I.E.S ROSA NAVARRO

DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA E HISTORIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1º ESO

CURSO 2023-24

ÍNDICE

0.- Introducción

1.- Evaluación Inicial

2.-Competencias específicas

3.- Criterios de evaluación. Indicadores de logro

4.- Descriptores operativos

5.- Saberes básicos

6.- Principios pedagógicos. Concreción curricular

7.- Temporalización. Situaciones de aprendizaje

8.- Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

9.- Aspectos metodológicos

10.- Materiales y recursos

11.- Evaluación: herramientas y criterios de calificación

12.- Actividades complementarias

13.- Indicadores de logro de evaluación docente

0. INTRODUCCIÓN

CONTEXTO

La presente programación está destinada a los alumnos que cursan Geografía e Historia en 1º de ESO, es decir, alumnos que tienen una edad entre los 11 y 13 años. Es un alumnado en proceso de madurar en todas las facetas, que necesita adaptarse a la nueva realidad de la Educación Secundaria y a un mayor nivel académico, además de desarrollar sus capacidades psicosociales y cognitivas.

El marco socio-espacial en el que se va a aplicar esta programación es el instituto de secundaria de la localidad de Olula del Río. En lo relativo al centro, hablamos de un centro mediano, cuenta con unos 700 alumnos y 70 profesores. Se imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, además posee un aula específica de educación especial. Las enseñanzas se imparten en horario diurno de 8:30 a 15:00 y en modalidad presencial, se lunes a miércoles entre las 16:45 y las 21:00 horas. El centro recibe alumnos no solo de la localidad de Olula del Río sino de localidades de la comarca, lo que hace que el marco social y las interacciones del alumnado sean más amplias. En lo que respecta a la localidad y a la comarca, se trata de una zona dedicada al sector secundario y terciario, destaca por la industria de transformación del mármol. En la zona está instalada una de las multinacionales de transformación del mármol más importantes del mundo que emplea a una gran cantidad de personal, tanto de la comarca como de fuera de ella, por tanto, la procedencia de nuestro alumnado es muy variada.

DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

Se entiende por departamento didáctico, al órgano de coordinación docente integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El departamento de Geografía e Historia (GH) se compone por seis docentes, y tiene encomendadas las materias de Geografía e Historia de la ESO, Historia del Mundo Contemporáneo, Geografía, Historia del Arte e Historia de España de Bachillerato y Bachillerato para Adultos, y las optativas de Mitología, Patrimonio Andaluz, Oratoria y Debate y Antropología. A ello añadimos el ámbito de Economía del curso de acceso.

MARCO LEGISLATIVO

La Programación Didáctica del departamento de Geografía e Historia, en el curso escolar de 2023/24, para la Educación Secundaria Obligatoria para 1º de ESO, está fundamentada en lo establecido en la **Ley Orgánica 3/2020** (LOMLOE). Entroncando con las directrices europeas y como respuesta a las transformaciones que se han producido en los últimos años en nuestra sociedad, la LOMLOE plantea un nuevo marco curricular que:

- Promueve la equidad social a partir de un modelo de educación inclusivo, sin distinción de capacidades, género u origen sociocultural

- Desarrolla una educación de calidad que permita mejorar los resultados educativos delalumnado. La LOMLOE intenta responder a estas nuevas exigencias sociales tomando como punto departida los siguientes enfoques:

- El reconocimiento de los derechos de la infancia establecidos en 1989.

- El fomento de la igualdad de género y la coeducación.

- La promoción del éxito escolar.

- El despliegue de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

- El incremento de la competencia digital.

El curso de 1º de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se regulará teniendo en cuenta lo dispuesto en el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

A nivel autonómico, se rige por el **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

En lo referente al centro tenemos el **Plan de Centro**. Se trata de un documento institucional de planificación educativa que establece los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del centro. Dentro del Plan de Centro tenemos dos documentos, por un lado, el **Proyecto Educativo**, este incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología. Por otro, el **ROF,** que es un documento que recoge todo el conjunto de reglas y normas necesarias para la organización y el buen funcionamiento de un centro educativo.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA

La materia de Geografía e Historia tiene como finalidad el estudio de la historia de las sociedades a lo largo de los siglos y su relación con la geografía física y política. A través del análisis de la relación entre el ser humano y el medio geográfico, del legado de las culturas pasadas, de las grandes transformaciones económicas y de la evolución de las estructuras políticas y sociales hasta el presente se intenta que el alumnado adquiera un conocimiento general, pero integrado, del desarrollo histórico y de las cuestiones más relevantes que afectan actualmente a la humanidad.

Esta materia contribuye a la percepción y al análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo, así como el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social de vivir en sociedad. Interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitando la ciudadanía y orientando su comportamiento cívico (cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en la que el alumnado adolescente precisa de experiencias formativas que le permitan construir su propio criterio, contribuyendo a la expresión de su identidad, su autonomía y las de su entorno social).

Son las competencias específicas que desarrolla la materia las que le confieren un perfil pertinente en el desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son: el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados (incluidos los digitales), la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres y la lucha contra la discriminación.

Para ello, hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas (el pensamiento geográfico y el histórico) con su capacidad crítica y de concienciación.
El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos y el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.

Nuestra materia queda encuadrada dentro de los elementos planteados en el Plan de nuestro Centro, adaptándose a las características del entorno, del centro y del alumnado, y congruente con el resto de actividades y programas que se desarrollan en el centro.

1. EVALUACIÓN INICIAL

Comenzamos el curso con un procedimiento de evaluación inicial.

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se establecen mecanismos de coordinación con

los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa, tales como reuniones de tránsito, de cara a realizar la evaluación inicial.

2. Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, se realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Para esta evaluación utilizamos instrumentos tales como tareas, observación directa en clase o alguna prueba escrita de contenidos mínimos. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

3. Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptara las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en la Orden del 30 de Mayo de 2023.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Las Competencias Específicas de la materia de Geografía e Historia son las capacidades a adquirir por el alumnado como resultado de aplicar los aprendizajes obtenidos a determinados contextos. Cada Competencia Específica de Área o Materia contribuye de forma parcial a la consecución de las intenciones educativas de las diferentes Competencias Clave.

A lo largo de esta Etapa las Competencias Específicas que se tienen que desarrollar son:

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a sistemas de búsqueda, mediante la utilización de bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas.

También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye además procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes,

manejo y organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Asimismo, contribuye a la creación y diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos, que permitan el aprovechamiento y la utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. La creación de juicios propios, construidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales, supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud tolerante y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar. De otro lado, la capacidad discursiva, utilizando diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar ideas y pensamientos con originalidad y creatividad, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y retos en relación con el medio en el que actúa Desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad, entre otros. Las respuestas que se han ido dando en torno a su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo

largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita al alumnado, tanto individualmente como en equipo, poner en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive.

Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento, así como un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida que contribuye además a entender la realidad, valorando propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, también deben cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de nuestro planeta. De otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las soluciones o limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres humanos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto en una escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la

vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. La Constitución recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en España, garantizando el ejercicio de nuestras libertades y derechos, a la vez que promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo (La transición a la democracia), sino el resultado también de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone por tanto el reconocimiento de la memoria democrática, así como la visibilidad de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos.

La Constitución es, en consecuencia, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, cuya valía se sitúa en promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en aras de una gestión pacífica de los conflictos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo a la valoración de la riqueza cultural, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para así promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias étnico-culturales, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diversas. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones y compromiso individual. Esta competencia

específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, formando parte del rico acervo común, haciendo especial hincapié en el de nuestra comunidad andaluza. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conocimiento, valoración, conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para tomar conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar la necesidad de reconocer e sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo.

De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia el tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, sus principales estadios, y el papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para el tratamiento de la corresponsabilidad en el ámbito familiar y

analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo.

La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, así como el disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso adecuado del tiempo libre es hoy en día una necesidad a destacar. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, que promuevan hábitos de vida saludable y contribuyan además a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy, la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de una región es necesario situarla en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para lograr afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad.

Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad y la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, bajo la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

Los criterios de evaluación para el cuso de 1º ESO se ordenan dentro de cada competencia específica:

Competencia específica 1.

1.1.- Iniciarse en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

1.2.- Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Competencia específica 2.

2.1.- Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

2.2.- Iniciarse en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

2.3.- Iniciarse en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, através de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.

2.4.- Identificar los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.

Competencia específica 3.

3.1.- Conocer acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

3.2.- Identificar de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.3. -Representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.

3.4.- Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.

3.5.- Analizar de manera guiada procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso dediferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.

Competencia específica 4.

4.1.- Describir el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos.

4.2.- Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

4.3.- Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestase iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Competencia específica 5.

5.1.- Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizacionesque se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

5.2.- Señalar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la épocacontemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

5.3.- Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando yrespondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Competencia específica 6.

6.1.- Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y enel tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

6.2.- Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

6.3.- Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural,argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, lacolaboración y la cohesión social.

6.4.- Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Competencia específica 7.

7.1.- Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humanauniversal, española y andaluza.

7.2.- Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

7.3.- Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

7.4.- Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Competencia específica 8.

8.1.- Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que esta ha experimentado a lo largo de la historia.

8.2.- Identificar los elementos que constituyen el ciclo vital y analizar a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad

en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

8.3.- Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seresvivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Competencia específica 9.

9.1.- Identificar e interpretar de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

9.2.- Interpretar de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos.

3.1.- RÚBRICA CON INDICADORES DE LOGRO PARA CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

La familia será informada: qué debe recuperar el alumno/a, cómo y cuándo debe entregar actividades. Para ello, se entregará a la familia un documento con la información sobre la materia pendiente, fechas de entrega de material, así como un horario de tutorías. Las familias se quedarán una copia y entregarán el recibí que aparece en el documento.

Evaluación 1º ESO GEOGRAFÍA E HISTORIA						
Competencia específica	**Criterios de evaluación**	**insuficiente (1, 2, 3 y 4)**	**suficiente (5)**	**bien (6)**	**notable (7 -8)**	**sobresaliente (9-10).**
11. Buscar, seleccionar,tratar y organizar informaciónsobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	1.1. Iniciarse en la elaboración, expresión y presentaciónde contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	No se inicia en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos y no utiliza estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	Se inicia de manera sencillaen la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos y utiliza de manera sencilla estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	Se inicia adecuadamenteen la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos y utiliza adecuadamente estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	Se inicia de formaeficaz en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en formade esquemas, tablas informativas y otros formatos y utiliza estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	Se inicia de formamuy eficaz en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en formade esquemas, tablas informativas y otros formatos y utiliza estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

	1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	No contrasta y no argumenta sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, y no se inicia en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	Contrasta y argumenta de forma sencilla sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose de forma sencilla en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	Contrasta y argumenta de forma adecuada sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose adecuadamente en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	Contrasta y argumenta de forma eficaz sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose eficazmente en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	Contrasta y argumenta de forma muy eficaz sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose muy eficazmente en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un	2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	No identifica ni muestra interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y no adopta una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	Identifica y muestra interés de forma sencilla por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adopta de forma sencilla una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	De manera adecuada identifica, valora y muestra el interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adopta una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	De manera eficaz, identifica, valora y muestra interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adopta una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	De manera muy eficaz, identifica, valora y muestra gran interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adopta una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	2.2. Iniciarse en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas	No se inicia en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, no contrastando y ni valorando fuentes diversas	Se inicia de forma sencilla a en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas	Se inicia adecuadamente en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas	Se inicia de manera eficaz en la exposición argumentada y de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas	Se inicia de manera muy eficaz en la exposición argumentada y de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas
	2.3. Iniciarse en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.	No se inicia en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, no ofreciendo planteamientos personales.	Se inicia de forma sencilla en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.	Se inicia adecuadamente en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.	Se inicia de manera eficaz en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.	Se inicia de manera muy eficaz en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.
	2.4. Identificar los elementos que conforman	No identifica los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del	Identifica de forma sencilla los elementos que conforman la propia identidad en el	Identifica adecuadamente los elementos que conforman la propia identidad en el	Identifica de manera eficaz los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del	Identifica de manera muy eficaz los elementos que conforman la propia identidad

	la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.	mundo actual, de sus retos y conflictos, no aportando juicios propios, críticos y argumentados, no respetando las opiniones de los demás.	contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.	contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando adecuadamente juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.	mundo actual, de sus retos y conflictos aportando de manera eficaz juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.	en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando de manera muy eficaz juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	3.1 Conoce acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, no iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	No conoce acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, no iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	Conoce de forma sencilla acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose de forma sencilla en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	Conoce adecuadamente acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose adecuadamente en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	Conoce de manera eficaz acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose eficazmente en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	Profundiza en el conocimiento de acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose muy eficazmente en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.
	3.2. Identificar de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos,	No identifica de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, no señalando sus causas y	Identifica de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y	Identifica de una manera adecuada los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando adecuadamente	Identifica de una manera eficaz y general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando eficazmente sus	Profundiza en la identificación de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando muy

	señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	consecuencias, así como tampoco los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	eficazmente sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
	3.3. Representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.	No sabe representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos, no utiliza mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.	Representa de forma sencilla información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando de forma sencilla mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.	Representar adecuadamente información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando adecuadamente mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.	De una manera eficaz representa información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando eficazmente mapas, representaciones gráficas y visuales, tanto en soporte físico como digital.	Profundiza en la representación de información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando muy eficazmente mapas, representaciones gráficas y visuales, tanto en soporte físico como digital.
	3.4. Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.	No utiliza una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), no utilizando términos y conceptos apropiados básicos.	Utiliza de forma sencilla una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando de forma sencilla términos y conceptos apropiados básicos.	Utiliza adecuadamente una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares utilizando adecuadamente términos y conceptos apropiados básicos.	Utiliza de manera eficaz una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares utilizando eficazmente términos y conceptos apropiados básicos.	Profundiza en la utilización de una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares utilizando muy eficazmente términos y conceptos apropiados básicos.
	3.5. Analizar de manera guiada procesos de cambio	No analiza de manera guiada procesos de cambio histórico de relevancia a	Analiza de manera sencilla y guiada procesos de cambio	Analiza adecuadamente y de manera guiada procesos de cambio	Analiza de manera guiada y de forma eficaz procesos de cambio histórico	Analiza de manera muy eficaz procesos de cambio histórico de relevancia a

	histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.	través del uso de diferentes fuentes de información, no señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.	histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando de forma sencilla los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.	histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando adecuadamente los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.	de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando eficazmente los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.	través del uso de diferentes fuentes de información, señalando muy eficazmente los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	4.1. Describir el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos.	No describe el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, no identificando sus principales elementos.	Describe de forma sencilla el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando de forma sencilla sus principales elementos	Describe adecuadamente el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando adecuadamente sus principales elementos	De forma eficaz describe el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando eficazmente sus principales elementos	De forma muy eficaz describe el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando muy eficazmente sus principales elementos
	4.2. Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y	No conoce el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y no entiende su transformación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.	Conoce de forma sencilla el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entiende de forma sencilla su transformación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.	Conoce adecuadamente el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entiende adecuadamente su transformación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.	Conoce de forma eficaz el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entiende eficazmente su transformación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.	Conoce de forma profunda el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entiende muy eficazmente su transformación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

	las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.					
	4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	No investiga ,ni tiene autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	Investiga, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	Investiga, con autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	Investiga con gran autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	Investiga, con gran autonomía, utilizando diversas fuentes, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

5. . Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	5.1.Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	No identifica ni interpreta los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	De manera sencilla, identifica e interpreta los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	De manera adecuada, identifica e interpreta los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	De manera eficaz, identifica e interpreta los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	De manera muy eficaz , identifica e interpreta los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.
	5.2. Señalar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democrática	No señala aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, no considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes	De manera sencilla, señala aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas de como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes	De manera adecuada, señala aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas adecuadamente como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes	De manera eficaz, señala aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas eficazmente como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes	De manera muy eficaz, señala aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas muy eficazmente como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes

	s y referentes históricos de las libertades actuales.					
	5.3.. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.	No muestra actitudes pacíficas ni respetuosas y no asume las normas como marco necesario para la convivencia, no entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando sin responder de manera asertiva ante las situaciones de injusticia	De manera sencilla, muestra actitudes pacíficas y respetuosas y asume las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia	De manera adecuada, muestra actitudes pacíficas y respetuosas y asume las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo adecuadamente qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia	De manera eficaz, muestra actitudes pacíficas y respetuosas y asume las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo eficazmente qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia	De manera muy eficaz, muestra actitudes pacíficas y respetuosas y asume las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo muy eficazmente qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir	6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a	No sitúa el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y no las ubica en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, no reconoce la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y no identifica sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	Sitúa de manera sencilla el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y las ubica en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	Sitúa adecuadamente, el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y las ubica adecuadamente en el espacio y en el tiempo, integrando adecuadamente los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes	Sitúa, de manera eficaz, el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y las ubica eficazmente en el espacio y en el tiempo, integrando eficazmente los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	Sitúa de manera muy eficaz el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y las ubica muy eficazmente en el espacio y en el tiempo, integrando muy eficazmente los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	la cultura universal.			a la cultura universal.		
	6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	No reconoce las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, no reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	Reconoce de manera sencilla las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	Reconoce adecuadamente las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo adecuadamente aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	Reconoce de manera eficaz las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo eficazmente aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	Reconoce de manera muy eficaz las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo muy eficazmente aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.
	6.3. Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración	Muestra actitudes discriminatorias y no valora la diversidad social y multicultural, no argumenta en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.	Muestra actitudes no discriminatorias y valora la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.	Muestra adecuadamente actitudes no discriminatorias y valora la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.	Muestra de manera eficaz actitudes no discriminatorias y valora eficazmente la diversidad social y multicultural, argumentando eficazmente en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.	Muestra de manera muy eficaz actitudes no discriminatorias y valora muy eficazmente la diversidad social y multicultural, argumentando muy eficazmente en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.

	y la cohesión social.					
	6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	No investiga acerca de la igualdad real de hombres y mujeres, no actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	Investiga de manera sencilla acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	Investiga adecuadamente acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando adecuadamente en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	Investiga de manera eficaz acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando eficazmente en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	Investiga de manera muy eficaz acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando muy eficazmente en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza	No identifica las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y no las relaciona con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, no reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza	Identifica de manera sencilla las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y las relaciona con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza	Identifica adecuadamente las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y las relaciona adecuadamente con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando adecuadamente de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza	Identifica de manera eficaz las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y las relaciona eficazmente con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando eficazmente de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza	Identifica de manera muy eficaz las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y las relaciona muy eficazmente con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando muy eficazmente de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza

	7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	No identifica el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, no iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y no mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	Identifica de manera sencilla el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	Identifica adecuadamente el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando adecuadamente una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo adecuadamente la solidaridad y la cohesión social.	Identifica de manera eficaz el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando eficazmente una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo eficazmente la solidaridad y la cohesión social.	Identifica de manera muy eficaz el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando muy eficazmente una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo muy eficazmente la solidaridad y la cohesión social.
	7.3. Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	No identifica los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	Identifica de manera sencilla los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	Identifica adecuadamente los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	Identifica de manera eficaz los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	Identifica de manera muy eficaz los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.
	7.4. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural	No se inicia en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad	Se inicia de manera sencilla en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como	Se inicia adecuadamente en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como	Se inicia de manera eficaz en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad	Se inicia de manera muy eficaz en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la

	como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, no considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo adecuadamente como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo eficazmente como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo muy eficazmente como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	8.1. Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que esta ha experimentado a lo largo de la historia	No identifica de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que ésta ha experimentado a lo largo de la historia	Identifica de manera sencilla los comportamientos demográficos de la población y los cambios que ésta ha experimentado a lo largo de la historia	Identifica adecuadamente de los comportamientos demográficos de la población y los cambios que ésta ha experimentado a lo largo de la historia	Identifica de una manera eficaz los comportamientos demográficos de la población y los cambios que ésta ha experimentado a lo largo de la historia	Identificar de una manera muy eficaz los comportamientos demográficos de la población y los cambios que ésta ha experimentado a lo largo de la historia
	8.2. Identificar los elementos	No identifica los elementos que constituyen el ciclo vital y no	Identifica de manera sencilla los elementos que constituyen	Identifica adecuadamente los elementos que constituyen	Identifica de manera eficaz los elementos que constituyen el	Identifica de manera muy eficaz los elementos que

	que constituyen el ciclo vital y analizar a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.	analiza a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, no asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y no valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.	el ciclo vital y analiza a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando de manera sencilla la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.	el ciclo vital y analiza a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando adecuadamente la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.	ciclo vital y analiza cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando eficazmente eficazmente la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.	constituyen el ciclo vital y analiza a un nivel alto cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando de manera muy eficaz la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.
	8.3. Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a	No identifica los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y no los contrasta con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con	Identifica de manera sencilla los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y los contrasta con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la	Identifica adecuadamente los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y los contrasta adecuadamente con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud	Identifica de manera eficaz los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y los contrasta eficazmente con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y	Identificar de manera muy eficaz los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y los contrasta muy eficazmente con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con

	través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	otros seres vivos, no tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de manera sencilla de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia adecuadamente de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	con otros seres vivos, tomando conciencia eficazmente de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia muy eficazmente de la importancia de promover el propio desarrollo personal.
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo	9.1. Identificar e interpretar de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	No identifica y no interpreta de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, no valorando lo que han supuesto para su evolución y no señala las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	Identifica e interpreta de forma guiada y sencilla la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	Identifica e interpreta de forma guiada y adecuadamente la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, valorando adecuadamente lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	Identifica e interpreta de forma guiada y eficaz la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, valorando eficazmente lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	Identifica e interpreta de forma muy eficaz la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, valorando muy eficazmente lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.
	9.2. Interpretar de forma guiada desde la	No interpreta de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo	Interpreta de forma guiada y sencilla desde la perspectiva del desarrollo	Interpreta de forma guiada adecuadamente desde la perspectiva del	Interpreta de forma eficaz desde la perspectiva del desarrollo	Interpreta de forma muy eficaz desde la perspectiva del desarrollo

	perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos.	sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y no es consciente de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, no valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos	sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y es consciente de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos	desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y es consciente de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando adecuadamente además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos	sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y es consciente de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando eficazmente además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos	sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y es consciente de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando muy eficazmente además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos

4. DESCRIPTORES OPERATIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

El nuevo currículo parte en cada etapa de unos objetivos o finalidades de carácter competencial, centrados en el desarrollo de una serie de capacidades básicas del alumnado. Estos objetivos se alcanzan a través de las ocho Competencias Clave que fija el currículo.

Las competencias claves recogidas en el nuevo diseño curricular LOMLOE de la Educación secundaria son las establecidas mediante la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018. La LOMLOE establece 8 Competencias Clave cuyo desarrollo permitirá al alumnado alcanzar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para actuar de forma competente en la sociedad actual, subrayando la importancia de factores como la salud mental y la tolerancia a la incertidumbre, que son indispensables para el progreso social, personal e individual. Estas competencias son:

a) Competencia de Comunicación en lectoescritura. CCL
b) Competencia plurilingüe. CP
c) Competencia matemática y competencia en ciencia tecnología e ingeniería. STEM
d) Competencia digital. CD
d) Competencia personal, social y de Aprender a aprender. CPSAA
e) Competencia ciudadana CC
f) Competencia emprendedora. CE
g) Competencia en conciencia y expresiones culturales. CEC

En cuanto a la dimensión aplicada de las Competencias Clave, se ha definido para cada una de ellas unos descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes, que configuran lo que se denomina como Perfil de Salida. Estos descriptores especifican las habilidades relacionadas con cada una de las ocho competencias recogidas en el currículo.

El objetivo último de la Educación Básica en este nuevo modelo curricular es que el alumnado haya adquirido las habilidades, capacidades y saberes recogidos en los descriptores operativos del Perfil de Salida de las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria.

En este sentido, el currículum de Educación Secundaria en Andalucía para 1º de ESO durante el curso 2023/2024, incorpora el concepto de Perfil Competencial como elemento necesario: Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil Competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al finalizar cada ciclo de esta etapa, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los cursos que componen la etapa. En Andalucía, se presentan los descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados en el segundo curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tomandocomo referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y correspondiendo el cuarto curso con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, EL ALUMNO O ALUMNA…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora	CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia

para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

– Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos		
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, EL ALUMNO O ALUMNA…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos		
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, EL ALUMNO O ALUMNA…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo	STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir,
pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos…) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas…) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

– Competencia digital.

Descriptores operativos		
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, EL ALUMNO O ALUMNA…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa	CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear

informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.	contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

– Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos		
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, EL ALUMNO O ALUMNA…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés…), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones	CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el
y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	proceso de construcción del conocimiento.

– Competencia ciudadana.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, EL ALUMNO O ALUMNA…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el	CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la
entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

– Competencia emprendedora.

Descriptores operativos		
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, EL ALUMNO O ALUMNA…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

– Competencia en conciencia y expresión culturales

Descriptores operativos		
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, EL ALUMNO O ALUMNA…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía,	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la

con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

5. SABERES BÁSICOS

Según la LOMLOE y su concreción en la Orden del 30 de Mayo de 2023, los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y aptitudes que conforman los contenidos de una asignatura determinada. A su vez, el aprendizaje de estos saberes es sumamente necesario para la internacionalización de las competencias específicas. Al mismo tiempo, estos saberes básicos son más que una mera transmisión de conocimientos. En la actualidad, se definen como una interconexión de conocimientos, capacidades y actitudes.

Los saberes básicos de 1º de ESO son:

A. Retos del mundo actual.

GEH.1.A.1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

GEH.1.A.2. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Componentes básicos y principales formas del relieve terrestre. Agentes de modificación del relieve. Las aguas. El relieve y las aguas de Andalucía, España, Europa y el mundo.

GEH.1.A.3. Emergencia climática. Elementos y factores que condicionan el clima. Variedad de climas de la Tierra. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos (climogramas). El impacto de las actividades humanas sobre el clima. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes y los efectos del cambio climático.

GEH.1.A.4. Biodiversidad. Zonas bioclimáticas. Climas y paisajes de Europa, España y Andalucía. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Riqueza y valor del patrimonio natural. Conservación y mejora del entorno local y global. Problemas medioambientales específicos de Andalucía.

GEH.1.A.5. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.

GEH.1.A.6. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.

GEH.1.A.7. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

B. Sociedades y territorios.

GEH.1.B.1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.

GEH.1.B.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.

GEH.1.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

GEH.1.B.4. Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales. Prehistoria en la península ibérica.

GEH.1.B.5. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Mesopotamia y Egipto. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad. Formación de oligarquías, la imagen del poder, y la evolución de la aristocracia.

GEH.1.B.6. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. De la civilización minoica al imperio romano. GEH.1.B.7. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento: hoplitas y legiones. Los civiles durante las guerras de la Edad Antigua.

GEH.1.B.8. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Los imperios fluviales. Grecia desde su origen al imperio de Alejandro magno. Origen y etapas de la historia de Roma.

GEH.1.B.9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social en la Prehistoria y la Antigüedad. La lucha por la supervivencia y el estatus social.

GEH.1.B.10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la Antigüedad: po lis, urbes y ciudades.

GEH.1.B.11. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. El politeísmo de Mesopotamia y Egipto y su relación con la aparición del

estado. La mitología griega y la religión romana. El cristianismo.

GEH.1.B.12. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la Edad Antigua. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la Antigüedad.

GEH.1.B.13. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones: Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. Diversidad y riqueza cultural.

GEH.1.B.14. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia antigua: pueblos mediterráneos colonizadores, pueblos prerromanos y romanización. Relación de Andalucía con las civilizaciones mediterráneas: colonizaciones fenicia y griega. Influencia mediterránea en Tartessos. La Bética romana.

GEH.1.B.15. Las raíces clásicas de la cultura occidental. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. La huella humana y el respeto, la protección y conservación del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz y su conservación.

C. Compromiso cívico.

GEH.1.C.1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.

GEH.1.C.2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.

GEH.1.C.3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

GEH.1.C.4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.

GEH.1.C.5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

GEH.1.C.6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.

GEH.1.C.7. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.

GEH.1.C.8. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.

GEH.1.C.9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.

GEH.1.C.10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE ETAPA. CONCRECCIÓN CURRICULAR

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Los principios pedagógicos que seguimos, son:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas, se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas. Uno de ellos es, en Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc. Todos ellos han de estar presentes en las prácticas educativas de todas las materias tal y como se recoge en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, por lo que las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos

de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6.1.-OBJETIVOS DE LA ETAPA DE LA ESO

En su artículo 23, la LOMLOE define las Finalidades Educativas de la Etapa de Educación Secundaria a través de 12 Objetivos Generales a desarrollar a lo largo de los tres ciclos y los seis cursos que la componen. Estos Objetivos Generales son los siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

La consecución de estos Objetivos Generales está estrechamente relacionada con la adquisición de las ocho Competencias Clave que detallamos en el apartado 5.2 de esta PD. Esta interrelación no es unívoca, es decir, que la consecución de un determinado objetivo no está exclusivamente relacionada con la adquisición de una competencia, sino que ambos, objetivos y competencias, mantienen una interrelación, de forma que cada objetivo se consigue a través de diversas competencias. Y, a la inversa, la adquisición de cada Competencia comporta la consecución de varios Objetivos.

Para visualizar las interrelaciones más destacadas entre Objetivos y Competencias, se muestra en forma de tabla cuáles de estas contribuyen en mayor medida a la consecución de los Objetivos

OBJETIVOS GENERALES	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	•	•		•	•	•		
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.			•	•	•		•	
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	•				•	•		•
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	•	•	•		•	•	•	•
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.	•		•	•	•		•	

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	•		•		•			
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	•		•	•	•		•	
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	•	•	•		•	•		•
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.		•						
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.	•	•				•		•
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	•		•		•	•		•
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.								•

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.	●	●	●		●		●		●
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.									●

7. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las Competencias Específicas, como desarrollo más concreto de los descriptores operativos del Perfil de Salida, son el eje vertebrador de cada área o materia puesto que permiten definir los Saberes Básicos, que son los conocimientos, habilidades y destrezas a partir de los cuales realizar aprendizajes con los que adquirir dichas Competencias Especificas.

La Orden del 30 de Mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluye, además, saberes específicos que atienden a la presencia de la cultura andaluza en el proceso de aprendizaje, dando cabida a la riqueza del patrimonio cultural andaluz.

En este apartado se incluye una temporalización orientativa de las potenciales Situaciones de Aprendizaje (SA) de la etapa, además de una concreción orientativa de los saberes básicos y relaciones curriculares.

Las Situaciones de Aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La adquisición efectiva de las competencias específicas verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las SA representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Como señala la normativa, éstas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Las SA deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de actividades con recursos y materiales didácticos diversos. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. El profesorado debe proponer retos, el alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

7.1.- TEMPORALIZACIÓN Y PROPUESTA ORIENTATIVA DE SITUACIÓN/ES DE APRENDIZAJE

En virtud de lo dispuesto en la normatica, concretamente en el Artículo 7 sobre Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 102/2023, de 9 de mayo; en el Artículo 3 sobre Situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo; y en el Anexo IV de dicha Orden del 30 de Mayo, a continuación se expone de forma esquemática la temporalización de los contenidos en forma de Unidades Didácticas. **Atendiendo al principio de flexibilidad y a la libertad pedagógica, esta temporalización y Situaciones de Aprendizaje pueden variar.**

PRIMER TRIMESTRE

1- EL PLANETA TIERRA.
2- RELIEVES E HIROGRAFÍA.
3- EL TIEMPO Y EL CLIMA.
4- LOS PAISAJES DE LA TIERRA.
5- PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES.

Situación de Aprendizaje 1.

SEGUNDO TRIMESTRE

6- LA PREHISTORIA.
7- ANTIGUAS CIVILIZACIONES: MESOPOTAMIA Y EGIPTO.

Situación de Aprendizaje 2.

TERCER TRIMESTRE

8- GRECIA.
9- ROMA.

Situación de Aprendizaje 3.

7.2.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas se refieren al uso que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza, que a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva. Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Entendiendo por diversidad las diferencias que presenta el alumnado ante los necesarios aprendizajes escolares, y sin dejar de considerar las distintas causas a las que pueda atribuirse el origen de estas diferencias, se manifiesta en el alumnado de la enseñanza obligatoria, una serie de necesidades educativas, desde las más a las menos habituales o especiales, que nos lleva, para conseguir el ajuste óptimo entre la enseñanza y el aprendizaje, a organizar respuestas educativas, generalmente con adaptaciones del currículo.

En el centro existe un Plan de Atención a la Diversidad como marco general de principios y criterios que se concreta anualmente en función de las necesidades reales del alumnado.

-Aula de ATAL. A la que acudirán los alumnos/as con dificultades de idioma. Se establecerá una coordinación con el profesorado del aula de ATAL para la adaptación de materiales.

-Medidas de atención en el aula. Se contemplan las siguientes:

●Explicaciones con distinto grado de profundización.
●Realización de actividades en el aula para poder atender al alumnado que lo precise.
●Utilización de materiales elaborados por el departamento de orientación.
●Utilización de materiales bilingües para el alumnado que no domina el español.
●Actividades de distinto tipo que puedan atender a las distintas capacidades y motivaciones del aula.
●La evaluación y calificación, atendiendo a aspectos diversos.
●Realización de pruebas escritas con distintos tipos de preguntas: desarrollo, explicación causa-efecto, relación de conceptos, definiciones, reflexiones, etc.

-Programas generales de atención a la diversidad. Programas de refuerzo del aprendizaje y profundización:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso: Alumnado repetidor que suspendió la asignatura de Geografía e Historia el curso anterior. Para dicho alumnado se le hará un programa específico que se desarrollará en la clase de Geografía e Historia dependiendo de las dificultades que el alumno haya presentado el curso anterior.

El profesorado hará un seguimiento del alumnado repetidor. En primer lugar se analizarán las dificultades detectadas en el curso anterior:
- Falta de conocimientos previos.
- Dificultades de comprensión.
- Falta de organización y disciplina.
- No tiene hábito de trabajo y estudio.
- No demuestra interés.
- Acumula ausencias reiteradas.
- No domina el idioma.

El profesorado tomará las siguientes medidas con el alumnado repetidor:
- Colocación lo más cerca posible de la mesa del profesor/a en clase.
- Información periódica al tutor/a sobre la evolución del alumno.
- Reunión con el alumno/a para analizar su evolución.

- Revisión periódica del cuaderno de ejercicios.
- Revisión periódica de los apuntes que toma en clase.
- Lectura en clase.
- Fomento al estudio mediante trabajos, murales.

- Control de absentismo.
- Contacto estrecho con la profesora de ATAL
- Información a los padres sobre la evolución del alumno/a.

Se proporcionarán al alumno actividades adaptadas a su nivel de aprendizaje.

La familia será informada del contenido de este programa. Para ello se entregará un documento con la información del mismo que será firmado por las familias.

El seguimiento del programa será durante la hora de clase.

b) Alumnado que, aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior: El alumnado que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Alumnado destinatario: Alumnado que promociona sin haber superado todas las materias.

Profesorado encargado: Profesorado que imparte la materia este curso al alumnado con la materia pendiente.

Evaluación: El sistema que este Departamento Didáctico aplica para valorar la recuperación de las materias pendientes de Geografía e Historia será el siguiente: el alumnado deberá realizar una serie de actividades por trimestre sobre los contenidos trabajados y estudiados en la materia que el alumno/a tenga pendiente. El material necesario para estudiar dicha materia va a consistir en una relación de saberes y actividades a estudiar y realizar que cada profesor/a le entregará a su alumnado distribuidas en unidades y que deberá entregar en las fechas acordadas. El alumnado deberá realizar correctamente las actividades, con la ayuda del profesorado (si lo precisa). Dichas actividades se entregarán al final de cada trimestre, y las corregirá el profesor/a que le imparta clase en el presente curso académico. Los criterios evaluados de esta manera se ponderarán con el 100% de la nota final.

Las materias pendientes serán evaluadas en cada sesión de evaluación, se recogerán en acta las decisiones del equipo educativo al respecto y se calificarán en la evaluación de cada trimestre y se reflejarán en el boletín informativo que se entrega a las familias. La nota de las evaluaciones corresponde a la suma de las notas de las actividades según criterios.

Para aprobar la materia deben de estar realizadas todas las actividades y con un grado de corrección aceptable: expresión coherente, sin errores graves, respondiendo a las cuestiones de forma extensa evitando respuestas demasiado escuetas. Las materias se superarán con una nota igual o superior a 5 (Suficiente).

La familia será informada del contenido de este programa. Para ello se entregará un documento con la información del mismo que será firmado por las familias.

El seguimiento del programa será durante la hora de clase.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión: Durante el curso estaremos en constante coordinación con los departamentos del equipo educativo, jefatura de estudios y departamento de orientación para atender a las necesidades del alumnado.

Se harán tareas, actividades y ejercicios buscando su inclusión, desarrollo personal y académico. Si hay alumnado que no domine el idioma se le facilitará material bilingüe.

d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

- Programas de profundización.

Tienen como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales y consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

En caso de detectar alumnado susceptible de incorporarse a este programa, se elaborará un plan de actividades de profundización, proponiéndoles tareas de avance, profundización y ampliación ajustadas a sus necesidades y expectativas, sin perjuicio de las medidas previstas para el alumnado de altas capacidades intelectuales

- Además en ESO, en el artículo 16 de la Orden del 30 de mayo de 2023, sobre las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias, se determina que las pruebas estarán basadas en planes de recuperación que elaborarán los correspondientes departamentos de coordinación didáctica. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de cada materia, tomando en especial consideración sus criterios de evaluación, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la misma. Se determinará el calendario de actuaciones a tener en cuenta por el alumnado.

8.1.- MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicasserá recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

• Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.

• Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

• Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
• Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular.

8.2.- ADAPTACIONES CURRICULARES

Se realizarán en coordinación con el Departamento de Orientación, con el profesor de Pedagogía Terapéutica y con los tutores/as.

Pueden ser de tres tipos:

- Adaptaciones curriculares significativas dirigidas a alumnado NEAE. Están dirigidas a alumnos/as con un desfase curricular importante y serán elaboradas por el profesorado

de educación especial. En la adaptación se podrán modificar todos los elementos del currículo, incluyendo los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.

A lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria encontramos dos alumnos con ACS las cuales se encuentran adjuntadas en sus expedientes académicos.

- Adaptaciones curriculares dirigidas a alumnado con altas capacidades intelectuales. Teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de este alumnado, se ampliarán contenidos del curso corriente u otros propios de cursos superiores.

-La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. En el caso de que estas circunstancias se den, estaremos en contacto con las familias y el tutor o tutora para que, a través de la plataforma Moodle y sus distintas herramientas, atender a las necesidades formativas y académicas del alumnado.

9. METODOLOGÍA

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

- El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.
- La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE:

– Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de lacompetencias de todo el alumnado.

– Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo marco educativo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando “la necesidad de

proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta".

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado. Este nuevo modelo curricular insiste, por tanto, en la necesidad de ofrecer una enseñanza inclusiva. Se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE.

El carácter abierto e integrador del DUA permite al docente combinar las metodologías y recursos propios del DUA con otros elementos metodológicos. De entre estos elementos metodológicos destacan por su importancia las Situaciones de Aprendizaje, que analizaremos con detalle en el siguiente apartado.

Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje
La motivación es la base de todo aprendizaje y ésta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, otraspersonas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo... Ofrecer diferentes formas de motivar e implicar al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

- Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje
La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora...

Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con alguna limitación de la percepción o con algún trastorno del aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia ala necesidad de adaptar e individualizar lo máximo posible los mecanismos de transmisión deinformación.

- Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje
Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de la cuales es el propio alumnado quien construye sus propios aprendizajes. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareastanto en función de las preferencias del alumnado como de sus capacidades.

El DUA ofrece además un marco general de secuenciación didáctica que permite articular e integrar la gran diversidad de recursos y metodologías propias de esta

metodología competencial. Se trata de un camino de aprendizaje que en sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos pasos serían:

– Motivar-Activar: se parte de una situación de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.

– Estructurar: se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.

– Explorar: se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.

– Aplicar-Evaluar: se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.

9.1.- METODOLOGÍA ESPECÍFICA

La materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámica y efectiva, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

La orientación metodológica surge del/la docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés porla investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizajeautónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

La metodología que se va a desarrollar en la materia de Geografía e Historia puede definirse como investigativa, es decir, una metodología que permita al alumno/a descubrir por sí mismo/a, plantearse problemas e investigar posibles soluciones. En ella

el verdadero protagonista del proceso de aprendizaje es el propio alumno/a, quien, orientado por el profesor/a, va consiguiendo, a partir de ideas o concepciones previas, mediante la puesta en práctica e interiorización de procedimientos de análisis y tratamiento de la información histórica, arqueológica y/o geográfica a través de una variedad de fuentes y procedimientos, no sólo la asimilación de nuevos conceptos relacionados con su esquema mental previo, sino también la asimilación de herramientas de análisis y participación social ("aprendiendo a aprender"), que le darán mayor autonomía intelectual y claves para la integración crítica en la sociedad a la que pertenece. La funcionalidad del aprendizaje puede ser así verificada inmediatamente por el alumno/a en su contacto con la realidad social y como medio de progresar en su ciclo educativo.

La metodología de la materia de Geografía e Historia se desarrollará mediante las actividades, que serán variadas, no perdiendo de vista que han de adaptarse al nivel cognitivode nuestro alumnado:

El tipo de actividades que se van a realizar y que se adaptarán a los distintos ritmos de aprendizaje del aula, así como a los dos ciclos de la ESO, son las siguientes:

- Iniciales y de motivación. Muestran el tema o la unidad concreta como necesaria y ademásdetectan las ideas previas del alumnado. Se puede hacer uso de los medios audiovisuales como motivación al tema o unidad a desarrollar: búsqueda de curiosidades en internet, visionado de video, etc...

-Actividades de desarrollo. Estas actividades van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los saberes básicos. Están dirigidas por el profesor/a y pretenden atender no sólo a un aprendizaje memorístico, sino que, atendiendo a la legislación vigente y en coherencia con el espíritu de la misma, buscarán el desarrollo de las distintas competencias específicas.

-Actividades de refuerzo y de ampliación. Cada una de las unidades didácticas iráacompañada de un pequeño dossier de este tipo de actividades de elaboración del profesorado. Pretenden ampliar los saberes del alumnado con ritmos de aprendizaje más rápido, así como atender a las necesidades del alumnado con mayores dificultades de aprendizaje. Suponen una excelente medida de atención a la diversidad.

Dentro de este tipo de actividades podrá contemplarse la realización de trabajos de investigación sobre algún aspecto de la materia cuyas finalidades serán las siguientes:

- Aprender a buscar información, seleccionarla y exponerla de manera concisa, tanto deforma escrita, visual, oral o digital.
- Fomentar la autonomía en lo que respecta a la elección de un tema, su enfoque, laorganización del tiempo o la colaboración con los compañeros.

-Actividades de síntesis y repaso. Consistirán en una recopilación o repaso de los saberes básicos y se realizarán de forma previa a las actividades de evaluación, para dinamizarlas, se establece una dinámica de concurso de preguntas y respuestas entre iguales.

- De evaluación (autoevaluación). Permiten determinar por la/el alumna/o y el profesor o profesora el grado de consecución de los objetivos propuestos. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación: exámenes, tanto orales como escritos, preguntas a lo largo del discurrir del curso sobre los saberes abordados previamente, trabajos de investigación, porfolio, etc.

- Actividades colaborativas. Plateadas dentro y fuera del aula, persiguen la integración del grupo-clase, el desarrollo de actitudes solidarias, la preocupación por los compañeros y el aprendizaje entre iguales. Además pueden suponer una excelente herramienta para adquirir y repartir responsabilidades.

9.2.- RELACIÓN CON PLANES Y PROYECTOS

Los centros incorporan a sus Proyectos educativos una serie de planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas. Algunos de ellos tienen carácter obligatorio para los centros educativos, otros son propuestos por la Administración educativa para la participación voluntaria de los centros, otros surgen de la iniciativa propia de estos.

Un programa que por su relevancia ha de ser destacado, es el Programa Bilingüe de los centros que están autorizados como tales por la Consejería competente en materia de educación. En caso de que el centro sea clasificado como bilingüe y la materia en cuestión sea impartida en lengua extranjera, se atenderá a los dispuesto en el artículo sobre enseñanzas en lenguas extranjeras de los Decretos 102/2023 y 103/2023, de 9 de mayo. Tal y como se indica en los artículos 12 y 13 respectivamente, que la materia sea considerada como bilingüe, no supondrá modificación de los elementos curriculares, pero se necesitarán especificaciones sobre la metodología o la evaluación que serán determinados en este epígrafe de la programación. En este caso, se procurará que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las materias en ambas lenguas. En todo caso, la lengua extranjera se trabajará de manera integrada con la materia en cuestión, favoreciendo la expresión oral y el desarrollo de la oralidad en lengua extranjera.

Otros planes y programas curriculares que se desarrollan en la comunidad, que serán P1 o P2, según se determina en las Instrucciones de 30 de junio de 2014, de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento del profesorado, dependiendo de la tipología del programa que se desarrolla en el centro y del grado de compromiso del claustro, tendrá más incidencia o menos en la vida general del centro.

Existe también en nuestro centro el Aula de Jaque, donde este curso 23/24, además de Ajedrez, se han incluido otros juegos históricos que ayudan al desarrollo competencial del alumnado. Algunos de ellos están en relación con la materia de 1º de ESO, e incluyen

elementos de los saberes básicos. Permiten además una profundización metodológicamente diversa, en correspondencia con la metodología planteada para este curso. Además, el Aula de Jaque ayuda a una mayor integración entre todo el alumnado del centro.

PLAN LECTOR

En cumplimiento de las instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura se propone el siguiente modelo de organización horaria:

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º ESO	A	LENGUA	GEOGRAFÍA	INGLÉS	MATEMÁTICAS	BIOLOGÍA
	B	LENGUA	INGLÉS	GEOGRAFÍA	MATEMÁTICAS	BIOLOGÍA
	C	LENGUA	INGLÉS	BIOLOGÍA	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA
2º ESO	A	MATEMÁTICAS	LENGUA	INGLÉS	FÍSICA Y QUÍMICA	GEOGRAFÍA
	B	MATEMÁTICAS	LENGUA	GEOGRAFÍA	INGLÉS	FÍSICA Y QUÍMICA
	C	GEOGRAFÍA	INGLÉS	FÍSICA Y QUÍMICA	MATEMÁTICAS	LENGUA
3º ESO	A	LENGUA	FÍSICA Y QUÍMICA	INGLÉS	GEOGRAFÍA	MATEMÁTICAS
	B	FÍSICA Y QUÍMICA	INGLÉS	GEOGRAFÍA	MATEMÁTICAS	LENGUA
	C	INGLÉS	GEOGRAFÍA	MATEMÁTICAS	FÍSICA Y QUÍMICA	LENGUA
4º ESO	A	MATEMÁTICAS	INGLÉS	LENGUA	BIOLOGÍA	GEOGRAFÍA
	B	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA	INGLÉS	LATÍN/FOP/BIOLOGÍA	LENGUA
	C	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA	LENGUA	LATÍN/FOP/BIOLOGÍA	INGLÉS
DICU	1	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO CIENTÍFICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO CIENTÍFICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO
DICU	2	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO CIENTÍFICO	ÁMBITO CIENTÍFICO

En aquellas materias con mayor carga lectiva semanal se ha señalado un día para que se dediquen al menos 30 minutos de la sesión a la lectura planificada. En cada clase se colocará el horario indicando el momento diario para este efecto.

La materia de Geografía e Historia está implicada en este primer período, en todos los cursos de la ESO.

En cuanto a la evaluación del proceso, se propone realizar una evaluación inicial del alumnado, dedicando una sesión de tutoría al respecto. En el mes de febrero se dedicará

otra sesión de tutoría para observar la evolución del plan de actuación y una última sesión en el mes de mayo, de la que podrán extraerse las propuestas de mejora.

Durante el mes de febrero se podrá considerar cambiar las sesiones a otras materias con inferior carga horaria con el fin de que todas las materias participen de este plan.
Respecto a las lecturas a trabajar, desde Vicedirección se van a proponer algunas, aunque cada jefe de departamento puede proponer lecturas a Dirección durante los próximos días.

El Departamento de Lengua y el equipo de la biblioteca han seleccionado una prueba de comprensión lectora por niveles (de 1º a 4º de ESO) y una rúbrica de evaluación. Esta prueba inicial se realizará en la sesión de tutoría y será corregida por el propio departamento de lengua. Los resultados de la misma servirán como punto de partida para evaluar la evolución del alumnado a lo largo del curso. También se realizará una encuesta para analizar el comportamiento lector de nuestro alumnado.

Además, se ha elaborado un itinerario lector, teniendo en cuenta aquellos títulos de los que hay ejemplares suficientes en la biblioteca. De este modo, se van a preparar unas cajas con libros para cada curso y grupo con el fin de que puedan usarse en las diferentes asignaturas que así lo deseen. Lo ideal es ir alternando diferentes tipos de textos. El profesorado puede seleccionar las lecturas que considere, no siendo obligatorio utilizar las propuestas por el Centro.

ITINERARIO LECTOR DEL IES ROSA NAVARRO – CURSO 2023/24				
NIVEL	GRUPOS	DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIONES		
		1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
1º ESO	1º ESO A	*El asesinato del profesor de matemáticas* de Jordi Sierra i Fabra	*Búscame en África* de Blanca Álvarez	*El valle de los lobos* de Laura Gallego García
	1º ESO B	*El valle de los lobos* de Laura Gallego García	*El asesinato del profesor de matemáticas* de Jordi Sierra i Fabra	*Búscame en África* de Blanca Álvarez
	1º ESO C	*Búscame en África* de Blanca Álvarez	*El valle de los lobos* de Laura Gallego García	*El asesinato del profesor de matemáticas* de Jordi Sierra i Fabra
2º ESO	2º ESO A	*El escarabajo de Horus* de Rocío Rueda Sastre	*El señor del cero* de Mª Isabel Molina	*El cartero siempre llama mil veces* de Andreu Martín y Jaume Ribera
	2º ESO B	*El cartero siempre llama mil veces* de Andreu Martín y Jaume Ribera	*El escarabajo de Horus* de Rocío Rueda Sastre	*El señor del cero* de Mª Isabel Molina
	2º ESO C	*El señor del cero* de Mª Isabel Molina	*El cartero siempre llama mil veces* de Andreu Martín y Jaume Ribera	*El escarabajo de Horus* de Rocío Rueda Sastre
3º ESO	3º ESO A	*La ciudad de las bestias* de Isabel Allende	*Matecuentos Cuentamates 1* de Joaquín Collantes Hernáez y Antonio Pérez Sanz	*El tapiz de Bayeux* de Fernando Martínez Laínez
	3º ESO B	*El tapiz de Bayeux* de Fernando Martínez Laínez	*La ciudad de las bestias* de Isabel Allende	*Matecuentos Cuentamates 1* de Joaquín Collantes Hernáez y Antonio Pérez Sanz
	3º ESO C	*Matecuentos Cuentamates 1* de Joaquín Collantes Hernáez y Antonio Pérez Sanz	*El tapiz de Bayeux* de Fernando Martínez Laínez	*La ciudad de las bestias* de Isabel Allende
4º ESO	4º ESO A	*¿Quién cuenta las estrellas?* de Lois Lowry y Juan Luque	*Matecuentos Cuentamates 2* de Joaquín Collantes Hernáez y Antonio Pérez Sanz	*El curioso incidente del perro a medianoche* de Mark Haddon
	4º ESO B	*El curioso incidente del perro a medianoche* de Mark Haddon	*¿Quién cuenta las estrellas?* de Lois Lowry y Juan Luque	*Matecuentos Cuentamates 2* de Joaquín Collantes Hernáez y Antonio Pérez Sanz
	4º ESO C	*Matecuentos Cuentamates 2* de Joaquín Collantes Hernáez y Antonio Pérez Sanz	*El curioso incidente del perro a medianoche* de Mark Haddon	*¿Quién cuenta las estrellas?* de Lois Lowry y Juan Luque

NOTA: Además, se podrán usar a lo largo de todo el curso artículos, relatos breves y poemas y debatir sobre el contenido de los mismos.

ERAMUS+

Con objeto de internacionalizar el IES Rosa Navarro, éste participa desde 2019 en proyectos Erasmus+ de Educación Escolar, cofinanciados por la Unión Europea. En este programa participa el profesorado del departamento de Geografía e Historia.

Con el primer Proyecto, un KA101 de 2019, "**Ampliando Fronteras con el IES Rosa Navarro**", el Centro comenzó su internacionalización, se llevaron a cabo dos movilidades. Un curso en Florencia de "*Trabajo por Proyectos*" y otro en Dublín de "*Mejora de la Competencia Lingüística en Inglés*".

El segundo Proyecto, un KA101 de 2020, "**Seguimos Ampliando Fronteras con el IES Rosa Navarro**", termina en diciembre de 2023 y con él estamos realizando varias movilidades:

- Cursos sobre nuevas metodologías, mejora de la competencia lingüística en Inglés del profesorado y conocimiento de otros sistemas educativos.
- Visitas a otros Centros Educativos en Francia (Collège le Vignet de Calvisson), Alemania (Gymnasium Julianum de Helmstedt) y Polonia (Szkola Podstawowa nº1 de Kinstancin).

El tercer Proyecto, un KA12 2 de 2022, "**Haciendo Europa**", que empezó en diciembre de 2022 y termina en junio de 2024. En este nuevo proyecto además de cursos y visitas a otros centros vamos a realizar movilidades en grupo de alumnos escolares a dos institutos europeos. La inclusión y diversidad, la transformación digital, el medio ambiente, las metodologías activas y el espíritu europeo son los objetivos de este nuevo proyecto.

Dentro de este proyecto, un grupo de alumnos de 3º de ESO, ayudados por las profesoras que los van a acompañar a Francia en el mes de abril de 2023, está trabajando a través de eTwinning con el Collége le Vignet de Calvisson en un proyecto sobre sostenibilidad y medio ambiente llamado "¿Hay vida inteligente en nuestro planeta?"

El grupo de trabajo Implementación y Divulgación del Erasmus+ en el IES Rosa Navarro da soporte al proyecto Erasmus+ en el centro. A través del siguiente enlace se puede acceder al portal del grupo de trabajo: https://sites.google.com/g.educaand.es/gt-erasmus-rn/inicio

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) actúa como Agencia Nacional Erasmus+ en España encargándose de toda la canalización y difusión, gestión de recursos, promoción y estudios de impacto del Programa Eramus+ (2014-2020 y 2021-2027) en el ámbito de la Educación y la Formación. A través del siguiente enlace se puede acceder al portal de SEPIE: http://www.erasmusplus.gob.es/index.html#contenido

10. RECURSOS Y MATERIALES

Los alumnos cuentan con materiales de dos tipos: de carácter conceptual y de carácter visual. Damos gran importancia a los segundos ya que la fijación visual de los contenidos es prioritaria en esta asignatura.

El libro de texto será utilizado como elemento de consulta y apoyo a la explicación del profesor haciendo referencia a él, por ejemplo señalando las ideas principales y algunas actividades. Para el presente curso 2023-2024 se mantiene la editorial Anaya para 1º de ESO, pudiéndose utilizar otras editoriales para completar información.

Además de los libros de texto, el profesorado sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje con otros materiales que vamos a clasificar de la siguiente manera:

- Materiales fotocopiables: aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje pero que no representan directamente el contenido del currículo (diccionarios, juegos, enciclopedias y otros materiales diseñados por el profesor)

- Materiales audiovisuales: vídeos educativos, películas, documentales, etc. que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia y facilitar el acercamiento a la misma.

- Materiales informáticos: podemos encontrar dos tipos diferentes: Aplicación de programas: programas para preparar materiales, bases de datos, procesadores de textos, etc. Y programas con materiales online que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje del alumnado. Presentaciones en formato Power point, google presentaciones, powtoon, confeccionados por el profesorado y utilizados en la explicación de algunos temas.

Envío de materiales y apuntes y comunicación con el alumnado a través de la plataforma Moodle, Classroom y correo corporativo del centro. La formación a través del trabajo digital, con diferentes recursos y plataformas es fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.

- Materiales físicos: elementos patrimoniales, juegos de mesa, réplicas arqueológicas, juegos históricos.

- Bibliografía: Que puede ser consultada en la Biblioteca y Departamento del Centro. Esta bibliografía no debe entenderse como de uso exclusivo del profesorado, sino como un material disponible para el alumnado en todo momento encaminado a resolver sus dudas, a la realización de trabajos de investigación o a la profundización de contenidos.

11. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

11.1.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. NORMATIVA. TIPOS Y MOMENTOS

Según el Capítulo III de la Orden del 30 de Mayo de 2023, y según el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

5. La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. En todo caso, el alumno o la alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.

6. En los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en los mismos se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa.

7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

9. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

11.2.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

La calificación de la materia será el resultado de la **media aritmética de la nota de cada uno de los criterios** de evaluación obtenidos **en cada una de las evaluaciones** del curso. **Cada criterio posee una única nota**, esta es el resultado de la media aritmética que el criterio ha obtenido a través de pruebas escritas y actividades o tareas evaluables. **Todos los criterios contribuyen por igual** en la calificación final de la materia.

Instrumentos de evaluación:

-*Observación directa.*

-*Actividades de clase y casa (individuales y grupales).*

-*Pruebas escritas y orales.*

-*Proyectos, trabajos de investigación, exposiciones.*

-*Materiales elaborados por el alumnado.*

Procedimientos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente/bien (5-6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10).

11.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Los criterios de evaluación están concretados y distribuidos entre las situaciones de aprendizaje y resto de pruebas y actividades evaluables, los cuales se calificarán con una gran diversidad de instrumentos como actividades, pruebas, cuestionarios (Classroom, Moodle o por escrito), exposiciones y productos finales de los proyectos.

Cada criterio tendrá el mismo peso ponderativo por lo que la nota final de cada situación de aprendizaje, prueba o actividad será la media aritmética de los criterios recogidos con los citados instrumentos de evaluación. Al final del trimestre la nota resultará de la media aritmética de todos los criterios evaluados, al igual que la nota final del curso en Junio, producto de la media de los criterios evaluados en todo el curso.

Con respecto a la superación de la materia:

Si el/la alumno/a ha suspendido una evaluación, tendrá la oportunidad de realizar una prueba, conjunto de actividades, etc., de recuperación, en la siguiente evaluación ordinaria (primera, segunda y final), de los criterios no superados.

Los alumnos/as que no hayan conseguido aprobar la primera o segunda evaluación, tendrán oportunidad de recuperar los criterios no superados en la evaluación ordinaria final en Junio, que supondrá el 100% de la nota.

Para superar la materia, se debe obtener una calificación igual o superior a Suficiente (5).

La evaluación de la materia pendiente está recogida en el punto 8 de esta programación

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para el presente curso 2023-2024, el departamento de Geografía e Historia se plantea un conjunto de actividades complementarias para el alumnado coincidiendo con las efemérides destacadas como el Día de Europa, la Constitución, Violencia de Género, etc.

En cuanto a las extraescolares, estas están reflejadas en las actas de departamento y en el listado de actividades entregado al Departamento de Extraescolares, y encontramos diversa tipología, entre ellas visitas y excursiones didácticas.

13. EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE. INDICADORES DE LOGRO

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas del alumnado.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

-Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades...

-Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.

-Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente. Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.

-Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados Se evaluará mediante la tabla que se adjunta

13.1.- EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

La evaluación docente se hará de manera continua valorando los resultados de los diversos aspectos de nuestro trabajo. Este seguimiento y valoración de nuestra actividad se llevará a cabo mediante las reuniones de departamento, análisis de resultados y encuestas al alumnado. Además es necesario y fundamental que nosotros mismos nos hagamos ciertas preguntas, estas preguntas son los indicadores que valoran nuestra labor docente, en este sentido hemos elaborado esta rúbrica que aborda el conjunto nuestra tarea como docentes.

Indicadores para evaluar la práctica docente		
1.Programación		
Indicadores de logro	**Valoración**	**Propuestas**
Realizo mi programación docente de acuerdo a la normativa en vigor, la programación didáctica del departamento y el proyecto educativo de centro.	1-2-3-4-5	

Diseño las situaciones de aprendizaje de acuerdo al modelo establecido en el PEC.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), a mi programación docente y a la programació didáctica	1-2-3-4-5	
Selecciono los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de forma clara y objetiva.	1-2-3-4-5	
Configuro el cuaderno Séneca de acuerdo a mi programación docente	1-2-3-4-5	
Doto de contenido al aula virtual Moodle en consonancia con la programación docente.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (equipo docente, departamento didáctico, profesora de ATAL y profesorado de PT, orientador)	1-2-3-4-5	
2. Práctica docente en el aula		
Motivación inicial y presentación de la situación de aprendizaje		
Presento la situación de aprendizaje, explicando su finalidad, las tareas a realizar y los criterios de evaluación y calificación, relacionándola con los intereses y conocimientos previos de los alumnos/as.	1-2-3-4-5	
Planteo actividades introductorias previas a la situación de aprendizaje que se va a desarrollar	1-2-3-4-5	

Facilito la adquisición de nuevos aprendizajes a través de actividades de repaso y síntesis, (preguntas aclaratorias, esquemas, mapas conceptuales,…)	1-2-3-4-5	
Actividades durante la clase		
Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)	1-2-3-4-5	
Propongo actividades diversas atendiendo a las diferencias individuales (DUA)	1-2-3-4-5	
Desarrollo tareas al alumnado de carácter cooperativo.	1-2-3-4-5	
Motivación durante la clase		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.	1-2-3-4-5	
Recuerdo la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.	1-2-3-4-5	
Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.	1-2-3-4-5	
Recursos y organización del aula:		
Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	1-2-3-4-5	

Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo	1-2-3-4-5	
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.),tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	1-2-3-4-5	
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc	1-2-3-4-5	
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, empleo de estilos coeducativos,	1-2-3-4-5	
Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos/as: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,	1-2-3-4-5	
Clima del aula:		
Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias	1-2-3-4-5	

Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Hago cumplir las normas de convivencia y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas favoreciendo la resolución pacífica y dialogada de las mismas.	1-2-3-4-5	
Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos/as el desarrollo de la afectividad favoreciendo la salud emocional y social.	1-2-3-4-5	
Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
Reviso y modifico frecuentemente las tareas y las actividades propuestas – dentro y fuera del aula –,adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.	1-2-3-4-5	
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación	1-2-3-4-5	
En caso de aparición de dificultades en el proceso de aprendizaje en el alumnado propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.	1-2-3-4-5	
En caso de un rápido progreso en el aprendizaje, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición	1-2-3-4-5	
Atención a la Diversidad:		

Tengo en cuenta el nivel de desempeño del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las dificultades de aprendizaje, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, actividades, agrupamientos,…)	1-2-3-4-5	
Me coordino con otros profesionales (profesorado de PT, Orientador), para modificar y/o adaptar actividades, tareas, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje	1-2-3-4-5	
Evaluación		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe del tutor o tutora.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, cuaderno del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).	1 – 2 – 3 – 4 – 5	

Utilizo diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad de mi alumnado	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Registro de forma sistemática las actividades evaluables en el Cuaderno de Séneca	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Califico e informo de las actividades evaluables del cuaderno Séneca al alumnado y familia.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Utilizo diferentes medios para informar al profesorado del equipo docente de los resultados de la evaluación (observaciones compartidas, aportaciones en las reuniones de equipos docentes)	1 – 2 – 3 – 4 – 5	

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

A fin de cada trimestre, el Departamento se reunirá para hacer un seguimiento de los contenidos impartidos de la programación y un balance de los resultados académicos obtenidos por los alumnos/as.

Además, a fin de curso, se hará un balance global de resultados académicos y contenidos impartidos, así como de aquellos aspectos que han funcionado correctamente y de los que son mejorables, quedando puntualizados los aspectos que deben ser revisados de la programación, así como las propuestas para su mejora. En el caso de una circunstancia de especial importancia se tomaría la decisión de modificar la programación del curso en aquel problema detectado, procediendo según la normativa del centro.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º DE LA E.S.O. CURSO: 2023-2024.

1. INTRODUCCIÓN

La Programación Didáctica para el curso 2023/2024 en la etapa educativa de 2º de la Educación Secundaria Obligatoria, está destinada a alumnos y alumnas con una edad comprendida entre los 13 y 14 años. Es en la adolescencia cuando se adquiere la capacidad de razonar y comprobar hipótesis y formulas teóricas, es decir, se usa un pensamiento abstracto. Este pensamiento, permite reflexionar sobre sí mismo y elaborar teorías propias al enfrentarse a diversas perspectivas, permitiendo un avance cognitivo y la elaboración de un sistema de creencias. La Programación Didáctica debe entenderse como un documento abierto y flexible, para poder adaptarse a nuevas o imprevistas circunstancias que puedan acaecer en el aula, y así, ordenar y sintetizar las acciones desarrolladas dentro de la actividad docente en cada momento, por lo tanto, es un proceso continuo.

En cuanto a la materia de Geografía e Historia de 2º de ESO, que se centra en el estudio de los periodos Medieval y Moderno de la historia y en el estudio de la población y el fenómeno urbano, esta ofrece muchas oportunidades para desarrollar gran parte de los principios pedagógicos que plantea la normativa para esta etapa, especialmente aquellos relacionados con los nuevos desafíos sociales vinculados al feminismo, movimientos migratorios, o los desafíos naturales y culturales que nos presenta el futuro.

- **CONTEXTO**

En este sentido, el contexto del aula se configura sobre tres principios: el entorno socioeconómico del centro, su estructura interna, tanto a nivel organizativo como pedagógico, y las relaciones humanas que surgen en este.

En lo que concierne al centro, el Instituto de Enseñanza Secundaria Rosa Navarro se encuentra en la localidad almeriense de Olula del Río. Se trata de un centro mediano, donde conviven 700 alumnos y 70 profesores. En este centro se imparten enseñanzas de E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos, además posee un aula específica de educación especial. Las clases se imparten en horario diurno de 8:30 a 15:00, y de lunes a miércoles entre las 16:45 y las 21:00 horas, en modalidad presencial. Este centro recibe alumnos de otras localidades dentro de la comarca, lo que amplía el marco social y de interacción en el aula.

Tanto la localidad como el resto de la comarca, en gran medida, está dedicada al sector secundario y terciario, destaca por la industria de transformación del mármol. En

dicha zona está ubicada la central de una de las principales multinacionales del mármol del mundo, lo que implica la existencia de un motor generador de empleo para este territorio, influyendo directamente en la procedencia del alumnado, siendo esta muy variada.

En lo referente al centro, este cuenta con un Plan de Centro. Se trata de un documento institucional de planificación educativa que establece los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del centro. Dentro del Plan de Centro existen dos documentos, por un lado, el Proyecto Educativo, este incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología. Por otro lado, el ROF, es un documento que recoge todo el conjunto de reglas y normas necesarias para la organización y el buen funcionamiento de un centro educativo.

- **MARCO LEGAL**

Para la elaboración de esta Programación Didáctica se ha seguido la normativa vigente que regula la enseñanza de esta materia, dividiéndola en dos ámbitos: el estatal y el autonómico.

a) Normativa estatal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

b) Normativa autonómica:

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. Se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

2. OBJETIVOS.

Podrían definirse los objetivos como los propósitos que dentro de la planificación didáctica guían el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, la meta que se pretende alcanzar al finalizar cada una de las etapas educativas, siendo fundamentales también para revelar el nivel de aprendizaje y adecuar el proceso.

2.1. OBJETIVOS DE ETAPA.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE.

La consecución de los objetivos establecido por la Ley Orgánica 2/2006 de 30 de mayo para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria están ligados a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave.

Se entiende como competencias clave, los desempeños que el alumnado debe conseguir para poder progresar con éxito en su itinerario formativo, y afrontar así los principales retos y desafíos globales y locales. Dichas competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

En cuanto al Perfil de salida, es el referente para el desempeño competencial de las distintas etapas educativas, condicionando así los distintos elementos curriculares al igual que la metodología.

A continuación, se enumeran las diferentes competencias clave:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

3.1. COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES OPERATIVOS.

A la hora de desarrollar las distintas competencias clave se han definido para cada una de ellas una serie de descriptores operativos que concretan su aplicación en cada uno de los ámbitos, siendo un marco referencial para su adquisición de forma progresiva. Siguiendo el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, a continuación, se detallan los descriptores operativos de cada una de las competencias clave enumeradas con anterioridad al completar el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecua a en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.
Descriptores operativos	**CCL1**. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	Utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, mantener y adquirir destrezas en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
Descriptores operativos	**CP1**. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
	CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
Descriptores operativos	**STEM1**. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
	STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas…) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
	STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
Descriptores operativos	**CD1**. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
	CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la

	incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
Descriptores operativos	**CPSAA1**. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés…), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.
Competencia ciudadana (CC)	La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
Descriptores operativos	**CC1**. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
	CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una

	convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
	CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Competencia emprendedora (CE)	La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.
Descriptores operativos	**CE1.** Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
	CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
	CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en

	evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.
Descriptores operativos	**CCEC1**. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
	CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
	CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las competencias específicas con los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Son un elemento de conexión entre las competencias clave, los saberes básicos y los criterios de evaluación. Por otro lado, los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Estos miden los resultados y los procesos de una manera abierta y flexible siendo una guía para las estrategias educativas.

En lo que respecta a esta materia, las competencias específicas contribuyen al desarrollo del aprendizaje al permitir trabajar sobre la información y sus fuentes a través de diferentes recursos, la contextualización en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad, el respeto a la diversidad cultural, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre hombres y mujeres, así como la lucha contra cualquier discriminación.

Tanto en las competencias específicas como los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. 1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos. 2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas. 2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas. 2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y sus conflictos, y desde una perspectiva sistémica y global, a través de la elaboración de juicios propios, críticos y argumentados, y el respeto a las opiniones de los demás.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados. 3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y

	resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. 3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados. 3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. 4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado. 4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos, explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.	5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando. 5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas

	políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales. 5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religioso que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. 6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados. 6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos. 6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal. 7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de

	las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social. 7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. 7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo, en España y en Andalucía. 8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales. 8.3. Relacionar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al	9.1. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

5. SABERES BÁSICOS

Según aparece recogido en la orden del 30 de mayo de 2023, se entiende por saberes básicos a los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

5.1. BLOQUES DE SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos para el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria están divididos en tres bloques. El primero, “Retos del mundo actual”, pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento. Siendo una vía para que el alumnado adquiera una conciencia histórica sobre los problemas, conflictos e incertidumbres actuales, así como, adquiera una visión geográfica. El segundo bloque, “Sociedades y territorios”, permite aplicar estrategias y métodos de las ciencias sociales observando la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y el espacio. Por último, el tercer bloque, “Compromiso cívico local y global”, corresponde con una formación integral del alumnado desde una perspectiva social y ciudadana.

A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL
GEH.2.A.1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). GEH.2.A.2. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información. GEH.2.A.3. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.

GEH.2.A.4. Desafíos demográficos en el mundo actual. Distribución de la población y dinámicas a escala mundial. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Las pirámides de población. Distribución, dinámica y estructura de la población española y andaluza.
GEH.2.A.5. Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. La despoblación de la España rural y nuevas propuestas en el espacio rural andaluz. El espacio urbano: funciones, estructura y morfología urbanas. Un mundo de ciudades. El sistema español de ciudades. Las ciudades de Andalucía. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.
GEH.2.A.6. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
GEH.2.A.7. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.
GEH.2.A.8. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.
GEH.2.A.9. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS.

GEH.2.B.1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
GEH.2.B.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
GEH.2.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
GEH. 2.B.4. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Del Imperio bizantino al Imperio español. La conquista y colonización de América.
GEH. 2.B.5. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los ejércitos medievales a los tercios. Los civiles durante las guerras.
GEH. 2.B.6. Complejidad social: los estamentos. Desigualdad social y disputa por el poder durante la Edad Media y la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia.
GEH. 2.B.7. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. El imperio bizantino. El Islam. La Europa feudal. La aparición del Estado moderno. El absolutismo y el parlamentarismo.
GEH.2.B.8. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: Origen y expansión del Islam. El Islam en la península. El poder de la Iglesia en la Europa feudal. El judaísmo, presencia en la península y expulsión. Conversos y moriscos. Reforma y contrarreforma.
GEH.2.B.9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, los modos de vida y de los modelos de organización social: del feudalismo a la aparición del capitalismo. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Edad Media y la Edad Moderna.

GEH.2.B.10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: ciudades, villas y aldeas. La ciudad islámica. El feudo. El renacer de las ciudades. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.
GEH.2.B.11. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.
GEH.2.B.12. Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. La revolución científica del siglo XVII.
GEH.2.B.13. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad.
La península ibérica en la Edad Media: la expansión del Islam y la formación de Al-Ándalus. Los reinos cristianos y su expansión. La repoblación. La Edad Moderna: la formación del Estado moderno, la monarquía de los Reyes Católicos. La hegemonía española. La crisis del siglo XVII. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.
GEH.2.B.14. Las personas invisibilizadas de la historia. Mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia medieval y moderna. La resistencia a la opresión.
Personajes femeninos en la historia medieval y moderna.
GEH.2.B.15. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones.
El arte islámico. Cultura y arte andalusíes. El arte románico. El arte gótico. Legado artístico en los reinos cristianos peninsulares. El Renacimiento. El Barroco. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. El patrimonio andaluz.
GEH.2.B.16. Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. La presencia islámica en Andalucía.

C. COMPROMISO CÍVICO

GEH.2.C.1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
GEH.2.C.2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
GEH.2.C.3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
GEH.2.C.4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
GEH.2.C.5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
GEH.2.C.6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
GEH.2.C.7. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante. Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.
GEH.2.C.8. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
GEH.2.C.9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
GEH.2.C.10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.
GEH.2.C.11. La contribución del estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

GEH.2.C.12. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional. GEH.2.C.13. Seguridad vial y movilidad segura, sostenible y saludable. El espacio público.

5.2. UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

Primer Trimestre	Unidad 1. El inicio de la Edad Media. Unidad 2. La Europa Feudal. Unidad 3. La ciudad en la Edad Media. Unidad 4. Al- Ándalus.
Segundo Trimestre	Unidad 5. Nacimiento y evolución de los reinos cristianos. Unidad 6. El nacimiento de la Modernidad. Unidad 7. La creación del Imperio español. Unidad 8. La Europa del Barroco.
Tercer Trimestre	Unidad 9. La población mundial. Unidad 10. La población en Europa Unidad 11. La población en España y Andalucía. Unidad 12. Las ciudades.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS.

6.1. PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS GENERALES.

La metodología didáctica representa las estrategias y procedimientos elegidos para la práctica docente. A través de un enfoque interdisciplinar e integrador se pretende desarrollar un aprendizaje competencial. Dentro del proceso de aprendizaje es necesaria una planificación consciente y reflexiva, primando la metodología activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo en el aula y desarrollando actividades de aprendizaje integradas. Se ha de tener en cuenta los tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado.

Gracias a la metodología expositiva y dialógica, se pretende establecer puntos cognitivos que ayuden al estudiante a relacionar diversas actividades y recursos a integrar, globalizando sus conclusiones. De igual modo, la realización de mapas conceptuales y esquemas generales van a ser útiles para organizar este conocimiento, estableciendo las relaciones necesarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje Otro tipo de metodología a aplicar es el trabajo cooperativo, permitiendo la apertura de la clase al hacer que el aprendizaje sea más interactivo resolviendo tareas de forma conjunta, pero también, fomentando el trabajo individual al ser un trabajo personalizado. Este tipo de metodología fomenta su autoconcepto y confianza, al favorecer el trabajo autónomo, y a su vez, promover la colaboración entre iguales. Además, permite desarrollar un aprendizaje más profundo al obtener habilidades con el que propician la sistematización de la información y el intercambio verbal de ideas tanto entre los miembros del grupo como con el resto de la clase.

Muy importante, aunque se realice de forma secundaria y en muchos casos unida al trabajo cooperativo, es la gamificación. Consiste en introducir dinámicas de juego en el aula para favorecer la adquisición tanto de los conceptos como de las habilidades perseguidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es una metodología motivadora y efectiva, que potencia el rol activo. Además, durante el desarrollo de los juegos aumenta la concentración y mejora en gran medida el ambiente de clase, creando un sentimiento de colaboración dentro del grupo.

6.2. RECURSOS.

A la hora de desarrollar la metodología didáctica se utilizan una serie de recursos materiales para ejecutar las estrategias de enseñanza-aprendizaje en el aula:

- Los más habituales son la propia aula, con una organización de espacios y mobiliario que permite el agrupamiento en las actividades planteadas, y la pizarra tradicional y pizarra digital, para el desarrollo de mapas conceptuales, dibujos y conceptos.
- Documentos impresos como el libro de texto propuesto por el Departamento de Ciencias Sociales, en este caso pertenece a la serie descubre de la editorial Santillana. Este recurso se complementa con fichas de refuerzo (algunas de ampliación) con actividades para las distintas unidades temporales y situaciones de aprendizaje, textos, mapas o bibliografía de materia y específica de cada unidad. Por parte del alumnado, el cuaderno de clase, para archivar estas fichas, realizar algunas actividades de inicio, desarrollo, de síntesis o de conclusión.
- Recursos audiovisuales e informáticos, tanto el cañón de proyección para la visión de fragmentos audiovisuales útiles para clases, visitas virtuales, así como,

la búsqueda de información en diferentes páginas web, la utilización de aplicaciones para realizar puzles de imágenes (educaplay), mapas conceptuales (coggle) y mapas geográficos (maphub). Las propias presentaciones realizada por los profesores y materiales de refuerzo, ampliación o productos finales, utilizando para esto la plataforma de Classroom.

6.3. TIPOS DE ACTIVIDADES.

El desarrollo de las distintas sesiones se ve articulado, en este caso, por actividades que desarrollan el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso académico. Entre las actividades propuestas al alumnado aparecen:

- Actividades iniciales o de relación: partiendo y buscando los conocimientos previos del alumnado. De este tipo serían: cuestionarios KPSI, las lluvias de ideas, el quién es quién, preguntas a través de imágenes, esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades de desarrollo o estructuración y aplicación: se desarrollan para integrar los saberes básicos, son variadas. Entre estas aparecen los ejes cronológicos, los glosarios de términos, análisis de textos y mapas, búsqueda de información, técnicas cooperativas como el folio giratorio, 1-2-4, lápices al centro o números iguales.
- Actividades de refuerzo y ampliación, para consolidar los conocimientos y ampliar algunos aspectos importantes.
- Actividades de síntesis o conclusión: sirven para reforzar y recopilar toda la información desarrollada durante el transcurso de la unidad temporal. Es también un recurso para extractar los elementos clave y adaptar los diferentes procesos de aprendizaje. Dentro de este tipo de actividades aparecen desarrolladas actividades individuales como “la sustancia”, “mapas conceptuales a 4 bandas” o el “saco de dudas”, y actividades de gamificación como la pelota preguntona o el ovillo de lana. Dentro de este tipo de actividades habría que incluir las pruebas escritas que recogen las actividades anteriormente realizadas o la elaboración de un proyecto o producto final.
- Situaciones de aprendizaje. Se trata de situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas. Tienen un carácter amplio y pueden abordarse en una unidad o de manera transversal en las distintas unidades temporales partiendo de la libre disposición de los saberes básicos. Se realizará una situación de aprendizaje

por trimestre y además de estas, pequeñas situaciones de aprendizaje a lo largo del curso.

- Actividades extraescolares y complementarias. Aunque estas actividades se incluyan dentro de la Programación Didáctica, estas deben ser aprobadas por el Consejo Escolar, pudiendo ser modificadas o suprimidas en último término. Como actividades complementarias se propone la visita a la Biblioteca Municipal con motivo de la celebración del día del libro, la visita de un policía local para informar sobre seguridad vial y la salida al cabildo del pueblo. Como actividad extraescolar se propone la visita a la Alhambra para el segundo trimestre.

- Actuaciones relacionadas con el fomento de la lectura. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá, entre otros, al siguiente principio: La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia.

En la materia de Geografía e Historia de 2º de la ESO, se participa en la implementación del plan de lectura del centro, lectura mínima de media hora diaria. Esta participación se centrará en la lectura libros, durante el primer trimestre la lectura elegida será "¡Calla, Cándida, calla!" Se compaginará con la lectura de artículos y textos adaptados relacionados con cuentos populares, mitología y otros asuntos de la materia que no aparezcan en el libro de texto.

En cuanto al horario de lectura ha quedado establecido de la siguiente manera:

- Lunes: 2º E.S.O., C.
- Miércoles: 2º E.S.O., B.
- Viernes: 2º E.S.O., A.

El Departamento de Lengua y el equipo de la biblioteca han seleccionado una prueba de comprensión lectora por niveles (de 1º a 4º de ESO) y una rúbrica de evaluación. Esta prueba inicial se realizará en la sesión de tutoría y será corregida por el propio departamento de lengua. Los resultados de la misma servirán como punto de partida para evaluar la evolución del alumnado a lo largo del curso. También se realizará una encuesta para analizar el comportamiento lector de nuestro alumnado.

Además, se ha elaborado un itinerario lector, teniendo en cuenta aquellos títulos de los que hay ejemplares suficientes en la biblioteca. De este modo, se van a preparar unas cajas con libros para cada curso y grupo con el fin de que puedan usarse en las diferentes asignaturas que así lo deseen, en cada caja se incluirá una hoja de seguimiento para ir anotando por qué página va el grupo en concreto. Cada alumno utilizará siempre el mismo libro, se puede incluir un punto de lectura con el nombre de cada uno para saber quién lo está leyendo.

.

ITINERARIO LECTOR DEL IES ROSA NAVARRO – CURSO 2023/24				
NIVEL	GRUPOS	DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIONES		
		1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
1º ESO	1º ESO A	*El asesinato del profesor de matemáticas* de Jordi Sierra i Fabra	*Búscame en África* de Blanca Álvarez	*El valle de los lobos* de Laura Gallego García
	1º ESO B	*El valle de los lobos* de Laura Gallego García	*El asesinato del profesor de matemáticas* de Jordi Sierra i Fabra	*Búscame en África* de Blanca Álvarez
	1º ESO C	*Búscame en África* de Blanca Álvarez	*El valle de los lobos* de Laura Gallego García	*El asesinato del profesor de matemáticas* de Jordi Sierra i Fabra
2º ESO	2º ESO A	*El escarabajo de Horus* de Rocío Rueda Sastre	*El señor del cero* de Mª Isabel Molina	*El cartero siempre llama mil veces* de Andreu Martín y Jaume Ribera
	2º ESO B	*El cartero siempre llama mil veces* de Andreu Martín y Jaume Ribera	*El escarabajo de Horus* de Rocío Rueda Sastre	*El señor del cero* de Mª Isabel Molina
	2º ESO C	*El señor del cero* de Mª Isabel Molina	*El cartero siempre llama mil veces* de Andreu Martín y Jaume Ribera	*El escarabajo de Horus* de Rocío Rueda Sastre
3º ESO	3º ESO A	*La ciudad de las bestias* de Isabel Allende	*Matecuentos Cuentamates 1* de Joaquín Collantes Hernáez y Antonio Pérez Sanz	*El tapiz de Bayeux* de Fernando Martínez Laínez
	3º ESO B	*El tapiz de Bayeux* de Fernando Martínez Laínez	*La ciudad de las bestias* de Isabel Allende	*Matecuentos Cuentamates 1* de Joaquín Collantes Hernáez y Antonio Pérez Sanz
	3º ESO C	*Matecuentos Cuentamates 1* de Joaquín Collantes Hernáez y Antonio Pérez Sanz	*El tapiz de Bayeux* de Fernando Martínez Laínez	*La ciudad de las bestias* de Isabel Allende
4º ESO	4º ESO A	*¿Quién cuenta las estrellas?* de Lois Lowry y Juan Luque	*Matecuentos Cuentamates 2* de Joaquín Collantes Hernáez y Antonio Pérez Sanz	*El curioso incidente del perro a medianoche* de Mark Haddon
	4º ESO B	*El curioso incidente del perro a medianoche* de Mark Haddon	*¿Quién cuenta las estrellas?* de Lois Lowry y Juan Luque	*Matecuentos Cuentamates 2* de Joaquín Collantes Hernáez y Antonio Pérez Sanz
	4º ESO C	*Matecuentos Cuentamates 2* de Joaquín Collantes Hernáez y Antonio Pérez Sanz	*El curioso incidente del perro a medianoche* de Mark Haddon	*¿Quién cuenta las estrellas?* de Lois Lowry y Juan Luque

NOTA: Además, se podrán usar a lo largo de todo el curso artículos, relatos breves y poemas y debatir sobre el contenido de los mismos.

7. EVALUACIÓN.

7.1. Carácter y referentes de la evaluación.

La evaluación será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Tendrá como referentes a los criterios de evaluación, permitiendo medir el grado de consecución de las competencias específicas. Como se ha especificado, la evaluación será continua al tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

7.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Será el profesorado el que lleve a cabo el procedimiento de la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para poder medir el grado de adquisición se emplearán distintos instrumentos como:

- Rúbricas de control.
- Cuestionarios KPSI.
- Hojas de observación.
- Pruebas escritas.
- Porfolio de actividades.

Además, los criterios de calificación se especificarán en cada una de las situaciones de aprendizaje respetando el principio de equidad en la ponderación reflejado en la legislación vigente.

También se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como, la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad de este para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada, ambos procesos de evaluación completados con la heteroevaluación.

7.3 TIPOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Evaluación inicial.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

- Evaluación continua.

Se debe entender la evaluación continua aquella como un procedimiento que se realiza durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, este permite conocer el progreso del alumnado, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario. La valoración de los resultados recopilados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación continua o de evaluación ordinaria, según proceda.

- Evaluación a la finalización del curso.

Al término de cada curso de la etapa, se valorará el progreso del alumnado en las diferentes materias por parte del equipo docente. La calificación se establece tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia.

- Evaluación de diagnóstico.

Siguiendo el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria todos los centros realizarán una Evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por el alumnado. Esta evaluación tendrá carácter informativo y orientador, pero no efectos académicos.

7.4. CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

La calificación de la materia será el resultado de la media aritmética de la nota de cada uno de los criterios de evaluación obtenidos a lo largo del curso. Cada criterio posee al finalizar la evaluación una única nota, esta es el resultado de la media aritmética que el criterio ha obtenido a través de pruebas escritas y actividades o tareas evaluables. Todos los criterios contribuyen por igual en la calificación final de la materia.

7.5. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

En el caso que el alumnado no consiga superar los criterios trabajados en la materia, tendrá derecho a una recuperación, esta se hará de modo trimestral, realizadas en las primeras semanas de la segunda y tercera evaluación. Si el alumno o alumna no consiguen obtener de forma positiva las competencias específicas asociadas a los distintos criterios de evaluación mediante estos mecanismos, el alumnado dispone de una evaluación extraordinaria, esta consistirá preferentemente en una prueba escrita.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8.1. CONCEPTO Y PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN.

Atendiendo al artículo 21 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

- Medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Estas medidas pretenden el desarrollo integral a través de un enfoque global e inclusivo. Están destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de etapa y la adquisición de las competencias desarrolladas en el currículo. Existen diferentes mediadas generales, destacar:

a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
c) Actuaciones de prevención y control del absentismo.

d) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Estos programas de atención a la diversidad y las diferencias individuales con medidas específicas se establecen dentro del contexto de la evaluación inicial y continua. En cualquier momento en el que el alumnado no obtenga un progreso adecuado pueden ser aplicadas para garantizar así, que el alumnado pueda continuar con el proceso educativo, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

9. AUTOEVALUACIÓN.

Dentro del decreto 102/2023, de 9 de mayo, se detalla que «el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.» Esta autoevaluación también es continua y los instrumentos utilizados son asimismo variados, destacar:

- Análisis de resultados que se llevan a cabo en las reuniones semanales de departamento. En función de este análisis modificaremos estrategias, materiales, instrumentos de evaluación y metodología en nuestra labor docente.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Cuestionarios de satisfacción del centro. Desde el propio centro también se lleva a cabo una labor de autoevaluación cuyos resultados son tomados en consideración por el equipo docente.

I.E.S ROSA NAVARRO
DEPARTAMENTO DE **GEOGRAFÍA E HISTORIA**
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º ESO Y 3º ESO CURSO 2023-2024

ÍNDICE

0. MARCO LEGAL Y NORMATIVA
1. EVALUACIÓN INICIAL
2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

a) Competencias Específicas 1º Y 3º ESO
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO
a) Criterios de evaluación 1º eso. Indicadores (rúbrica)
b) **Criterios de evaluación 3º eso. Indicadores (rúbrica)**
4. DESCRIPTORES OPERATIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE
5. SABERES BÁSICOS
6. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE LA ETAPA
7. CONCRECIÓN CURRICULAR. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

7.1 RelacionesCurriculares. Temporalización a lo largo del curso. Situaciones de aprendizaje 1º ESO.

7.2 Relaciones Curriculares. Temporalización a lo largo del curso. Situaciones de aprendizaje 3º ESO.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
9. **METODOLOGÍA**
a. Aspectos metodológicos
b. Metodología específica

10. RECURSOS Y MATERIALES.
11. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
c. Evaluación del alumnado. Normativa. Tipos y momentos
d. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación de la materia
e. Criterios de calificación de la materia

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
13. PLAN LECTOR
14. EVALUACIÓN DOCENTE. INDICADORES DE LOGRO
15. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

MARCO LEGAL Y NORMATIVA

La Programación Didáctica del departamento de Geografía e Historia, en el curso escolar de 2022/23, para la Educación Secundaria Obligatoria para 1º y 3º ESO, está fundamentada en lo establecido en la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE).

Entroncando con las directrices europeas y como respuesta a las transformaciones que se han producido en los últimos años en nuestra sociedad, la LOMLOE plantea un nuevo marco curricular que:

- Promueve la equidad social a partir de un modelo de educación inclusivo, sin distinción de capacidades, género u origen sociocultural
- Desarrolla una educación de calidad que permita mejorar los resultados educativos del alumnado.

  La LOMLOE intenta responder a estas nuevas exigencias sociales tomando como punto departida los siguientes enfoques:
- El reconocimiento de los derechos de la infancia establecidos en 1989.
- El fomento de la igualdad de género y la coeducación.
- La promoción del éxito escolar.
- El despliegue de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.
- El incremento de la competencia digital.

Normativa

Los cursos de 1º y 3º de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se regularán teniendo encuenta lo dispuesto en dicho Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, BOE de 30 de marzo de 2022, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria. Así mismo, se rige por la Instrucción 1/2022, que establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad. Para los aspectos organizativos y curriculares no recogidos en la presente Instrucción,será de aplicación lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad. En relación a la evaluación, promoción y titulación del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria nos regiremos por el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

1. EVALUACIÓN INICIAL

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se establecen mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa, tales como reuniones de tránsito, de cara a realizar la evaluación inicial.
2. Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, se realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Para esta evaluación utilizamos instrumentos tales como tareas, observación directa en clase o alguna prueba escrita de contenidos mínimos. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
3. Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de

orientación, realizará la propuesta y adoptara las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en la presente orden y en la normativa que resulte de aplicación.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Las **Competencias Específicas de la materia de Geografía e Historia** son las capacidades a adquirir por el alumnado como resultado de aplicar los aprendizajes obtenidos a determinados contextos. Cada Competencia Específica de Área o Materia contribuye de forma parcial a la consecución de las intenciones educativas de las diferentes Competencias Clave.

A) Competencias Especificas 1º Y 3º DE ESO

A lo largo de esta Etapa las Competencias Específicas que se tienen que desarrollar son:

1. **Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos**. Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a sistemas de búsqueda, mediante la utilización de bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas.

También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye además procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo y organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Asimismo, contribuye a la creación y diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos, que permitan el aprovechamiento y la utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. La creación de juicios propios, construidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales, supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud tolerante y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar. De otro lado, la capacidad discursiva, utilizando diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y

situaciones acordes con el contexto. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar ideas y pensamientos con originalidad y creatividad, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y retos en relación con el medio en el que actúa Desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad, entre otros. Las respuestas que se han ido dando en torno a su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita al alumnado, tanto individualmente como en equipo, poner en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive.

Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento, así como un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida que contribuye además a entender la realidad, valorando propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, también deben cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de nuestro planeta. De otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las soluciones o limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres

humanos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto en una escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. La Constitución recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en España, garantizando el ejercicio de nuestras libertades y derechos, a la vez que promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo (La transición a la democracia), sino el resultado también de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone por tanto el reconocimiento de la memoria democrática, así como la visibilidad de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos.

La Constitución es, en consecuencia, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, cuya valía se sitúa en promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en aras de una gestión pacífica de los conflictos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo a la valoración de la riqueza cultural, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para así promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias étnico-culturales, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diversas. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones y compromiso individual. Esta competencia específica se conecta con los

siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, formando parte del rico acervo común, haciendo especial hincapié en el de nuestra comunidad andaluza. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conocimiento, valoración, conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para tomar conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar la necesidad de reconocer e sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo.

De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia el tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, sus principales estadios, y el papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para el tratamiento de la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo.

La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, así como el disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso adecuado del tiempo libre es hoy en día una necesidad a destacar. Orientar el esparcimiento hacia actividades

enriquecedoras, que promuevan hábitos de vida saludable y contribuyan además a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy, la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de una región es necesario situarla en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para lograr afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad.

Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad y la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, bajo la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO

1º ESO

Competencia específica 1

Iniciarse en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Competencia específica 2

Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

Iniciarse en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

Iniciarse en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.
Identificar los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.

Competencia específica 3

Conocer acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

Identificar de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.
Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.
Analizar de manera guiada procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.

Competencia específica 4

Describir el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos.
Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.
Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Competencia específica 5

Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.
Señalar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio
de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Competencia específica 6

Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, lacolaboración y la cohesión social.

Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Competencia específica 7

Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza.

Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Competencia específica 8

Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que esta ha experimentado a lo largo de la historia.

Identificar los elementos que constituyen el ciclo vital y analizar a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la

salud propia, con la de los demás y con otros seresvivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Competencia específica 9

Identificar e interpretar de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

Interpretar de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos.

RÚBRICA CON INDICADORES DE LOGRO PARA CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

1º ESO

La familia será informada: qué debe recuperar el alumno/a, cómo y cuándo debe entregar actividades. Para ello, se entregará a la familia un documento con la información sobre la materia pendiente, fechas de entrega de material, así como un horario de tutorías. Las familias se quedarán una copia y entregarán el recibí que aparece en el documento.

Evaluación 1º ESO GEOGRAFÍA E HISTORIA						
Competencia específica	**Criterios de evaluación**	**insuficiente (1, 2, 3 y 4)**	**suficiente (5)**	**bien (6)**	**notable (7 -8)**	**sobresaliente (9-10).**
11. Buscar, seleccionar,tratar y organizar informaciónsobre temas relevantes del presente y del pasado,	1.1. Iniciarse en la elaboración, expresión y presentaciónde contenidos propios en forma de	No se inicia en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y	Se inicia de manera sencillaen la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de	Se inicia adecuadamente en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de	Se inicia de formaeficaz en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en formade esquemas, tablas	Se inicia de formamuy eficaz en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en formade esquemas, tablas

usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.	esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	otros formatos y no utiliza estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	esquemas, tablas informativas y otros formatos y utiliza de manera sencilla estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	esquemas, tablas informativas y otros formatos y utiliza adecuadamente estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	informativas y otros formatos y utiliza estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	informativas y otros formatos y utiliza estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.
	1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	No contrasta y no argumenta sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, y no se inicia en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	Contrasta y argumenta de forma sencilla sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose de forma sencilla en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	Contrasta y argumenta de forma adecuada sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose adecuadamente en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	Contrasta y argumenta de forma eficaz sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose eficazmente en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	Contrasta y argumenta de forma muy eficaz sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose muy eficazmente en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes enla actualidad, desde lo local a lo	2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición	No identifica ni muestra interéspor los principales problemas que afectan a la sociedad, desdeun entorno cercano y no adopta una posición críticay proactiva hacia los mismos.	Identifica y muestra interésde forma sencilla por los principales problemas que afectan a la sociedad, desdeun entorno cercano y adopta de forma sencilla una posición crítica y proactiva hacialos mismos.	De manera adecuada identifica, valora y muestra el interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desdeun entorno cercano y adopta una posición críticay proactiva	De manera eficaz, identifica, valora y muestra interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde unentorno cercano y adopta una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	De manera muy eficaz, identifica, valora y muestra gran interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde unentorno cercano y adopta una posición crítica y proactiva hacia los mismos.
global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer elacervo común.	crítica y proactivahacia los mismos.			hacia los mismos.		
	2.2. Iniciarse en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximoa través de conocimientos geográficos e históricos, contrastan	No se inicia en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemasde actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, no contrastando y ni valorando fuentes diversas	Se inicia de forma sencilla aen la exposición argumentada deforma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas	Se inicia adecuadamente en la exposición argumentada deforma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas	Se inicia de manera eficaz en la exposición argumentada y de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas	Se inicia de manera muy eficaz en la exposición argumentada y de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas

	doy valorando fuentes diversas					
	2.3. Iniciarse en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimie ntos relevantes ensu entorno relacionad oscon la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenci on es orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteami entos personales .	No se inicia en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimient os relevantes en su entorno relacionados conla geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a travésde intervencione s orales, textos escritos y otros productos, no ofreciendo planteamient os personales.	Se inicia de forma sencilla en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimie ntos relevantes ensu entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervencion es orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamien tos personales.	Se inicia adecuadame nteen el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimie ntos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervencion es orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamient os personales.	Se inicia de manera eficaz enel uso adecuado de términos, conceptos y acontecimient os relevantes en su entorno relacionados conla geografía, la historia y otras disciplinas de lasciencias sociales,a través de intervencione s orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamiento s personales.	Se inicia de manera muy eficaz en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimient os relevantes en su entorno relacionados conla geografía, la historia y otras disciplinas de lasciencias sociales,a través de intervencione s orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamiento s personales.

	2.4. Identificar los elementos que conforman	No identifica los elementos que conforman la propia identidad en elcontexto del	Identifica de forma sencilla los elementos que conforman la propia identidad en el	Identifica adecuadamentelos elementos que conformanla propia identidad en el	Identifica de manera eficaz loselementos que conforman la propia identidad en el contexto del	Identifica de manera muy eficaz los elementos que conforman la propia identidad

	la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.	mundo actual, de sus retos y conflictos, no aportando juicios propios, críticos y argumentados, no respetando las opiniones delos demás.	contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respetoa las opiniones de los demás.	contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando adecuadamentejuicios propios, críticos y argumentados desde el respetoa las opiniones de los demás.	mundo actual, desus retos y conflictos aportando de manera eficaz juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto alas opiniones de los demás.	en el contexto delmundo actual, de sus retos y conflictos aportando de manera muy eficaz juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto alas opiniones de los demás.
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades alo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos ylos problemas a los que	3.1 Conoce acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, no iniciándose en la aplicación de procesos	No conoce acontecimientosrelevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, no iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión	Conoce de forma sencilla acontecimiento s relevantes delmundo actual yde la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose de forma sencilla en la aplicaciónde procesos inductivos, mediante la elaboración	Conoce adecuadamente acontecimiento s relevantes delmundo actual yde la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose adecuadamenteen la aplicaciónde procesos inductivos, mediante la elaboración	Conoce de maneraeficaz acontecimientos relevantes del mundo actual y dela historia, a travésde la investigacióny del trabajo por proyectos, de retoso problemas, iniciándose eficazmente en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los	Profundiza en el conocimiento de acontecimientos relevantes del mundo actual y dela historia, a travésde la investigacióny del trabajo por proyectos, de retoso problemas, iniciándose muy eficazmente en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos que reflejen la

se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	de los fenómenos y problemas abordados.	de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	fenómenos y problemas abordados.	comprensión de los fenómenos y problemas abordados.
	3.2. Identificar de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos,	No identifica de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, no señalando sus causas y	Identifica de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y	Identifica de una manera adecuada los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando adecuadamente	Identifica de una manera eficaz y general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando eficazmente sus	Profundiza en la identificación de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando muy

	señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	consecuencias, así como tampoco los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en tornoa los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	causas y consecuencias, asícomo los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	eficazmente sus causas y consecuencias, asícomo los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
	3.3. Representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.	No sabe representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos, no utiliza mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.	Representa de forma sencilla información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando de forma sencilla mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.	Representar adecuadamente información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando adecuadamente mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.	De una manera eficaz representa información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando eficazmente mapas, representaciones gráficas y visuales, tanto ensoporte físico como digital.	Profundiza en la representación deinformación básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando muy eficazmente mapas, representaciones gráficas y visuales, tanto ensoporte físico como digital.

	3.4. Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar larelación entre hechosy procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.	No utiliza una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad yduración), no utilizando términos y conceptos apropiados básicos.	Utiliza de forma sencilla una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando de forma sencilla términos y conceptos apropiados básicos.	Utiliza adecuadamente una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares utilizando adecuadamentetérminos y conceptos apropiados básicos.	Utiliza de manera eficaz una secuencia cronológica sencilla con objetode identificar la relación entre hechos y procesosen diferentes períodos y lugares utilizando eficazmente términos y conceptos apropiados básicos.	Profundiza en la utilización de una secuencia cronológica sencilla con objetode identificar la relación entre hechos y procesosen diferentes períodos y lugares utilizando muy eficazmente términos y conceptos apropiados básicos.
	3.5. Analizar de manera guiada procesos de cambio	No analiza de manera guiada procesos de cambio históricode relevancia a	Analiza de manera sencillay guiada procesos de cambio	Analiza adecuadamente y de manera guiada procesosde cambio	Analiza de manera guiada yde forma eficaz procesos de cambio histórico	Analiza de maneramuy eficaz procesos de cambio histórico de relevancia a
	histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y	través del uso dediferentes fuentes de información, no señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.	histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando de forma sencilla los principales elementos de continuidad y permanencia endiferentes periodos y	histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando adecuadamentelos principales elementos de continuidad y permanencia endiferentes periodos y	de relevancia a través del uso de diferentes fuentesde información, señalando eficazmente los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.	través del uso de diferentes fuentesde información, señalando muy eficazmente los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.

	permanenciaen diferentes periodos y lugares.		lugares.	lugares.		
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje ysu articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución enel	4.1. Describir elentorno desde una perspectiva sistémica e integradora,a través del concepto depaisaje, identificando sus principales elementos.	No describe el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, no identificando susprincipales elementos.	Describe de forma sencillael entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, através del concepto de paisaje, identificando de forma sencilla sus principales elementos	Describe adecuadamenteel entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando adecuadamentesus principales elementos	De forma eficaz describe el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando eficazmente sus principales elementos	De forma muy eficaz describe el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando muy eficazmente sus principales elementos

tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando elgrado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas,para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	4.2. Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio delos diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradaciónna través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación conla evolución de la población y	No conoce el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desdedistintas escalas y no entiende su transformación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.	Conoce de forma sencilla el grado de sostenibilidad yde equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entiende de forma sencilla su transformación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y losconflictos que ha provocado.	Conoce adecuadamenteel grado de sostenibilidad yde equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entiende adecuadamentesu transformación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y losconflictos que ha provocado.	Conoce de forma eficaz el grado de sostenibilidad y deequilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entiende eficazmente su transformación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de losrecursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.	Conoce de forma profunda el gradode sostenibilidad yde equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entiende muy eficazmente su transformación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de losrecursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.
	las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.					

	4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	No investiga, ni tiene autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	Investiga, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	Investiga, con autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	Investiga con gran autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	Investiga, con gran autonomía, utilizando diversas fuentes, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

5. . Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación	5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	No identifica ni interpreta los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	De manera sencilla, identifica e interpreta los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	De manera adecuada, identifica e interpreta los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	De manera eficaz, identifica e interpreta los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	De manera muy eficaz , identifica e interpreta los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

ciudadana y la cohesión social.	5.2. Señalar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.	No señala aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, no considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes	De manera sencilla, señala aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas de como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes	De manera adecuada, señala aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas adecuadamente como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes	De manera eficaz, señala aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas eficazmente como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes	De manera muy eficaz, señala aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas muy eficazmente como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes

	5.3.. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.	No muestra actitudes pacíficas ni respetuosas y no asume las normas como marco necesario para la convivencia, no entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando sin responder de manera asertiva ante las situaciones de injusticia	De manera sencilla, muestra actitudes pacíficas y respetuosas y asume las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia	De manera adecuada, muestra actitudes pacíficas y respetuosas y asume las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo adecuadamente qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia	De manera eficaz, muestra actitudes pacíficas y respetuosas y asume las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo eficazmente qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia	De manera muy eficaz, muestra actitudes pacíficas y respetuosas y asume las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo muy eficazmente qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir	6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a	No sitúa el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y no las ubica en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, no reconoce la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y no identifica sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	Sitúa de manera sencilla el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y las ubica en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	Sitúa adecuadamente, el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y las ubica adecuadamente en el espacio y en el tiempo, integrando adecuadamente los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes	Sitúa, de manera eficaz, el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y las ubica eficazmente en el espacio y en el tiempo, integrando eficazmente los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	Sitúa de manera muy eficaz el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y las ubica muy eficazmente en el espacio y en el tiempo, integrando muy eficazmente los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.
estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la	la cultura universal.			a la cultura universal.		

riqueza de la diversidad.						
	6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes enépocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	No reconoce las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, no reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes perteneciente s aotros colectivos discriminado s.	Reconoce de manera sencillalas desigualdade s sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos gruposque se han visto sometidos y silenciados, identificando lapresencia de mujeres y de personajes perteneciente s aotros colectivos discriminado s.	Reconoce adecuadame nte las desigualdade s sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo adecuadame nte aquellos gruposque se han visto sometidos y silenciados, identificando lapresencia de mujeres y de personajes perteneciente s aotros colectivos discriminado s.	Reconoce de manera eficaz las desigualdades sociales existentesen épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se hanaplicado, reconociendo eficazmente aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	Reconoce de manera muy eficaz las desigualdades sociales existentesen épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se hanaplicado, reconociendo muy eficazmente aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

	6.3. Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.	Muestra actitudes discriminatorias y no valora la diversidad socialy multicultural, no argumenta enfavor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.	Muestra actitudes no discriminatorias y valora la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.	Muestra adecuadamente actitudes no discriminatorias y valora la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.	Muestra de manera eficaz actitudes no discriminatorias y valora eficazmente la diversidad social y multicultural, argumentando eficazmente en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.	Muestra de manera muy eficaz actitudes no discriminatorias y valora muy eficazmente la diversidad social y multicultural, argumentando muy eficazmente en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.
	y la cohesión social.					
	6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	No investiga acerca de la igualdad real de hombres y mujeres, no actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	Investiga de manera sencilla acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	Investiga adecuadamente acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando adecuadamente en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	Investiga de manera eficaz acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando eficazmente en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	Investiga de manera muy eficaz acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando muy eficazmente en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

7. Identificar los fundamentosque sostienen las diversas identidades propias y lasajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimospara conservarlo y respetar los sentimientosde pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesióny solidaridadterritorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal delos Derechos Humanos.	7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrolladoa lo largo dela historia antigua y relacionarlascon las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobresus aportacionesa la cultura humana universal, española y andaluza	No identifica las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lolargo de la historia antigua y no las relaciona con las diversas identidades colectivas que sehan ido construyendo hasta la actualidad, no reflexionando deforma guiada sobre sus aportaciones a lacultura humana universal, española y andaluza	Identifica de manera sencillalas culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antiguay las relaciona con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza	Identifica adecuadamentelas culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antiguay las relaciona adecuadamentecon las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando adecuadamentede forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza	Identifica de manera eficaz las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historiaantigua y las relaciona eficazmente con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando eficazmente de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza	Identifica de manera muy eficaz las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historiaantigua y las relaciona muy eficazmente con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando muy eficazmente de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza

	7.2. Identificar elorigen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	No identifica el origen histórico de distintas identidades colectivas que sehan desarrollado en España, no iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y no mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	Identifica de manera sencillael origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacialos diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y lacohesión social.	Identifica adecuadamente el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado enEspaña, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando adecuadamente una actitud de respeto y tolerancia hacialos diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo adecuadamentela solidaridad y la cohesión social.	Identifica de manera eficaz el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando eficazmente una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo eficazmente la solidaridad y la cohesión social.	Identifica de manera muy eficaz el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando muy eficazmente una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo muy eficazmente la solidaridad y la cohesión social.

	7.3. Identificar los fundamentosde la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado ellegado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	No identifica los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	Identifica de manera sencillalos fundamentos dela idea de Europa a travésde las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	Identifica adecuadamente los fundamentos dela idea de Europa a travésde las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	Identifica de manera eficaz los fundamentos de laidea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artísticoy cultural como patrimonio comúnde la ciudadanía europea.	Identifica de manera muy eficaz los fundamentos de laidea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artísticoy cultural como patrimonio comúnde la ciudadanía europea.
	7.4. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural	No se inicia en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad	Se inicia de manera sencillaen la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como	Se inicia adecuadamenteen la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como	Se inicia de manera eficaz en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, históricoy cultural como fundamento de la identidad	Se inicia de manera muy eficaz en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, históricoy cultural como fundamento de la

	como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso parael desarrollo de los pueblos.	colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, no considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	fundamento dela identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolocomo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para eldesarrollo de los pueblos.	fundamento dela identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo adecuadamentecomo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo eficazmente comoun bien para el disfrute recreativoy cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo muy eficazmente como un bien parael disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependenciaen la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativa	8.1. Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que esta ha experimentado a lo largode la historia	No identifica deuna manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que ésta ha experimentado alo largo de la historia	Identifica de manera sencillalos comportamientos demográficos de la poblacióny los cambios que ésta ha experimentado a lo largo de la historia	Identifica adecuadamentede los comportamientos demográficos de la poblacióny los cambios que ésta ha experimentadoa lo largo de lahistoria	Identifica de una manera eficaz los comportamientos demográficos de la población y loscambios que ésta ha experimentado a lo largo de la historia	Identificar de unamanera muy eficaz los comportamientos demográficos de la población y loscambios que ésta ha experimentado a lo largo de la historia

s saludables , sostenibles , enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromisocon la sociedad y elentorno.						
	8.2. Identificar los elementos	No identifica loselementos que constituyen el ciclo vital y no	Identifica de manera sencillalos elementos que constituyen	Identifica adecuadamentelos elementos que constituyen	Identifica de manera eficaz loselementos que constituyen el	Identifica demanera muy eficaz los elementos que

	que constituyen el ciclo vital y analizar a un nivel básico cómohan cambiado sus caracterísitic as, necesidades y obligacionesen distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabili dades y compromisos propios de la edad en elámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando lariqueza que aportan las relaciones intergeneraci onales.	analiza a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, no asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y no valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.	el ciclo vital y analiza a un nivel básico cómo han cambiado sus característica s, necesidades y obligaciones endistintos momentos históricos, así como las raícesde la distribución pormotivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromiso s propios de la edad en el ámbito familiar,en el entorno escolar y en la comunidad y valorando de manera sencillala riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.	el ciclo vital y analiza a un nivel básico cómo han cambiado sus característica s, necesidades y obligaciones endistintos momentos históricos, así como las raícesde la distribución pormotivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromiso s propios de la edad en el ámbito familiar,en el entorno escolar y en la comunidad y valorando adecuadame nte adecuadame ntela riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.	ciclo vital y analiza cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces dela distribución pormotivos de génerodel trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edaden el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando eficazmente eficazmente la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.	constituyen el ciclo vital y analiza a un nivelalto cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces dela distribución pormotivos de génerodel trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edaden el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando de manera muy eficaz la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

	8.3. Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a	No identifica los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y no los contrasta con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con	Identifica de manera sencilla los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y los contrasta con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la	Identifica adecuadamente los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y los contrasta adecuadamente con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud	Identifica de manera eficaz los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y los contrasta eficazmente con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y	Identificar de manera muy eficaz los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y los contrasta muy eficazmente con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con
	través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	otros seres vivos, no tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de manera sencilla de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia adecuadamente de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	con otros seres vivos, tomando conciencia eficazmente de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia muy eficazmente de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

9. Conocer yvalorar la importancia de la seguridad integral ciudadana enla cultura de la convivencia internacional , de nuestro país y de Andalucía , destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a lapaz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo	9.1. Identificar e interpretar de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, valorando loque han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	No identifica y no interpreta de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de laépoca antigua, no valorando lo que han supuesto para suevolución y no señala las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	Identifica e interpreta de forma guiada y sencilla la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de laépoca antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones desus habitantes a lo largo de la historia.	Identifica e interpreta de forma guiada y adecuadamente la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de laépoca antigua, valorando adecuadamente lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones desus habitantes a lo largo de la historia.	Identifica e interpreta de forma guiada y eficaz la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, valorando eficazmente lo quehan supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	Identifica e interpreta de forma muy eficaz la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, valorando muy eficazmente lo quehan supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.
	9.2. Interpretar de forma guiada desdela	No interpreta de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo	Interpreta de forma guiada y sencilla desdela perspectiva del	Interpreta de forma guiada adecuadamentedesde la perspectiva del	Interpreta de forma eficaz desde la perspectiva del desarrollo	Interpreta de forma muy eficazdesde la perspectiva del desarrollo

			desarrollo			

	perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y enel modo de concretarlos desde su capacidad deacción, valorando además la contribución ónde programas y misiones dirigidos porlos Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el	sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, yno es consciente de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en suentorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, no valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por losEstados, los organismos	sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, yes consciente de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución deprogramas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos	desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, yes consciente de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando adecuadame nte además la contribución deprogramas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos	sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y esconsciente de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desdesu capacidad de acción, valorando eficazmente además la contribución de programas y misiones dirigidospor los Estados, los organismos	sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y esconsciente de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desdesu capacidad de acción, valorando muy eficazmente además la contribución de programas y misiones dirigidospor los Estados, los organismos

	logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos.					

3 ESO

Competencia específica 1
Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias derecogida y representación de datos sencillas, aprendiendo a usar y contrastar críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.
Establecer conexiones y relaciones básicas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas sencillas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados.
Transferir de manera sencilla la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Competencia específica 2
2.1. Generar productos originales y creativos sencillos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación sencillas que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo del entorno más cercano, utilizando conceptos, situaciones y datosrelevantes
2.2. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, iniciándose en la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales,críticos y argumentados.

Competencia específica 3
Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteando propuestas que contribuyan asu logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.
Identificar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futurosde las sociedades contemporáneas señalando sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.
Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.
Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica 4
Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, investigando sobre el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

Identificar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y comprendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Competencia específica 5
Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamientojurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática yde la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.
Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.

Competencia específica 6
Investigar acerca de actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minoríasy en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados
Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño y exposición de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 7
Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riquezade las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de lainiciación en la investigación y el análisis guiado de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Competencia específica 8
Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir de la iniciación guiada en el análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seresvivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.
Identificar las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Competencia específica 9
Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para suevolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como lasaportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.
Contribuir desde su entorno más cercano a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis guiado y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad,la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

RÚBRICA CON INDICADORES DE LOGRO PARA CADA CRITERIO DEEVALUACIÓN 3º ESO

Evaluación 3º ESO GEOGRAFÍA E HISTORIA					
Criterios de evaluación	**insuficiente (1, 2, 3 y 4)**	**suficiente (5)**	**bien (6)**	**notable (7 - 8)**	**sobresalient e(9- 10).**
1.1Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y	**No consigue** iniciarse en elprocesos indicados de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue deforma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todoel criterio exigido de forma destacada**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla habilidades**

representación de datos sencillas, aprendiendo a usar y contrastar críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presentey de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación					**propias en estecontexto**
1.2 Establecer conexiones y relaciones básicas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas sencillas,mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados	**No consigue** iniciarse en elprocesos indicados de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue de forma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todo el criterio exigido deforma destacad a**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla habilidades propias en estecontexto**
1.3 Transferir de manera sencilla la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos	**No consigue** iniciarse en elprocesos indicados de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue deforma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todoel criterio exigido de forma destacada**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla habilidades propias en estecontexto**
2.1 Generar productos originales y creativos sencillos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación sencillasque permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo	**No consigue** iniciarse en elprocesos indicados de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue deforma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todoel criterio exigido de forma destacada**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla habilidades propias en estecontexto**

del entorno más cercano, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes					
2.2 Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, iniciándose en la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.	**No consigue** iniciarse en elprocesos indicados de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue deforma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todoel criterio exigido de forma destacada**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla habilidades propias en estecontexto**
3.1Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes	**No consigue** iniciarse en elproceso indicado de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue de forma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todo el criterio exigido deforma destacad a**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla habilidades propias en estecontexto**
3.2Identificar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas señalando sus relaciones de interdependencia y ecodependencia	**No consigue** iniciarse en elproceso indicado de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue deforma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todoel criterio exigido de forma destacada**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla habilidades propias en estecontexto**
3.3Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y	**No consigue** iniciarse en elproceso	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue deforma suficiente**,	**Supera todoel criterio exigido de**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y**

relacionar hechos y procesos en diferentes períodosy lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	indicado deeste criterio		cubriendo todoel criterio.	**forma destacad a**	**desarrolla habilidades propias en estecontexto**
3.4Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares	**No consigue** iniciarse en elproceso indicado de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue de forma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todo el criterio exigido deforma destacad a**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla habilidades propias en estecontexto**
4.1Identificar los elementos del entornoy conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales yhumanas, presentes ypasadas, investigandosobre el grado de conservación y de equilibrio dinámico.	**No consigue** iniciarse en elprocesos indicados de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue deforma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todoel criterio exigido de forma destacada**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla habilidades propias en estecontexto**
4.2Identificar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando	**No consigue** iniciarse en elproceso indicado de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue de forma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todo el criterio exigido deforma destacad a**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla habilidades propias en estecontexto**

comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y comprendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta					
5.1Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valo	**No consigue** iniciarse en elproceso indicado de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue deforma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todoel criterio exigido de forma destacada**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla habilidades propias en estecontexto**
5.2Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, medianteel trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica deconflicto	**No consigue** iniciarse en elproceso indicado de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue deforma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todoel criterio exigido de forma destacada**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla habilidades propias en estecontexto**
6.1. Investigar acerca de actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales	**No consigue** iniciarse en elproceso indicado de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue de forma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todo el criterio exigido deforma destacad a**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla habilidades propias en estecontexto**

estereotipos,evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.	la cultura universal.			a la cultura universal.		
	6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes enépocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	No reconoce las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, no reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes aotros colectivos discriminados.	Reconoce de manera sencillalas desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos gruposque se han visto sometidos y silenciados, identificando lapresencia de mujeres y de personajes pertenecientes aotros colectivos discriminados.	Reconoce adecuadamente las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo adecuadamente aquellos gruposque se han visto sometidos y silenciados, identificando lapresencia de mujeres y de personajes pertenecientes aotros colectivos discriminados.	Reconoce de manera eficaz las desigualdades sociales existentesen épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se hanaplicado, reconociendo eficazmente aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	Reconoce de manera muy eficaz las desigualdades sociales existentesen épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se hanaplicado, reconociendo muy eficazmente aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

	6.3. Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.	Muestra actitudes discriminatorias y no valora la diversidad social y multicultural, no argumenta en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.	Muestra actitudes no discriminatorias y valora la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.	Muestra adecuadamente actitudes no discriminatorias y valora la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.	Muestra de manera eficaz actitudes no discriminatorias y valora eficazmente la diversidad social y multicultural, argumentando eficazmente en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.	Muestra de manera muy eficaz actitudes no discriminatorias y valora muy eficazmente la diversidad social y multicultural, argumentando muy eficazmente en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.
	6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	No investiga acerca de la igualdad real de hombres y mujeres, no actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	Investiga de manera sencilla acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	Investiga adecuadamente acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando adecuadamente en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	Investiga de manera eficaz acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando eficazmente en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	Investiga de manera muy eficaz acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando muy eficazmente en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

7. Identificar los fundamentosque sostienen las diversas identidades propias y lasajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimospara conservarlo y respetar los sentimientosde pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesióny solidaridadterritorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal delos Derechos Humanos.	7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrolladoa lo largo dela historia antigua y relacionarlascon las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobresus aportacionesa la cultura humana universal, española y andaluza	No identifica las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lolargo de la historia antigua y no las relaciona con las diversas identidades colectivas que sehan ido construyendo hasta la actualidad, no reflexionando deforma guiada sobre sus aportaciones a lacultura humana universal, española y andaluza	Identifica de manera sencillalas culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antiguay las relaciona con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza	Identifica adecuadamentelas culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antiguay las relaciona adecuadamentecon las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando adecuadamentede forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza	Identifica de manera eficaz las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historiaantigua y las relaciona eficazmente con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando eficazmente de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza	Identifica de manera muy eficaz las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historiaantigua y las relaciona muy eficazmente con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando muy eficazmente de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza

7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio materiale inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos en su entorno más cercano con principios y acciones orientadas ala cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	**No consigue** iniciarse en elproceso indicado de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue deforma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todoel criterio exigido de forma destacada**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla habilidades propias en estecontexto**
8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo a aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir de la iniciación guiada en el análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante losusos de la tecnología y la gestión del tiempo libre	**No consigue** iniciarse en elproceso indicado de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue de forma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todo el criterio exigido deforma destacad a**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla habilidades propias en estecontexto**
8.2. Identificar las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y	**No consigue** iniciarse en elproceso indicado de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue deforma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todoel criterio exigido de forma destacada**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla Habilidades**

entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.					**propias en estecontexto**
9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos dela época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, asícomo las aportacionesdel Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial	**No consigue** iniciarse en elproceso indicado de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue de forma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todo el criterio exigido deforma destacad a**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla habilidades propias en estecontexto**
9.2. Contribuir desde su entorno más cercano a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis guiado y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	**No consigue** iniciarse en elproceso indicado de este criterio	**Lo consigue parcialmente** yva avanzando	**Lo consigue deforma suficiente**, cubriendo todoel criterio.	**Supera todoel criterio exigido de forma destacada**	**Supera todas las exigencias de forma muy destacada y desarrolla habilidades propias en estecontexto**

4. DESCRIPTORES OPERATIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

Competencias claves con descriptores

El nuevo currículo parte en cada etapa de unos objetivos o finalidades de carácter competencial, centrados en el desarrollo de una serie de capacidades básicas del alumnado. Estos objetivos se alcanzan a través de las ocho **Competencias Clave** que fija el currículo.
Las competencias claves recogidas en el nuevo diseño curricular LOMLOE de la Educación secundaria son las establecidas mediante la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018.
La LOMLOE establece 8 Competencias Clave cuyo desarrollo permitirá al alumnado alcanzar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para actuar de forma competente en la sociedad actual, subrayando la importancia de factores como la salud mental y la tolerancia a la incertidumbre, que son indispensables para el progreso social, personal e individual. Estas competencias son:

A) **Competencia de Comunicación en lectoescritura**.CCL

B) **Competencia plurilingüe**. CP

C) **Competencia matemática y competencia en ciencia tecnología e ingeniería** STEM

D) **Competencia digital**. CD

E) **Competencia personal, social y de Aprender a aprender**. CPSAA

F) **Competencia ciudadana** CC

G) **Competencia emprendedora**. CE

H) **Competencia en conciencia y expresiones culturales**.CEC

En cuanto a la dimensión aplicada de las Competencias Clave, se ha definido para cada una de ellas unos **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes, que configuran lo que se denomina como Perfil de Salida. Estos descriptores especifican las habilidades relacionadas con cada una de las ocho competencias recogidas en el currículo.
El objetivo último de la Educación Básica en este nuevo modelo curricular es que el alumnado haya adquirido las habilidades, capacidades y saberes recogidos en los descriptores operativos del **Perfil de Salida** de las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria.
En este sentido, la Instrucción que desarrollan el currículum de Educación Secundaria en Andalucía para los cursos 1.º y 3.º durante el curso 2022/2023, incorporan el concepto de **Perfil Competencial** como elemento necesario: Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil Competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al finalizar cada ciclo de esta etapa, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los cursos que componen la etapa.
En Andalucía, se presentan los descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados en el segundo curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tomandocomo referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y correspondiendo el cuarto curso con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa.

- **Competencia en comunicación lingüística.**

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, EL ALUMNO O ALUMNA…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando

que respetuoso con la propiedad intelectual.	y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.	un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora	CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia
para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

– Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos		
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, EL ALUMNO O ALUMNA…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos		
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, EL ALUMNO O ALUMNA…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el	STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo,	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente

grupo y resolviendo	favoreciendo la resolución	los conflictos que puedan surgir,
pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos…) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas…) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

– Competencia digital.

Descriptores operativos		
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, EL ALUMNO O ALUMNA…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante	CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales,	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

su uso.	realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.	
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia ynecesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas alusar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud yel medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidadpor la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

– Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos		
Al completar la EducaciónPrimaria, el alumno o la alumna…	AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, EL	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

	ALUMNO O ALUMNA…	
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés…), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

	de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones	CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el
y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	proceso de construcción del conocimiento.

– Competencia ciudadana.

Descriptores operativos		
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, EL ALUMNO O ALUMNA…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

	los Objetivos de Desarrollo Sostenible	

– Competencia emprendedora.

Descriptores operativos		
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, EL ALUMNO O ALUMNA…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la

	generen valor	acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

– Competencia en conciencia y expresión culturales

Descriptores operativos		
Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna…	AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**, EL ALUMNO O ALUMNA…	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

	enriquecimiento personal.	
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía,	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la

con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

5. SABERES BÁSICOS

Según la nueva legislación LOMLOE, los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y aptitudes que conforman los contenidos de una asignatura determinada. A su vez, el aprendizaje de estos saberes es sumamente necesario para la internacionalización de las competencias específicas.

Al mismo tiempo, estos saberes básicos son más que una mera transmisión de conocimientos. En la actualidad, se definen como una interconexión de conocimientos, capacidades y actitudes

SABERES BÁSICOS 1º ESO

A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL

− Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

− Emergencia climática: elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.

− Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Riqueza y valor del patrimonio natural. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.

− Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información. − Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.

− Desafíos demográficos en el mundo actual. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria).
− Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.
− Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
− Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.
− Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.
− Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS

− Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
− Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
− Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
− Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y nacimiento de las primeras culturas.
− Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización.
− Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas a los tercios. Los civiles durante las guerras.
− Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento. Desigualdad social y disputa por el poder desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia.
− Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en la historia. La resistencia a la opresión.
− La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo, medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.
− Las raíces clásicas de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea.
− El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Herejías, persecuciones y guerras de religión.
− La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y

del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta la Edad Moderna.
− Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.
− Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.
− España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.
− Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
− Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones.

C. COMPROMISO CÍVICO (LOCAL Y GLOBAL)

− Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
− Alteridad: respeto y aceptación del otro. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora.
− Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
− Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
− Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riegos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
− Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
− Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
− Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.
− Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
− Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
− Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.
− La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
− Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.
− Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público.

SABERES BÁSICOS 3º ESO

A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL

− Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

− Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. − Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. − Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. − Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. − Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. − Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. − Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas. − Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.

B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS

− Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico. − Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. − Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. − Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. − La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. − Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado. − Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. − La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. − Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto. − Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. − España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de

transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. − Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. − Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. − La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea. − Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. − El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. − El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. − La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. − La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.

C. COMPROMISO CÍVICO (LOCAL Y GLOBAL)

− Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

− Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.

− Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.

− Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. − Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. − Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.

− Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

− El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.

− Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

− La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

− Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

− Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.

− Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

− Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

6. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE LA ETAPA

FINES

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

OBJETIVOS DE LA ETAPA

Objetivos de la etapa de la ESO

En su artículo 23, la LOMLOE define las Finalidades Educativas de la Etapa de Educación Secundaria a través de 12 Objetivos Generales a desarrollar a lo largo de los tres ciclos y los seis cursos que la componen. Estos **Objetivos Generales** son los siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

La consecución de estos Objetivos Generales está estrechamente relacionada con la adquisición de las ocho Competencias Clave que detallamos en el apartado 5.2 de la programación. Esta interrelación no es unívoca, es decir, que la consecución de un determinado objetivo no está exclusivamente relacionada con la adquisición de una competencia, sino que ambos, **objetivos y competencias**, **mantienen una interrelación**, de forma que cada objetivo se consigue a través de diversas competencias. Y, a la inversa, la adquisición de cada Competencia comporta la consecución de varios Objetivos.

Para visualizar las interrelaciones más destacadas entre Objetivos y Competencias, se muestra en forma de tabla cuáles de estas contribuyen en mayor medida a la consecución de los Objetivos

OBJETIVOS GENERALES	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	•	•		•	•	•		
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.			•	•	•		•	
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	•				•	•		•
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	•	•	•		•	•	•	•
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.	•		•	•	•		•	
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	•		•		•			

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	•		•	•	•		•	
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	•	•	•		•	•		•
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.		•						
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.	•	•				•		•
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	•		•		•	•		•
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.								•

7. RELACIONES CURRICULARES. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las Competencias Específicas, como desarrollo más concreto de los descriptores operativos del Perfil de Salida, son el eje vertebrador de cada área o materia puesto que permiten definir los Saberes Básicos, que son los conocimientos, habilidades y destrezas a partir de los cuales realizar aprendizajes con los que adquirir dichas Competencias

Especificas. La ***Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional*** incluye, además, saberes específicos que atienden a la presencia de la cultura andaluza en el proceso de aprendizaje, dando cabida a la riqueza del patrimonio cultural andaluz.

A) Relaciones Curriculares 1ºESO

a) Selección y secuenciación de las situaciones de aprendizaje. Temporalizarían a lo largo del curso.

1º ESO

1º TRIMESTRE
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: EL PLANETA TIERRA
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2 : EL AGUA. EL TIEMPO Y EL CLIMA

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3 : LOS PAISAJES DE LA TIERRA

2º TRIMESTRE
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: LA PREHISTORIA
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: ANTIGUAS CIVILIZACIONES: MESOPOTAMIA YEGIPTO
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6: GRECIA

3º TRIMESTRE
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7: ROMA

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8 : AVANZANDO EN LA HISTORIA

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9 : EL MUNDO ACTUAL

b) Concreción de los saberes básicos por situaciones de aprendizaje y relaciones curriculares

1º TRIMESTRE

<table>
<tr><td colspan="2">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: EL PLANETA TIERRA</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. Procesos geográficos
2. Los movimientos de la Tierra
3. Localización y representación de la Tierra
4. El relieve terrestre: formas y localización
5. Proyecto</td></tr>
<tr><td>CRITERIOS EVALUACIÓN</td><td>SABERES BÁSICOS</td></tr>
</table>

3.3. Representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital. 4.2. Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación delos recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.	GEH.2.A.1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
4.1. Describir el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos.	GEH.2.A.3. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios
1.1. Iniciarse en la elaboración, expresión y	GEH.2.A.4. Tecnologías de la información.

presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantesdel presente y del pasado.	Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento.Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
3.1. Conocer acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados 6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombresy mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	GEH.2.B.1. Métodos básicos de investigaciónpara la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
2.2. Iniciarse en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas 4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas enfavor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos. 9.2. Interpretar de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos	GEH.2.C.4. Interés ante los retos y problemasde actualidad en el entorno local y global.
8.3. Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos	GEH.2.C.7. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del

con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	planeta.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2 :EL AGUA. EL TIEMPO Y EL CLIMA	
1. El agua en la Tierra. 2. Océanos y mares. Ríos 3. Tiempo y clima: elementos y factores 4. Proyecto	
CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	GEH.2.A.2. Emergencia climática: impacto y soluciones
4.1. Describir el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos.	GEH.A.2.3.2. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global. Problemas y riesgos medioambientales a los que seenfrenta Andalucía, España, Europa y el mundo. Espacios bioclimáticos andaluces: sus peculiaridades y conservación.
1.1.Iniciarse en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	GEH.2.A.4. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
2.3. Iniciarse en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados conla geografía, la historia y otras disciplinas	GEH.2.A.5. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.

de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.	

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3 : LOS PÀISAJES DE LA TIERRA	
1. Los paisajes: bioclimas 2. Protección medioambiental 3. Proyecto	
CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	GEH.2.A.2. Emergencia climática: impacto y soluciones
4.1. Describir el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos.	GEH.2.A.3. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios
1.1.Iniciarse en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	GEH.2.A.4. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
8.3. Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno,a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio	GEH.2.C.7. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
desarrollo personal.	

2º TRIMESTRE

<table>
<tr><td colspan="2">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4 : LA PREHISTORIA</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. La evolución humana
2. La Arqueología
3. El Neolítico
4. La Edad de los Metales
5. El primer arte
6. Proyecto</td></tr>
<tr><td>CRITERIOS EVALUACIÓN</td><td>SABERES BÁSICOS</td></tr>
<tr><td>2.3. Iniciarse en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.</td><td>GEH.2.A.5. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.</td></tr>
<tr><td>3.1. Conocer acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a travésde la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.</td><td>GEH.2.B.1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.</td></tr>
<tr><td>1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna,</td><td>GEH.2.B.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos,</td></tr>
<tr><td>iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.</td><td>bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.</td></tr>
</table>

3.4. Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos	GEH.2.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género. 7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	GEH.2.B.4. Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Primeras culturas en suelo andaluz.
5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	GEH.2.B.7.1. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad.
8.1. Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que esta ha experimentado a lo largo de la historia.	GEH.2.B.12.1. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Prehistoria y la Antigüedad: transformaciones económicas, demográficas y sociales.
7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes	GEH.2.B.15. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas..

sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social. 7.3. Identificar los fundamentos de la ideade Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. 9.1. Identificar e interpretar de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	
6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal 6.3. Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social. 7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza Identificar los fundamentos de la ideade Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. Iniciarse en la valoración, protección y	GEH.2.B.16. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial

conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	
7.4. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	GEH.2.C.8. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5 : ANTIGUAS CIVILIZACIONES: MESOPOTAMIA Y EGIPTO	
1. El Creciente Fértil 2. Mesopotamia 3. Egipto 4. Proyecto	
CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
4.2. Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominioy los conflictos que ha provocado.	GEH.2.A.8. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	GEH.2.B.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.

3.4. Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.	GEH.2.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
3.5. Analizar de manera guiada procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso dediferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares. 6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	GEH.2.B.5. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. El Mediterráneo como espacio geopolítico y de comunicación.
5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	GEH.2.B.7. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: Formación de oligarquías, la imagen del poder, y la evolución de la aristocracia GEH.2.B.7.1. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad.
5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	GEH.2.B.8. Las personas invisibilizadas de la historia. La resistencia a la opresión.
6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	GEH.2.B.8.1. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad.

5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	GEH.2.B.9. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo, medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder
6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. 6.3. Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social. Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico ycultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	GEH.2.B.16. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6 : GRECIA
Hélade polis colonizaciones griegas Democracia ateniense nas y Esparta andro Magno yecto

CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS

4.2. Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominioy los conflictos que ha provocado.	GEH.2.A.8. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas	GEH.2.B.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
3.4. Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.	GEH.2.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
3.5. Analizar de manera guiada procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso dediferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares. 6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	GEH.2.B.5. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. El Mediterráneo como espacio geopolítico y de comunicación.
2.4. Identificar los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.	GEH.2.B.6. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas a los tercios. Los civiles durante las guerras.
5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	GEH.2.B.7. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: Formación de oligarquías, la imagen del poder, y la evolución de la aristocracia GEH.2.B.7.1. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad.

5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	GEH.2.B.8. Las personas invisibilizadas de la historia. La resistencia a la opresión GEH.2.B.8.2. La participación de las mujeres en los acontecimientos históricos, sus aportaciones y logros. Su representación en las fuentes históricasy a través de la historia del arte. Mujeres relevantes: su legado en la historia y en el arte, la filosofía, la ciencia y la literatura.
5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	GEH.2.B.9. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo, medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder GEH.2.B.9.1. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo
7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza. 7.3. Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	. GEH.2.B.10. Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, dela idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte GEH.2.B.10.1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Legado y manifestaciones actuales, desde la ciencia a la filosofía.
6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han	GEH.2.B.11. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Herejías, persecuciones y guerras de religión.
conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. 7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza.	

8.1. Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que esta ha experimentado a lo largode la historia	GEH.2.B.12. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo GEH.2.B.12.1. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Prehistoria y la Antigüedad: transformaciones económicas, demográficas y sociales.
4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	GEH.2.B.13. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.
6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. 7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza. 7.4. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo	GEH.2.B.16. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
de los pueblos.	

3º TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7: ROMA
1. Nacimiento de Roma. Monarquía 2. República 3. Imperio 4. La romanización 5. Proyecto

CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
4.2. Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado	GEH.2.A.8. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
3.1. Conocer acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	GEH.2.A.9. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.
1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas	GEH.2.B.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactoscomo fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
3.4. Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos	GEH.2.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
(simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.	
3.5. Analizar de manera guiada procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares. 6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	GEH.2.B.5. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. El Mediterráneo como espacio geopolítico y de comunicación.

2.4. Identificar los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.	GEH.2.B.6. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los hoplitas a los tercios. Los civiles durante las guerras.
4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas enfavor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	GEH.2.B.7. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: Formación de oligarquías, la imagen del poder, y la evolución de la aristocracia
5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	GEH.2.B.8. Las personas invisibilizadas de la historia. La resistencia a la opresión GEH.2.B.8.1. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. GEH.2.B.8.2. La participación de las mujeres en los acontecimientos históricos, sus aportacionesy logros. Su representación en las fuentes históricas y a través de la historia del arte. Mujeres relevantes: su legado en la historia y enel arte, la filosofía, la ciencia y la literatura.
5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las	GEH.2.B.9. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo, medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos.
distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando	Evolución de la teoría del poder GEH.2.B.9.1. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo.
7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza. 7.3. Identificar los fundamentos de la idea de Europaa través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	GEH.2.B.10. Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, dela idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte GEH.2.B.10.1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Legado y manifestaciones actuales, desde la ciencia a la filosofía.

6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. 7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza.	GEH.2.B.11. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Herejías, persecuciones y guerras de religión.
8.1. Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que esta ha experimentado a lo largo de la historia	GEH.2.B.12. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo GEH.2.B.12.1. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Prehistoria y la Antigüedad: transformaciones económicas, demográficas y sociales.
4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas enfavor de la sostenibilidad y del reparto justo y	GEH.2.B.13. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.
solidario de los recursos	
7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso quese ha hecho de las mismas y mostrando una actitudde respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidosde pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	GEH.2.B.15. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. 6.3. Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social. 7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza. Identificar los fundamentos de la idea de Europaa través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	GEH.2.B.16. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8 : AVANZANDO EN LA HISTORIA	
1. Edad Media 2. Edad Moderna 3. Proyecto	
CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS

5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.	GEH.2.B.7.2. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje y estamento. Desigualdad social y disputa por el poder durante la Edad Media y la Edad Moderna. GEH.2.B.8. Las personas invisibilizadas de la historia. La resistencia a la opresión GEH.2.B.8.1. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad.
3.3. Representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.	GEH.2.B.8.2. La participación de las mujeres en los acontecimientos históricos, sus aportaciones y logros. Su representación en las fuentes históricas y a través de la historia del arte. Mujeres relevantes: su legado en la historia y enel arte, la filosofía, la ciencia y la literatura. GEH.2.B.14. Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.
5.2. Señalar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.	GEH.2.B.9. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo, medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder GEH.2.B.9.2. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Medieval y Moderno.
7.3. Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	GEH.2.B.10. Las raíces de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, dela idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte GEH.2.B.10.2. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea. La presencia islámica en Andalucía.
8.1. Identificar de una manera general los	GEH.2.B.12.2. Los nuevos modelos económicos, los ciclos demográficos, los modos de vida y de
comportamientos demográficos de la población y los cambios que esta ha experimentado a lo largo de la historia.	los modelos de organización social y la Edad Moderna.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9 : EL MUNDO ACTUAL

1. Desarrollo sostenible
2. Convivencia cívica. Cultura democrática.
3. Respeto e Igualdad. Igualdad de género.
4. Seguridad vial.
5. Proyecto.

CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3.2. Identificar de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado lahumanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias,así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9.2. Interpretar de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadaníaglobal los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos	GEH.2.A.11. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.
4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.	GEH.2.A.7.2. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización. El modelo andaluz.
2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los	GEH.2.C.6. Convivencia cívica y cultura

principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.

5.2. Señalar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.	GEH.2.C.1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los derechos del Niño GEH.2.C.6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad. 6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos dedominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados. 7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso quese ha hecho de las mismas y mostrando una actitudde respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidosde pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	GEH.2.C.2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. GEH.2.C.9. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos dedominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados. 6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquieractitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	GEH.2.A.10. Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.
6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquieractitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	GEH.2.C.3. Igualdad de género. Manifestacionesy conductas no sexistas.

7.3. Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	GEH.2.C.12. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.
7.4. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollode los pueblos	GEH.2.C.13. Seguridad vial y movilidad segura, sostenible y saludable. El espacio público.
8.1. Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que esta ha experimentado a lo largo de la historia.	GEH.2.A.6. Desafíos demográficos en el mundo actual. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas en distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). GEH.2.A.7.1. La despoblación y el sostenimientodel mundo rural. Nuevas propuestas en el espacio andaluz. GEH.2.A.7.2. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización. El modelo andaluz. GEH.2.B.17. Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. GEH.2.C.10. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos
8.2. Identificar los elementos que constituyen el ciclo vital y analizar a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones	GEH.2.C.11. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.
intergeneracionales 8.3. Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	

9.2. Interpretar de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadaníaglobal los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos	GEH.2.C.4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global. GEH.2.C.14. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

B) RelacionesCurriculares 3º ESO

a) Selección y secuenciación de las situaciones de aprendizaje.
Temporalización a lo largo del curso.

1º TRIMESTRE
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: MUNDO POLÍTICO, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SECTOR PRIMARIO.

2º TRIMESTRE
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: SECTORES SECUNDARIO Y TERCIARIO. ESPAÑA ENLA ECONOMÍA GLOBAL.

3º TRIMESTRE
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3 : LA ECONOMÍA ANDALUZA. EL DESARROLLOSOSTENIBLE LOCAL Y MUNDIAL.

b) Concreción de los saberes básicos por situaciones de aprendizaje y relaciones curriculares

1º TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: MUNDO POLÍTICO, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SECTOR PRIMARIO.	
1. Gobiernos y relaciones internacionales. 2. Organización de la economía global. 3. Sector Primario. 4. Proyecto	
CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS

1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos sencillas, aprendiendo a usar y contrastar críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	GEH.4.A.2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. GEH.4.A.3. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.
1.2. Establecer conexiones y relaciones básicas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas sencillas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados.	GEH.4.B.1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico
1.3. Transferir de manera sencilla la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales	GEH.4.B.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
y otros productos.	GEH.4.B.15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
2.1. Generar productos originales y creativos sencillos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación sencillas que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo del entorno más cercano, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	GEH.4.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. GEH.4.B.2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.

2.2. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, iniciándose en la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.	GEH.4.A.6. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. El papel de las ONG. GEH.4.B.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, investigando sobre el grado de conservación y de equilibrio dinámico.	GEH.4.A.4. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. GEH.4.B.10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. GEH.4.C.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
4.2. Identificar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y comprendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.	GEH.4.A.2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. GEH.4.B.13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y GEH.4.C.4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

6.1. Investigar acerca de actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.	GEH.4.A.2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. GEH.4.A.9. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. GEH.4.B.9. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de laprimera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.
6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño y exposición de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	GEH.4.C.5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. GEH.4.C.7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis guiado de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	GEH.4.B.12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. GEH.4.B.17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. GEH.4.B.18. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. GEH.4.B.19. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.

9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	GEH.4.C.14. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor dela paz, la seguridad y la cooperación internacional
9.2. Contribuir desde su entorno más cercano a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis guiado y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valoresdemocráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	GEH.4.A.6. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. El papel de las ONG. GEH.4.A.7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para eldesarrollo. GEH.4.A.8. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos
	sexistas. GEH.4.A.9. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.

	GEH.4.A.7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para eldesarrollo. GEH.4.A.9. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. . GEH.4.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. GEH.4.B.5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanenciasy cambios en la época contemporánea. La conquista delos derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través delas fuentes. GEH.4.B.6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado. GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. GEH.4.B.8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos

	demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. GEH.4.B.9. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de laprimera mitad del siglo XX. El Holocausto judío. GEH.4.B.17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. GEH.4.B.18. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. GEH.4.B.18. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. GEH.4.C.2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. GEH.4.C.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. GEH.4.C.11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional. GEH.4.C.12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida. GEH.4.C.13. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. GEH.4.C.14. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor dela paz, la seguridad y la cooperación internacional.

2º TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: SECTORES SECUNDARIO Y TERCIARIO. ESPAÑA EN LAECONOMÍA GLOBAL.	
1. EL Sector Secundario. 2. El Sector Terciario. 3. España en la economía global. 4. Proyecto	
CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1.2. Establecer conexiones y relaciones básicas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis explicativas sencillas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio de los contenidos tratados.	GEH.4.B.1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico
1.3. Transferir de manera sencilla la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos	GEH.4.B.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos através de presentaciones y debates. GEH.4.B.15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
2.1. Generar productos originales y creativos sencillos mediante la organización de conocimientos previos utilizando herramientas de investigación sencillas que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, partiendo del entorno más cercano, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	GEH.4.A.4. Lo global y lo local. La investigación enCiencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. GEH.4.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

2.2. Construir la propia identidad y enriquecer el acervo común en el contexto del mundo actual, de	GEH.4.A.6. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de

sus retos y conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, iniciándose en la producción y expresión discursiva y abierta al diálogo de juicios y planteamientos personales, críticos y argumentados.	violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. El papel de las ONG. GEH.4.B.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos através de presentaciones y debates. GEH.4.B.2. Las fuentes históricas como base parala construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores
3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	GEH.4.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.	GEH.4.B.2. Las fuentes históricas como base parala construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores

7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la iniciación en la investigación y el análisis guiado de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	GEH.4.B.12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. GEH.4.B.17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. GEH.4.B.18. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. GEH.4.B.19. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las
	víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.
9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	GEH.4.C.14. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

3º TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3 : LA ECONOMÍA ANDALUZA. EL DESARROLLO SOSTENIBLELOCAL Y MUNDIAL.
1. La economía andaluza. 2. El desarrollo sostenible local y mundial. 3. Proyecto

CRITERIOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	GEH.4.A.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales. GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desdesus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.
3.2. Identificar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas señalando sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	GEH.4.A.5. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento delos mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad. GEH.4.B.8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
4.1. Identificar los elementos del entorno y conocer su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, investigando sobre el grado de conservación y de equilibrio dinámico.	GEH.4.A.4. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial. GEH.4.B.10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. GEH.4.C.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

4.2. Identificar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y comprendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.	GEH.4.A.2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico GEH.4.B.13. Interpretación del territorio y del paisaje. Deléxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural GEH.4.C.4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y dar ejemplos en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.	GEH.4.B.5. La transformación política de los sereshumanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. GEH.4.B.6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.
5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante el trabajo en equipo, la mediación y resolución pacífica de conflictos.	GEH.4.A.7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para eldesarrollo. GEH.4.B.14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza. GEH.4.C.6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.

6.1. Investigar acerca de actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y el conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.	GEH.4.A.2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. GEH.4.A.9. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural. GEH.4.B.9. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de laprimera mitad del siglo XX. El Holocausto judío
6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño y exposición de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	GEH.4.C.5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. GEH.4.C.7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos en su entorno más cercano con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	GEH.4.B.13. Interpretación del territorio y del paisaje. Deléxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural. GEH.4.B.16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. GEH.4.C.2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. GEH.4.C.8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. GEH.4.C.13. Los valores del europeísmo. Fórmulas de

	participación en programas educativos europeos.
8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo aaptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir de la iniciación guiada en elanálisis crítico de la realidad económica, dela distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	GEH.4.A.7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para eldesarrollo. GEH.4.B.8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. GEH.4.C.5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. GEH.4.C.10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

8.2. Identificar las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.	GEH.4.C.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. GEH.4.C.4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática. GEH.4.C.6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. GEH.4.C.7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
9.2. Contribuir desde su entorno más cercano a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis guiado y el reconocimiento de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía, en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valoresdemocráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	GEH.4.A.6. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. El papel de las ONG. GEH.4.A.7. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para eldesarrollo. GEH.4.A.8. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas. GEH.4.A.9. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Entendiendo por diversidad las diferencias que presenta el alumnado ante los necesarios aprendizajes escolares, y sin dejar de considerar las distintas causas a las que pueda atribuirse el origen de estas diferencias, se manifiesta en el alumnado de la enseñanza obligatoria, una serie de necesidades educativas, desde las más a las menos habituales o especiales, que nos lleva, para conseguir el ajuste óptimo entre la enseñanza y el aprendizaje, a organizar respuestas educativas, generalmente con adaptaciones del currículo.

En el centro existe un Plan de Atención a la Diversidad como marco general de principios y criterios que se concreta anualmente en función de las necesidades reales del alumnado:

A.- AULA DE ATAL.

A la que acudirán los alumnos/as con dificultades de idioma. Se establecerá una coordinacióncon el profesorado del aula de ATAL para la adaptación de materiales.

B.- MEDIDAS DE ATENCIÓN EN EL AULA.

Se contemplan las siguientes:

- Explicaciones con distinto grado de profundización.
- Realización de actividades en el aula para poder atender al alumnado que lo precise.
- Utilización de materiales elaborados por el departamento de orientación.
- Utilización de materiales bilingües para el alumnado que no domina el español.
- Actividades de distinto tipo que puedan atender a las distintas capacidades ymotivaciones del aula.
- La evaluación y calificación, atendiendo a aspectos diversos.
- Realización de pruebas escritas con distintos tipos de preguntas: desarrollo, explicación causa-efecto, relación de conceptos, definiciones, reflexiones, etc.

C.- PROGRAMAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE Y DE PROFUNDIZACIÓN.

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

Alumnado repetidor que suspendió la asignatura de Geografía e Historia el curso anterior.

Para dicho alumnado se le hará un programa específico que se desarrollará en la clase de Geografía e Historia dependiendo de las dificultades que el alumno haya presentado el curso anterior.

El profesorado hará un seguimiento del alumnado repetidor.

En primer lugar se analizarán las dificultades detectadas en el curso anterior:

- Falta de conocimientos previos.
- Dificultades de comprensión.
- Falta de organización y disciplina.
- No tiene hábito de trabajo y estudio.
- No demuestra interés.
- Acumula ausencias reiteradas.
- No domina el idioma.

El profesorado tomará las siguientes medidas con el alumnado repetidor:

- Colocación lo más cerca posible de la mesa del profesor/a en clase.
- Información periódica al tutor/a sobre la evolución del alumno.
- Reunión con el alumno/a para analizar su evolución.
- Revisión periódica del cuaderno de ejercicios.
- Revisión periódica de los apuntes que toma en clase.
- Lectura en clase.
- Fomento al estudio mediante trabajos, murales.
- Control de absentismo.
- Contacto estrecho con la profesora de ATAL
- Información a los padres sobre la evolución del alumno/a.

Se proporcionarán al alumno actividades adaptadas a su nivel de aprendizaje.

INFORMACIÓN A LA FAMILIA

La familia será informada del contenido de este programa. Para ello se entregará un documento con la información del mismo que será firmado por las familias.

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

El seguimiento del programa será durante la hora de clase.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

***ALUMNADO DESTINATARIO*:**
Alumnado que promociona sin haber superado todas las materias.

***PROFESORADO ENCARGADO*:**
Profesorado que imparte la materia este curso al alumnado con la materia pendiente.

***EVALUACIÓN*:**

El sistema que este Departamento Didáctico aplica para valorar la recuperación de las materias pendientes de Geografía e Historia será el siguiente: el alumnado deberá realizar una serie de actividades por trimestre sobre los contenidos trabajados y estudiados en la materia que el alumno/a tenga pendiente. El material necesario para estudiar dicha materia va a consistir en **una relación de saberes y actividades** a estudiar y realizar que cada profesor/a le entregará a su alumnado distribuidas en unidades y que deberá entregar en las fechas acordadas. El alumnado deberá realizar correctamente las actividades, con la ayuda delprofesorado (si lo precisa). Dichas actividades se entregarán al final de cada trimestre, y las corregirá el profesor/a que le imparta clase en el presente curso académico. Estas actividades se ponderarán con el 100% de la nota final.

Las materias pendientes serán evaluadas en cada sesión de evaluación, se recogerán en acta las decisiones del equipo educativo al respecto y se calificarán en la evaluación de cada trimestre y se reflejarán en el boletín informativo que se entrega a las familias. La nota de las evaluaciones corresponde a la suma de las notas de las actividades según criterios.

Para aprobar la materia deben de estar realizadas todas las actividades y con un grado de corrección aceptable: expresión coherente, sin errores graves, respondiendo a las cuestiones de forma extensa evitando respuestas demasiado escuetas. Las materias se superarán con una nota igual o superior a 5.

INFORMACIÓN A LA FAMILIA
La familia será informada del contenido de este programa. Para ello se entregará un documento con la información del mismo que será firmado por las familias.

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA
El seguimiento del programa será durante la hora de clase.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Durante el curso estaremos en constante coordinación con los departamentos del equipo educativo, jefatura de estudios y departamento de orientación para atender a las necesidades del alumnado.

Se harán tareas, actividades y ejercicios buscando su inclusión, desarrollo personal y académico. Si hay alumnado que no domine el idioma se le facilitará material bilingüe.

d) Programa de profundización.

En caso de detectar alumnado susceptible de incorporarse a este programa, se elaborará un plan de actividades de profundización, proponiéndoles tareas de avance, profundización y ampliación ajustadas a sus necesidades y expectativas, sin perjuicio de las medidas previstas para el alumnado de altas capacidades intelectuales

D.- MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

- Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular.

ADAPTACIONES CURRICULARES.

Se realizarán en coordinación con el Departamento de Orientación, con el profesor de Pedagogía Terapéutica y con los tutores/as.

Pueden ser de tres tipos:

- <u>Adaptaciones curriculares significativas dirigidas a alumnado n.e.e..</u> Están dirigidas a alumnos/as con un desfase curricular importante y serán elaboradas por el profesorado de educación especial. En la adaptación se podrán modificar todos los elementos del currículo, incluyendo los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.

A lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria encontramos dos alumnos con ACS las cuales se encuentran adjuntadas en sus expedientes académicos.

- Adaptaciones curriculares dirigidas a alumnado con altas capacidades intelectuales. Teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de este alumnado, se ampliarán contenidos del curso corriente u otros propios de cursos superiores.
-La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. En el caso de que estas circunstancias se den, estaremos en contacto con las familias y el tutor o tutora para que, a través de la plataforma Moodle y sus distintas herramientas, atender a las necesidades formativas y académicas del alumnado.

9. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Aspectos metodológicos

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a lavez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

- El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.
- La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE:

– Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de la competencias de todo el alumnado.
– Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo.
La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando “la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta”.
El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado. Este nuevo modelo curricular insiste, por tanto, en la necesidad de ofrecer una enseñanza inclusiva. Se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE.
El carácter abierto e integrador del DUA permite al docente combinar las metodologías y recursos propios del DUA con otros elementos metodológicos. De entre estos elementos metodológicos destacan por su importancia las Situaciones de Aprendizaje, que analizaremos con detalle en el siguiente apartado.

Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- **Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje**

La motivación es la base de todo aprendizaje y ésta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.
Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, otras personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo… Ofrecer diferentes formas de motivar e implicar al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

- **Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje**

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora…
Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con alguna limitación de la percepción o con algún trastorno del aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar lo máximo posible los mecanismos de transmisión de información.

- **Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje**

Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de la cuales es el propio alumnado quien construye sus propios aprendizajes. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareas tanto en función de las preferencias del alumnado como de sus capacidades.

El DUA ofrece además un marco general de secuenciación didáctica que permite articular e integrar la gran diversidad de recursos y metodologías propias de esta metodología competencial. Se trata de un camino de aprendizaje que en sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos pasos serían:

- Motivar-Activar: se parte de una situación de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.
- Estructurar: se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.
- Explorar: se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.
- Aplicar-Evaluar: se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.

Metodología específica

La materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámica y efectiva, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

La orientación metodológica surge del/la docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de

la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés porla investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizajeautónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

La metodología que se va a desarrollar en la materia de Geografía e Historia puede definirse como investigativa, es decir, una metodología que permita al alumno/a descubrir por sí mismo/a, plantearse problemas e investigar posibles soluciones. En ella el verdadero protagonista del proceso de aprendizaje es el propio alumno/a, quien, orientado por el profesor/a, va consiguiendo, a partir de ideas o concepciones previas, mediante la puesta en práctica e interiorización de procedimientos de análisis y tratamiento de la información histórica y/o geográfica a través de una variedad de fuentes, no sólo la asimilación de nuevos conceptos relacionados con su esquema mental previo, sino también la asimilación de herramientas de análisis y participación social ("aprendiendo a aprender"), que le darán mayor autonomía intelectual y claves para la integración crítica en la sociedad a la que pertenece. La funcionalidad del aprendizaje puede ser así verificada inmediatamente por el alumno/a en su contacto con la realidad social y como medio de progresar en su cicloeducativo.

La metodología de la materia de Geografía e Historia se desarrollará mediante **las actividades**, que serán variadas, no perdiendo de vista que han de adaptarse al nivel cognitivo de nuestro alumnado:

El **tipo de actividades** que se van a realizar y que se adaptarán a los distintos ritmos de aprendizaje del aula, así como a los dos ciclos de la ESO son las siguientes :

- **Iniciales y de motivación**: muestran el tema o la unidad concreta como necesaria y además detectan las ideas previas del alumnado. Se puede hacer uso de los medios audiovisuales como motivación al tema o unidad a desarrollar: búsqueda de curiosidades en internet,visionado de video, etc...

-Actividades de desarrollo: estas actividades van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los saberes básicos. Están dirigidas por el profesor/a y pretenden atender no sólo a un aprendizaje memorístico, sino que , atendiendo a la legislación vigente y en coherencia conel espíritu de la misma, buscarán el desarrollo de las distintas competencias específicas.

-Actividades de refuerzo y de ampliación. Cada una de las unidades didácticas irá acompañada de un pequeño dossier de este tipo de actividades de elaboración del profesorado. Pretenden ampliar los saberes del alumnado con ritmos de aprendizaje más rápido, así como atender a las necesidades del alumnado con mayores dificultades de aprendizaje. Suponen una excelente medida de atención a la diversidad.

Dentro de este tipo de actividades podrá contemplarse **la realización de trabajos de investigación** sobre algún aspecto de la materia cuyas finalidades serán las siguientes:

- Aprender a buscar información, seleccionarla y exponerla de manera concisa, tanto de forma escrita, visual, oral o digital.
- Fomentar la autonomía en lo que respecta a la elección de un tema, su enfoque, la organización del tiempo o la colaboración con los compañeros.

- **Actividades de síntesis y repaso**: consistirán en una recopilación o repaso de los saberes básicos y se realizarán de forma previa a las actividades de evaluación, para dinamizarlas, se establece una dinámica de concurso de preguntas y respuestas entre iguales.
- **De evaluación** (autoevaluación): permiten determinar por la/el alumna/o y el profesor o

profesora el grado de consecución de los objetivos propuestos. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación: exámenes, tanto orales como escritos, preguntas a lo largo del discurrir del curso sobre los saberes abordados previamente.

- Actividades colaborativas: plateadas dentro y fuera del aula, persiguen la integración del grupo-clase, el desarrollo de actitudes solidarias, la preocupación por los compañeros y el aprendizaje entre iguales. Además pueden suponer una excelente herramienta para adquirir y repartir responsabilidades.

10. RECURSOS Y MATERIALES.

Los alumnos cuentan con materiales de dos tipos, de carácter conceptual y visual dando gran importancia a los segundos ya que la fijación visual de los contenidos es prioritaria en esta asignatura.

El libro de texto será utilizado como elemento de consulta y apoyo a la explicación del profesor haciendo referencia a él señalando al alumno las ideas principales y seleccionando una serie de actividades. Para el presente curso 2022-2023 se mantiene la editorial Anaya para 1º de ESO y Vicens –Vives para 3º de ESO pudiéndose utilizar otras editoriales para completar información.
Además de los libros de texto, el profesorado sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje con otros materiales que vamos a clasificar de la siguiente manera:
- Materiales fotocopiables: aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje pero que no representan directamente el contenido del currículo (diccionarios, juegos, enciclopedias y otros materiales diseñados por el profesor)
- Materiales audiovisuales: vídeos educativos, películas, documentales, etc. que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia y facilitar el acercamiento a la misma.
- Materiales informáticos: podemos encontrar dos tipos diferentes: Aplicación de programas: programas para preparar materiales, bases de datos, procesadores de textos, etc. Y programas con materiales online que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje del alumnado. Presentaciones en formato Power point, google presentaciones, powtoon, confeccionados por el profesorado y utilizados en la explicación de algunos temas.
Envío de materiales y apuntes y comunicación con el alumnado a través de la plataforma **Moodle, Classroom** y correo corporativo del centro. La formación a través del trabajo digital, con diferentes recursos y plataformas es fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.
- Bibliografía. Que puede ser consultada en la Biblioteca y Departamento del Centro. Esta bibliografía no debe entenderse como de uso exclusivo del profesorado, sino como un material disponible para el alumnado en todo momento encaminado a resolver sus dudas, a la realización de trabajos de investigación o a la profundización de contenidos.

11. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. NORMATIVA. TIPOS Y MOMENTOS

Según el artículo 15, Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como

referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

5. La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. En todo caso, el alumno o la alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.

6. En los programas de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en los mismos se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año delprograma.

7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

9. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

b) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAMATERIA

Todos los criterios se evaluarán aritméticamente mediante diferentes instrumentos de evaluación en cada unidad didáctica:

Instrumentos de evaluación:

Observación directa

Actividades, tareas, trabajos y proyectos de clase y casa (individuales y grupales)Pruebas escritas y orales

c) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Los **criterios de evaluación** se concretarán y evaluarán en cada una de las situaciones de aprendizaje/unidades.

Los criterios de evaluación están concretados y distribuidos entre las situaciones de aprendizaje/unidades, los cuales se calificarán mediante las actividades, pruebas escritas, cuestionarios (Classroom, Moodle o por escrito), exposiciones y productos finales de los proyectos. Cada criterio tendrá el mismo peso ponderativo por lo que la nota final de cada situación de aprendizaje será la media aritmética de los criterios recogidos con los citados instrumentos de evaluación. Al final del trimestre la nota resultará de la media aritmética de todas los criterios de evaluación abordados durante el periodo. Por último la nota final del curso en junio será la resultante de las medias de los trimestres.

Con respecto a **la superación de la materia:**

Si el/la alumno/a ha suspendido una evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen de

recuperación en la siguiente evaluación de los contenidos no superados.

Los alumnos/as que no hayan conseguido aprobar, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en el examen final de junio de los contenidos no superados.

Para superar la materia, se debe obtener una calificación igual o superior a 5.
La evaluación de la materia pendiente está recogida en el punto 8 de esta programación

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para el presente curso 2022-2023, el departamento de Geografía e Historia se plantea un conjunto de **actividades complementarias** para el alumnado coincidiendo con las efemérides destacadas como el Día de Europa, la Constitución, Violencia de Género, etc. En cuanto a las **extraescolares**, estas están reflejadas en las actas de departamento y en el listado de actividades entregado al Departamento de Extraescolares.

13. PLAN DE LECTURA.

De acuerdo con **las Instrucciones de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, **sobre el tratamiento de la lectura** para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, el **centro implementa un plan de lectura distribuido en el horario de los grupos.** Este plan garantiza media hora de lectura diaria por grupo distribuida por materias y días. Las lecturas son propuestas por el departamento, bien de aquellos libros que se encuentren en la biblioteca, bien de libros que puedan proyectarse en la pizarra digital o bien de dosieres de textos escogidos para la materia.

14. EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE. INDICADORES DE LOGRO

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas del alumnado.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades,…

Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.

Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente. Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.

Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados Se evaluará mediante la tabla que se adjunta

Evaluación de la labor docente.

Indicadores para evaluar la práctica docente
1.Programación

Indicadores de logro	Valoración	Propuestas
Realizo mi programación docente de acuerdo a la normativa en vigor, la programación didáctica del departamento y el proyecto educativo de centro.	1-2-3-4-5	

Diseño las situaciones de aprendizaje de acuerdo al modelo establecido en el PEC.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), a mi programación docente y a la programació didáctica	1-2-3-4-5	
Selecciono los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de forma clara y objetiva.	1-2-3-4-5	
Configuro el cuaderno Séneca de acuerdo a mi programación docente	1-2-3-4-5	
Doto de contenido al aula virtual Moodle en consonancia con la programación docente.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (equipo docente, departamento didáctico, profesora de ATAL y profesorado de PT, orientador)	1-2-3-4-5	
2. Práctica docente en el aula		
Motivación inicial y presentación de la situación de aprendizaje		
Presento la situación de aprendizaje, explicando su finalidad, las tareas a realizar y los criterios de evaluación y calificación, relacionándola con los intereses y conocimientos previos de los alumnos/as.	1-2-3-4-5	
Planteo actividades introductorias previas a la situación de aprendizaje que se va a desarrollar	1-2-3-4-5	

Facilito la adquisición de nuevos aprendizajes a través de actividades de repaso y síntesis, (preguntas aclaratorias, esquemas, mapas conceptuales,…)	1-2-3-4-5	
Actividades durante la clase		
Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)	1-2-3-4-5	
Propongo actividades diversas atendiendo a las diferencias individuales (DUA)	1-2-3-4-5	
Desarrollo tareas al alumnado de carácter cooperativo.	1-2-3-4-5	
Motivación durante la clase		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.	1-2-3-4-5	
Recuerdo la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.	1-2-3-4-5	
Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.	1-2-3-4-5	
Recursos y organización del aula:		
Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	1-2-3-4-5	

Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo	1-2-3-4-5	
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.),tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	1-2-3-4-5	
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc	1-2-3-4-5	
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, empleo de estilos coeducativos,	1-2-3-4-5	
Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos/as: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,	1-2-3-4-5	
Clima del aula:		
Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias	1-2-3-4-5	

Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Hago cumplir las normas de convivencia y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas favoreciendo la resolución pacífica y dialogada de las mismas.	1-2-3-4-5	
Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos/as el desarrollo de la afectividad favoreciendo la salud emocional y social.	1-2-3-4-5	
Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
Reviso y modifico frecuentemente las tareas y las actividades propuestas – dentro y fuera del aula –,adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.	1-2-3-4-5	
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación	1-2-3-4-5	
En caso de aparición de dificultades en el proceso de aprendizaje en el alumnado propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.	1-2-3-4-5	
En caso de un rápido progreso en el aprendizaje, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición	1-2-3-4-5	
Atención a la Diversidad:		

Tengo en cuenta el nivel de desempeño del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las dificultades de aprendizaje, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, actividades, agrupamientos,…)	1-2-3-4-5	
Me coordino con otros profesionales (profesorado de PT, Orientador), para modificar y/o adaptar actividades, tareas, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje	1-2-3-4-5	
Evaluación		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe del tutor o tutora.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, cuaderno del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).	1 – 2 – 3 – 4 – 5	

Utilizo diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad de mi alumnado	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Registro de forma sistemática las actividades evaluables en el Cuaderno de Séneca	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Califico e informo de las actividades evaluables del cuaderno Séneca al alumnado y familia.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.	1 – 2 – 3 – 4 – 5	
Utilizo diferentes medios para informar al profesorado del equipo docente de los resultados de la evaluación (observaciones compartidas, aportaciones en las reuniones de equipos docentes)	1 – 2 – 3 – 4 – 5	

15. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

A fin de cada trimestre, el Departamento se reunirá para hacer un seguimiento de los contenidos impartidos de la programación y un balance de los resultados académicos obtenidos por los alumnos/as.

Además, a fin de curso, se hará un balance global de resultados académicos y contenidos impartidos, así como de aquellos aspectos que han funcionado correctamente y de los que son mejorables, quedando puntualizados los aspectos que deben ser revisados de la programación, así como las propuestas para su mejora. En el caso de una circunstancia de especial importancia se tomaría la decisión de modificar la programación del curso en aquel problema detectado, procediendo según la normativa del centro.

I.E.S. ROSA NAVARRO

DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA-HISTORIA

CUARTO CURSO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023-2024

Contenido

0. JUSTIFICACIÓN LEGAL3

1. INTRODUCCIÓN.4

1.1. Contexto. El centro. El grupo.5

1. LAS COMPETENCIAS CLAVE.5

2.1. Contribución de la materia a la adquisición de competencias clave.6

2.2. Las Competencias clave en la programación.7

2.3 Descriptores operativos en relación con las competencias clave para la ESO.10

2.4. Las competencias Específicas.17

3. OBJETIVOS23

3.1. Objetivos de la etapa.23

3.2. Objetivos de materia.24

4. SABERES BÁSICOS.26

4.1 Saberes y bloques temáticos.26

5. METODOLOGÍA.29

5.1. Tipos de actividades.30

5.2. Situaciones de aprendizajes.30

5.3. Uso de las TIC.31

5.4. Planteamiento de una secuenciación metodológica apropiada para la materia.31

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.32

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.33

7.1. Medidas de atención a la diversidad de carácter general.33

7.2. Programas de refuerzo.34

7.3. Programas de adaptación curricular.34

7.4. Actividades de atención a la diversidad.35

8. PLAN LECTOR.35

9. EVALUACIÓN.36

9.1 Relación entre Competencias Específicas, Criterios de Evaluación y Saberes Básicos.36

9.2. Evaluación del proceso de aprendizaje y calificación del alumnado.44

Procedimientos de evaluación.45
10. Evaluación de la práctica docente.46
11. BIBLIOGRAFÍA.49

0. JUSTIFICACIÓN LEGAL

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 30-12-2020).
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMLOE) (BOE 10-12-2013). Derogada por la Ley orgánica 3/2020.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE) (BOE 4-5-2006).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE 03-01-2015).
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. (BOE 17-11-2021).
- Real Decreto 943/2003 de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente. (BOE 31-07-2003)
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE 29-01-2015).
- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales. (BOJA 18-05-2002).
- Decreto 167/2003, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas. (BOJA 23-06-2003).
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010).
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).

- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios. (BOJA 16-11-2020).
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 15-05-2023).
- Orden 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización. (BOJA 26-10-2002).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. (BOJA 18-01-2021).
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. (BOJA 02-06-2023).

1. INTRODUCCIÓN.

A nivel nacional disponemos de variada legislación, comenzando con el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022). En dicho Real Decreto se establecen las asignaturas de Geografía e Historia, como troncales para ambos ciclos de la ESO, con una carga horaria de tres horas semanales en todos los cursos.
Así mismo, el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

Para el territorio de Andalucía, contamos con el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023). También la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las distintas etapas educativas.

1.1. Contexto. El centro. El grupo.

El marco socio-espacial en el que se va a a aplicar esta programación es el instituto de secundaria de la localidad de Olula del Río. En lo relativo al centro, hablamos de un centro mediano, cuenta con unos 700 alumnos y 70 profesores. Se imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, además posee un aula específica de educación especial. Las enseñanzas se imparten en horario diurno de 8:30 a 15:00 y en modalidad presencial, se lunes a miércoles entre las 16:45 y las 21:00 horas. El centro recibe alumnos no solo de la localidad de Olula del Río sino de localidades de la comarca, lo que hace que el marco social y las interacciones del alumnado sean más amplias.

En lo que respecta a la localidad y a la comarca, se trata de una zona dedicada al sector secundario y terciario, destaca por la industria de transformación del mármol. En la zona está instalada una de las multinacionales de transformación del mármol más importantes del mundo que emplea a una gran cantidad de personal, tanto de la comarca como de fuera de ella, por tanto, la procedencia de nuestro alumnado es muy variada.

El grupo de 4º curso de ESO se caracteriza por un alumnado muy diverso y con inquietudes y necesidades emocionales propias de su momento madurativo y cognitivo.

En el plano cognitivo, se encuentran en un proceso de adquisición de un pensamiento formal. Se produce un desarrollo del nivel de formalización del lenguaje y, paralelamente, el pensamiento progresa en capacidad de abstracción, lo que implica que sea posible acceder a nuevas formas de razonamiento acerca de fenómenos reales sobre todo en el alumnado de 4º de la ESO. Por tanto, es el momento de poner en marcha estrategias propias del pensamiento hipotético deductivo y del método científico.

1. LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia. La etapa de Secundaria representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, que se han concretado del modo siguiente:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

2.1. Contribución de la materia a la adquisición de competencias clave.

La materia de 4º ESO de Historia contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en la siguiente medida:

- **Competencia en comunicación lingüística**

Esta materia contribuye a la competencia en comunicación lingüística favoreciendo que el alumno se exprese con fluidez, claridad y corrección, ordenando y relacionando ideas y usando con precisión el vocabulario específico en cada unidad. Además, en su trabajo diario deberá seleccionar y contrastar distintas fuentes escritas y orales. Ello le permitirá el uso de diferentes formas y medios de información, así como textos de distinta naturaleza.

- **Competencia plurilingüe**

Determinados términos Sans Culottes, openfield, holding, trade unions. La competencia plurilingüe contribuye también a profundizar en la comprensión de la diversidad cultural, como elemento incorporado en nuestro lenguaje.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

Mediante el comentario y análisis de tablas estadísticas, interpretar gráficos, localizar lugares en un mapa, emplear escalas y sistemas de representación. Organizando la información obtenida mediante procedimientos matemáticos. El desarrollo científico desde finales del siglo XVIII que contribuyeron al avance tecnológico a las diferentes revoluciones industriales que se dan en las centurias de los siglos XIX y XX.

- **Competencia digital**

La competencia digital se aborda mediante la búsqueda, selección y valoración crítica de contenidos de Internet, especialmente audiovisuales relacionados con la materia. El alumnado aprenderá a almacenar, organizar, dar forma y reutilizar la información seleccionada, creando contenidos digitales en distintos formatos.

- **Competencia personal, social y aprender a aprender**

La competencia personal, social y de aprender a aprender se desarrolla mediante la obtención de conclusiones lógicas, personales y creativas a partir del análisis, comparación y síntesis de distintas manifestaciones artísticas. El trabajo personal ha de posibilitar la autonomía en el aprendizaje y la construcción de su propio conocimiento, así como la curiosidad del alumnado por adquirir otros nuevos.

- **Competencia ciudadana**

La competencia ciudadana se plantea a través de la sensibilización sobre aspectos directamente vinculados con la materia como la defensa de los derechos humanos, los derechos de la mujer y la valoración de los regímenes democrática, condenando todo aquello que oprime a los ciudadanos.

- **Competencia emprendedora**

Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora mediante la aproximación a la realidad imperante en los siglos XIX y XX con trabajos de investigación y exposición de los mismos.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**

La competencia en conciencia y expresión culturales esta vinculado con sensibilizar al alumnado sobre el valor social del patrimonio artístico, la libertad de expresión a través de los distintos lenguajes, herramientas y expresiones artísticas y el enriquecimiento que supone la diversidad de las producciones artísticas y audiovisuales.

2.2. Las Competencias clave en la programación.

Por el carácter propio de la materia, ciertas competencias resultan de una mayor afinidad con los contenidos (CCL, CEC, CAA, CSC), si bien la especificidad de ciertas unidades puede permitir el trabajo del resto de ellas, por esto, establecemos un trabajo a nivel competencias, en relación al trabajo de cada una de las competencias claves en las unidades establecidas para cada nivel

UNIDAD	COMPETENCIAS
1. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN.	• comunicación lingüística (CCL), • competencia digital (CD). • conciencia y expresiones culturales (CEC) • aprender a aprender (CAA) • sociales y cívicas (CSC)
2. LAS REVOLUCIONES LIBERALES Y NACIONALISMOS.	• comunicación lingüística (CCL), • competencia digital (CD). • conciencia y expresiones culturales (CEC) • aprender a aprender (CAA) • sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) • competencia plurilingüe (CP) • sociales y cívicas (CSC)
3. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.	• comunicación lingüística (CCL), • competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) • competencia digital (CD). • conciencia y expresiones culturales (CEC) • aprender a aprender (CAA) • sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) • sociales y cívicas (CSC)

4. LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX.	• comunicación lingüística (CCL), • competencia digital (CD). • conciencia y expresiones culturales (CEC) • aprender a aprender (CAA) • sociales y cívicas (CSC)
5. EL IMPERIALISMO, PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y REVOLUCIÓN RUSA.	• comunicación lingüística (CCL) • competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) • competencia digital (CD). • conciencia y expresiones culturales (CEC) • aprender a aprender (CAA) • sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) • competencia plurilingüe (CP) • sociales y cívicas (CSC)
6. EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS.	• comunicación lingüística (CCL), • competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) • competencia plurilingüe (CP) • competencia digital (CD). • conciencia y expresiones culturales (CEC) • aprender a aprender (CAA) • sociales y cívicas (CSC)
7. ESPAÑA: DE LA CRISIS DEL 98 A LA GUERRA CIVIL	• comunicación lingüística (CCL), • competencia digital (CD). • conciencia y expresiones culturales (CEC) • aprender a aprender (CAA) • sociales y cívicas (CSC)

8. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.	• comunicación lingüística (CCL), • competencia digital (CD). • conciencia y expresiones culturales (CEC) • aprender a aprender (CAA) sociales y cívicas (CSC)
9. LA GUERRA FRÍA.	• comunicación lingüística (CCL), • competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) • competencia digital (CD). • conciencia y expresiones culturales (CEC) • aprender a aprender (CAA) • sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) • sociales y cívicas (CSC)
10. ESPAÑA DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA.	• comunicación lingüística (CCL), • competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) • competencia digital (CD). • conciencia y expresiones culturales (CEC) • aprender a aprender (CAA) • sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) • sociales y cívicas (CSC)
11. LA DESCOLONIZACIÓN Y EL TERCER MUNDO.	• comunicación lingüística (CCL), • competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) • competencia digital (CD). • conciencia y expresiones culturales (CEC) • aprender a aprender (CAA) • competencia plurilingüe (CP) • sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) • sociales y cívicas (CSC)

12. EL MUNDO ACTUAL.	• comunicación lingüística (CCL), • competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) • competencia digital (CD). • conciencia y expresiones culturales (CEC) • aprender a aprender (CAA) • sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) • sociales y cívicas (CSC)

2.3 Descriptores operativos en relación con las competencias clave para la ESO.

Con carácter general, podemos decir que la consecución de las competencias y objetivos de la etapa de la ESO está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Para ello, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de **descriptores operativos**, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño que se establecieron al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa de la ESO.

Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretarán **las competencias específicas** de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda establecerse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en la etapa de la ESO y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos	Competencias clave
CC1 Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC Competencia ciudadana.

CC2 Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC Competencia ciudadana.
CC3 Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC Competencia ciudadana.
CC4 Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC Competencia ciudadana.
CCEC1 Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC Competencia en conciencia y expresión culturales.
CCEC2 Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC Competencia en conciencia y expresión culturales.

CCEC3 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC Competencia en conciencia y expresión culturales.
CCEC4 Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC Competencia en conciencia y expresión culturales.
CCL1 Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL Competencia en comunicacion lingüística
CCL2 Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL Competencia en comunicacion lingüística
CCL3 Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL Competencia en comunicacion lingüística

CCL4 Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL Competencia en comunicacion lingüística
CCL5 Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL Competencia en comunicacion lingüística
CD1 Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD Competencia Digital
CD2 Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD Competencia Digital
CD3 Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD Competencia Digital

CD4 Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD Competencia Digital
CD5 Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD Competencia Digital
CE1 Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE Competencia emprendedora.
CE2 Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE Competencia emprendedora.
CE3 Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia	CE Competencia emprendedora.

como una oportunidad para aprender.	
CP1 Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP Competencia plurilingüe
CP2 A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP Competencia plurilingüe
CP3 Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP Competencia plurilingüe
CPSAA1 Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CPSAA2 Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CPSAA3 Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA4 Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CPSAA5 Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA Competencia personal, social y de aprender a aprender.
STEM1 Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería
STEM2 Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería
STEM3 Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería

STEM4 Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería
STEM5 Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería

2.4. Las competencias Específicas.

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a sistemas de búsqueda, mediante la utilización de bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye además procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo y organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida tanto en entornos individuales como colectivos. Asimismo, contribuye a la creación y diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos, que permitan el aprovechamiento y la utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

La creación de juicios propios, construidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales, supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico.

La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado constituyen un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud respetuosa y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar.

De otro lado, la capacidad discursiva, utilizando diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar ideas y pensamientos con originalidad y creatividad, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y retos en relación con el medio en el que actúa, desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad, entre otros. Las respuestas que se han ido dando en torno a su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo.

El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita al alumnado, tanto individualmente como en equipo, poner en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una

especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento, así como un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación.

Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida que contribuye además a entender la realidad, valorando propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, también deben cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra.

Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las soluciones o limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural.

Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres humanos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto en una escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos, explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen

la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

La Constitución recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en España, garantizando el ejercicio de nuestras libertades y derechos, a la vez que promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional.

La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo (La transición a la democracia), sino el resultado también de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone, por tanto, el reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos tras el golpe de estado del 1936, así como la visibilización de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos.

La Constitución Española es, en consecuencia, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, cuya valía se sitúa en promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en aras de una gestión pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo.

Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo a la valoración de las diferencias culturales, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para así promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias étnico-culturales, así como el desarrollo de

actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diversas. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones y compromiso individual.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, formando parte del rico acervo común, haciendo especial hincapié en el de nuestra Comunidad Andaluza. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conocimiento, valoración, conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos resultan procesos fundamentales para tomar conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación con sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad

(cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia el tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, sus principales estadios y el papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para el tratamiento de la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar.

Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, así como el disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso adecuado del tiempo libre es hoy en día una necesidad a destacar. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras que promuevan hábitos de vida saludable y contribuyan además a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy, la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de una región es necesario situarla en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas, sin eludir el análisis crítico de los conflictos y del recurso de la fuerza. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad.

Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para lograr afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad y la paz mundial, y a la cooperación con otros países en

situación de emergencia o pobreza, bajo la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos de la etapa.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2. Objetivos de materia.

La enseñanza de la Historia de 4º de la ESO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.
2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.
3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente y cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que genera intervención del hombre en el medio, haciendo hincapié en Andalucía.
4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos, así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.
5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.
6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico

respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.

7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.
8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.
9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europa, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.
10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.
11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer, así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.
12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.
14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.
15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más

relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

4. SABERES BÁSICOS.

4.1 Saberes y bloques temáticos.

Los saberes básicos engloban los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Según la orden de 30 mayo 2023 los divide en:

A. Retos del mundo actual.

GEH.4.A.1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

GEH.4.A.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

B. Sociedades y territorios.

GEH.4.B.1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.

GEH.4.B.2. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.

GEH.4.B.3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

GEH.4.B.4. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

GEH.4.B.5. La transformación política de los seres humanos de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes. La construcción del Estado liberal en Andalucía.

GEH.4.B.6. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.

GEH.4.B.7. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

GEH.4.B.8. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.

GEH.4.B.9. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. De la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS e Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. El Holocausto judío.

GEH.4.B.10. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.

GEH.4.B.11. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.

GEH.4.B.12. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita. Blas Infante y el andalucismo. De la asamblea de Ronda al estatuto de autonomía.

GEH.4.B.13. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.

GEH.4.B.14. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza. La lucha por el sufragio femenino y la democracia en España y Andalucía.

GEH.4.B.15. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.

GEH.4.B.16. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. El papel de las mujeres en la creación artística contemporánea. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Conocimiento, protección y conservación del patrimonio andaluz. Andalucía en el arte contemporáneo. Los museos andaluces.

GEH.4.B.17. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.

GEH.4.B.18. La transición española desde 1975 a 1978. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La transición en Andalucía y la conquista de la autonomía. Evolución de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

GEH.4.B.19. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA. El principio de Justicia Universal.

C. Compromiso cívico local y global.

GEH.4.C.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

GEH.4.C.2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.

GEH.4.C.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud andaluza como agente de cambio para el desarrollo sostenible.

GEH.4.C.4. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

GEH.4.C.5. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso.

GEH.4.C.6. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo.

GEH.4.C.7. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

GEH.4.C.8. El patrimonio como bien común y como recurso cultural y económico. Necesidad de su conocimiento, valoración, conservación, puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial. Manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX,

GEH.4.C.9. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

GEH.4.C.10. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

GEH.4.C.11. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.

GEH.4.C.12. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

4.3. Secuenciación y temporización.

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN	**UD.1. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN.**	**8**
	UD.2. LAS REVOLUCIONES LIBERALES Y NACIONALISMOS.	**8**
	UD.3. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.	**8**
	UD.4. LA ESPAÑA DEL S.XIX.	**11**
SEGUNDA EVALUACIÓN	**UD.5. IMPERIALISMO, PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y REVOLUCIÓN RUSA**	**10**
	UD.6. EL PERIODO DE ENTREGUERRAS.	**7**
	UD. 7. ESPAÑA: DE LA CRISIS DEL 98 A LA GUERRA CIVIL.	**7**
TERCERA EVALUACIÓN	**UD.8. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.**	**7**
	UD.9.LA GUERRA FRÍA.	**7**
	UD.10. ESPAÑA DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA	**7**
	UD. 11. LA DESCOLONIZACIÓN Y EL TERCER MUNDO.	**7**
	UD.12. EL MUNDO ACTUAL.	**7**

5. METODOLOGÍA.

La metodología que se empleará en el aula se basa en el **aprendizaje constructivo – significativo**, donde el profesorado consolidará y reforzará los conocimientos previos adquiridos en cursos anteriores. Además, se trabajará con un enfoque educativo en el cual los estudiantes adquieren conocimientos y habilidades a través de la exploración, el descubrimiento y la resolución de problemas por sí mismos. En lugar de recibir información de manera pasiva, los estudiantes son activos en su propio aprendizaje y participan activamente en la construcción de su conocimiento, es decir, lo que se denomina un **aprendizaje por descubrimiento.** Este enfoque fomenta el pensamiento independiente, la autonomía y la capacidad de resolver problemas, ya que los estudiantes deben buscar información relevante, analizarla, sacar conclusiones y aplicarla en diferentes contextos. Tam-

bién promueve la motivación intrínseca y el interés por el aprendizaje, ya que los estudiantes se sienten más comprometidos cuando tienen la oportunidad de descubrir y explorar por sí mismos.

5.1. Tipos de actividades.

En cada unidad didáctica se desarrollan actividades iniciales, de desarrollo y consolidación de contenidos curriculares.

- Actividades de inicio y motivación, que se deben adaptar a las necesidades y posibilidades del grupo.
- Actividades de desarrollo: estas actividades permiten desarrollar los contenidos de la materia para cada apartado de las unidades didácticas. Aunque se centran en aspectos conceptuales y teóricos, no olvidan la importancia de las destrezas y habilidades del alumno.
- Actividades de consolidación y ampliación: se basan en la técnica de trabajo con objetivos reforzados. En primer lugar, se señalan unos objetivos, se establecen unas normas y plazos. Es importante supervisar el trabajo e informar al alumnado de sus progresos y emitir una apreciación objetiva de los resultados indicando los niveles superados. Algunos ejemplos de actividades de este tipo son:
  - Fichas de contenidos: Cronología, causas y consecuencias.
  - Resumen de textos, videos y presentaciones.
  - Líneas del tiempo. Ayudan a relacionar conceptos y hechos históricos.
  - Mapas conceptuales. Apoyo a las tareas de estudio.
  - Análisis de documentos. Mejora de la comprensión y expresión escrita.
  - Trabajos de investigación. TIC.
  - Autoevaluación.
- Actividades para el desarrollo de las materias transversales, incluidas en actividades motivación, desarrollo y refuerzo, integrando de este modo los contenidos de educación en valores democráticos.
- Actividades interdisciplinares: se tendrán en cuenta las recomendaciones del centro y del departamento a la hora de establecer las prioridades de contenidos y tipo de actividades. Son muy apropiadas para el tratamiento de las materias transversales.
- Actividades complementarias y extraescolares: tiene como objetivo fortalecer y complementar ciertas habilidades y saberes.

5.2. Situaciones de aprendizajes.

Son actividades que requieren la aplicación de competencias clave y específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Las tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Teniendo en cuenta la temporalización para el presente curso proponemos las siguientes situaciones de aprendizaje, una por trimestre.

Temporaliz	Unidad didáctica	Título	Criterios

ación			
1º Trimestre	UD. 3 La revolución industrial.	**¿Cómo cambió el mundo con la industrialización?**	1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.4, 4.1, 9.1
2º Trimestre	UD. 6. El periodo de Entreguerras.	**¿Por qué surgieron las dictaduras en la Europa de Entreguerras?**	1.1, 1.2, 2.2, 3.3, 3.4, 4.1, 6.1, 6.2.
3º Trimestre	UD. 12. El mundo Actual.	**¿Cómo es el mundo actual?**	1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 3.3, 4.2, 6.1, 8.1, 9.2.

5.3. Uso de las TIC.

Los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. En Andalucía hay una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en Internet, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales).

Se planteará la realización de una serie de actividades y trabajos consistentes en el correcto uso de las distintas herramientas informáticas al alcance del alumnado que faciliten y potencien su proceso de aprendizaje, que incluirán el uso de presentaciones, procesadores de texto, fuentes de información en internet.

5.4. Planteamiento de una secuenciación metodológica apropiada para la materia.

En esta propuesta metodológica se priorizan las metodologías interactivas, que fomenten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

La metodología a aplicar se inspira en el proceso constructivista del aprendizaje o capacidad de la persona para aprender por sí misma (CAA). Se optará pues, por una metodología activa, participativa y socializada (CSC). El aprendizaje significativo se construye con la participación activa de los actores del proceso educativo.

A lo largo de las unidades didácticas y según el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizan estrategias expositivas, interrogativas, inductivas y deductivas. Teniendo presente en todo momento que la intervención del profesor en el aprendizaje tenderá a facilitar la comprensión de los conceptos fundamentales y a resolver las posibles dudas que puedan aparecer.

Las principales tácticas didácticas en Geografía e Historia se fundamentan en el aprendizaje significativo. Entre las más apropiadas para las necesidades psicopedagógicas del alumnado de ESO destacan:

- Cuestionarios orales.
- Lectura y análisis de documentos textuales.
- Análisis y contextualización de documentos audiovisuales y obras de arte.
- Actividades en el portfolio digital de Classroom.
- Proyectos de investigación. Actividades. Exposición. Debate.
- TIC. Búsqueda, recuperación, clasificación y análisis de información.

También se incluyen en la propuesta didáctica, metodologías basadas en experiencias de innovación educativa que potencian la adquisición de conocimientos a través del aula virtual que proporciona la plataforma Classroom para orientar investigaciones, establecer calendario de asignaciones y difundir contenidos y documentación audiovisual:

- Aprendizaje basado en proyectos de investigación.
- Aprendizaje colaborativo.
- Aula digital. Uso de Google Classroom.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales didácticos empleados deben contener significatividad lógica y psicológica, es decir, estar interrelacionados entre sí de forma que el alumno perciba claramente las fases de su estudio y su finalidad, y que los propios materiales sean adecuados para producir un aprendizaje significativo, partiendo de las ideas previas del individuo, e incidiendo dentro del área de desarrollo potencial para las edades en que se puede cursar 4º de la ESO.

a) Para el alumno:

- Libro de texto: GEOGRAFÍA E HISTORIA, ED. SANTILLANA
- Atlas histórico-geográfico.
- Mapas mudos.
- Material complementario aportado por el profesor.
- Recursos electrónicos aportados por la editorial.

b) Para el profesor:

- Libros de texto de diversas editoriales.
- Libros de consulta del Departamento.
- Atlas geográficos e históricos:
- Enciclopedias.
- Repertorios de textos.
- Recursos electrónicos aportados por la editorial.

c) En el aula:
Material Audiovisual:

- Proyector Multimedia y PC.
- Mapas murales geográficos e históricos.
- Pizarra digital.
- Películas.
- Power point educativos de diversas editoriales y elaborados por el propio departamento.

d) Biblioteca:

- Libros de consulta.
- Libros de lectura.

e) Otros materiales:

- Prensa DIGITAL:

✓ Diario El País, EL Mundo.. Otra fuente de consulta de artículos y reportajes de interés a nivel nacional e internacional.

✓ Diario Ideal: www.ideal.es; Otra fuente de consulta de artículos y reportajes de interés a nivel regional.

✓ Diario La voz de Almería: www.lavozdelameria.es ; Otra fuente de consulta de artículos y reportajes de interés a nivel regional.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.1. Medidas de atención a la diversidad de carácter general.

En un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la identificación de las necesidades del alumno, es fundamental ofrecerle cuantos recursos educativos sean necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades, en unos casos porque estas son mayores que las del grupo, en otras porque necesita reajustar su ritmo de aprendizaje por las dificultades con que se encuentra. Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje, se proponen en cada unidad nuevas y diversas actividades, diferenciadas genéricamente entre las de ampliación y las de refuerzo, actividades que figuran en los materiales didácticos de uso del profesor, y que por su propio carácter dependen del aprendizaje del alumno para decidir cuáles, en qué momento y cómo se van a desarrollar, ya que no todas son igualmente válidas para todos los alumnos. En las de ampliación es fundamental el trabajo con breves comentarios de texto y trabajo con mapas que le abran al alumno nuevas perspectivas de aprendizaje; en las de

refuerzo, lo prioritario es consolidar los conocimientos básicos mediante el trabajo con mapas (mudos, geográficos), la confección de fichas esquemáticas, la redacción de informes, la identificación de conceptos mediante respuestas alternativas.
Para lograr estos fines, se utilizarán tanto los recursos propios del libro de texto del alumno como los de los recursos del profesor, además de los que se incluyen en los recursos electrónicos que nos ofrece la propia editorial.

7.2. Programas de refuerzo.

Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
Alumnos con materias pendientes; se ha acordado en este Departamento una serie de medidas, consistentes en el diseño de un conjunto de actividades que el alumnado debe ir realizando en un plazo de tiempo determinado, y entregar a sus respectivos profesores/as según unos plazos convenidos. Dichos alumnos contarán con una atención personalizada, y se seguirán unas estrategias concretas, atendiendo a los criterios de evaluación y objetivos citados anteriormente (se les exigirán unos contenidos mínimos, valorando el esfuerzo y el interés por superar la materia no superada). En todos los casos se realizarán pruebas escritas con carácter extraordinario (una por evaluación). En el caso concreto de aquellos alumnos y alumnas que no han promocionado de curso se siguen unos planes específicos personalizados (art.10), en coordinación con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.
Alumnos con materias pendientes; se ha acordado en este Departamento una serie de medidas, consistentes en el diseño de un conjunto de actividades que el alumnado debe ir realizando en un plazo de tiempo determinado, y entregar a sus respectivos profesores/as según unos plazos convenidos. Dichos alumnos contarán con una atención personalizada, y se seguirán unas estrategias concretas, atendiendo a los criterios de evaluación y objetivos citados anteriormente (se les exigirán unos contenidos mínimos, valorando el esfuerzo y el interés por superar la materia no superada). En todos los casos se realizarán pruebas escritas con carácter extraordinario (una por evaluación). En el caso concreto de aquellos alumnos y alumnas que no han promocionado de curso se siguen unos planes específicos personalizados (art.10), en coordinación con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.

7.3. Programas de adaptación curricular.

Adaptaciones curriculares (Según la orden del 25 de Julio de 2008 y orden 14 de julio de 2016).
Destinatarios: Alumnado con un desfase en su nivel de competencia curricular.
Podrán ser grupales o individuales.
Elementos de los que consta:
Las áreas o materias en las que se va a aplicar.
La metodología.
La organización de los contenidos.
Los criterios de evaluación.
La organización de los tiempos y los espacios.
Se establecerán las adaptaciones curriculares pertinentes.

Con la ayuda del Departamento de Orientación, utilizaremos material de algunas editoriales, así como fichas del departamento sobre los contenidos tratados en clase.

7.4. Actividades de atención a la diversidad.

En todas las actividades y pruebas objetivas programadas se puede establecer una doble adaptación a las necesidades educativas diversas del alumnado. Por un lado la flexibilidad en los tiempos y plazos de realización y por otro en el nivel de profundidad de conocimientos curriculares que es fácilmente adaptable en función del grado de logro alcanzado en los estándares propuestos en la evaluación.

Además, se realizará una atención individualizada del alumnado en las actividades y pruebas realizadas en clase y en cas a través de Google Classroom, como refuerzo de alumnos repetidores y con protocolo NEAE

Todas las actividades se consideran de evaluación al estar basadas en los criterios y estándares de evaluación, y se obtiene la calificación de cada una de ellas a través de listas de control y evaluación de estándares.

- **Actividades de refuerzo.** Para el alumnado que se encuentra repitiendo curso y con necesidades específicas de refuerzo del aprendizaje se plantean actividades de refuerzo de la materia de Geografía e Historia para mejorar los resultados en general. Se realiza un seguimiento diario del trabajo de aula del alumnado a través de la supervisión del cuaderno de clase. Se plantean actividades sencillas del tipo identificación de elementos y realización de esquemas que refuercen los contenidos asimilados y que faciliten el acceso a los contenidos más complejos.

- **Actividades de ampliación.** Los proyectos de ampliación para el alumnado con posibilidades de profundización en el currículo se han organizado, intentando captar un punto de interés que permita ampliar y ayudar con sus conocimientos al resto.

8. PLAN LECTOR.

Como recoge la instrucción de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia lingüística en la educación secundaria obligatoria, la lectura supone uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos.

El departamento de Lengua y el equipo de la biblioteca han seleccionado una prueba de compresión lectora por niveles de 1º a 4º de la ESO, esta prueba inicial será corregida por el departamento de Lengua.

El itinerario lector para 4 ESO por grupo y trimestres.

GRUPOS	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
4º A	¿Quién cuenta las estrellas? Autores. Lois Lowry y Juan Luque	Matecuentos cuantamates 2. Autores. Joaquín Collante Hernández y	El curioso incidente del perro a medianoche. Autor. Mark Haddon.

		Antonio Pérez Sanz.	
4º B	**El curioso incidente del perro a medianoche. Autor. Mark Haddon.**	**¿Quién cuenta las estrellas? Autores. Lois Lowry y Juan Luque**	**Matecuentos cuantamates 2. Autores. Joaquín Collante Hernández y Antonio Pérez Sanz.**
4º C	**Matecuentos cuantamates 2. Autores. Joaquín Collante Hernández y Antonio Pérez Sanz.**	**El curioso incidente del perro a medianoche. Autor. Mark Haddon.**	**¿Quién cuenta las estrellas? Autores. Lois Lowry y Juan Luque**

Además de los libros propuesto para cada curso, se podrá usar lectura de artículos periodísticos, textos fundamentales de la materia de Historia, en la que se deba sobre los mismos.

El calendario de media hora de lectura para la materia de Historia es el siguiente:

4º B y C. La llevará a cabo los martes.

4º A Los viernes.

9. EVALUACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

9.1 Relación entre Competencias Específicas, Criterios de Evaluación y Saberes Básicos.

Competencias Específicas	**Geografía e Historia 4º ESO**	
	Criterios de Evaluación	**Saberes Básicos**
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.	1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejos, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la	GEH.4.B.1. GEH.4.B.2.

	manipulación.	
	1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.	GEH.4.B.1. GEH.4.B.2. GEH.4.B.3.
	1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.	GEH.4.B.4. GEH.4.B.15.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.	GEH.4.B.3.
	2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y	GEH.4.B.2. GEH.4.B.4.

	respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos, desde una perspectiva sistémica y global.	
3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.	3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.	GEH.4.A.1. GEH.4.A.2. GEH.4.B.7. GEH.4.C.3.
STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.	GEH.4.B.8. GEH.4.C.3. GEH.4.C.4.
	3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad),	GEH.4.B.3.

	utilizando términos y conceptos del ámbito de la Historia y de la Geografía.	
	3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos del ámbito de la Historia y la Geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.	GEH.4.B.2.
4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.	GEH.4.B.10.
CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos	GEH.4.B.13. GEH.4.C.4.

	orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.	
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos, explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.	GEH.4.B.5. GEH.4.B.6.
	5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de	GEH.4.B.14 GEH.4.C.6.

	conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.	GEH.4.B.9.
	6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	GEH.4.C.5. GEH.4.C.7.
7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades	7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la	GEH.4.B.11. GEH.4.B.12. GEH.4.C.2.

propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	
CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.	7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	GEH.4.B.13. GEH.4.B.16. GEH.4.C.8. GEH.4.C.2.
8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover	8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la	GEH.4.B.7. GEH.4.C.5. GEH.4.C.10.

alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	
	8.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.	GEH.4.C.6. GEH.4.C.11. GEH.4.C.12.
9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.	GEH.4.B.10. GEH.4.B.17. GEH.4.B.18. GEH.4.B.19.

	9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	GEH.4.C.3. GEH.4.C.4. GEH.4.C.9.

9.2. Evaluación del proceso de aprendizaje y calificación del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican el qué, cómo, quién y cuándo evaluar, concretando mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información que permita valorar de una forma objetiva si el alumnado ha adquirido los aprendizajes y competencias que se pretenden. Si pasamos al análisis de estos elementos nos encontraremos:

¿Qué evaluar? La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia, serán los criterios de evaluación. Por tanto, Los criterios de evaluación de la materia asociados a cada competencia específica son los orientadores de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

¿Cómo evaluar? mediante la observación directa continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna en relación con los objetivos de Educación ESO, el perfil competencial del alumnado y las competencias específicas establecidas para la materia, concretado todo ello en los criterios de evaluación.

¿Cuándo evaluar? Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final o sumativa. Destacar dos momentos:

-**La Evaluación inicial**: que se realiza al principio de curso y de cada UDI, con carácter orientador y referencia diagnóstica para el desarrollo posterior.

-**Evaluación final**: es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de los criterios de evaluación y sus correspondientes competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Procedimientos de evaluación.

Técnicas de evaluación e instrumentos de evaluación.

Observación directa: de habilidades y destrezas (usadas de forma constante durante todo el proceso)

-Rúbricas: cuaderno de Séneca, cuaderno de equipo para el trabajo cooperativo, registros de actividad en Classroom.

-Registros anecdóticos en el diario del profesor.

Pruebas: para conceptos y procedimientos.

-Pruebas escritas (cuestionarios, desarrollo, test) y orales de evaluación inicial, por unidades, de recuperación...

Análisis de producciones: para que el alumnado conozca sus logros y errores

- Cuaderno del alumno/a donde realiza y guarda todas las actividades de clase para su corrección o revisión.

-Exposiciones orales.

-Trabajos de investigación individuales o en grupo.

Otras: siempre con su registro determinado de los aspectos relevantes.

-Entrevistas personales o tutorías.

-Debates.

-Participación actividades complementarias y extraescolares.

Sistema de calificación.

La calificación final de las competencias se hará en base a las calificaciones obtenidas en los criterios a través del cuaderno de Séneca.

Mecanismos de recuperación.

Al final de cada trimestre se realizará una prueba para superar aquellos criterios que no haya superado, y en el mes de junio una recuperación final.

10. Evaluación de la práctica docente.

El profesor llevará a cabo de forma trimestral una evaluación de la propia práctica docente basada en dos cuestionarios.

Uno que deberá cumplimentar el propio profesor y donde se hará mención al grado de cumplimiento de la temporización, la satisfacción por el desarrollo de las sesiones, el grado de consecución de los objetivos.

El segundo cuestionario será cumplimentado por el alumnado, y medirá tanto el nivel de interés por la materia, como el grado de satisfacción con el profesor, la metodología.

- Evaluación de la práctica docente y la programación didáctica (Profesor):

Códigos de calificación: Escala ascendente de 1 a 5.

1: Nada, nunca, mal, no conseguido. 2: Algo, rara vez, insuficiente. 3: Suficiente, en ocasiones, regular. 4: Bastante, a menudo, bien. 5: Siempre, muy bien.

	1ª EVAL.					2ª EVAL.					3ª EVAL.				
1º -OBJETIVOS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Tengo en cuenta los conocimientos previos, intereses y capacidades.															
Selecciono y secuencio los objetivos de forma coherente al nivel.															
La cantidad de objetivos es realista para su consecución.															
Propongo unos objetivos equilibrados entre conceptuales / competenciales.															
La contribución a los objetivos de área y etapa es clara.															
2º -CONTENIDOS.	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
La adecuación de contenidos es acorde a los objetivos.															
Los contenidos han sido adecuados para la consecución de las capacidades.															
Se ha conseguido la comprensión de contenidos básicos de la unidad.															
Se han respetado los contenidos mínimos															
La educación en valores se ha trabajado a lo largo de programación.															
3º-METODOLOGÍA	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5

Presento un plan de trabajo antes de cada unidad y una introducción.															
Se plantean actividades dinámicas y participativas.															
Diseño actividades variadas y atentas a la diversidad.															
Se recogen actividades de refuerzo, ampliación y complementarias.															
Se usan recursos apropiados y TIC adecuadamente.															
Distribuyo el tiempo adecuadamente y de forma sistemática.															
Adopto distintos agrupamientos en función del momento y de la tarea.															
4º-.EVALUACIÓN	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Los criterios se adecuan a objetivos, contenidos y metodología.															
Contemplo una evaluación inicial al comienzo de cada unidad didáctica.															
Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan a todos los contenidos.															
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de evaluación.															
¿Son adecuados los criterios de calificación?															
Se realizan actividades de autoevaluación/evaluación cooperativa															
PROPUESTAS DE MEJORA															
Objetivos:															
Contenidos:															

Metodología:
Evaluación:

- Evaluación por parte del alumno del proceso de enseñanza-aprendizaje

Códigos de calificación: Escala ascendente de 1 a 5.
1: Nada, nunca, mal. 2: Algo, rara vez, insuficiente. 3: Suficiente, en ocasiones, regular.
4: Bastante, a menudo, bien. 5: Siempre, muy bien.

	CALIFICACIÓN				
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR	1	2	3	4	5
El profesor ha informado de lo que se quiere conseguir en cada unidad didáctica.					
Ha presentado el tema de forma atractiva e interesante.					
El profesor ha demostrado poseer desde el principio un buen dominio del tema.					
El profesor ha tratado de sondear los conocimientos previos de los alumnos al inicio de la clase.					
El profesor planteó actividades o ejercicios prácticos para que los alumnos pudiesen comprender mejor los conocimientos.					
Las explicaciones del profesor fueron claras, lógicas y bien organizadas.					
Durante el desarrollo del tema, el profesor trabajó e insistió en el aspecto aplicado del mismo.					
El profesor aplicó el tema de forma atractiva, interesante y amena.					
El profesor hizo uso de la pregunta durante su exposición.					
El profesor ha tratado de que los alumnos relacionasen los conocimientos impartidos con los que ya tenían.					

El profesor proporcionó instrucciones claras para la realización de actividades y tareas.					
La distribución que ha hecho el profesor para trabajar el tema (explicación, actividades…) la considero adecuada.					
La utilización que ha hecho el profesor de los materiales didácticos ha sido adecuada y variada.					
El profesor facilitó materiales complementarios para que los estudiantes pudieran profundizar y ampliar los contenidos.					
Los alumnos recibieron atención individualizada por parte del profesor.					
El profesor trató a todos los estudiantes por igual, sin mostrar preferencia ni rechazo hacia ninguno de ellos.					
El profesor ha tratado de favorecer y estimular la participación de los estudiantes.					
Los estudiantes pudieron seguir bien el desarrollo de las clases.					
Las actividades y contenido del tema resultaron adecuadas para el nivel y capacidad de los alumnos.					
El profesor supervisa habitualmente los trabajos y actividades encargados.					
El profesor explica las preguntas de los exámenes en clase.					
¿Te sientes evaluado y calificado justamente?					

11. BIBLIOGRAFÍA.

- Anderson, P. (2007) *El Estado absolutista*. Madrid: Siglo XXI.
- Carr, R. y Fusi, J. P. (2009) *Historia de España. 1808-2008*. Barcelona: Ariel.
- Casanova, J. (2013) *España partida en dos. Breve historia de la guerra civil española*. Barcelona: Crítica.
- Cameron, R. y Neal, L. (2013) *Historia económica mundial. Desde el paleolítico hasta el presente*. Madrid: Alianza.
- Caparrós Lera, J. M. (2004) *100 películas sobre historia contemporánea*. Madrid: Alianza.

- Caparrós Lera, J. M. (2010) *100 documentales para explicar historia*. Madrid: Alianza.
- Duby, G. (2007) *Atlas histórico mundial*. Barcelona: Larousse.
- Fontana, J. (2013) *Por el bien del Imperio. Una historia del mundo desde 1945*. Barcelona: Pasado y presente.
- Frazer, R. (2001) *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española*. Barcelona: Crítica.
- Galbraith, J. K. (2000) *El Crack del 29*. Barcelona: Ariel.
- Headrick, D. Technology. (2009) *A World History. Oxford: Oxford University Press*.
- Hobsbawm, E. (2010) *Historia del siglo XX. 1914-1991*. Barcelona: Crítica.
- Loewen, J.W. (2018) *Patrañas que me contó mi profe*. Madrid: Capitán Swing.
- Martorell, M. y Juliá, S. (2012) *Manual de historia política y social de España (1808-2011)*. Barcelona: RBA.
- Moradiellos, E. (2019) *La historia contemporánea en sus documentos*. Granada: Comares.
- Mumford, L. (2005) *Técnica y civilización*. Madrid: Alianza.
- Nadal, J. (2009) *El fracaso de la Revolución industrial en España*. 1814-1913. Barcelona: Ariel.
- Osterhammel, J. (2015) *La transformación del mundo. Una historia global del siglo XIX*. Barcelona: Crítica.
- Palmer, R.R. (2014) *The Age of Democratic Revolution. A political History of Europe and America. 1760-1800*. Princeton.
- Viñas, A. et al. (2012) *En el combate por la historia. La República. La Guerra Civil. El franquismo*. Barcelona: Pasado y presente.
- Wasserstein, B. (2008) *Barbarism and civilization. A History of Europe in our Time.* Oxford: University Press.
- Wesseling, H. (2010) *Divide y vencerás. El reparto de África. 1880-1914*. Barcelona: RBA.

PROGRAMACIÓN

CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

ÁMBITO SOCIAL (2023-2024)

1. INTRODUCCIÓN.

El curso de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio es una vía de acceso a la Formación Profesional de grado medio. El curso se compone de tres “asignaturas” denominadas ámbitos:

- Ámbito de Comunicación, con contenidos de Lengua castellana y Literatura e Inglés o Francés.
- Ámbito Social, con contenidos de Geografía e Historia, Economía e Iniciación a la actividad emprendedora.
- Ámbito Científico-tecnológico, con contenidos de Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas, Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología.

Los ámbitos indicados en el apartado anterior serán impartidos por profesorado con atribución docente en las materias que los integran.

Dicho curso cuenta con una duración total de 400 horas, extendiéndose durante un curso académico. Las sesiones constan de cuatro horas diarias. En cuanto a la distribución por horarios, se compone de 7 horas del Ámbito de Comunicación, 4 del Social, 8 del Científico-tecnológico y 1 hora de tutoría.

Aunque con este curso no se obtiene el título de Enseñanza Secundaria Obligatoria, si superas el curso, podrás participar en el procedimiento de admisión para acceder a cualquier ciclo formativo de grado medio, sin tener que superar una prueba de acceso adicional. Estos cursos se ofertarán con arreglo a los principios de accesibilidad, igualdad de trato y no discriminación e igualdad de oportunidades.

- MARCO LEGAL

Para la elaboración de esta Programación Didáctica se ha seguido la normativa vigente que regula la enseñanza y aporta la concreción curricular a este curso es la siguiente:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), establece en su artículo 41 que podrán acceder a la

formación profesional aquellas personas aspirantes que, careciendo de los requisitos académicos, superen una prueba de acceso de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno. Regula, asimismo, como vía para el acceso a los ciclos formativos de grado medio, la superación del curso de formación específico.

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Corrección de errores del Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación, y se modifica el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Orden de 21 de febrero de 2017, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y grado superior y el curso de formación específico.

- **CONTEXTO CENTRO**

En este sentido, el contexto del aula se configura sobre tres principios: el entorno socioeconómico del centro, su estructura interna, tanto a nivel organizativo como pedagógico, y las relaciones humanas que surgen en este.

En lo que concierne al centro, el Instituto de Enseñanza Secundaria Rosa Navarro se encuentra en la localidad almeriense de Olula del Río. Se trata de un centro mediano, donde conviven 700 alumnos y 70 profesores. En este centro se imparten enseñanzas de E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos, además posee un aula específica de educación especial. Las clases se imparten en horario diurno de 8:30 a 15:00, y de lunes a miércoles entre las 16:45 y las 21:00 horas, en modalidad presencial. Este centro recibe alumnos de otras localidades dentro de la comarca, lo que amplía el marco social y de interacción en el aula.

Tanto la localidad como el resto de la comarca, en gran medida, está dedicada al sector secundario y terciario, destaca por la industria de transformación del mármol. En dicha zona está ubicada la central de una de las principales multinacionales del mármol del mundo, lo que implica la existencia de un motor generador de empleo para este territorio, influyendo directamente en la procedencia del alumnado, siendo esta muy variada.

En lo referente al centro, este cuenta con un Plan de Centro. Se trata de un documento institucional de planificación educativa que establece los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del centro. Dentro del Plan de Centro existen dos documentos, por un lado, el Proyecto Educativo, este incorporará la concreción de los currículos

establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología. Por otro lado, el ROF, es un documento que recoge todo el conjunto de reglas y normas necesarias para la organización y el buen funcionamiento de un centro educativo.

Son las Administraciones educativas las que determinan los centros públicos que podrán impartir estos cursos. También podrán impartirlos los centros privados que tengan autorizadas las enseñanzas.

Los cursos serán siempre impartidos por profesorado habilitado para la docencia o, en su caso, con los requisitos previstos para la misma y acordes con las materias que deban ser impartidas.

- **CONTEXTO AULA.**

Para poder matricularte en este curso el alumnado tiene que reunir los siguientes requisitos:

- Cumplir 17 años o más en el año de finalización del curso.
- No poseer ningún otro requisito que permita el acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio.

Señalar que esta programación didáctica va dirigida a un grupo de alumnos y alumnas heterogéneo. Está compuesto por 7 alumnos y 7 alumnas. Tras los primeros contactos, las pruebas de observación directa y escrita de la evaluación inicial se ha detectado los siguientes aspectos:

- Tanto las características personales como las competencias curriculares de cada uno de los alumnos/as hacen que el grupo se caracterice por ser muy heterogéneo.
- Importante déficit curricular.
- En algún caso hay un desconocimiento del idioma de forma total o parcial.
- Faltas de asistencia continuadas de un grupo de alumnos/as.

2. DESARROLLO CURRÍCULAR.

2.1. OBJETIVOS.

Podrían definirse los objetivos como los propósitos que dentro de la planificación didáctica guían el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, la meta que se pretende alcanzar al finalizar cada una de las etapas educativas, siendo fundamentales también para revelar el nivel de aprendizaje y adecuar el proceso. Los objetivos para la etapa educativa de Educación Secundaria Obligatoria son:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos

como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS.

El currículo de referencia para la organización del curso se centrará en las competencias básicas que permitan cursar con éxito los ciclos de formación profesional de grado medio y se organizará de acuerdo con el procedimiento de acreditación de las competencias básicas para personas adultas que se regule. Se organizará en torno a los siguientes ámbitos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico.

Según el anexo II del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, las Competencias básicas relacionadas con el acceso a los ciclos formativos de Grado Medio que se tendrán especialmente como referencia son las siguientes:

- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia Matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Descripción: Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. La competencia digital significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos. Esta competencia permite resolver problemas, trabajar en entornos colaborativos y generar producciones responsables y creativas. El tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas. Tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes. Resultados esperables: El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería poder realizar las operaciones básicas de manejo de un ordenador y sus periféricos; utilizar adecuadamente la terminología relacionada con las TIC; utilizar Internet para buscar y obtener información; ejecutar tareas sencillas con un procesador de textos y una hoja de cálculo; instalar, desinstalar y actualizar programas en un sistema operativo.

Competencia en comunicación lingüística.

Descripción: Esta competencia se refiere al uso del lenguaje: como instrumento para la comunicación oral y escrita: leer y escribir; conversar, dialogar, expresar e interpretar pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones. para la representación, interpretación y comprensión de la realidad: adaptar la comunicación al contexto; buscar,

recopilar, procesar y comunicar información; conocer las reglas del sistema de la lengua; generar hipótesis, ideas, supuestos, interrogantes. para la construcción y comunicación del conocimiento: comprender los textos; estructurar el conocimiento y dar coherencia y cohesión al discurso, a las propias acciones y tareas; manejar diversas fuentes de información. para la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta: adoptar decisiones, convivir, eliminar estereotipos y expresiones sexistas; formarse un juicio crítico y ético; uso de la comunicación para resolver conflictos; aceptar opiniones distintas a la propia. Es la competencia básica fundamental en cualquier proceso de aprendizaje ya que no hay conocimiento ni disciplina que no requiera de ella. Persigue la adquisición de habilidades y destrezas para la comunicación oral y escrita de tipo lingüístico (pronunciación, entonación, léxico, estructuración gramatical, ritmo, fluidez), y también discursivos (selección y ordenamiento de ideas, coherencia) y estratégicos con el uso de estrategias no verbales. Resultados esperables: El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería demostrar un nivel de comprensión y uso de expresiones orales y textos escritos que le permitan el acceso al conocimiento. Así, debería ser capaz de explicar hechos, ideas o emociones de forma oral con claridad. Así mismo, debería ser capaz de elaborar esquemas y resúmenes de textos sencillos. En el caso de las lenguas extranjeras. Descripción: La competencia en lengua extranjera se enmarca en la competencia en comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. La competencia en lengua extranjera está relacionada con las destrezas discursivas que tienen lugar en ámbitos diversos como el de las relaciones personales, el ámbito educativo, el académico, el público o el de los medios de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la conciencia intercultural y es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales Resultados esperables: El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería poder obtener información lingüística de diccionarios y otras obras de consulta y aplicarla a la comprensión y producción de textos sencillos; conocer el vocabulario básico y las estructuras gramaticales elementales; identificar la idea general e información relevante en un texto sencillo y en una conversación; leer textos sencillos de forma autónoma con finalidades diversas.

Competencia Matemática.

Descripción: La competencia Matemática consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de

información, como para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones. Asimismo, esta competencia implica el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) y la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información. Estos procesos permiten aplicar esa información a una mayor variedad de situaciones y contextos, seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales, y estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones. En consecuencia, la competencia matemática supone la habilidad para seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros) y aplicar algunos algoritmos de cálculo para identificar la validez de los razonamientos y valorar el grado de certeza asociado a los resultados derivados de los razonamientos válidos. Resultados esperables: El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería poder resolver problemas en los que intervengan porcentajes y tasas o en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado, utilizar los distintos tipos de números y operaciones para resolver problemas relacionados con la vida diaria, calcular magnitudes, analizar, elaborar e interpretar tablas y gráficos, obtener e interpretar los parámetros estadísticos más usuales, reconocer situaciones y fenómenos asociados al azar y la probabilidad.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Descripción: La competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico tiene un papel esencial en la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, posibilitando la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. Esta competencia implica no sólo un mejor conocimiento de cada una de las ciencias de la naturaleza y un conocimiento acerca de la propia Ciencia sino también del uso que se hace de ese conocimiento para identificar cuestiones a las que puede dar respuesta la investigación científica, adquirir nuevos conocimientos, explicar fenómenos naturales y extraer conclusiones basadas en pruebas sobre temas relacionados con las ciencias. Conlleva, por tanto, la aplicación de los procesos que caracterizan a las ciencias y al método de investigación científica y requiere la comprensión de los rasgos característicos de la ciencia, entendida como una forma del conocimiento e indagación humana, su carácter tentativo y creativo, y determinada por

las actitudes de la persona hacia las ciencias y a su disposición por implicarse en cuestiones o temas científicos. Resultados esperables: El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería poder identificar hábitos saludables de higiene, salud y alimentación, conocer los fenómenos ambientales generales, conocer el mapa energético de nuestro tiempo, justificar la importancia de la diversidad de plantas y animales para la estabilidad de la biosfera, diferenciar el conocimiento científico de otras formas del pensamiento humano, identificar y describir hechos que muestren a la Tierra como un planeta en continuo cambio.

Competencia social y ciudadana.

Descripción: Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. Integra conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones personales adoptadas. Globalmente supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral tanto para elegir y tomar decisiones, como para ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía. Resultados esperables: El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería saber trabajar en equipo, siendo capaz de expresar sus opiniones de forma asertiva y razonada en el contexto de diferentes formas de participación que debe conocer y saber desenvolverse en ellas bajo los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Debería saber describir la organización social, política y territorial de su entorno más próximo (local) y más lejano (CC.AA., España, Europa), así como situar en el tiempo los acontecimientos históricos más relevantes y representativos. Debería hacer uso de diferentes fuentes y herramientas de búsqueda para obtener y relacionar información.

2.3. SABERES BÁSICOS.

Los saberes del ámbito social son los que se establecen con carácter básico en las materias del área de Geografía e Historia, Economía e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial del currículo de la ESO de Andalucía. De un lado, los contenidos comunes o transversales, presentes en mayor o menor medida en todas las materias que forman parte de dicho currículo; de otro, los contenidos más específicos de cada materia, temáticos. En la prueba se procurará dar especial relevancia a los contenidos comunes y a los que guarden más directa relación con la situación

sociolaboral de las personas aspirantes, con su entorno y con la finalidad de las enseñanzas a las que da acceso la superación de las pruebas de acceso a CFGM.

La secuenciación de contenidos del ámbito social será la siguiente:

Contenidos comunes:

• Aplicación de estrategias para la comprensión de textos escritos.

• Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes características.

• Obtención de información de fuentes diversas, extracción de datos y elaboración, a partir de dicha información, de escritos de diferentes tipos: descriptivos, narrativos, expositivos o argumentativos

• Identificación de las interacciones de los grupos humanos con el medio físico: análisis y consecuencias de las mismas.

• Identificación de los rasgos básicos de las sociedades actuales, particularmente la española y la andaluza. Localización en el tiempo y en el espacio y caracterización de las etapas, sociedades, culturas y acontecimientos históricos más relevantes, con especial atención al mundo occidental, España y Andalucía.

• Identificación de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio relacionándolos con los factores que los originaron.

• Identificación de los componentes económicos, sociales, políticos y culturales que intervienen en los procesos históricos y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos.

• Conocimiento de los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas más relevantes, contextualizándolas en su época.

• Identificación y valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico, especialmente el andaluz.

• Conocimiento y valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia o discriminación.

• Identificación y rechazo de cualquier forma de discriminación de la mujer.

• Valoración del diálogo y búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.

• Tolerancia, respeto y valoración crítica de opiniones, actitudes, creencias y formas de vida de sociedades y culturas distintas a las propias.

• Contenidos temáticos

• Identificación de los componentes básicos del relieve, los climas, las aguas y la vegetación y comprensión de la interacción entre los mismos.

• Localización en el mapa y caracterización de continentes, océanos y principales mares, unidades de relieve y ríos en el mundo, en Europa, en España y en Andalucía.

• Localización y caracterización de los principales espacios geográficos y naturales, con especial atención al territorio europeo, español y andaluz.

• Conceptos demográficos básicos. Comparación de indicadores y datos demográficos y aplicación al análisis de la estructura, distribución y evolución de la población actual, particularmente en España y Andalucía. Movimientos migratorios. Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual, con especial atención a la situación en España y Andalucía.

• Urbanización del territorio en el mundo actual; estructura, funciones y jerarquía urbana. Vida y problemas
en el espacio urbano.

• Las necesidades humanas y los recursos económicos. Fundamentos de la actividad económica. Modelos económicos.

• Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado.

• Las actividades económicas de los sectores primario, secundario y terciario.

• Diversidad e importancia de los servicios en la economía actual.

• Localización y caracterización de los principales focos y zonas de actividad económica, con especial referencia al territorio europeo, español y andaluz.

• El impacto ambiental de las actividades económicas.

• El mercado de trabajo. Transformaciones recientes, tendencias. Economía de la empresa. Iniciativa emprendedora.

• Localización y caracterización de los grandes ámbitos geopolíticos, geoeconómicos y geoculturales del mundo actual.

• Interdependencia y globalización. Nuevos centros de poder. Desarrollo humano desigual. Políticas de cooperación.

• El espacio geográfico europeo. La Unión Europea: evolución, organización política y administrativa y funcionamiento. España y Andalucía en la Unión Europea hoy.

• Los distintos tipos de regímenes políticos. Principios e instituciones propias de los regímenes democráticos.

• La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

• La Constitución española de 1978. La organización política y administrativa de España y de Andalucía.

• Prehistoria: sociedades cazadoras y recolectoras y revolución neolítica. Cronología, evolución, espacios y rasgos característicos.

• Las primeras civilizaciones urbanas. Cronología, orígenes, localización y rasgos característicos.

• Las manifestaciones artísticas y herencia cultural. Mundo clásico: Grecia y Roma. Cronología, mapa, sistemas políticos y económicos, sociedades,

• Estructuras económicas, sociales y políticas en la Europa medieval. El papel de la Iglesia.

• Origen y expansión del Islam. Mapa, cronología y rasgos característicos.

• La Península Ibérica en la Edad Media. Al Ándalus y los reinos cristianos.

• El Estado moderno en Europa.

• Evolución política y económica de la Península Ibérica en la Edad Moderna. La colonización de América.

• La Europa del Antiguo Régimen: el absolutismo, la Ilustración, transformación y crisis. Andalucía durante
la Ilustración.

• Transformaciones políticas y socioeconómicas en el siglo XIX: Revolución Industrial, revoluciones políticas y cambios sociales. Formas de vida en la ciudad industrial.

• Crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX.

• Grandes cambios y conflictos en la primera mitad del siglo XX: Imperialismo, guerra y revolución social.

• Transformaciones en la España del siglo XX: crisis del Estado liberal, II República, Guerra Civil y Dictadura de Franco.

• El orden político y económico mundial en la segunda mitad del siglo XX: bloques de poder y modelos socioeconómicos. El papel de los organismos internacionales.

• Transición política y configuración del Estado democrático en España. La evolución de Andalucía en la Edad Contemporánea: en la España liberal, industrialización y movimiento obrero, en el siglo XX y de la Transición hasta hoy.

• Cambios en las sociedades actuales, nuevos movimientos sociales y culturales, la situación de las mujeres en el mundo. Los medios de comunicación y su influencia.

• Focos de tensión y perspectivas en el mundo actual.

PRIMER TRIMESTRE	BLOQUE I. El medio físico. La Tierra Tema 1. La representación de la Tierra Tema 2. El relieve y el agua Tema 3. El clima y la vegetación

	Tema 4. Los grandes problemas medioambientales BLOQUE II. El ser humano en el mundo Tema 1. Estructura y evolución de la población Tema 2. Los movimientos migratorios. Tema 3. Población y recursos. Tema 4. La organización territorial de España BLOQUE III. Hombre, Historia y Prehistoria Tema 1: Nos acercamos a la Historia Tema 2: Los primeros homínidos y el Paleolítico Tema 3: Neolítico y revolución Tema 4: La Edad de los Metales BLOQUE IV. Las civilizaciones de la Edad Antigua Tema 1: Las primeras civilizaciones: Mesopotamia y Egipto Tema 2: La Grecia clásica y el helenismo Tema 3: Roma Tema 4: La Antigüedad en la Península Ibérica
SEGUNDO TRIMESTRE	BLOQUE V. La Edad Media Tema 1. La Alta Edad Media Tema 2. La Plena Edad Media Tema 3. La Baja Edad Media Tema 4. El arte en la Edad Media BLOQUE VI. Orígenes de la España actual Tema 1. Renacimiento y Humanismo. Tema 2. La ampliación del mundo conocido. Tema 3. El fortalecimiento de las monarquías.

	Tema 4. El arte en la Edad Moderna. BLOQUE VII. La Europa de las revoluciones Tema 1: La crisis del Antiguo Régimen Tema 2: La Revolución Francesa Tema 3: La Revolución Industrial Tema 4: Liberalismo y nacionalismo en Europa BLOQUE VIII. La era de los imperialismos Tema 1: La nueva sociedad industrial Tema 2: Imperialismo y colonialismo Tema 3: La Gran Guerra y sus consecuencias Tema 4: El nacimiento del arte contemporáneo
TERCER TRIMESTRE	BLOQUE IX. Guerra Total y Guerra Fría Tema 1. El período de entreguerras Tema 2. La II República española y la Guerra Civil Tema 3. La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias Tema 4. La España franquista BLOQUE X. El mundo actual Tema 1: El colapso del capitalismo y el comunismo Tema 2: Transición y democracia en España Tema 3: Los grandes espacios del mundo actual Tema 4: Los desafíos del tercer milenio BLOQUE XI. Las actividades humanas en el espacio rural y urbano Tema 1. El espacio rural. Tema 2. El espacio urbano.

	Tema 3. Las actividades secundarias y terciarias. BLOQUE XII La actividad económica y la iniciativa emprendedora Tema 1. Fundamentos de la actividad económica Tema 2. Iniciativa emprendedora y empleo Tema 3. Economía de la empresa.

2.4. METODOLOGÍA.

La metodología didáctica representa las estrategias y procedimientos elegidos para la práctica docente. A través de un enfoque interdisciplinar e integrador se pretende desarrollar un aprendizaje competencial. Dentro del proceso de aprendizaje es necesaria una planificación consciente y reflexiva, primando la metodología activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo en el aula y desarrollando actividades de aprendizaje integradas. Se ha de tener en cuenta los tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

La metodología que se propone para el ámbito social pretende conjugar los principios comunes y generales que desde una perspectiva activa y constructivista favorecen la calidad y significatividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, junto con la atención a los métodos de adquisición del conocimiento propios de las ciencias sociales.

Gracias a la metodología expositiva y dialógica, se pretende establecer puntos cognitivos que ayuden al estudiante a relacionar diversas actividades y recursos a integrar, globalizando sus conclusiones. De igual modo, la realización de mapas conceptuales y esquemas generales van a ser útiles para organizar este conocimiento, estableciendo las relaciones necesarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se pretende la búsqueda, selección, organización y exposición de la información pertinente que permita dar respuestas a problemas planteados.

Otro tipo de metodología a aplicar es el trabajo cooperativo, permitiendo la apertura de la clase al hacer que el aprendizaje sea más interactivo resolviendo tareas de forma conjunta, pero también, fomentando el trabajo individual al ser un trabajo personalizado. Este tipo de metodología fomenta su autoconcepto y confianza, al favorecer el trabajo autónomo, y a su vez, promover la colaboración entre iguales. Además, permite

desarrollar un aprendizaje más profundo al obtener habilidades con el que propician la sistematización de la información y el intercambio verbal de ideas tanto entre los miembros del grupo como con el resto de la clase.

Muy importante, aunque se realice de forma secundaria y en muchos casos unida al trabajo cooperativo, es la gamificación. Consiste en introducir dinámicas de juego en el aula para favorecer la adquisición tanto de los conceptos como de las habilidades perseguidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es una metodología motivadora y efectiva, que potencia el rol activo. Además, durante el desarrollo de los juegos aumenta la concentración y mejora en gran medida el ambiente de clase, creando un sentimiento de colaboración dentro del grupo.

Deben, asimismo, relacionarse los conceptos y nociones más abstractas con el marco experiencial en el que se mueven las personas adultas, de modo que los contenidos teóricos puedan ser construidos a partir de fenómenos concretos, y a la inversa, esto es, que el bagaje intelectual propio del ámbito pueda ser aplicado para entender el mundo que les rodea e intervenir en determinados aspectos de la realidad que les atañe, especialmente del mundo laboral. De igual manera, deben favorecerse las relaciones de comunicación multidireccionales de modo que se fomente el desarrollo de la comprensión y expresión lingüísticas.

2.4.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El desarrollo de las distintas sesiones se ve articulado, en este caso, por actividades que desarrollan el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso académico. Entre las actividades propuestas al alumnado aparecen:

- Actividades iniciales o de relación: partiendo y buscando los conocimientos previos del alumnado. De este tipo serían: cuestionarios KPSI, las lluvias de ideas, el quién es quién, preguntas a través de imágenes, esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades de desarrollo o estructuración y aplicación: se desarrollan para integrar los saberes básicos, son variadas. Entre estas aparecen los ejes cronológicos, los glosarios de términos, análisis de textos y mapas, búsqueda de información, técnicas cooperativas como el folio giratorio, 1-2-4, lápices al centro o números iguales.
- Actividades de refuerzo y ampliación, para consolidar los conocimientos y ampliar algunos aspectos importantes.
- Actividades de síntesis o conclusión: sirven para reforzar y recopilar toda la información desarrollada durante el transcurso de la unidad temporal. Es también un recurso para extractar los elementos clave y adaptar los diferentes procesos

de aprendizaje. Dentro de este tipo de actividades aparecen desarrolladas actividades individuales como “la sustancia”, “mapas conceptuales a 4 bandas” o el “saco de dudas”, y actividades de gamificación como la pelota preguntona o el ovillo de lana. Dentro de este tipo de actividades habría que incluir las pruebas escritas que recogen las actividades anteriormente realizadas o la elaboración de un proyecto o producto final.

2.4.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Materiales elaborados por el profesor. Tanto escritos como presentaciones de imágenes.
- Cuadros y esquemas.
- Pizarra.
- Mobiliario del aula para las diferentes agrupaciones y actividades.
- Biblioteca del centro.
- Ordenador, proyector y conexión a internet.
- Aula de informática.

2.5. EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación a tener en cuenta en la parte ámbito social son los fijados para las distintas materias del área de Geografía e Historia, Economía e Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en el currículo de la ESO de Andalucía, utilizando, no obstante, como referencia las competencias básicas establecidas en la normativa que regula la prueba de acceso a CFGM. Entre los criterios, los hay de aplicación general, para la evaluación de los saberes básicos comunes, y criterios más específicos para los contenidos temáticos

La evaluación del curso será formativa e integradora y se adoptará de manera colegiada por el equipo docente atendiendo a la madurez de cada persona y su capacidad de progresar en la formación.

Para cada grupo de alumnos del curso de formación específico, dentro del periodo lectivo, se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

La evaluación final de los cursos de formación específico se realizará una vez impartidas las 600 horas lectivas que conforman el curso. Los resultados de la evaluación final se darán a conocer al alumnado y, en su caso, a sus padres, madres o tutores legales. La persona responsable de la tutoría del curso levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas.

2.5.3. CALIFICACIONES DEL CURSO.

De conformidad con el artículo 16.3 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, la calificación de cada ámbito del curso de formación específico a grado medio será numérica entre 1 y 10. La nota final del curso será la media aritmética de las calificaciones de los ámbitos expresada con dos decimales, siendo positiva la calificación de cinco puntos o superior. Será necesario obtener un mínimo de 4 puntos en cada uno de los ámbitos para realizar la media.

La superación de la totalidad o de parte de estos cursos dependientes de las administraciones educativas comportará la exención, total o parcial, de la prueba de acceso a nivel estatal. La superación parcial dará lugar a una certificación acreditativa que permitirá la exención parcial en la prueba de acceso al ciclo formativo.

La calificación de estos contenidos contribuirá a la calificación final del ámbito de comunicación en la misma proporción que su peso horario. En todo caso, esta materia no constará con calificación independiente, ni en las evaluaciones parciales, ni en la evaluación final.

Aquellos ámbitos que sean objeto de convalidación, por haber sido cursados con anterioridad en Educación Secundaria Obligatoria, se calificarán con un 5 a efectos de obtención de la nota media. Las equivalencias para convalidaciones entre enseñanzas y ámbitos del curso de formación específico son las que figuran como Anexo IV.

2.5.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Será, por tanto, el profesorado el que lleve a cabo el procedimiento de la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para poder medir el grado de adquisición se emplearán distintos instrumentos como:

- Rúbricas de control.
- Cuestionarios KPSI.
- Hojas de observación.
- Pruebas escritas.
- Porfolio de actividades.

2.5.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN.

En el caso de que obtenga un elevado número de suspensos, en la primera y segunda evaluación, y siempre bajo criterio del profesorado, se realizarán pruebas presenciales de recuperación, en la primera semana del siguiente trimestre, con la finalidad de reducir el número de abandonos que se pudieran

producir en la materia.

A final de curso, con anterioridad a la evaluación ordinaria se realizarán pruebas de recuperación parciales de las evaluaciones no superadas, contabilizándose con la misma ponderación utilizada para las evaluaciones parciales, en la evaluación ordinaria de junio.

2.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En general, se parte de la base de que estos alumnos y alumnas presentan una gran diversidad de niveles de competencia curricular debido a su procedencia de situaciones académicas muy diversas. Todo ello debe tenerse en cuenta a la hora de aplicar las estrategias metodológicas y las actividades para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hay un determinado número de alumnos que comienzan el curso pero que lo abandonan en el primer trimestre. Es posible que el alumnado se encuentre un poco desorientado en el proceso educativo, para evitarlo es imprescindible el contacto con todos los sectores de la comunidad educativa: favorecer el contacto con profesores y compañeros y animarlo y orientarlo en las posibles dudas.

Por tanto, el modelo de enseñanza-aprendizaje a de partir de los intereses y necesidades de los estudiantes, tratando de mirar el mundo con sus ojos. De esta forma, las tareas serán más atractivas y cumplirán más fácilmente la misión de que el alumno aprenda haciendo.

Los materiales han de estar adaptados al alumnado, es decir, que no resulten excesivamente complejos, pero tampoco presenten un gran desfase y parezcan vacuos. Si las tareas son un eje importante en este curso, se pondrá especial interés en que estas cumplan los objetivos que perseguimos.

Además, con este tipo de alumnado, hay que tener muy en cuenta el aspecto emocional del alumnado. Los seres humanos recuerdan especialmente las experiencias que han dejado huella en nuestra vida, ya que emoción y memoria van de la mano. Se busca provocar situaciones que resulten intensas y emotivas, de forma que perduren en la memoria del alumno.

Igualmente, se asistirá al alumnado en los aspectos que le puedan resultar de mayor dificultad y se coordinará su trabajo con el profesor de apoyo.

I.E.S ROSA NAVARRO

DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA E HISTORIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

1º BACHILLERATO

CURSO 2023-24

ÍNDICE

0.- Introducción

1.- Evaluación Inicial

2.-Competencias específicas

3.- Criterios de evaluación. Indicadores de logro

4.- Descriptores operativos

5.- Saberes básicos

6.- Principios pedagógicos. Concreción curricular

7.- Temporalización. Situaciones de aprendizaje

8.- Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

9.- Aspectos metodológicos

10.- Materiales y recursos

11.- Evaluación: herramientas y criterios de calificación

12.- Actividades complementarias

13.- Indicadores de logro de evaluación docente

0. INTRODUCCIÓN

CONTEXTO

La presente programación está destinada a los alumnos que cursan Historia del Mundo Contemporáneo en 1º de Bachillerato, es decir, alumnos que tienen una edad entre los 16 y 17 años. Durante la edad del Bachillerato, el alumnado ya tiene afianzado el pensamiento hipotético deductivo y es capaz de realizar razonamientos lógicos. Una vez consolidadas estas capacidades, los conocimientos previos y la estimulación educativa son fundamentales para el desarrollo de aprendizajes.

El marco socio-espacial en el que se va a aplicar esta programación es el instituto de secundaria de la localidad de Olula del Río. En lo relativo al centro, hablamos de un centro mediano, cuenta con unos 700 alumnos y 70 profesores. Se imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, además posee un aula específica de educación especial. Las enseñanzas se imparten en horario diurno de 8:30 a 15:00 y en modalidad presencial, se lunes a miércoles entre las 16:45 y las 21:00 horas. El centro recibe alumnos no solo de la localidad de Olula del Río sino de localidades de la comarca, lo que hace que el marco social y las interacciones del alumnado sean más amplias. En lo que respecta a la localidad y a la comarca, se trata de una zona dedicada al sector secundario y terciario, destaca por la industria de transformación del mármol. En la zona está instalada una de las multinacionales de transformación del mármol más importantes del mundo que emplea a una gran cantidad de personal, tanto de la comarca como de fuera de ella, por tanto, la procedencia de nuestro alumnado es muy variada.

DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

Se entiende por departamento didáctico, al órgano de coordinación docente integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El departamento de Geografía e Historia (GH) se compone por seis docentes, y tiene encomendadas las materias de Geografía e Historia de la ESO, Historia del Mundo Contemporáneo, Geografía, Historia del Arte e Historia de España de Bachillerato y Bachillerato para Adultos, y las optativas de Mitología, Patrimonio Andaluz, Oratoria y Debate y Antropología. A ello añadimos el ámbito de Economía del curso de acceso.

MARCO LEGISLATIVO

La Programación Didáctica del departamento de Geografía e Historia, en el curso escolar de 2023/24, para la materia de Historia del Mundo Contemporáneo para 1º de Bachillerato, está fundamentada en lo establecido en la **Ley Orgánica 3/2020** (LOMLOE). Entroncando con las directrices europeas y como respuesta a las transformaciones que se han producido en los últimos años en nuestra sociedad, la LOMLOE plantea un nuevo marco curricular que:

- Promueve la equidad social a partir de un modelo de educación inclusivo, sin distinción de capacidades, género u origen sociocultural

- Desarrolla una educación de calidad que permita mejorar los resultados educativos delalumnado. La LOMLOE intenta responder a estas nuevas exigencias sociales tomando como punto departida los siguientes enfoques:

- El reconocimiento de los derechos de la infancia establecidos en 1989.

- El fomento de la igualdad de género y la coeducación.

- La promoción del éxito escolar.

- El despliegue de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

- El incremento de la competencia digital.

El curso de 1º Bachillerato se regulará teniendo en cuenta lo dispuesto en el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

A nivel autonómico, se rige por el **Decreto 103/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

En lo referente al centro tenemos el **Plan de Centro**. Se trata de un documento institucional de planificación educativa que establece los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del centro. Dentro del Plan de Centro tenemos dos documentos, por un lado, el **Proyecto Educativo**, este incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología. Por otro, el **ROF,** que es un documento que recoge todo el conjunto de reglas y normas necesarias para la organización y el buen funcionamiento de un centro educativo.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA

La materia de Historia del Mundo Contemporáneo pretende proporcionar al alumnado una visión rigurosa y a la vez útil y funcional de la historia contemporánea, orientada a promover la observación, análisis e interpretación de su entorno real y, al mismo tiempo, al ejercicio de una ciudadanía activa e implicada en la vida social. El pensamiento histórico, que integra el conjunto de intenciones, estrategias y métodos que orientan el estudio del pasado, se pone al servicio de la comprensión del presente. Desde la observación del mundo actual y la previsión del porvenir que ya despunta, surge la necesidad de dirigir nuestra mirada a la historia más o menos reciente, para obtener las claves, las preguntas y tal vez también alguna de las respuestas con las que entender y mejorar el mundo en el que vivimos, adquiriendo una consciencia ciudadana

y en valores. Todas las actividades, saberes básicos y estrategias de aprendizaje, que se utilicen, deben estar dirigidas a alcanzar el desarrollo de la consciencia cívica del alumnado y de los valores de nuestra sociedad, entre los que se encuentran los principios de actuación democrática, el respeto a las diferencias, los valores como la solidaridad, la convivencia, la responsabilidad, conductas no sexistas, y de comprensión y diálogo.

Los problemas y retos que nos plantea la realidad globalizada que configura nuestro entorno son múltiples e ineludibles y no es posible atenderlos sin los recursos que nos ofrece la historia contemporánea, que desde hace algo más de dos siglos trata de dar respuesta a buena parte de estos mismos desafíos. En este sentido, el alumnado debe tomar conciencia de que hereda un legado, palpable en las experiencias acumuladas por las generaciones que nos precedieron, en el que junto a los grandes logros que nos permiten disponer hoy de un relativo bienestar, donde también cabe encontrar errores, fracasos y hechos dolorosos que es preciso afrontar e incorporar a nuestra memoria colectiva para aprender a evitar situaciones semejantes. Ahora bien, concebir la historia como un proceso abierto, siempre en construcción, en el que la ciudadanía escribe su propio destino, implica asumir una responsabilidad cívica, comprometida con unos principios que tienen sus raíces en aquella herencia recibida, pero también en los anhelos y proyectos incumplidos de aquellos que dedicaron sus vidas a lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Por otro lado, la aproximación a la metodología histórica obliga al alumnado al uso riguroso y crítico de las fuentes, a la utilización precisa de los conceptos y del marco de la historiografía y al conocimiento reflexivo de las principales teorías y corrientes académicas que han ido desarrollándose en el ámbito de la historia y de otras ciencias sociales afines.

En esta materia se tratan los temas y acontecimientos fundamentales que han marcado el transcurso de la historia contemporánea hasta el mundo actual, y se busca el desarrollo de habilidades y procedimientos concretos, referenciados a determinados ámbitos de conocimiento, asociados a cuestiones y temas clave de la historia más actual.

Los saberes básicos están agrupados en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso Cívico». La organización y redacción de estos saberes se asienta alrededor de los ejes y claves conceptuales que estructuran las competencias específicas y tienen una clara intencionalidad temática, aunque mantengan una cierta disposición cronológica y un bloque específico dedicado al mundo actual. Esta forma de organizar los saberes pretende promover no solo la conexión del pasado con el presente inmediato, para insistir así en el carácter funcional y significativo de los aprendizajes, sino también el establecimiento de marcos comparativos con respecto al despliegue de experiencias y procesos históricos determinados entre distintas etapas de esta misma época. De este modo se acentúa el tipo de aproximación interpretativa y comprensiva de la historia contemporánea que se pretende, sin que por ello se descontextualicen los hechos y acontecimientos concretos más relevantes, que deben ser identificados y explicados desde los parámetros y variables que definen cada momento histórico, así como la aplicación del criterio de causalidad, esencial en esta disciplina.

1. EVALUACIÓN INICIAL

Comenzamos el curso con un procedimiento de evaluación inicial.

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se esta- blecen mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa, tales **como reuniones de tránsito,** de cara a realizar la evaluación inicial.

2. Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, se realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Para esta evaluación utilizamos **instrumentos tales como tareas, observación directa en clase o alguna prueba escrita de contenidos mínimos**. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

3. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Bachillerato anali- zará el consejo orientador correspondiente a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos y alumnas de su grupo.

4. Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Las Competencias Específicas de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo son las capacidades a adquirir por el alumnado como resultado de aplicar los aprendizajes obtenidos a determinados contextos. Cada Competencia Específica de Área o Materia contribuye de forma parcial a la consecución de las intenciones educativas de las diferentes Competencias Clave.

A lo largo de esta Etapa las Competencias Específicas que se tienen que desarrollar son:

1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales. El concepto de libertad constituye uno de los elementos fundamentales para el análisis y comprensión de la historia del mundo contemporáneo. La aproximación a los múltiples significados que ha ido adquiriendo desde el siglo XVIII hasta la actualidad resulta esencial para comprender los principales movimientos ideológicos, políticos y sociales que se han desarrollado y los procesos de transformación a los que ha dado lugar. Del mismo modo, el alumnado debe entender e introducir en su análisis las distintas dimensiones del tiempo histórico, así como la relación entre los factores más lentos y estructurales y las coyunturas de cambio, a través del uso de conceptos claves del pensamiento histórico como los de revolución o transición. Por otro lado, la adopción de una perspectiva no estrictamente lineal del transcurso de la historia, identificando los avances y retrocesos en función de las reacciones que se producen ante las nuevas realidades, como fue el caso de los regímenes liberales y del establecimiento de la democracia, proporciona una visión que atiende antes a las experiencias históricas reales que a las visiones ideológicas y teleológicas derivadas de determinados modelos teóricos, algo especialmente necesario para analizar las revoluciones socialistas y el establecimiento de los estados comunistas. Asimismo, el estudio comparado de los procesos de transformación más significativos, así como de la evolución de los principales sistemas políticos hasta el presente, resulta necesario para que el alumnado identifique las variables y factores que intervienen en su desarrollo y, sobre todo, valore los logros que se han ido alcanzando para la realización efectiva de los derechos y libertades fundamentales. La comprensión crítica de estos procesos históricos y del funcionamiento de las democracias consolidadas, le permite percibir sus riesgos y amenazas, así como la necesidad de la participación y el ejercicio de la ciudadanía activa para su defensa y el cumplimiento de sus aspiraciones y expectativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC2, CC3, CE1.

2. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal. La Edad Contemporánea es la etapa histórica de la que más constancia y evidencias disponemos sobre los niveles de violencia y barbarie a los que puede llegar la humanidad. Conocer el alcance de la destrucción, el número de víctimas y el grado de desolación generados como consecuencia de los múltiples enfrentamientos armados, especialmente de las dos guerras mundiales, sucedidos durante este periodo, se hace imprescindible para desarrollar una actitud comprometida con la defensa de la paz, el diálogo y la mediación

frente a los conflictos. Dicha toma de conciencia implica reconocer también la importancia histórica de las organizaciones e instituciones internacionales y nacionales que tratan de evitar las guerras, impedir o denunciar la violación de los derechos humanos y promover la cooperación internacional en el desempeño de misiones humanitarias para el logro de la paz, la seguridad y la justicia. Por otro lado, además de relacionar los múltiples factores que provocan una determinada conflagración y analizar las transformaciones que tienen lugar en una sociedad en conflicto, el alumnado debe atender a los mecanismos psicológicos, sociales y culturales que conducen al uso de la violencia o a la justificación de la misma. Las implicaciones ideológicas y emocionales que derivan de los conflictos más recientes, especialmente de las guerras civiles y otros enfrentamientos fratricidas, precisan del rigor en el tratamiento de la información, del acceso a fuentes documentales y del conocimiento de las interpretaciones elaboradas por los historiadores, para poder argumentar y defender juicios propios, identificar las falsas noticias y neutralizar la desinformación. Se trata también de generar actitudes conciliatorias mediante el desarrollo de políticas de la memoria que sirvan de referencia colectiva sobre cuestiones del pasado que jamás deben volverse a repetir. La experiencia del Holocausto y de otros genocidios y crímenes contra la humanidad, la utilización del terror por parte de regímenes totalitarios y autoritarios, y la amenaza del terrorismo vinculado a movimientos políticos de diversa índole, han de generar una actitud de rechazo hacia el uso de todo tipo de violencia y una firme convicción en torno al reconocimiento de las víctimas y al derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3.

3. Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas. El nuevo ideal de ciudadanía que establecieron los regímenes liberales puso en el centro de la acción política y social a la noción de igualdad, un concepto que desde entonces ha ido incorporando significaciones diferentes y contrapuestas. El alumnado debe identificar y relacionar las múltiples variables y los factores que han determinado dichos cambios con respecto a los derechos civiles y sociales, así como sus derivaciones políticas, principalmente en relación a la participación ciudadana, valorando la capacidad de acción del sujeto en la historia a través de los movimientos sociales que este ha protagonizado en defensa de sus reivindicaciones, en favor de su reconocimiento jurídico y político y en la lucha por la consecución de sus aspiraciones de dignidad y justicia. De manera especial ha de atender al análisis del mundo del trabajo y a las transformaciones que se han producido en el ámbito de la producción, en las condiciones de vida de los trabajadores y en las relaciones laborales, cambios que han supuesto constantes movimientos migratorios y fenómenos sociales y geográficos como el abandono del medio rural, las aglomeraciones urbanas y los consecuentes desequilibrios territoriales. Por otro lado, el conocimiento del proceso de

proletarización de la clase trabajadora y de la eclosión de las organizaciones obreras debe servir como una de las referencias para medir los logros sociales alcanzados y el papel que ha representado en ello la acción colectiva, así como las medidas que se han ido adoptando en los diferentes Estados en función de la pluralidad de intereses que estos representan. Las sociedades complejas de hoy siguen sujetas a cambios cada vez más acelerados, que precisan de una ciudadanía capaz de adaptarse a un entorno social y laboral especialmente condicionado por los avances tecnológicos, así como de mostrar un firme compromiso cívico con el logro de la cohesión social, la solidaridad, el respeto a la diversidad y el derecho de las minorías.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3.

4. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia, y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido. El inicio de la contemporaneidad, más allá de ciertas pervivencias y resistencias, supuso una ruptura radical con las vivencias y sentimientos de pertenencia tradicionales, abriendo un nuevo escenario para la creación y desarrollo de identidades alternativas que, en la actualidad, mantienen toda su vitalidad y vigencia. Analizar la construcción histórica de estos nuevos marcos de referencia en relación con conceptos tan sustanciales como los de clase o de nación, identificar los espacios de socialización en los que se han formado estas conciencias colectivas, y reconocer las ideologías, ritos y símbolos que les confieren entidad política y cultural, resultan acciones necesarias para entender su capacidad de identificación, encuadramiento social y movilización. Para ello, el alumnado ha de aproximarse a los métodos propios del pensamiento histórico y a la historiografía más relevante sobre la cuestión nacional y las identidades sociales, poniendo especial atención en el análisis de las experiencias históricas y las culturas políticas asociadas a las mismas, al objeto de reflexionar sobre el papel del sujeto colectivo en la historia, su capacidad de acción y de transformación, su articulación en movimientos políticos y sociales y las distintas formas de organización que estos han adoptado. Tomar conciencia del papel que han representado las identidades en la historia contemporánea, del significado polivalente de las mismas, y de su contribución tanto a procesos de dominio como de liberación, debe generar una actitud crítica frente a la intolerancia, pero respetuosa ante los sentimientos identitarios. Una disposición esta última que implica el reconocimiento de la riqueza de la diversidad cultural y del patrimonio relacionado con las distintas identidades nacionales, culturales y sociales, así como la defensa de la pluralidad frente a toda tendencia a uniformizar o a imponer cualquier identidad sobre otra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos

avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La globalización define en la actualidad un fenómeno múltiple y complejo que ha influido sustancialmente en el modo de interpretar la realidad y también en la forma de actuar de la ciudadanía. El alumnado debe conocer los principales elementos y dimensiones de este proceso histórico que, acelerado en las últimas décadas, ha tenido su origen y desarrollo a lo largo de la Edad Contemporánea, identificando y analizando el grado de interdependencia que ha generado y cómo este afecta al entorno local y a la vida cotidiana. Para ello es esencial el dominio avanzado de procesos asociados a la información, especialmente en entornos digitales, que le permitan disponer de fuentes fiables y veraces, discriminar contenidos falaces, falsos o irrelevantes y percibir cualquier sesgo ideológico e intencionado. Es necesario prestar atención a la evolución comercial y al complejo entramado de intereses que han tenido lugar en la formación de un mercado global en constante inestabilidad y conflicto, así como las diversas formas en las que nos afecta en el ámbito laboral y en el del consumo. Los cambios que la globalización ha producido en el contexto de las relaciones internacionales resultan de especial relevancia con respecto a la seguridad y la paz mundial, lo que implica el análisis de las alianzas y bloques, así como de las diferentes estrategias de amenaza y de disuasión que se han prolongado hasta la presente realidad multipolar. Finalmente, identificar los principales retos del siglo XXI, los riesgos a los que nos enfrentamos, y valorar los compromisos y alianzas regionales y globales requeridas para afrontar estos desafíos, especialmente los relacionados con la emergencia climática, resulta indispensable para adoptar actitudes y comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1.

6. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos. La idea del progreso es consustancial al pensamiento contemporáneo y a los distintos movimientos ideológicos, políticos y sociales de esta época histórica, y ha tenido su principal materialización en el desarrollo económico experimentado en tan breve espacio de tiempo, derivado de los avances tecnológicos y de las nuevas formas de concebir la producción, el intercambio y la distribución de los recursos. Para analizar este proceso es necesario el uso de procedimientos cuantitativos para el tratamiento de datos numéricos, así como el manejo de variables econométricas y su representación gráfica, de manera que el alumnado pueda describir y comprender los ritmos y ciclos de crecimiento, los diferentes modelos de desarrollo, y las crisis y las respuestas dadas a

las mismas a través de la gestación y aplicación de nuevas teorías y políticas económicas. Conocer e interpretar los distintos sistemas económicos que han tenido lugar, especialmente el origen y evolución del capitalismo, y los distintos factores que han determinado sus avances y periodos de crisis así como las transformaciones sociales, ambientales y territoriales que han generado, son claves para que el alumnado identifique los desequilibrios que se han producido y analice sus consecuencias desde la perspectiva de las condiciones de vida, la dignidad humana, el acceso universal a recursos esenciales y los problemas ecosociales. El análisis de la experiencia histórica debida a la aplicación de diferentes políticas inspiradas en las principales doctrinas económicas, debe promover en el alumnado una actitud comprometida con comportamientos responsables que favorezcan un modelo de desarrollo en el que resulten compatibles las expectativas de crecimiento y de bienestar, tanto individual como colectivo, con la justicia social y la sostenibilidad del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

7. Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los siglos XIX y XX han constituido, sin duda, la era de las ideologías. Conocer el papel que estas han representado en la interpretación de la realidad, en la gestación de nuevos modelos de sociedad y en la articulación de proyectos políticos transformadores, constituye un centro de atención fundamental para la comprensión de los principales procesos políticos y sociales ocurridos en estos siglos. El alumnado, a través del uso de distintas fuentes, incluyendo entre otras la literatura y el cine, debe tomar conciencia del poder y capacidad de movilización de las ideas y de los imaginarios colectivos, interpretando las distintas experiencias históricas a las que, desde la Ilustración a nuestros días, han dado lugar dichas ideas, utopías e imaginarios. Todo ello implica introducirse en los principales debates historiográficos, aún vigentes, en torno a los movimientos sociales, los procesos revolucionarios, las culturas políticas del liberalismo y la democracia, la formación histórica de la clase trabajadora, el socialismo, los fascismos y, en suma, los problemas que más han preocupado a la sociedad. El análisis crítico de este conjunto amplio y diverso de movimientos ideológicos, políticos y sociales, así como de los intereses que representan y los valores que defienden, ha de plantearse desde la perspectiva de los principios éticos contenidos en las declaraciones y acuerdos auspiciados por la Organización de las Naciones Unidas y en los ideales humanitarios que esta defiende. En una realidad como la actual, caracterizada por la incertidumbre y por el «fin de las ideologías», es necesario mostrar una actitud comprometida con la mejora de la realidad local y global, a través de la participación ciudadana, la defensa de los valores democráticos y la apuesta por una sociedad más justa y solidaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3.

8. Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión, y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia. La historia que se escribe presta mayor atención a los hechos y personajes excepcionales e individuales que protagonizan los grandes cambios que a las permanencias y a los sujetos anónimos, que suelen pasar desapercibidos. El alumnado debe tomar conciencia de que el conocimiento histórico del que disponemos resulta incompleto, y que se hacen necesarias otras visiones que aporten información sobre aspectos esenciales de las vidas y experiencias de los que nos han precedido. El acercamiento al pensamiento histórico y la realización de trabajos de investigación, a modo de talleres de historia, en los que el alumnado lleve a cabo experiencias directas a través del uso de documentos de archivos o hemerotecas digitales y del trabajo con fuentes orales, gráficas o audiovisuales, especialmente en contextos locales, lo aproxima al quehacer del historiador y a su metodología. Por otro lado, los estudios sobre la población, los modos de vida y la actividad cotidiana resultan esenciales tanto para entender los comportamientos sociales y las relaciones de género e intergeneracionales, como para rescatar y valorar aquellas percepciones, emociones, creencias y esquemas culturales en las que se expresa la diversidad social contemporánea. Esta perspectiva implica el análisis de los mecanismos de control, subordinación, dominio y sumisión que ha sufrido de manera intensa y continuada la mujer, relegada al silencio y al olvido, así como de las acciones en favor de su emancipación y del desarrollo de los movimientos feministas. Se trata, en fin, de promover un modo de entender la historia como un proceso abierto y en construcción, capaz de conectar los grandes acontecimientos con el entorno más cercano y en donde los personajes anónimos cobran importancia y valor, concibiendo así la memoria como un bien colectivo rico en experiencias y proyectos de futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM3, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

Los criterios de evaluación para el cuso de 1º Bachillerato se ordenan dentro de cada competencia específica:

Competencia específica 1.

1.1. Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los

textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.

1.2. Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.

1.3. Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas así como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.

Competencia específica 2.

2.1. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.

2.2. Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.

2.3. Identificar los mecanismos psicológicos, sociales y culturales, así como las implicaciones ideológicas y emocionales que puedan conducir al uso o justificación de la violencia, relacionando los múltiples factores que han provocado los conflictos y analizando las transformaciones que sufren las sociedades en conflicto.

Competencia específica 3.

3.1. Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

3.2. Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo, las relaciones laborales y su conflictividad a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.

3.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

3.4. Valorar la diversidad social como fuente de enriquecimiento sociocultural a partir del estudio de los constantes movimientos migratorios de la historia contemporánea y actual.

Competencia específica 4.

4.1. Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando lo conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas.

4.2. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.

4.3. Reflexionar con actitud crítica ante la intolerancia que puedan provocar los sentimientos identitarios, analizando su contribución a procesos tanto de dominio como de liberación.

Competencia específica 5.

5.1. Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.

5.2. Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

5.3. Generar y exponer juicios personales sobre los cambios que la globalización ha producido en el contexto de las relaciones internacionales con respecto a la seguridad y a la paz mundial, analizando las diferentes estrategias de amenazas y disuasión en el nuevo contexto internacional multipolar.

Competencia específica 6.

6.1. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.

6.2. Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.

6.3. Tomar conciencia de la importancia de adoptar comportamientos responsables que favorezcan un modelo de desarrollo en el que resulten compatibles las expectativas de crecimiento y de bienestar, tanto individual como colectivo, con la justicia social a nivel internacional y la sostenibilidad del planeta, a partir del análisis de las experiencias históricas derivadas de la aplicación de diferentes políticas inspiradas en las principales doctrinas económicas.

Competencia específica 7.

7.1. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.

7.2. Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad, a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

7.3. Valorar la capacidad de movilización de las ideas y el poder de los imaginarios colectivos, analizando las distintas experiencias históricas inspiradas en diferentes ideologías desde la Ilustración hasta nuestros días.

Competencia específica 8.

8.1. Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.

8.2. Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.

8.3. Entender y poner en valor los comportamientos sociales, las relaciones de género e intergeneracionales y aquellas percepciones, emociones y esquemas culturales de las sociedades contemporáneas en las que se encierra una diversidad social a partir de estudios sobre la población, los modos de vida y la actividad cotidiana.

3.1.- RÚBRICA CON INDICADORES DE LOGRO PARA CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

La familia será informada: qué debe recuperar el alumno/a, cómo y cuándo debe entregar actividades. Para ello, se entregará a la familia un documento con la información sobre la materia pendiente, fechas de entrega de material, así como un horario de tutorías. Las familias se quedarán una copia y entregarán el recibí que aparece en el documento.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1					
Criterio	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
1.1 Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos	Identifica y reconoce con errores e imprecisiones relevantes. Empleo de terminología y conceptos históricos muy poco adecuado.	Identifica y reconoce vagamente, sin errores o imprecisiones relevantes. Empleo de terminología y conceptos históricos adecuado.	Identifica y reconoce con precisión suficiente. Maneja con fluidez la terminología y los conceptos históricos.	Identifica y reconoce con gran precisión. Maneja con fluidez la terminología y los conceptos históricos.	Identifica y reconoce de manera muy precisa. Maneja con gran fluidez la terminología y los conceptos históricos.
1.2 Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.	Comprende los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo de manera imprecisa con errores relevantes.	Comprende los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo vagamente, sin errores relevantes	Comprende los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo de manera suficiente sin errores.	Comprende los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo con gran precisión, empleando con fluidez la terminología y los conceptos históricos.	Comprende los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo de manera muy precisa, empleando con gran fluidez la terminología y los conceptos históricos.
1.3 Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.	Entiende el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea de manera imprecisa y con errores relevantes, no generando juicios propios.	Entiende el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea suficientemente, sin errores relevantes, no generando juicios propios.	Entiende el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea suficientemente, sin errores relevantes, generando juicios propios.	Entiende el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea con precisión, generando juicios propios, utilizando un vocabulario y terminología correctos.	Entiende el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea de manera muy precisa, generando juicios propios de gran originalidad y coherencia, utilizando un gran vocabulario y terminología histórica.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2					
Criterio	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
2.1 Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.	Toma conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas de manera imprecisa y con errores significativos.	Toma conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas de manera suficiente y sin errores significativos.	Toma conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas de manera precisa y sin errores.	Toma conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas de manera muy precisa y sin errores, empleando un vocabulario y terminología correcta y adecuada.	Toma conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas de manera muy precisa, empleando un vocabulario y terminología técnica y precisa. Emite juicios de valor muy elaborados y originales
2.2 Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.	Analiza los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea de manera imprecisa y con errores. Elaboración de juicios argumentados sin coherencia ni originalidad, no comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas.	Analiza los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea de manera suficiente y con errores poco significativos. Elaboración de juicios argumentados con coherencia pero sin originalidad, no comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas.	Analiza los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea de manera precisa y sin errores. Elaboración de juicios argumentados sin coherencia ni originalidad, no comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas.	Analiza los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea de manera muy imprecisa. Elaboración de juicios argumentados con cierta coherencia y originalidad, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas.	Analiza los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea de manera muy imprecisa. Elaboración de juicios argumentados con gran coherencia y originalidad, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3					
Criterio	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
3.1 Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	Describe la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas de manera imprecisa y con errores graves, no identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	Describe la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas de manera suficiente y sin errores graves, no identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	Describe la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas de manera precisa y sin errores graves, no identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	Describe la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas de manera precisa y sin errores, identificando suficientemente las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	Describe la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas de manera muy precisa y sin errores, identificando de manera precisa las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.
3.2 Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad, a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.	Analiza las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad de manera imprecisa y con errores graves, no valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia.	Analiza las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad de manera suficiente y sin errores graves, no valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia.	Analiza las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad de manera precisa y sin errores graves, no valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia.	Analiza las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad de manera precisa y sin errores, valorando suficientemente el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia.	Analiza las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad de manera muy precisa, valorando de manera original y precisa el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia.
3.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.	Deduce la evolución del estado social de manera imprecisa y con errores graves, no identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos	Deduce la evolución del estado social de manera suficiente y sin errores graves, no identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos	Deduce la evolución del estado social de manera precisa y sin errores graves, no identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos	Deduce la evolución del estado social de manera precisa y sin errores, identificando los suficientemente logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos	Deduce la evolución del estado social de manera muy precisa y sin errores, identificando de manera original y precisa los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4					
Criterio	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
4.1 Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas.	Analiza de un modo impreciso y con errores graves, no valorando el legado histórico y cultural.	Analiza de un modo suficiente y sin errores graves, no valorando el legado histórico y cultural.	Analiza de un modo preciso y sin errores graves, no valorando el legado histórico y cultural.	Analiza de un modo preciso y sin errores, valorando suficientemente el legado histórico y cultural.	Analiza de un modo muy preciso y crítico, valorando el legado histórico y cultural de manera original y coherente.
4.2 Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.	Comprende la importancia de las identidades colectivas en la configuración social de modo impreciso y con errores graves, no identificando las múltiples valencias de las mismas, sin análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, no elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.	Comprende la importancia de las identidades colectivas en la configuración social de modo suficiente y sin errores graves, identificando las múltiples valencias de las mismas, sin análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, no elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.	Comprende la importancia de las identidades colectivas en la configuración social de modo preciso y sin errores graves, identificando las múltiples valencias de las mismas, sin análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos medianamente propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.	Comprende la importancia de las identidades colectivas en la configuración social de modo preciso y sin errores, identificando las múltiples valencias de las mismas, sin análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.	Comprende la importancia de las identidades colectivas en la configuración social de modo muy preciso y sin errores, identificando las múltiples valencias de las mismas, sin análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto de gran originalidad y coherencia.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5					
Criterio	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
5.1 Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.	Analiza de manera imprecisa, con poca coherencia ni originalidad y con graves errores el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario. Utiliza un lenguaje y vocabulario pobre.	Analiza de manera suficiente, con cierta coherencia, sin originalidad y sin graves errores el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario. Utiliza un lenguaje y vocabulario pobre.	Analiza de manera precisa, con coherencia, pero sin originalidad y sin graves errores el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario. Utiliza un lenguaje y vocabulario pobre.	Analiza de manera precisa, con coherencia, originalidad y sin errores el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario. Utiliza un lenguaje y vocabulario adecuado.	Analiza de manera muy precisa, con gran coherencia, originalidad y sin errores el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario. Utiliza un lenguaje y vocabulario rico y técnico.
5.2 Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.	Identifica los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos de manera imprecisa y con graves errores, no argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables.	Identifica los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos de manera suficiente y sin graves errores, no argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables.	Identifica los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos de manera precisa y sin errores, no argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables.	Identifica los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos de manera muy precisa y sin errores, argumentando suficientemente la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables.	Identifica los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos de manera muy precisa y sin errores, argumentando de forma coherente y precisa la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y utilizando un lenguaje y vocabulario rico u variado.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6					
Criterio	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
6.1 Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.	Valora el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias de manera imprecisa y con graves errores, sin argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.	Valora el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias de manera suficiente y sin graves errores, no argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.	Valora el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias de manera precisa y sin errores, no argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.	Valora el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias de manera precisa y sin errores, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.	Valora el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias de manera muy precisa y sin errores, argumentando de forma coherente y original la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta. Utilizando un lenguaje y vocabulario variado y rico.
6.2 Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.	Compara los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo de manera imprecisa y con graves errores, no identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan y no justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.	Compara los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo de manera suficiente y sin graves errores, no identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan y no justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.	Compara los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo de manera precisa y sin errores, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan y no justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.	Compara los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo de manera muy precisa y sin errores, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.	Compara los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo de manera muy precisa y sin errores, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan de forma original y coherente y justificando de manera precisa la necesidad del acceso universal a los recursos básicos, utilizando un vocabulario rico y variado.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7					
Criterio	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
7.1 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.	Genera opiniones argumentadas, debate y transfiere ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad de manera imprecisa y con graves errores, no comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno	Genera opiniones argumentadas, debate y transfiere ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad de manera suficiente y sin graves errores, no comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno	Genera opiniones argumentadas, debate y transfiere ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad de manera precisa y sin errores, no comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno	Genera opiniones argumentadas, debate y transfiere ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad de manera muy precisa y sin errores, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno.	Genera opiniones argumentadas, debate y transfiere ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad de manera muy precisa y sin errores, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno de manera original y coherente, utilizando un vocabulario rico y variado.
7.2 Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	Aborda críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad de manera poco precisa y con graves errores, no valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea.	Aborda críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad de manera suficiente y sin graves errores, no valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea.	Aborda críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad de manera precisa y sin errores, no valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea.	Aborda críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad de manera muy precisa y sin errores, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea.	Aborda críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad de manera muy precisa y sin errores, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea de una manera original coherente y utilizando un lenguaje rico y variado.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8					
Criterio	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
8.1 Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demo- gráficos, ciclos vitales y mo- dos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investiga- ción, identificando los meca- nismos de control, dominio y sumisión, los roles de gé- nero y edad asignados, así como los escenarios de lu- cha por la dignidad y contra la discriminación de diver- sos colectivos.	Analiza estos cambios y per- manencias de manera imprecisa y con graves errores.	Analiza estos cam- bios y permanencias de manera suficiente y sin graves errores, utilizando un lengua- je y vocabulario de madurez suficiente.	Analiza estos cam- bios y permanencias de manera suficiente y sin errores, utili- zando un lenguaje y vocabulario de madu- rez suficiente.	Analiza estos cam- bios y permanencias de manera precisa y sin errores, utilizan- do un lenguaje y vo- cabulario de madu- rez.	Analiza estos cam- bios y permanencias de manera muy preci- sa, muy coherente original y sin errores, utilizando un lengua- je y vocabulario rico y variado.
8.2 Contrastar el papel rele- gado de la mujer en la histo- ria contemporánea, identifi- cando y valorando la impor- tancia de las figuras indivi- duales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movi- mientos feministas en el re- conocimiento de sus dere- chos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la co- rresponsabilidad en el cuida- do de las personas.	Contrasta, identifica y valora de ma- nera imprecisa, con graves errores, sin co- herencia y con un lenguaje poco apropia- do para el ni- vel requerido.	Contrasta, identifica y valora de manera suficiente, sin graves errores, con cierta coherencia pero con un lenguaje poco apropiado para el ni- vel requerido.	Contrasta, identifica y valora de manera precisa, sin errores, con cierta coherencia y con un lenguaje apropiado para el ni- vel requerido.	Contrasta, identifica y valora de manera muy precisa, sin errores, con coheren- cia y con un lenguaje apropiado para el ni- vel requerido.	Contrasta, identifica y valora de manera muy precisa, origi- nal, sin errores, con coherencia y con un lenguaje rico y varia- do.
8.3. Entender y poner en valor los comportamientos sociales, las relaciones de género e intergeneracionales y aquellas percepciones, emociones y esquemas culturales de las sociedades contemporáneas en las que se encierra una diversidad social a partir de estudios sobre la población, los modos de vida y la actividad cotidiana.	Entiende y pone en valor de manera imprecisa, con graves errores, sin co- herencia y con un lenguaje poco apropia- do para el ni- vel requerido.	Entiende y pone en valor de manera suficiente, sin graves errores, con cierta coherencia pero con un lenguaje poco apropiado para el ni- vel requerido..	Entiende y pone en valor de manera precisa, sin errores, con cierta coherencia y con un lenguaje apropiado para el ni- vel requerido.	Entiende y pone en valor de manera muy precisa, precisa, sin errores, con coheren- cia y con un lenguaje apropiado para el ni- vel requerido.	Entiende y pone en valor de manera muy precisa, origi- nal, sin errores, con coherencia y con un lenguaje rico y varia- do.

4. DESCRIPTORES OPERATIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

El nuevo currículo parte en cada etapa de unos objetivos o finalidades de carácter competencial, centrados en el desarrollo de una serie de capacidades básicas del alumnado. Estos objetivos se alcanzan a través de las ocho Competencias Clave que fija el currículo.

Las competencias claves recogidas en el nuevo diseño curricular LOMLOE son las establecidas mediante la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018. La LOMLOE establece 8 Competencias Clave cuyo desarrollo permitirá al alumnado alcanzar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para actuar de forma competente en la sociedad actual, subrayando la importancia de factores como la salud mental y la tolerancia a la incertidumbre, que son indispensables para el progreso social, personal e individual. Estas competencias son:

a) Competencia de Comunicación en lectoescritura. CCL
b) Competencia plurilingüe. CP
c) Competencia matemática y competencia en ciencia tecnología e ingeniería. STEM
d) Competencia digital. CD
d) Competencia personal, social y de Aprender a aprender. CPSAA
e) Competencia ciudadana CC
f) Competencia emprendedora. CE
g) Competencia en conciencia y expresiones culturales. CEC

En cuanto a la dimensión aplicada de las Competencias Clave, se ha definido para cada una de ellas unos descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes, que configuran lo que se denomina como Perfil de Salida. Estos descriptores especifican las habilidades relacionadas con cada una de las ocho competencias recogidas en el currículo.

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato.

Los descriptores **se definen como los desempeños propios de cada una de las competencias** clave para el aprendizaje permanente, que incorporan los conocimientos, las destrezas y las actitudes que el alumnado debería adquirir y desarrollar al término de la enseñanza básica. Son el conjunto de enunciados que forman cada competencia que nos orientan para programar las diferentes áreas y comprobar si el alumnado está desarrollando o no las competencias básicas, es una guía didáctica y pedagógica para trabajar las competencias.

En este sentido, el currículum de Bachillerato en Andalucía para 1º de Bachillerato durante el curso 2023/2024, incorpora el concepto de Perfil Competencial como elemento necesario: Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma

secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil Competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicati- vos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permi- ten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitan- do los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la refle- xión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecua- ción a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opinio- nes como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipu- lación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, Para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discrimina- torios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino

también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos.

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma siste- mática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunica- ción, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y re- presentación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basa- das en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo

con las necesidades o deseos de las per- sonas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en si- tuaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar pro- ductos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto trans- formador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos co- mo ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digi- tal, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crí- tico.

Descriptores operativos

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutili- zarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de se- guridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los da- tos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, l gal, seguro, saludable y sostenible de di- chas tecnologías
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concre- tas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mis- mo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la in- formación eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la com- plejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientad al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos.

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autóno- ma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental pro- pio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la in- fluencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar

su inteligencia.
CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructu- ras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundia- les y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetiza- ción cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el de- sarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciuda- dana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y res- petuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actuali- dad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre muje- res y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el en- torno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un com- promiso ético y ecosocialmente responsable

con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objeti- vos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras per- sonas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas plan- teadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibi- lidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estra- tegias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específi- cos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo co- laborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experien- cia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas ysoluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en dis- tintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que

se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la to- ma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se deri- van de la práctica artística.
CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferen- tes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y cola- borativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visua- les, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpreta- ción, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creativi- dad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utili- zando diversos lenguajes, códigos, técnicas,herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musi- cales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportu- nidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

5. SABERES BÁSICOS

Según la LOMLOE y su concreción en la Orden del 30 de Mayo de 2023, los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y aptitudes que conforman los contenidos de una asignatura determinada. A su vez, el aprendizaje de estos saberes es sumamente necesario para la internacionalización de las competencias específicas. Al mismo tiempo, estos saberes básicos son más que una mera transmisión de

conocimientos. En la actualidad, se definen como una interconexión de conocimientos, capacidades y actitudes.

Los saberes básicos de 1º de Bachillerato en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo son:

A. Sociedades en el tiempo.

HMCO.1.A.1. El trabajo del historiador: fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado. Uso correcto de términos y conceptos históricos. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

HMCO.1.A.2. Crisis del Antiguo Régimen y transición al Liberalismo. La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios. Análisis comparado de la Revolución Francesa y los otros movimientos revolucionarios europeos y americanos.

HMCO.1.A.3. La lucha por la libertad. Cambio y revolución en la Edad Contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Revolución y reacción.

HMCO.1.A.4. Procesos de construcción de Estados nacionales: tipos de nacionalismos. El significado histórico y político de los nacionalismos en el mundo contemporáneo. De la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales. La transformación de las fronteras: de la crisis de los imperios plurinacionales a los nacionalismos de los siglos XX y XXI. El sionismo: nacionalismo sin tierra ni estado.

HMCO.1.A.5. Imperialismo y colonialismo. Las grandes potencias coloniales y el surgimiento de nuevas potencias extraeuropeas. Imperios y cuestión nacional: de los movimientos de liberación a la descolonización. Descolonización y conflicto: Oriente Medio y África. El Tercer Mundo.

HMCO.1.A.6. Ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales: de la industrialización a la era postindustrial. La globalización.

HMCO.1.A.7. Nacimiento del proletariado. La evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida.

HMCO.1.A.8. Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. El papel de los exiliados políticos.

HMCO.1.A.9. Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas:

grupos, clases sociales y desigualdad social. Los avances sociales: de la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la edad contemporánea. Clases medias y estado del bienestar en las sociedades avanzadas.

HMCO.1.A.10. Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Grupos vulnerables y marginados. El papel de los refugiados.

HMCO.1.A.11. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea: acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios. Fascismo, nazismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI.

HMCO.1.A.12. Militarización y carrera armamentística. Diplomacia de la amenaza y de la disuasión: ententes, alianzas y bloques. El mundo en guerra: las guerras mundiales y los grandes conflictos internacionales. La Guerra Civil española, su internacionalización y el exilio republicano español. Holocausto, Holodomor y otros genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea.

HMCO.1.A.13. Organismos e instituciones para la paz: de la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas. La injerencia humanitaria y la Justicia Universal.

HMCO.1.A.14. De la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y Distensión. La caída del Muro de Berlín. Interpretación del nuevo mundo multipolar.

HMCO.1.A.15. Los conflictos de final del s. XX: la Guerra de Yugoslavia y las guerras de Oriente Medio. El conflicto Árabe- Israelí. Conflictos y guerras en el siglo XXI.

HMCO.1.A.16. Los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.

HMCO.1.A.17. Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. La memoria democrática.

HMCO.1.A.18. La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas. La lucha por la igualdad de las otras identidades sexuales y de género.

HMCO.1.A.19. Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación. Grupos vulnerables y marginados.

B. Retos del mundo actual.

HMCO.1.B.1. El proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Aglomeraciones urbanas y desafíos en el mundo rural.

HMCO.1.B.2. El desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral.

HMCO.1.B.3. Los nacionalismos como factor de conflicto y enfrentamiento entre pueblos y estados.

HMCO.1.B.4. El nuevo orden mundial multipolar: choques y alianzas entre civilizaciones. China, la nueva superpotencia. HMCO.1.B.5. Amenazas regionales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva.

HMCO.1.B.6. Desarrollo económico y sostenibilidad: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a lo Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HMCO.1.B.7. Procesos de integración regional en el mundo. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro. Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HMCO.1.B.8. Éxodos masivos de población: migraciones económicas, climáticas y políticas. El nuevo concepto de refugiado.

HMCO.1.B.9. La emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro.

HMCO.1.B.10. Crisis de las ideologías y el supuesto «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos populismos.

HMCO.1.B.11. Los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema. La transparencia y la verdad en el mundo actual. Las noticias falsas.

HMCO.1.B.12. Problemas de las sociedades multiculturales: inmigración, racismo, xenofobia, antisemitismo.

C. Compromiso cívico.

HMCO.1.C.1. Conciencia y memoria democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los

Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

HMCO.1.C.2. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.

HMCO.1.C.3. Igualdad de género: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

HMCO.1.C.4. Comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HMCO.1.C.5. Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.

HMCO.1.C.6. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.

HMCO.1.C.7. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.

HMCO.1.C.8. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

HMCO.1.C.9. Información actualizada y crítica sobre las causas y evolución de los nuevos conflictos geopolíticos y bélicos. Los estudios y la formación para la paz y la resolución de conflictos.

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE ETAPA. CONCRECCIÓN CURRICULAR

La finalidad del Bachillerato consiste, en correspondencia con la etapa oblitaroria anterior, en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Los principios pedagógicos que seguimos, en correspondencia con el artículo 6 del decreto 103/2023, son:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos

de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Todo ello se concreta en algunos principios específicos, como:

-Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

-Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

-Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

6.1.-OBJETIVOS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

En su artículo 5, el decreto 103/2023 define las Finalidades Educativas de la Etapa de Bachillerato a través de unos Objetivos Generales, que son:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

La consecución de estos Objetivos Generales está estrechamente relacionada con la adquisición de las ocho Competencias Clave que detallamos en esta PD. Esta interrelación no es unívoca, es decir, que la consecución de un determinado objetivo no está exclusivamente relacionada con la adquisición de una competencia, sino que

ambos, objetivos y competencias, mantienen una interrelación, de forma que cada objetivo se consigue a través de diversas competencias. Y, a la inversa, la adquisición de cada Competencia comporta la consecución de varios Objetivos.

6.2.- CONCRECCIÓN CURRICULAR

Se entiende por concreción curricular todas aquellas decisiones que van adaptándose a la situación concreta de un centro educativo, esta se lleva a cabo a través de **tres niveles de concreción curricular:**

<table>
<tr><th colspan="2">La admistración</th><th>El centro</th><th>El departamento</th></tr>
<tr><th>Estado</th><th>Autonomía</th><td rowspan="2">-Plan de centro: proyecto curricular de centro.</td><td rowspan="2">-Programación del departamento.

-Programación didáctica.</td></tr>
<tr><td>-Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.</td><td>-Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.</td></tr>
</table>

7. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las Competencias Específicas, como desarrollo más concreto de los descriptores operativos del Perfil de Salida, son el eje vertebrador de cada área o materia puesto que permiten definir los Saberes Básicos, que son los conocimientos, habilidades y destrezas

a partir de los cuales realizar aprendizajes con los que adquirir dichas Competencias Especificas.

La Orden del 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluye, además, saberes específicos que atienden a la presencia de la cultura andaluza en el proceso de aprendizaje, dando cabida a la riqueza del patrimonio cultural andaluz.

En este apartado se incluye una temporalización orientativa de las potenciales Situaciones de Aprendizaje (SA) de la etapa, además de una concreción orientativa de los saberes básicos y relaciones curriculares.

Las Situaciones de Aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La adquisición efectiva de las competencias específicas verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las SA representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Como señala la normativa, éstas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Las SA deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de actividades con recursos y materiales didácticos diversos. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. El profesorado debe proponer retos, el alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

7.1.- TEMPORALIZACIÓN Y PROPUESTA ORIENTATIVA DE SITUACIÓN/ES DE APRENDIZAJE

En virtud de lo dispuesto en la normatica, concretamente en el Artículo 7 sobre Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 103/2023, de 9 de mayo; en el Artículo 3 sobre Situaciones de aprendizaje de la Orden de 30 de mayo; y en el Anexo IV de dicha Orden del 30 de mayo, a continuación se

expone de forma esquemática la temporalización de los contenidos en forma de Unidades Didácticas. **Atendiendo al principio de flexibilidad y a la libertad pedagógica, esta temporalización y sus Situaciones de Aprendizaje pueden variar.**

PRIMER TRIMESTRE

1.- Crisis del Antiguo Régimen.
2.- Las Revoluciones liberales.
3.- La Revolución Industrial.
4.- El movimiento Obrero.
5.- El Imperialismo.

Situación de Aprendizaje 1.

SEGUNDO TRIMESTRE

9.- La Primera Guerra Mundial.
10.- Surgimiento y auge de los totalitarismos.
11.- La Crisis de 1929.
12.- Segunda Guerra Mundial.

Situación de Aprendizaje 2.

TERCER TRIMESTRE

13.- Mundo bipolar. La Guerra Fría.
14.- Descolonización.
15.- Descomposición del mundo bipolar.
16.- Los nuevos retos del siglo XXI.

Situación de Aprendizaje 3.

7.2.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas se refieren al uso que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza, que a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva. Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Entendiendo por diversidad las diferencias que presenta el alumnado ante los necesarios aprendizajes escolares, y sin dejar de considerar las distintas causas a las que pueda atribuirse el origen de estas diferencias, se manifiesta en el alumnado de la enseñanza obligatoria, una serie de necesidades educativas, desde las más a las menos habituales o especiales, que nos lleva, para conseguir el ajuste óptimo entre la enseñanza y el aprendizaje, a organizar respuestas educativas, generalmente con adaptaciones del currículo.

En el centro existe un Plan de Atención a la Diversidad como marco general de principios y criterios que se concreta anualmente en función de las necesidades reales del alumnado.

8.1. - PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3. El alumnado, así como los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del mismo, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

4. Según lo dispuesto en el artículo 29.2.g) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas en la etapa de Bachillerato incluirán las medidas de atención a la diversidad.

5. Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar los recursos humanos y materiales que se les asignen de acuerdo con la planificación educativa con objeto de posibilitar la atención a la diversidad de su alumnado en el marco de lo establecido en la presente orden, y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

8.2.- MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

2. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos organizativas y metodológicas y están objetivos y competencias clave de la etapa.

3. Entre las medidas generales de atención a la diversidad:

a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.

c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

8.3. - COORDINACIÓN DEL PROCESO DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que impartan Bachillerato recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación inicial del alumnado y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa.

A tales efectos, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas en la etapa anterior, la persona que ejerza la tutoría en cada grupo de primero de Bachillerato analizará la información para el tránsito recogida en el consejo orientador de cuarto curso de Educación Secundaria.

8.4. - PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

2. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

3. Asimismo, los centros docentes podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

4. Se informará periódicamente al alumnado, y en su caso, a las familias de la evolución del mismo en el desarrollo de los programas descritos.

Programas de refuerzo del aprendizaje.

Están regulados por los artículos 33 y 35 de la Oden del 30 de mayo de 2023.

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

Programas de profundización.

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

8.5 - PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.

2. Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

8.6. - PLANIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Se incluirán en las programaciones didácticas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.

2. Los programas de atención a la diversidad se desarrollarán mediante actividades y tareas que contribuyan al desarrollo del currículo.

8.7. - MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Se consideran medidas específicas de atención a la propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

a) Adaptación curricular de acceso.

b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

c) Fraccionamiento del currículo.

d) Exención de materias.

e) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

4. Asimismo, se consideran medidas específicas aquellas que inciden en la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales, según lo dispuesto en la Orden del 30 de mayo de 2023.

8.8. - PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2. Las adaptaciones curriculares se realizarán específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica

Adaptación curricular de acceso.

1. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado NEAE. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

2. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

2. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

9. METODOLOGÍA

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

- El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.
- La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE:

– Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de lacompetencias de todo el alumnado.

– Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo marco educativo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando “la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta”.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado. Este nuevo modelo curricular insiste, por tanto, en la necesidad de ofrecer una enseñanza inclusiva. Se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que

orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE.

El carácter abierto e integrador del DUA permite al docente combinar las metodologías y recursos propios del DUA con otros elementos metodológicos. De entre estos elementos metodológicos destacan por su importancia las Situaciones de Aprendizaje, que analizaremos con detalle en el siguiente apartado.

Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje
La motivación es la base de todo aprendizaje y ésta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, otraspersonas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo... Ofrecer diferentes formas de motivar e implicar al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

- Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje
La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora...

Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con alguna limitación de la percepción o con algún trastorno del aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia ala necesidad de adaptar e individualizar lo máximo posible los mecanismos de transmisión deinformación.

- Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje
Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de la cuales es el propio alumnado quien construye sus propios aprendizajes. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareastanto en función de las preferencias del alumnado como de sus capacidades.

El DUA ofrece además un marco general de secuenciación didáctica que permite articular e integrar la gran diversidad de recursos y metodologías propias de esta metodología competencial. Se trata de un camino de aprendizaje que en sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos pasos serían:

– Motivar-Activar: se parte de una situación de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.

– Estructurar: se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.

– Explorar: se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.

– Aplicar-Evaluar: se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.

9.1.- METODOLOGÍA ESPECÍFICA

En el desarrollo de esta materia tienen gran importancia los elementos metodológicos y epistemológicos —es una disciplina científica con sus propios métodos de análisis—. La exposición de contenidos combina lo cronológico —grandes períodos históricos— con lo temático —grandes problemas históricos desde una óptica político-institucional—, primando siempre las ideas fundamentales que ayudan a explicar la causalidad de los acontecimientos y fenómenos históricos y sociales sobre el mero relato descriptivo de personajes, fechas y hechos puntuales sin ningún sentido, que pueden convertir el estudio de la Historia en algo árido y escasamente atractivo para el alumno.

La importancia que han alcanzado en los últimos años aspectos como la historia de la mujer, el ecologismo o los nuevos movimientos sociales pueden convertirse en un privilegiado instrumento para el análisis de procesos históricos en los que estos fenómenos se insertan. El conocimiento de la realidad histórica debe tener en cuenta otros campos de las ciencias sociales y de las humanidades: el estudio del arte, de la literatura, del pensamiento (filosófico, político, económico...), etc., por lo que todos ellos se convierten en importantes recursos metodológicos para el conocimiento histórico, máxime cuando la Historia ha dejado de ser el mero estudio de hechos políticos y toma como objeto de análisis la compleja realidad social (de ahí su relación con otras materias de este curso, como Filosofía y Ciudadanía, Lengua castellana y Literatura, Ciencias para el mundo contemporáneo...). Su globalidad e interdependencia es garantía de conocimiento.

Dentro del marco cronológico prescrito, que parte de finales del siglo XVIII (crisis del modelo del Antiguo Régimen) para terminar en el mundo actual, se ha hecho un especial hincapié en el siglo XX, que abarca la mayor parte de las unidades, lo que también motiva más al alumno porque facilita su conocimiento (aunque a veces la falta de distancia temporal pueda menoscabar, a juicio de los propios alumnos, su tratamiento de forma totalmente rigurosa). Desde el punto de vista espacial o geográfico, se abarca todo el planeta —aunque se parte del mundo occidental, más cercano al alumno—, precisamente porque la integración, internacionalización e interdependencia de los procesos históricos mundiales es uno de los rasgos de la Edad Contemporánea, sin que

ello implique necesariamente renunciar al estudio nacional o autonómico de determinados fenómenos históricos. Debe ser un objetivo irrenunciable de esta materia que el alumno aprenda a transferir conocimientos del pasado no solo para interpretar el presente sino también para adoptar decisiones y adoptar posturas como ciudadano en el mundo actual.

Como criterio metodológico básico, hemos de resaltar que en Bachillerato se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación (ahí están las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación, sin que se pretenda formar historiadores) y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando le sirve al alumno para entender el mundo y la compleja y cambiante sociedad en la que vive —por un lado, mediante la interrelación de los diversos factores políticos, económicos, sociales, culturales, etc., que influyen en cualquier hecho histórico; y por otro, mediante la interacción del proceso histórico nacional o autonómico con el mundial o con el nacional, respectivamente—, aunque en muchos momentos no disponga de respuestas adecuadas para ello. No se ha olvidado en ningún momento que el sujeto activo es un alumno adolescente, por lo que se ha adaptado el lenguaje y la didáctica a sus necesidades y a las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo en el aula. El mismo criterio rige para las actividades y textos sugeridos y para la gran cantidad de material gráfico que se ha empleado, de modo que el mensaje es de extrema claridad expositiva, sin caer en la simplificación, y todo concepto o hecho histórico es explicado y aclarado, sin considerar que nada es sabido previamente por el alumno, independientemente de que durante el curso anterior (4º de ESO), y con sus características propias, haya estudiado estos contenidos y se haya familiarizado con las técnicas de investigación histórica (y que continuará en 2º curso de Bachillerato con la materia de Historia de España). La propia presentación del conjunto de materiales de que disponen los alumnos y el profesor permite un tratamiento innovador. Resumidamente, las principales características metodológicas en las que se basan los distintos materiales puestos a disposición del alumno y del profesor son:

- Acontecimientos y procesos históricos expuestos mediante el análisis crítico y reflexivo de las transformaciones políticas, sociales, económicas, culturales, etc., ocurridas durante dilatados períodos de tiempo.

- Organización de los contenidos en torno a la interdependencia y multicausalidad de los procesos históricos.

- Conocimiento de los fenómenos históricos para que el alumno comprenda la globalidad y la complejidad de las sociedades humanas, así como para que adquiera una memoria histórica que le permita el desarrollo de actitudes tolerantes y solidarias.

- Conocimiento histórico como instrumento privilegiado para fomentar en los alumnos los valores y las actitudes sociales en que basa nuestro modelo social, a lo que no es ajeno el sentido crítico y la defensa de comportamientos democráticos.

- Rigor conceptual, desarrollo armónico y equilibrado de conceptos y de procedimientos, presencia de abundantes documentos históricos e historiográficos, propuesta de actividades de síntesis de los contenidos de la unidad, son algunos de los elementos que, integradamente, podrán servir a los alumnos para que analicen crítica y reflexivamente la realidad del pasado, única forma de que lleguen a comprender la sociedad actual.

- Equilibrio entre el desarrollo de contenidos conceptuales y el aprendizaje de técnicas de trabajo histórico que permitan al alumno la ampliación autónoma de sus conocimientos y la investigación histórica.

El tipo de actividades que se van a realizar y que se adaptarán a los distintos ritmos de aprendizaje del aula, son las siguientes:

- Iniciales y de motivación. Muestran el tema o la unidad concreta como necesaria y además detectan las ideas previas del alumnado. Se puede hacer uso de los medios audiovisuales como motivación al tema o unidad a desarrollar: búsqueda de curiosidades en internet, visionado de video, etc...

-Actividades de desarrollo. Estas actividades van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los saberes básicos. Están dirigidas por el profesor/a y pretenden atender no sólo a un aprendizaje memorístico, sino que, atendiendo a la legislación vigente y en coherencia con el espíritu de la misma, buscarán el desarrollo de las distintas competencias específicas.

-Actividades de refuerzo y de ampliación. Cada una de las unidades didácticas iráacompañada de un pequeño dossier de este tipo de actividades de elaboración del profesorado. Pretenden ampliar los saberes del alumnado con ritmos de aprendizaje más rápido, así como atender a las necesidades del alumnado con mayores dificultades de aprendizaje. Suponen una excelente medida de atención a la diversidad.

Dentro de este tipo de actividades podrá contemplarse la realización de trabajos de investigación sobre algún aspecto de la materia cuyas finalidades serán las siguientes:

- Aprender a buscar información, seleccionarla y exponerla de manera concisa, tanto deforma escrita, visual, oral o digital.
- Fomentar la autonomía en lo que respecta a la elección de un tema, su enfoque, laorganización del tiempo o la colaboración con los compañeros.

-Actividades de síntesis y repaso. Consistirán en una recopilación o repaso de los saberes básicos y se realizarán de forma previa a las actividades de evaluación, para dinamizarlas, se establece una dinámica de concurso de preguntas y respuestas entre iguales.

- De evaluación (autoevaluación). Permiten determinar por la/el alumna/o y el profesor o profesora el grado de consecución de los objetivos propuestos. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las

antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación: exámenes, tanto orales como escritos, preguntas a lo largo del discurrir del curso sobre los saberes abordados previamente, trabajos de investigación, porfolio, etc.

- **Actividades colaborativas**. Plateadas dentro y fuera del aula, persiguen la integración del grupo-clase, el desarrollo de actitudes solidarias, la preocupación por los compañeros y el aprendizaje entre iguales. Además pueden suponer una excelente herramienta para adquirir y repartir responsabilidades.

10. RECURSOS Y MATERIALES

El grueso de los materiales que recogen los saberes de la materia **son de elaboración propia**, y están compilados en la plataforma **Moodle Centros** de la Junta de Andalucía, de modo que no existe el clásico libro de texto de la materia.

Tal y como se deduce de los planteamientos metodológicos expuestos, el desarrollo de los contenidos exige la realización permanente de diversas actividades de comprobación de conocimientos, y que son, fundamentalmente, aunque no solo, las que se derivan de los comentarios y análisis de **textos,** de **imágenes,** de **mapas**, **prensa, gráficas, series estadísticas**, **documentales**, etc., y que jalonan las diferentes SA.

En consecuencia, comentarios de textos; lectura, manejo e interpretación de mapas históricos; elaboración de esquemas y resúmenes; ordenación cronológica de acontecimientos históricos; análisis de obras artísticas; búsqueda de información, trabajos de investigación; contraste de fuentes, etc, son actividades y procedimientos que el alumno debe realizar y conocer en profundidad porque los utilizará también, si es el caso, en posteriores estudios universitarios.

En general, en ello utilizamos materiales que vamos a clasificar de la siguiente manera:

- **Materiales fotocopiables:** aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje pero que no representan directamente el contenido del currículo (diccionarios, juegos, enciclopedias y otros materiales diseñados por el profesor).

- **Materiales audiovisuales:** vídeos educativos, películas, documentales, etc. que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia y facilitar el acercamiento a la misma.

- **Materiales físicos:** elementos patrimoniales, juegos de mesa, réplicas arqueológicas, juegos históricos.

- **Materiales informáticos:** podemos encontrar dos tipos diferentes: Aplicación de programas: programas para preparar materiales, bases de datos, procesadores de textos, etc. Y programas con materiales online que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje del alumnado. Presentaciones en formato Power point, google

presentaciones, powtoon, confeccionados por el profesorado y utilizados en la explicación de algunos temas.

Envío de materiales y apuntes y comunicación con el alumnado a través de la plataforma Moodle, Classroom y correo corporativo del centro. La formación a través del trabajo digital, con diferentes recursos y plataformas es fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.

- Bibliografía: Que puede ser consultada en la Biblioteca y Departamento del Centro. Esta bibliografía no debe entenderse como de uso exclusivo del profesorado, sino como un material disponible para el alumnado en todo momento encaminado a resolver sus dudas, a la realización de trabajos de investigación o a la profundización de contenidos.

11. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

11.1.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. NORMATIVA. TIPOS Y MOMENTOS

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro.

6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden del 30 de mayo de 2023, el profesorado de cada materia decidirá, al término del segundo curso de Bachillerato, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Para el segundo curso, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, recogidos en el Anexo II de la Orden del 30 de mayo de 2023.

12.2.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente/bien (5-6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los

criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

12.3. - TIPOS DE EVALUACIÓN

Evaluación inicial.

1. Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023.

2. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

3. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

4. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

5. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

6. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

Evaluación continua.

De acuerdo al artículo 13 de la Orden del 30 de mayo de 2023:

1. Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario.

2. Son sesiones de evaluación continua las reuniones del equipo docente de cada grupo, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Estas sesiones se realizarán al finalizar el primer y el segundo trimestre del curso escolar.

3. La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación continua o de evaluación ordinaria, según proceda. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la pertinente sesión de seguimiento.

4. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta y se expresarán en los términos cualitativos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, Suficiente/Bien (SU/B), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

Evaluación a la finalización de cada curso.

De acuerdo al artículo 14 de la Orden del 30 de mayo de 2023, la evaluación a la finalización de cada curso:

1. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias. El profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

2. En la última sesión de evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas materias del curso, dichas calificaciones se extenderán en la correspondiente acta de evaluación y se reflejarán en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

3. Para el alumnado que curse primero de Bachillerato y obtenga evaluación negativa en alguna materia, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la misma en la evaluación extraordinaria, el profesor o profesora correspondiente elaborará un programa de refuerzo que consistirá en un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación a superar, así como la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. El proceso de evaluación extraordinaria será diseñado por el departamento de coordinación didáctica que corresponda en cada caso.

4. El alumnado de segundo curso que obtenga evaluación negativa en alguna materia

del curso o no haya adquirido evaluación positiva en materias del curso anterior a la finalización del proceso ordinario seguirá con su proceso de aprendizaje hasta la finalización del periodo lectivo.

5. En el caso de las actas de evaluación de primer curso, los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, según lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril

6. Cuando un alumno o alumna no se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida para cada etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

11.4.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la materia será el resultado de la **media aritmética de la nota de cada uno de los criterios** de evaluación obtenidos **en cada una de las evaluaciones** del curso. **Cada criterio posee una única nota**, esta es el resultado de la media aritmética que el criterio ha obtenido a través de pruebas escritas y actividades o tareas evaluables. **Todos los criterios contribuyen por igual** en la calificación final de la materia.

Instrumentos de evaluación:

-*Observación directa.*

-*Actividades de clase y casa (individuales y grupales).*

-*Pruebas escritas y orales.*

-*Proyectos y trabajos de investigación, exposiciones.*

-*Materiales elaborados por el alumnado.*

Respecto a los criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación se concretarán y evaluarán en cada una de las situaciones de aprendizaje, pruebas y actividades.

Los criterios de evaluación están concretados y distribuidos entre las situaciones de aprendizaje y resto de pruebas y actividades evaluables, los cuales se calificarán con una gran diversidad de instrumentos como actividades, pruebas, cuestionarios (Classroom, Moodle o por escrito), exposiciones y productos finales de los proyectos.

Cada criterio tendrá el mismo peso ponderativo por lo que la nota final de cada situación de aprendizaje, prueba o actividad será la media aritmética de los criterios recogidos con los citados instrumentos de evaluación. Al final del trimestre la nota resultará de la media aritmética de todos los criterios evaluados, al igual que la nota final del curso en Junio, producto de la media de los criterios evaluados en todo el curso.

Con respecto a la superación de la materia:

Si el/la alumno/a ha suspendido una evaluación, tendrá la oportunidad de realizar una prueba, conjunto de actividades, etc., de recuperación de los criterios no superados, en la evaluación de Junio sita al final de curso de forma ordinaria, que supondrá el 100% de la nota.

Para superar la materia, se debe obtener una calificación igual o superior a Suficiente (5).

La evaluación de la materia pendiente está recogida en esta programación.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para el presente curso 2023-2024, el departamento de Geografía e Historia se plantea un conjunto de actividades complementarias para el alumnado coincidiendo con las efemérides destacadas como el Día de Europa, la Constitución, Violencia de Género, etc.

En cuanto a las extraescolares, estas están reflejadas en las actas de departamento y en el listado de actividades entregado al Departamento de Extraescolares, y encontramos diversa tipología, entre ellas visitas y excursiones didácticas.

13. EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE. INDICADORES DE LOGRO

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas del alumnado.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

-Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades...

-Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.

-Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente. Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.

-Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados Se evaluará mediante la tabla que se adjunta

13.1.- EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

La evaluación docente se hará de manera continua valorando los resultados de los diversos aspectos de nuestro trabajo. Este seguimiento y valoración de nuestra actividad se llevará a cabo mediante las reuniones de departamento, análisis de resultados y encuestas al alumnado. Además es necesario y fundamental que nosotros mismos nos hagamos ciertas preguntas, estas preguntas son los indicadores que valoran nuestra labor docente, en este sentido hemos elaborado esta rúbrica que aborda el conjunto nuestra tarea como docentes.

Aspectos de la Programación	1	2	3	4	5
1. Elaboro las programaciones en equipo.					
2. Programo por situaciones de aprendizaje de forma interdisciplinar.					
3. Las hago partiendo de los criterios de evaluación y las rúbricas.					
4. Tengo en cuenta las características de los grupos-clases y las diferencias individuales.					
5. Compruebo que he contemplado todos los criterios de evaluación.					
6. Elaboro registros de observación y evaluación según los criterios.					
7. Trabajo todas las competencias.					
8. Adopto estrategias y programo actividades en función de los criterios de evaluación, en función de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.					
9. Contemplo con antelación los recursos y materiales a emplear.					
10. Preveo la organización de la clase y los agrupamientos según la tarea o actividad a realizar.					

Aspectos de la Metodología	1	2	3	4	5
11. Indago sobre los conceptos previos que el alumnado tiene del tema a trabajar, planteándole preguntas-problemas antes de iniciarlo.					
12. Mantengo el interés del alumnado partiendo se sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...					
13. Propicio la experimentación e investigación dentro del aula, en el centro y en el entorno inmediato.					
14. Propicio y estimulo el diálogo y el debate en clase como ayuda para la reelaboración de conceptos.					

15. Utilizo ejemplos concretos y cercanos en las explicaciones.					
16. Doy tiempo para reflexionar e intentar resolver una actividad antes de decir cómo hacerla.					
17. Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).					
18. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.					
19. Promuevo la cooperación y el trabajo en equipo.					
20. Enseño técnicas de estudio.					
21. Corrijo errores de cada alumno-a de forma individual.					
22. Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.					
23. Propongo tareas para desarrollar la creatividad.					
24. Posibilito el que determinados alumnos-as ayuden a otros-as.					
25. Tengo en cuenta el desarrollo emocional del alumnado y pongo en marcha acciones que lo favorezcan.					

Aspectos de la Evaluación	1	2	3	4	5
26. Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.					
27. Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observación, carpeta del alumno -fichas -porfolios-, ficha de seguimiento, diarios...)					
28. Analizo diferentes producciones del alumnado para evaluar su progreso.					
29. Al evaluar las tareas de equipo, además de la clasificación global, cada componente obtiene otra individual que refleja su contribución personal al trabajo del grupo.					
30. El alumnado conoce los criterios de evaluación y calificación que empleo para su evaluación.					
31. El alumnado conoce las competencias que va a desarrollar y para qué les sirven.					
32. Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.					
33. Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.					

Aspectos de la Atención a la Diversidad	1	2	3	4	5
34. Tengo en cuenta el nivel de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc. En función de ellos, adapto el proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).					
35. Propongo actividades que posibiliten alcanzar distintos grados de ejecución.					
36. Las medidas de refuerzo educativo que organizo permiten atender desfases y/o dificultades de aprendizaje.					
37. Utilizo estrategias metodológicas personalizadas según las características del alumnado.					
38. Me coordino para la elaboración, desarrollo y seguimiento de las AC con el profesorado implicado y con orientación.					

Aspectos del clima en el aula	1	2	3	4	5
39. Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde una perspectiva no discriminatoria.					
40. Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.					
41. Las acciones que pongo en práctica corrigen conductas y comportamientos inadecuados.					
42. Planifico las acciones y actividades de mejora de la convivencia.					
43. Propongo actividades lúdicas para favorecer la cohesión del grupo.					

13.2.- RELACIÓN CON PLANES Y PROYECTOS

Los centros incorporan a sus Proyectos educativos una serie de planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas. Algunos de ellos tienen carácter obligatorio para los centros educativos, otros son propuestos por la Administración educativa para la participación voluntaria de los centros, otros surgen de la iniciativa propia de estos.

Un programa que por su relevancia ha de ser destacado, es el Programa Bilingüe de los centros que están autorizados como tales por la Consejería competente en materia de educación. En caso de que el centro sea clasificado como bilingüe y la materia en cuestión sea impartida en lengua extranjera, se atenderá a los dispuesto en el artículo sobre enseñanzas en lenguas extranjeras de los Decretos 102/2023 y 103/2023, de 9 de mayo. Tal y como se indica en los artículos 12 y 13 respectivamente, que la materia sea considerada como bilingüe, no supondrá modificación de los elementos curriculares, pero se necesitarán especificaciones sobre la metodología o la evaluación que serán determinados en este epígrafe de la programación. En este caso, se procurará que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las materias en ambas lenguas. En todo caso, la lengua extranjera se trabajará de manera integrada con la materia en cuestión, favoreciendo la expresión oral y el desarrollo de la oralidad en lengua extranjera.

Otros planes y programas curriculares que se desarrollan en la comunidad, que serán P1 o P2, según se determina en las Instrucciones de 30 de junio de 2014, de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento del profesorado, dependiendo de la tipología del programa que se desarrolla en el centro y del grado de compromiso del claustro, tendrá más incidencia o menos en la vida general del centro.

Como ya se ha comentado, existe en el centro el programa Aula de Jaque, especialmente relevante en esta materia debido al uso de juegos históricos, además del Ajedrez, que nos sirven de vehículos de divulgación del Patrimonio Cultural y Artístico. Éstos potencian la motivación y desarrollo competencial del alumnado, pero también integran al alumnado de diferentes cursos y etapas, a través de elementos patrimoniales en general, juegos de mesa en particular, reforzando con ello el alcance de la metodología que planteamos para este curso 23/24.

I.E.S ROSA NAVARRO

DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA E HISTORIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL

1º BACHILLERATO

CURSO 2023-24

ÍNDICE

0.- Introducción

1.- Evaluación Inicial

2.-Competencias específicas

3.- Criterios de evaluación. Indicadores de logro

4.- Descriptores operativos

5.- Saberes básicos

6.- Principios pedagógicos. Concreción curricular

7.- Temporalización. Situaciones de aprendizaje

8.- Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

9.- Aspectos metodológicos

10.- Materiales y recursos

11.- Evaluación: herramientas y criterios de calificación

12.- Actividades complementarias

13.- Indicadores de logro de evaluación docente

0. INTRODUCCIÓN

CONTEXTO

La presente programación está destinada a los alumnos que cursan Historia del Mundo Contemporáneo en 1º de Bachillerato de Educación Semipresencial para Adultos, es decir, alumnos que tienen una edad muy variable entre los 20 y los 50 años de edad. Durante la etapa del Bachillerato, el alumnado ya tiene afianzado el pensamiento hipotético deductivo y es capaz de realizar razonamientos lógicos. Una vez consolidadas estas capacidades, los conocimientos previos y la estimulación educativa son fundamentales para el desarrollo de aprendizajes.

El marco socio-espacial en el que se va a aplicar esta programación es el instituto de secundaria de la localidad de Olula del Río. En lo relativo al centro, hablamos de un centro mediano, cuenta con unos 700 alumnos y 70 profesores. Se imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, además posee un aula específica de educación especial. Las enseñanzas se imparten en horario diurno de 8:30 a 15:00 y en modalidad presencial, se lunes a miércoles entre las 16:45 y las 21:00 horas. El centro recibe alumnos no solo de la localidad de Olula del Río sino de localidades de la comarca, lo que hace que el marco social y las interacciones del alumnado sean más amplias. En lo que respecta a la localidad y a la comarca, se trata de una zona dedicada al sector secundario y terciario, destaca por la industria de transformación del mármol. En la zona está instalada una de las multinacionales de transformación del mármol más importantes del mundo que emplea a una gran cantidad de personal, tanto de la comarca como de fuera de ella, por tanto, la procedencia de nuestro alumnado es muy variada.

DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

Se entiende por departamento didáctico, al órgano de coordinación docente integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El departamento de Geografía e Historia (GH) se compone por seis docentes, y tiene encomendadas las materias de Geografía e Historia de la ESO, Historia del Mundo Contemporáneo, Geografía, Historia del Arte e Historia de España de Bachillerato y Bachillerato para Adultos, y las optativas de Mitología, Patrimonio Andaluz, Oratoria y Debate y Antropología. A ello añadimos el ámbito de Economía del curso de acceso.

MARCO LEGISLATIVO

La Programación Didáctica del departamento de Geografía e Historia, en el curso escolar de 2023/24, para la materia de Historia del Mundo Contemporáneo para 1º de Bachillerato, está fundamentada en lo establecido en **la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**. Entroncando con las directrices europeas y como respuesta a las transformaciones que se han producido en los últimos años en nuestra sociedad, la LOMLOE plantea un nuevo marco curricular que:

- Promueve la equidad social a partir de un modelo de educación inclusivo, sin distinción de capacidades, género u origen sociocultural

- Desarrolla una educación de calidad que permita mejorar los resultados educativos delalumnado. La LOMLOE intenta responder a estas nuevas exigencias sociales tomando como punto departida los siguientes enfoques:

- El reconocimiento de los derechos de la infancia establecidos en 1989.

- El fomento de la igualdad de género y la coeducación.

- La promoción del éxito escolar.

- El despliegue de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

- El incremento de la competencia digital.

El curso de 1º Bachillerato se regulará teniendo en cuenta lo dispuesto en el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

A nivel autonómico, se rige por el **Decreto 103/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. En materia de Educación Semipresencial para Adultos, tenemos el precedente legislativo de la Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establecía la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la Instrucción 14/2022, de 24 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecían determinados aspectos sobre la ordenación del currículo y evaluación de la etapa de Bachillerato para personas adultas.

En lo referente al centro tenemos el **Plan de Centro**. Se trata de un documento institucional de planificación educativa que establece los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del centro. Dentro del Plan de Centro tenemos dos documentos, por un lado, el **Proyecto Educativo**, este incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología. Por otro, el **ROF,** que es un documento que recoge todo el conjunto de reglas y normas necesarias para la organización y el buen funcionamiento de un centro educativo.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA

La materia de Historia del Mundo Contemporáneo pretende proporcionar al alumnado una visión rigurosa y a la vez útil y funcional de la historia contemporánea, orientada a promover la observación, análisis e interpretación de su entorno real y, al mismo tiempo, al ejercicio de una ciudadanía activa e implicada en la vida social. El

pensamiento histórico, que integra el conjunto de intenciones, estrategias y métodos que orientan el estudio del pasado, se pone al servicio de la comprensión del presente. Desde la observación del mundo actual y la previsión del porvenir que ya despunta, surge la necesidad de dirigir nuestra mirada a la historia más o menos reciente, para obtener las claves, las preguntas y tal vez también alguna de las respuestas con las que entender y mejorar el mundo en el que vivimos, adquiriendo una consciencia ciudadana y en valores. Todas las actividades, saberes básicos y estrategias de aprendizaje, que se utilicen, deben estar dirigidas a alcanzar el desarrollo de la consciencia cívica del alumnado y de los valores de nuestra sociedad, entre los que se encuentran los principios de actuación democrática, el respeto a las diferencias, los valores como la solidaridad, la convivencia, la responsabilidad, conductas no sexistas, y de comprensión y diálogo.

Los problemas y retos que nos plantea la realidad globalizada que configura nuestro entorno son múltiples e ineludibles y no es posible atenderlos sin los recursos que nos ofrece la historia contemporánea, que desde hace algo más de dos siglos trata de dar respuesta a buena parte de estos mismos desafíos. En este sentido, el alumnado debe tomar conciencia de que hereda un legado, palpable en las experiencias acumuladas por las generaciones que nos precedieron, en el que junto a los grandes logros que nos permiten disponer hoy de un relativo bienestar, donde también cabe encontrar errores, fracasos y hechos dolorosos que es preciso afrontar e incorporar a nuestra memoria colectiva para aprender a evitar situaciones semejantes. Ahora bien, concebir la historia como un proceso abierto, siempre en construcción, en el que la ciudadanía escribe su propio destino, implica asumir una responsabilidad cívica, comprometida con unos principios que tienen sus raíces en aquella herencia recibida, pero también en los anhelos y proyectos incumplidos de aquellos que dedicaron sus vidas a lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Por otro lado, la aproximación a la metodología histórica obliga al alumnado al uso riguroso y crítico de las fuentes, a la utilización precisa de los conceptos y del marco de la historiografía y al conocimiento reflexivo de las principales teorías y corrientes académicas que han ido desarrollándose en el ámbito de la historia y de otras ciencias sociales afines.

En esta materia se tratan los temas y acontecimientos fundamentales que han marcado el transcurso de la historia contemporánea hasta el mundo actual, y se busca el desarrollo de habilidades y procedimientos concretos, referenciados a determinados ámbitos de conocimiento, asociados a cuestiones y temas clave de la historia más actual.

Los saberes básicos están agrupados en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso Cívico». La organización y redacción de estos saberes se asienta alrededor de los ejes y claves conceptuales que estructuran las competencias específicas y tienen una clara intencionalidad temática, aunque mantengan una cierta disposición cronológica y un bloque específico dedicado al mundo actual. Esta forma de organizar los saberes pretende promover no solo la conexión del pasado con el presente inmediato, para insistir así en el carácter funcional y significativo de los aprendizajes, sino también el establecimiento de marcos comparativos con respecto al despliegue de

experiencias y procesos históricos determinados entre distintas etapas de esta misma época. De este modo se acentúa el tipo de aproximación interpretativa y comprensiva de la historia contemporánea que se pretende, sin que por ello se descontextualicen los hechos y acontecimientos concretos más relevantes, que deben ser identificados y explicados desde los parámetros y variables que definen cada momento histórico, así como la aplicación del criterio de causalidad, esencial en esta disciplina.

1. EVALUACIÓN INICIAL

Comenzamos el curso con un procedimiento de evaluación inicial.

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se esta- blecen mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa, tales **como reuniones de tránsito,** de cara a realizar la evaluación inicial.

2. Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, se realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Para esta evaluación utilizamos **instrumentos tales como tareas, observación directa en clase o alguna prueba escrita de contenidos mínimos**. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

3. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Bachillerato anali- zará el consejo orientador correspondiente a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos y alumnas de su grupo.

4. Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Las Competencias Específicas de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo son las capacidades a adquirir por el alumnado como resultado de aplicar los aprendizajes obtenidos a determinados contextos. Cada Competencia Específica de Área o Materia contribuye de forma parcial a la consecución de las intenciones educativas de las diferentes Competencias Clave.

A lo largo de esta Etapa las Competencias Específicas que se tienen que desarrollar son:

1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales. El concepto de libertad constituye uno de los elementos fundamentales para el análisis y comprensión de la historia del mundo contemporáneo. La aproximación a los múltiples significados que ha ido adquiriendo desde el siglo XVIII hasta la actualidad resulta esencial para comprender los principales movimientos ideológicos, políticos y sociales que se han desarrollado y los procesos de transformación a los que ha dado lugar. Del mismo modo, el alumnado debe entender e introducir en su análisis las distintas dimensiones del tiempo histórico, así como la relación entre los factores más lentos y estructurales y las coyunturas de cambio, a través del uso de conceptos claves del pensamiento histórico como los de revolución o transición. Por otro lado, la adopción de una perspectiva no estrictamente lineal del transcurso de la historia, identificando los avances y retrocesos en función de las reacciones que se producen ante las nuevas realidades, como fue el caso de los regímenes liberales y del establecimiento de la democracia, proporciona una visión que atiende antes a las experiencias históricas reales que a las visiones ideológicas y teleológicas derivadas de determinados modelos teóricos, algo especialmente necesario para analizar las revoluciones socialistas y el establecimiento de los estados comunistas. Asimismo, el estudio comparado de los procesos de transformación más significativos, así como de la evolución de los principales sistemas políticos hasta el presente, resulta necesario para que el alumnado identifique las variables y factores que intervienen en su desarrollo y, sobre todo, valore los logros que se han ido alcanzando para la realización efectiva de los derechos y libertades fundamentales. La comprensión crítica de estos procesos históricos y del funcionamiento de las democracias consolidadas, le permite percibir sus riesgos y amenazas, así como la necesidad de la participación y el ejercicio de la ciudadanía activa para su defensa y el cumplimiento de sus aspiraciones y expectativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC2, CC3, CE1.

2. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de

nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal. La Edad Contemporánea es la etapa histórica de la que más constancia y evidencias disponemos sobre los niveles de violencia y barbarie a los que puede llegar la humanidad. Conocer el alcance de la destrucción, el número de víctimas y el grado de desolación generados como consecuencia de los múltiples enfrentamientos armados, especialmente de las dos guerras mundiales, sucedidos durante este periodo, se hace imprescindible para desarrollar una actitud comprometida con la defensa de la paz, el diálogo y la mediación frente a los conflictos. Dicha toma de conciencia implica reconocer también la importancia histórica de las organizaciones e instituciones internacionales y nacionales que tratan de evitar las guerras, impedir o denunciar la violación de los derechos humanos y promover la cooperación internacional en el desempeño de misiones humanitarias para el logro de la paz, la seguridad y la justicia. Por otro lado, además de relacionar los múltiples factores que provocan una determinada conflagración y analizar las transformaciones que tienen lugar en una sociedad en conflicto, el alumnado debe atender a los mecanismos psicológicos, sociales y culturales que conducen al uso de la violencia o a la justificación de la misma. Las implicaciones ideológicas y emocionales que derivan de los conflictos más recientes, especialmente de las guerras civiles y otros enfrentamientos fratricidas, precisan del rigor en el tratamiento de la información, del acceso a fuentes documentales y del conocimiento de las interpretaciones elaboradas por los historiadores, para poder argumentar y defender juicios propios, identificar las falsas noticias y neutralizar la desinformación. Se trata también de generar actitudes conciliatorias mediante el desarrollo de políticas de la memoria que sirvan de referencia colectiva sobre cuestiones del pasado que jamás deben volverse a repetir. La experiencia del Holocausto y de otros genocidios y crímenes contra la humanidad, la utilización del terror por parte de regímenes totalitarios y autoritarios, y la amenaza del terrorismo vinculado a movimientos políticos de diversa índole, han de generar una actitud de rechazo hacia el uso de todo tipo de violencia y una firme convicción en torno al reconocimiento de las víctimas y al derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3.

3. Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas. El nuevo ideal de ciudadanía que establecieron los regímenes liberales puso en el centro de la acción política y social a la noción de igualdad, un concepto que desde entonces ha ido incorporando significaciones diferentes y contrapuestas. El alumnado debe identificar y relacionar las múltiples variables y los factores que han determinado dichos cambios con respecto a los derechos civiles y sociales, así como sus derivaciones políticas, principalmente en relación a la participación ciudadana, valorando la capacidad de acción del sujeto en la historia a través de los movimientos

sociales que este ha protagonizado en defensa de sus reivindicaciones, en favor de su reconocimiento jurídico y político y en la lucha por la consecución de sus aspiraciones de dignidad y justicia. De manera especial ha de atender al análisis del mundo del trabajo y a las transformaciones que se han producido en el ámbito de la producción, en las condiciones de vida de los trabajadores y en las relaciones laborales, cambios que han supuesto constantes movimientos migratorios y fenómenos sociales y geográficos como el abandono del medio rural, las aglomeraciones urbanas y los consecuentes desequilibrios territoriales. Por otro lado, el conocimiento del proceso de proletarización de la clase trabajadora y de la eclosión de las organizaciones obreras debe servir como una de las referencias para medir los logros sociales alcanzados y el papel que ha representado en ello la acción colectiva, así como las medidas que se han ido adoptando en los diferentes Estados en función de la pluralidad de intereses que estos representan. Las sociedades complejas de hoy siguen sujetas a cambios cada vez más acelerados, que precisan de una ciudadanía capaz de adaptarse a un entorno social y laboral especialmente condicionado por los avances tecnológicos, así como de mostrar un firme compromiso cívico con el logro de la cohesión social, la solidaridad, el respeto a la diversidad y el derecho de las minorías.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3.

4. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia, y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido. El inicio de la contemporaneidad, más allá de ciertas pervivencias y resistencias, supuso una ruptura radical con las vivencias y sentimientos de pertenencia tradicionales, abriendo un nuevo escenario para la creación y desarrollo de identidades alternativas que, en la actualidad, mantienen toda su vitalidad y vigencia. Analizar la construcción histórica de estos nuevos marcos de referencia en relación con conceptos tan sustanciales como los de clase o de nación, identificar los espacios de socialización en los que se han formado estas conciencias colectivas, y reconocer las ideologías, ritos y símbolos que les confieren entidad política y cultural, resultan acciones necesarias para entender su capacidad de identificación, encuadramiento social y movilización. Para ello, el alumnado ha de aproximarse a los métodos propios del pensamiento histórico y a la historiografía más relevante sobre la cuestión nacional y las identidades sociales, poniendo especial atención en el análisis de las experiencias históricas y las culturas políticas asociadas a las mismas, al objeto de reflexionar sobre el papel del sujeto colectivo en la historia, su capacidad de acción y de transformación, su articulación en movimientos políticos y sociales y las distintas formas de organización que estos han adoptado. Tomar conciencia del papel que han representado las identidades en la historia contemporánea, del significado polivalente de las mismas, y de su contribución tanto a procesos de dominio como de liberación, debe generar una actitud crítica frente a la intolerancia, pero respetuosa ante los sentimientos identitarios. Una disposición esta última que implica el reconocimiento de la riqueza de la diversidad cultural y del

patrimonio relacionado con las distintas identidades nacionales, culturales y sociales, así como la defensa de la pluralidad frente a toda tendencia a uniformizar o a imponer cualquier identidad sobre otra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La globalización define en la actualidad un fenómeno múltiple y complejo que ha influido sustancialmente en el modo de interpretar la realidad y también en la forma de actuar de la ciudadanía. El alumnado debe conocer los principales elementos y dimensiones de este proceso histórico que, acelerado en las últimas décadas, ha tenido su origen y desarrollo a lo largo de la Edad Contemporánea, identificando y analizando el grado de interdependencia que ha generado y cómo este afecta al entorno local y a la vida cotidiana. Para ello es esencial el dominio avanzado de procesos asociados a la información, especialmente en entornos digitales, que le permitan disponer de fuentes fiables y veraces, discriminar contenidos falaces, falsos o irrelevantes y percibir cualquier sesgo ideológico e intencionado. Es necesario prestar atención a la evolución comercial y al complejo entramado de intereses que han tenido lugar en la formación de un mercado global en constante inestabilidad y conflicto, así como las diversas formas en las que nos afecta en el ámbito laboral y en el del consumo. Los cambios que la globalización ha producido en el contexto de las relaciones internacionales resultan de especial relevancia con respecto a la seguridad y la paz mundial, lo que implica el análisis de las alianzas y bloques, así como de las diferentes estrategias de amenaza y de disuasión que se han prolongado hasta la presente realidad multipolar. Finalmente, identificar los principales retos del siglo XXI, los riesgos a los que nos enfrentamos, y valorar los compromisos y alianzas regionales y globales requeridas para afrontar estos desafíos, especialmente los relacionados con la emergencia climática, resulta indispensable para adoptar actitudes y comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1.

6. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos. La idea del progreso es consustancial al pensamiento contemporáneo y a los

distintos movimientos ideológicos, políticos y sociales de esta época histórica, y ha tenido su principal materialización en el desarrollo económico experimentado en tan breve espacio de tiempo, derivado de los avances tecnológicos y de las nuevas formas de concebir la producción, el intercambio y la distribución de los recursos. Para analizar este proceso es necesario el uso de procedimientos cuantitativos para el tratamiento de datos numéricos, así como el manejo de variables econométricas y su representación gráfica, de manera que el alumnado pueda describir y comprender los ritmos y ciclos de crecimiento, los diferentes modelos de desarrollo, y las crisis y las respuestas dadas a las mismas a través de la gestación y aplicación de nuevas teorías y políticas económicas. Conocer e interpretar los distintos sistemas económicos que han tenido lugar, especialmente el origen y evolución del capitalismo, y los distintos factores que han determinado sus avances y periodos de crisis así como las transformaciones sociales, ambientales y territoriales que han generado, son claves para que el alumnado identifique los desequilibrios que se han producido y analice sus consecuencias desde la perspectiva de las condiciones de vida, la dignidad humana, el acceso universal a recursos esenciales y los problemas ecosociales. El análisis de la experiencia histórica debida a la aplicación de diferentes políticas inspiradas en las principales doctrinas económicas, debe promover en el alumnado una actitud comprometida con comportamientos responsables que favorezcan un modelo de desarrollo en el que resulten compatibles las expectativas de crecimiento y de bienestar, tanto individual como colectivo, con la justicia social y la sostenibilidad del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

7. Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los siglos XIX y XX han constituido, sin duda, la era de las ideologías. Conocer el papel que estas han representado en la interpretación de la realidad, en la gestación de nuevos modelos de sociedad y en la articulación de proyectos políticos transformadores, constituye un centro de atención fundamental para la comprensión de los principales procesos políticos y sociales ocurridos en estos siglos. El alumnado, a través del uso de distintas fuentes, incluyendo entre otras la literatura y el cine, debe tomar conciencia del poder y capacidad de movilización de las ideas y de los imaginarios colectivos, interpretando las distintas experiencias históricas a las que, desde la Ilustración a nuestros días, han dado lugar dichas ideas, utopías e imaginarios. Todo ello implica introducirse en los principales debates historiográficos, aún vigentes, en torno a los movimientos sociales, los procesos revolucionarios, las culturas políticas del liberalismo y la democracia, la formación histórica de la clase trabajadora, el socialismo, los fascismos y, en suma, los problemas que más han preocupado a la sociedad. El análisis crítico de este conjunto amplio y diverso de movimientos ideológicos, políticos y sociales, así como de los intereses que representan y los valores que defienden, ha de plantearse desde la perspectiva de los principios éticos contenidos en las declaraciones

y acuerdos auspiciados por la Organización de las Naciones Unidas y en los ideales humanitarios que esta defiende. En una realidad como la actual, caracterizada por la incertidumbre y por el «fin de las ideologías», es necesario mostrar una actitud comprometida con la mejora de la realidad local y global, a través de la participación ciudadana, la defensa de los valores democráticos y la apuesta por una sociedad más justa y solidaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3.

8. Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión, y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia. La historia que se escribe presta mayor atención a los hechos y personajes excepcionales e individuales que protagonizan los grandes cambios que a las permanencias y a los sujetos anónimos, que suelen pasar desapercibidos. El alumnado debe tomar conciencia de que el conocimiento histórico del que disponemos resulta incompleto, y que se hacen necesarias otras visiones que aporten información sobre aspectos esenciales de las vidas y experiencias de los que nos han precedido. El acercamiento al pensamiento histórico y la realización de trabajos de investigación, a modo de talleres de historia, en los que el alumnado lleve a cabo experiencias directas a través del uso de documentos de archivos o hemerotecas digitales y del trabajo con fuentes orales, gráficas o audiovisuales, especialmente en contextos locales, lo aproxima al quehacer del historiador y a su metodología. Por otro lado, los estudios sobre la población, los modos de vida y la actividad cotidiana resultan esenciales tanto para entender los comportamientos sociales y las relaciones de género e intergeneracionales, como para rescatar y valorar aquellas percepciones, emociones, creencias y esquemas culturales en las que se expresa la diversidad social contemporánea. Esta perspectiva implica el análisis de los mecanismos de control, subordinación, dominio y sumisión que ha sufrido de manera intensa y continuada la mujer, relegada al silencio y al olvido, así como de las acciones en favor de su emancipación y del desarrollo de los movimientos feministas. Se trata, en fin, de promover un modo de entender la historia como un proceso abierto y en construcción, capaz de conectar los grandes acontecimientos con el entorno más cercano y en donde los personajes anónimos cobran importancia y valor, concibiendo así la memoria como un bien colectivo rico en experiencias y proyectos de futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM3, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

Los criterios de evaluación para el cuso de 1º Bachillerato se ordenan dentro de cada competencia específica:

Competencia específica 1.

1.1. Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.

1.2. Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.

1.3. Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas así como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.

Competencia específica 2.

2.1. Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.

2.2. Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.

2.3. Identificar los mecanismos psicológicos, sociales y culturales, así como las implicaciones ideológicas y emocionales que puedan conducir al uso o justificación de la violencia, relacionando los múltiples factores que han provocado los conflictos y analizando las transformaciones que sufren las sociedades en conflicto.

Competencia específica 3.

3.1. Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

3.2. Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo, las relaciones laborales y su conflictividad a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.

3.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

3.4. Valorar la diversidad social como fuente de enriquecimiento sociocultural a partir del estudio de los constantes movimientos migratorios de la historia contemporánea y actual.

Competencia específica 4.

4.1. Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando lo conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas.

4.2. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.

4.3. Reflexionar con actitud crítica ante la intolerancia que puedan provocar los sentimientos identitarios, analizando su contribución a procesos tanto de dominio como de liberación.

Competencia específica 5.

5.1. Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.

5.2. Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

5.3. Generar y exponer juicios personales sobre los cambios que la globalización ha producido en el contexto de las relaciones internacionales con respecto a la seguridad y a la paz mundial, analizando las diferentes estrategias de amenazas y disuasión en el nuevo contexto internacional multipolar.

Competencia específica 6.

6.1. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.

6.2. Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.

6.3. Tomar conciencia de la importancia de adoptar comportamientos responsables que favorezcan un modelo de desarrollo en el que resulten compatibles las expectativas de crecimiento y de bienestar, tanto individual como colectivo, con la justicia social a nivel internacional y la sostenibilidad del planeta, a partir del análisis de las experiencias históricas derivadas de la aplicación de diferentes políticas inspiradas en las principales doctrinas económicas.

Competencia específica 7.

7.1. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.

7.2. Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad, a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

7.3. Valorar la capacidad de movilización de las ideas y el poder de los imaginarios colectivos, analizando las distintas experiencias históricas inspiradas en diferentes ideologías desde la Ilustración hasta nuestros días.

Competencia específica 8.

8.1. Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.

8.2. Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.

8.3. Entender y poner en valor los comportamientos sociales, las relaciones de género e intergeneracionales y aquellas percepciones, emociones y esquemas culturales de las sociedades contemporáneas en las que se encierra una diversidad social a partir de estudios sobre la población, los modos de vida y la actividad cotidiana.

3.1.- RÚBRICA CON INDICADORES DE LOGRO PARA CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

La familia será informada: qué debe recuperar el alumno/a, cómo y cuándo debe entregar actividades. Para ello, se entregará a la familia un documento con la información sobre la materia pendiente, fechas de entrega de material, así como un horario de tutorías. Las familias se quedarán una copia y entregarán el recibí que aparece en el documento.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1					
Criterio	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
1.1 Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos	Identifica y reconoce con errores e imprecisiones relevantes. Empleo de terminología y conceptos históricos muy poco adecuado.	Identifica y reconoce vagamente, sin errores o imprecisiones relevantes. Empleo de terminología y conceptos históricos adecuado.	Identifica y reconoce con precisión suficiente. Maneja con fluidez la terminología y los conceptos históricos.	Identifica y reconoce con gran precisión. Maneja con fluidez la terminología y los conceptos históricos.	Identifica y reconoce de manera muy precisa. Maneja con gran fluidez la terminología y los conceptos históricos.
1.2 Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.	Comprende los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo de manera imprecisa con errores relevantes.	Comprende los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo vagamente, sin errores relevantes	Comprende los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo de manera suficiente sin errores.	Comprende los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo con gran precisión, empleando con fluidez la terminología y los conceptos históricos.	Comprende los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo de manera muy precisa, empleando con gran fluidez la terminología y los conceptos históricos.
1.3 Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.	Entiende el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea de manera imprecisa y con errores relevantes, no generando juicios propios.	Entiende el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea suficientemente, sin errores relevantes, no generando juicios propios.	Entiende el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea suficientemente, sin errores relevantes, generando juicios propios.	Entiende el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea con precisión, generando juicios propios, utilizando un vocabulario y terminología correctos.	Entiende el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea de manera muy precisa, generando juicios propios de gran originalidad y coherencia, utilizando un gran vocabulario y terminología histórica.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2					
Criterio	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
2.1 Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.	Toma conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas de manera imprecisa y con errores significativos.	Toma conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas de manera suficiente y sin errores significativos.	Toma conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas de manera precisa y sin errores.	Toma conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas de manera muy precisa y sin errores, empleando un vocabulario y terminología correcta y adecuada.	Toma conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas de manera muy precisa, empleando un vocabulario y terminología técnica y precisa. Emite juicios de valor muy elaborados y originales
2.2 Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.	Analiza los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea de manera imprecisa y con errores. Elaboración de juicios argumentados sin coherencia ni originalidad, no comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas.	Analiza los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea de manera suficiente y con errores poco significativos. Elaboración de juicios argumentados con coherencia pero sin originalidad, no comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas.	Analiza los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea de manera precisa y sin errores. Elaboración de juicios argumentados sin coherencia ni originalidad, no comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas.	Analiza los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea de manera muy imprecisa. Elaboración de juicios argumentados con cierta coherencia y originalidad, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas.	Analiza los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea de manera muy imprecisa. Elaboración de juicios argumentados con gran coherencia y originalidad, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3					
Criterio	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
3.1 Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	Describe la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas de manera imprecisa y con errores graves, no identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	Describe la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas de manera suficiente y sin errores graves, no identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	Describe la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas de manera precisa y sin errores graves, no identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	Describe la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas de manera precisa y sin errores, identificando suficientemente las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	Describe la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas de manera muy precisa y sin errores, identificando de manera precisa las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.
3.2 Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad, a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.	Analiza las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad de manera imprecisa y con errores graves, no valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia.	Analiza las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad de manera suficiente y sin errores graves, no valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia.	Analiza las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad de manera precisa y sin errores graves, no valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia.	Analiza las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad de manera precisa y sin errores, valorando suficientemente el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia.	Analiza las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad de manera muy precisa, valorando de manera original y precisa el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia.
3.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.	Deduce la evolución del estado social de manera imprecisa y con errores graves, no identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos	Deduce la evolución del estado social de manera suficiente y sin errores graves, no identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos	Deduce la evolución del estado social de manera precisa y sin errores graves, no identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos	Deduce la evolución del estado social de manera precisa y sin errores, identificando los suficientemente logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos	Deduce la evolución del estado social de manera muy precisa y sin errores, identificando de manera original y precisa los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4					
Criterio	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
4.1 Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas.	Analiza de un modo impreciso y con errores graves, no valorando el legado histórico y cultural.	Analiza de un modo suficiente y sin errores graves, no valorando el legado histórico y cultural.	Analiza de un modo preciso y sin errores graves, no valorando el legado histórico y cultural.	Analiza de un modo preciso y sin errores, valorando suficientemente el legado histórico y cultural.	Analiza de un modo muy preciso y crítico, valorando el legado histórico y cultural de manera original y coherente.
4.2 Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.	Comprende la importancia de las identidades colectivas en la configuración social de modo impreciso y con errores graves, no identificando las múltiples valencias de las mismas, sin análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, no elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.	Comprende la importancia de las identidades colectivas en la configuración social de modo suficiente y sin errores graves, identificando las múltiples valencias de las mismas, sin análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, no elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.	Comprende la importancia de las identidades colectivas en la configuración social de modo preciso y sin errores graves, identificando las múltiples valencias de las mismas, sin análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos medianamente propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.	Comprende la importancia de las identidades colectivas en la configuración social de modo preciso y sin errores, identificando las múltiples valencias de las mismas, sin análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.	Comprende la importancia de las identidades colectivas en la configuración social de modo muy preciso y sin errores, identificando las múltiples valencias de las mismas, sin análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto de gran originalidad y coherencia.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5					
Criterio	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
5.1 Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.	Analiza de manera imprecisa, con poca coherencia ni originalidad y con graves errores el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario. Utiliza un lenguaje y vocabulario pobre.	Analiza de manera suficiente, con cierta coherencia, sin originalidad y sin graves errores el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario. Utiliza un lenguaje y vocabulario pobre.	Analiza de manera precisa, con coherencia, pero sin originalidad y sin graves errores el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario. Utiliza un lenguaje y vocabulario pobre.	Analiza de manera precisa, con coherencia, originalidad y sin errores el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario. Utiliza un lenguaje y vocabulario adecuado.	Analiza de manera muy precisa, con gran coherencia, originalidad y sin errores el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario. Utiliza un lenguaje y vocabulario rico y técnico.
5.2 Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.	Identifica los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos de manera imprecisa y con graves errores, no argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables.	Identifica los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos de manera suficiente y sin graves errores, no argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables.	Identifica los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos de manera precisa y sin errores, no argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables.	Identifica los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos de manera muy precisa y sin errores, argumentando suficientemente la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables.	Identifica los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos de manera muy precisa y sin errores, argumentando de forma coherente y precisa la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y utilizando un lenguaje y vocabulario rico u variado.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6					
Criterio	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
6.1 Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.	Valora el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias de manera imprecisa y con graves errores, sin argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.	Valora el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias de manera suficiente y sin graves errores, no argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.	Valora el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias de manera precisa y sin errores, no argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.	Valora el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias de manera precisa y sin errores, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.	Valora el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias de manera muy precisa y sin errores, argumentando de forma coherente y original la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta. Utilizando un lenguaje y vocabulario variado y rico.
6.2 Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.	Compara los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo de manera imprecisa y con graves errores, no identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan y no justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.	Compara los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo de manera suficiente y sin graves errores, no identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan y no justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.	Compara los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo de manera precisa y sin errores, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan y no justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.	Compara los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo de manera muy precisa y sin errores, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.	Compara los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo de manera muy precisa y sin errores, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan de forma original y coherente y justificando de manera precisa la necesidad del acceso universal a los recursos básicos, utilizando un vocabulario rico y variado.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7					
Criterio	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
7.1 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.	Genera opiniones argumentadas, debate y transfiere ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad de manera imprecisa y con graves errores, no comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno	Genera opiniones argumentadas, debate y transfiere ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad de manera suficiente y sin graves errores, no comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno	Genera opiniones argumentadas, debate y transfiere ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad de manera precisa y sin errores, no comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno	Genera opiniones argumentadas, debate y transfiere ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad de manera muy precisa y sin errores, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno.	Genera opiniones argumentadas, debate y transfiere ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad de manera muy precisa y sin errores, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno de manera original y coherente, utilizando un vocabulario rico y variado.
7.2 Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	Aborda críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad de manera poco precisa y con graves errores, no valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea.	Aborda críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad de manera suficiente y sin graves errores, no valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea.	Aborda críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad de manera precisa y sin errores, no valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea.	Aborda críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad de manera muy precisa y sin errores, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea.	Aborda críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad de manera muy precisa y sin errores, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea de una manera original coherente y utilizando un lenguaje rico y variado.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8					
Criterio	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
8.1 Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.	Analiza estos cambios y permanencias de manera imprecisa y con graves errores.	Analiza estos cambios y permanencias de manera suficiente y sin graves errores, utilizando un lengua- je y vocabulario de madurez suficiente.	Analiza estos cambios y permanencias de manera suficiente y sin errores, utilizando un lenguaje y vocabulario de madu- rez suficiente.	Analiza estos cambios y permanencias de manera precisa y sin errores, utilizan- do un lenguaje y vo- cabulario de madu- rez.	Analiza estos cambios y permanencias de manera muy precisa, muy coherente original y sin errores, utilizando un lengua- je y vocabulario rico y variado.
8.2 Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.	Contrasta, identifica y valora de manera imprecisa, con graves errores, sin coherencia y con un lenguaje poco apropiado para el nivel requerido.	Contrasta, identifica y valora de manera suficiente, sin graves errores, con cierta coherencia pero con un lenguaje poco apropiado para el nivel requerido.	Contrasta, identifica y valora de manera precisa, sin errores, con cierta coherencia y con un lenguaje apropiado para el nivel requerido.	Contrasta, identifica y valora de manera muy precisa, sin errores, con coherencia y con un lenguaje apropiado para el nivel requerido.	Contrasta, identifica y valora de manera muy precisa, original, sin errores, con coherencia y con un lenguaje rico y variado.
8.3. Entender y poner en valor los comportamientos sociales, las relaciones de género e intergeneracionales y aquellas percepciones, emociones y esquemas culturales de las sociedades contemporáneas en las que se encierra una diversidad social a partir de estudios sobre la población, los modos de vida y la actividad cotidiana.	Entiende y pone en valor de manera imprecisa, con graves errores, sin coherencia y con un lenguaje poco apropiado para el nivel requerido.	Entiende y pone en valor de manera suficiente, sin graves errores, con cierta coherencia pero con un lenguaje poco apropiado para el nivel requerido..	Entiende y pone en valor de manera precisa, sin errores, con cierta coherencia y con un lenguaje apropiado para el nivel requerido.	Entiende y pone en valor de manera muy precisa, precisa, sin errores, con coherencia y con un lenguaje apropiado para el nivel requerido.	Entiende y pone en valor de manera muy precisa, original, sin errores, con coherencia y con un lenguaje rico y variado.

4. DESCRIPTORES OPERATIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

El nuevo currículo parte en cada etapa de unos objetivos o finalidades de carácter competencial, centrados en el desarrollo de una serie de capacidades básicas del alumnado. Estos objetivos se alcanzan a través de las ocho Competencias Clave que fija el currículo.

Las competencias claves recogidas en el nuevo diseño curricular LOMLOE son las establecidas mediante la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018. La LOMLOE establece 8 Competencias Clave cuyo desarrollo permitirá al alumnado alcanzar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para actuar de forma competente en la sociedad actual, subrayando la importancia de factores como la salud mental y la tolerancia a la incertidumbre, que son indispensables para el progreso social, personal e individual. Estas competencias son:

a) Competencia de Comunicación en lectoescritura. CCL
b) Competencia plurilingüe. CP
c) Competencia matemática y competencia en ciencia tecnología e ingeniería. STEM
d) Competencia digital. CD
d) Competencia personal, social y de Aprender a aprender. CPSAA
e) Competencia ciudadana CC
f) Competencia emprendedora. CE
g) Competencia en conciencia y expresiones culturales. CEC

En cuanto a la dimensión aplicada de las Competencias Clave, se ha definido para cada una de ellas unos descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes, que configuran lo que se denomina como Perfil de Salida. Estos descriptores especifican las habilidades relacionadas con cada una de las ocho competencias recogidas en el currículo.

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato.

Los descriptores **se definen como los desempeños propios de cada una de las competencias** clave para el aprendizaje permanente, que incorporan los conocimientos, las destrezas y las actitudes que el alumnado debería adquirir y desarrollar al término de la enseñanza básica. Son el conjunto de enunciados que forman cada competencia que nos orientan para programar las diferentes áreas y comprobar si el alumnado está desarrollando o no las competencias básicas, es una guía didáctica y pedagógica para trabajar las competencias.

En este sentido, el currículum de Bachillerato en Andalucía para 1º de Bachillerato durante el curso 2023/2024, incorpora el concepto de Perfil Competencial como elemento necesario: Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma

secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil Competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicati- vos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permi- ten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitan- do los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la refle- xión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecua- ción a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opinio- nes como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipu- lación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, Para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discrimina- torios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino

también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos.

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma siste- mática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunica- ción, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y re- presentación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basa- das en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo

con las necesidades o deseos de las per- sonas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en si- tuaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar pro- ductos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto trans- formador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos co- mo ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digi- tal, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crí- tico.

Descriptores operativos

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutili- zarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de se- guridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los da- tos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, l gal, seguro, saludable y sostenible de di- chas tecnologías
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concre- tas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mis- mo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la in- formación eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la com- plejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientad al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos.

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autóno- ma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental pro- pio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la in- fluencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar

su inteligencia.
CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructu- ras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundia- les y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetiza- ción cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el de- sarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciuda- dana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y res- petuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actuali- dad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre muje- res y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el en- torno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un com- promiso ético y ecosocialmente responsable

con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objeti- vos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras per- sonas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas plan- teadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibi- lidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estra- tegias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específi- cos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo co- laborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experien- cia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas ysoluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en dis- tintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que

se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la to- ma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se deri- van de la práctica artística.
CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferen- tes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y cola- borativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visua- les, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpreta- ción, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creativi- dad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utili- zando diversos lenguajes, códigos, técnicas,herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musi- cales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportu- nidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

5. SABERES BÁSICOS

Según la LOMLOE y su concreción en la Orden del 30 de Mayo de 2023, los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y aptitudes que conforman los contenidos de una asignatura determinada. A su vez, el aprendizaje de estos saberes es sumamente necesario para la internacionalización de las competencias específicas. Al mismo tiempo, estos saberes básicos son más que una mera transmisión de

conocimientos. En la actualidad, se definen como una interconexión de conocimientos, capacidades y actitudes.

Los saberes básicos de 1º de Bachillerato en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo son:

A. Sociedades en el tiempo.

HMCO.1.A.1. El trabajo del historiador: fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado. Uso correcto de términos y conceptos históricos. Argumentación histórica. Relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad. Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

HMCO.1.A.2. Crisis del Antiguo Régimen y transición al Liberalismo. La nueva sociedad liberal: origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios. Análisis comparado de la Revolución Francesa y los otros movimientos revolucionarios europeos y americanos.

HMCO.1.A.3. La lucha por la libertad. Cambio y revolución en la Edad Contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Revolución y reacción. HMCO.1.A.4. Procesos de construcción de Estados nacionales: tipos de nacionalismos. El significado histórico y político de los nacionalismos en el mundo contemporáneo. De la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales. La transformación de las fronteras: de la crisis de los imperios plurinacionales a los nacionalismos de los siglos XX y XXI. El sionismo: nacionalismo sin tierra ni estado.

HMCO.1.A.5. Imperialismo y colonialismo. Las grandes potencias coloniales y el surgimiento de nuevas potencias extraeuropeas. Imperios y cuestión nacional: de los movimientos de liberación a la descolonización. Descolonización y conflicto: Oriente Medio y África. El Tercer Mundo.

HMCO.1.A.6. Ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales: de la industrialización a la era postindustrial. La globalización.

HMCO.1.A.7. Nacimiento del proletariado. La evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida.
HMCO.1.A.8. Las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX. El papel de los exiliados políticos.

HMCO.1.A.9. Niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Los avances sociales: de la servidumbre a la ciudadanía. Abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la edad

contemporánea. Clases medias y estado del bienestar en las sociedades avanzadas.

HMCO.1.A.10. Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Grupos vulnerables y marginados. El papel de los refugiados.

HMCO.1.A.11. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea: acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios. Fascismo, nazismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI.

HMCO.1.A.12. Militarización y carrera armamentística. Diplomacia de la amenaza y de la disuasión: ententes, alianzas y bloques. El mundo en guerra: las guerras mundiales y los grandes conflictos internacionales. La Guerra Civil española, su internacionalización y el exilio republicano español. Holocausto, Holodomor y otros genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea.

HMCO.1.A.13. Organismos e instituciones para la paz: de la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas. La injerencia humanitaria y la Justicia Universal.

HMCO.1.A.14. De la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y Distensión. La caída del Muro de Berlín. Interpretación del nuevo mundo multipolar.

HMCO.1.A.15. Los conflictos de final del s. XX: la Guerra de Yugoslavia y las guerras de Oriente Medio. El conflicto Árabe- Israelí. Conflictos y guerras en el siglo XXI.

HMCO.1.A.16. Los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.

HMCO.1.A.17. Transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. La memoria democrática.

HMCO.1.A.18. La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas. La lucha por la igualdad de las otras identidades sexuales y de género.

HMCO.1.A.19. Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación. Grupos vulnerables y marginados.

B. Retos del mundo actual.

HMCO.1.B.1. El proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Aglomeraciones urbanas y desafíos en el mundo rural.

HMCO.1.B.2. El desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral.

HMCO.1.B.3. Los nacionalismos como factor de conflicto y enfrentamiento entre pueblos y estados.

HMCO.1.B.4. El nuevo orden mundial multipolar: choques y alianzas entre civilizaciones. China, la nueva superpotencia.

HMCO.1.B.5. Amenazas regionales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva.

HMCO.1.B.6. Desarrollo económico y sostenibilidad: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a lo Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HMCO.1.B.7. Procesos de integración regional en el mundo. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro. Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HMCO.1.B.8. Éxodos masivos de población: migraciones económicas, climáticas y políticas. El nuevo concepto de refugiado.

HMCO.1.B.9. La emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro.

HMCO.1.B.10. Crisis de las ideologías y el supuesto «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos populismos.

HMCO.1.B.11. Los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema. La transparencia y la verdad en el mundo actual. Las noticias falsas.

HMCO.1.B.12. Problemas de las sociedades multiculturales: inmigración, racismo, xenofobia, antisemitismo.

C. Compromiso cívico.

HMCO.1.C.1. Conciencia y memoria democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional

humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

HMCO.1.C.2. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.

HMCO.1.C.3. Igualdad de género: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

HMCO.1.C.4. Comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HMCO.1.C.5. Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.

HMCO.1.C.6. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.

HMCO.1.C.7. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.

HMCO.1.C.8. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

HMCO.1.C.9. Información actualizada y crítica sobre las causas y evolución de los nuevos conflictos geopolíticos y bélicos. Los estudios y la formación para la paz y la resolución de conflictos.

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE ETAPA. CONCRECCIÓN CURRICULAR

La finalidad del Bachillerato consiste, en correspondencia con la etapa obligatoria anterior, en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Los principios pedagógicos que seguimos, en correspondencia con el artículo 6 del decreto 103/2023, con la Orden del 30 de Mayo de 2023, así como con la normativa vigente para la Educación Semipresencial:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos

de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Todo ello se concreta en algunos principios específicos, como:

-Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

-Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

-Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

6.1.-OBJETIVOS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

En su artículo 5, el decreto 103/2023 define las Finalidades Educativas de la Etapa de Bachillerato a través de unos Objetivos Generales, que son:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

La consecución de estos Objetivos Generales está estrechamente relacionada con la adquisición de las ocho Competencias Clave que detallamos en esta PD. Esta interrelación no es unívoca, es decir, que la consecución de un determinado objetivo no está exclusivamente relacionada con la adquisición de una competencia, sino que

ambos, objetivos y competencias, mantienen una interrelación, de forma que cada objetivo se consigue a través de diversas competencias. Y, a la inversa, la adquisición de cada Competencia comporta la consecución de varios Objetivos.

6.2.- CONCRECCIÓN CURRICULAR

Se entiende por concreción curricular todas aquellas decisiones que van adaptándose a la situación concreta de un centro educativo, esta se lleva a cabo a través de **tres niveles de concreción curricular:**

<table>
<tr><th colspan="2">La admistración</th><th>El centro</th><th>El departamento</th></tr>
<tr><th>Estado</th><th>Autonomía</th><td rowspan="2">-Plan de centro: proyecto curricular de centro.</td><td rowspan="2">-Programación del departamento.

-Programación didáctica.</td></tr>
<tr><td>-Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.</td><td>-Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

-Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la</td></tr>
</table>

	Comunidad Autónoma de Andalucía. -Instrucción 14/2022, de 24 de junio, por la que se establecen determinados aspectos sobre la ordenación del currículo y evaluación de la etapa de Bachillerato para personas adultas.		

7. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las Competencias Específicas, como desarrollo más concreto de los descriptores operativos del Perfil de Salida, son el eje vertebrador de cada área o materia puesto que permiten definir los Saberes Básicos, que son los conocimientos, habilidades y destrezas a partir de los cuales realizar aprendizajes con los que adquirir dichas Competencias Especificas.

La Orden del 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluye, además, saberes específicos que atienden a la presencia de la cultura andaluza en el proceso de aprendizaje, dando cabida a la riqueza del patrimonio cultural andaluz.

En este apartado se incluye una temporalización orientativa de las potenciales Situaciones de Aprendizaje (SA) de la etapa, además de una concreción orientativa de los saberes básicos y relaciones curriculares.

Las Situaciones de Aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La adquisición efectiva de las competencias específicas verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las SA representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Como señala la normativa, éstas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Las SA deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de actividades con recursos y materiales didácticos diversos. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. El profesorado debe proponer retos, el alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

7.1.- TEMPORALIZACIÓN Y PROPUESTA ORIENTATIVA DE SITUACIÓN/ES DE APRENDIZAJE

En virtud de lo dispuesto en la normativa aplicable a la etapa del Bachillerato Semipresencial para Adultos, a continuación se expone de forma esquemática la temporalización de los elementos. **Atendiendo al principio de flexibilidad y a la libertad pedagógica, esta temporalización puede variar:**

PRIMER TRIMESTRE

1.- Crisis del Antiguo Régimen.
2.- Las Revoluciones liberales.
3.- La Revolución Industrial.
4.- El movimiento Obrero.
5.- El Imperialismo.

SEGUNDO TRIMESTRE

9.- La Primera Guerra Mundial.
10.- Surgimiento y auge de los totalitarismos.
11.- La Crisis de 1929.
12.- Segunda Guerra Mundial.

TERCER TRIMESTRE

13.- Mundo bipolar. La Guerra Fría.
14.- Descolonización.
15.- Descomposición del mundo bipolar.
16.- Los nuevos retos del siglo XXI.

7.2.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas se refieren al uso que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza, que a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva. Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Entendiendo por diversidad las diferencias que presenta el alumnado ante los necesarios aprendizajes escolares, y sin dejar de considerar las distintas causas a las que pueda atribuirse el origen de estas diferencias, se manifiesta en el alumnado de la enseñanza obligatoria, una serie de necesidades educativas, desde las más a las menos habituales o especiales, que nos lleva, para conseguir el ajuste óptimo entre la enseñanza y el aprendizaje, a organizar respuestas educativas, generalmente con adaptaciones del currículo.

En el centro existe un Plan de Atención a la Diversidad como marco general de principios y criterios que se concreta anualmente en función de las necesidades reales del alumnado.

8.1. - PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean

de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3. El alumnado, así como los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del mismo, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

4. Según lo dispuesto en el artículo 29.2.g) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas en la etapa de Bachillerato incluirán las medidas de atención a la diversidad.

5. Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar los recursos humanos y materiales que se les asignen de acuerdo con la planificación educativa con objeto de posibilitar la atención a la diversidad de su alumnado en el marco de lo establecido en la presente orden, y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

8.2.- MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

2. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos organizativas y metodológicas y están objetivos y competencias clave de la etapa.

3. Entre las medidas generales de atención a la diversidad:

a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.

c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

8.3. - COORDINACIÓN DEL PROCESO DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que impartan Bachillerato recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación inicial del alumnado y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa.

A tales efectos, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas en la etapa anterior, la persona que ejerza la tutoría en cada grupo de primero de Bachillerato analizará la información para el tránsito recogida en el consejo orientador de cuarto curso de Educación Secundaria.

8.4. - PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

2. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

3. Asimismo, los centros docentes podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

4. Se informará periódicamente al alumnado, y en su caso, a las familias de la evolución del mismo en el desarrollo de los programas descritos.

Programas de refuerzo del aprendizaje.

Están regulados por los artículos 33 y 35 de la Orden del 30 de mayo de 2023.

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

Programas de profundización.

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

8.5 - PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.

2. Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

8.6. - PLANIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Se incluirán en las programaciones didácticas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.

2. Los programas de atención a la diversidad se desarrollarán mediante actividades y tareas que contribuyan al desarrollo del currículo.

8.7. - MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Se consideran medidas específicas de atención a la propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

a) Adaptación curricular de acceso.

b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

c) Fraccionamiento del currículo.

d) Exención de materias.

e) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

4. Asimismo, se consideran medidas específicas aquellas que inciden en la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales, según lo dispuesto en la Orden del 30 de mayo de 2023.

8.8. - PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2. Las adaptaciones curriculares se realizarán específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica

Adaptación curricular de acceso.

1. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado NEAE. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

2. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

2. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

9. METODOLOGÍA

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

- El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.
- La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE:

– Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de lacompetencias de todo el alumnado.

– Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo marco educativo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando “la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta”.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado. Este nuevo modelo curricular insiste, por tanto, en la necesidad de ofrecer una enseñanza inclusiva. Se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que

orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE.

El carácter abierto e integrador del DUA permite al docente combinar las metodologías y recursos propios del DUA con otros elementos metodológicos. De entre estos elementos metodológicos destacan por su importancia las Situaciones de Aprendizaje, que analizaremos con detalle en el siguiente apartado.

Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje
La motivación es la base de todo aprendizaje y ésta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, otraspersonas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo... Ofrecer diferentes formas de motivar e implicar al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

- Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje
La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora...

Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con alguna limitación de la percepción o con algún trastorno del aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia ala necesidad de adaptar e individualizar lo máximo posible los mecanismos de transmisión deinformación.

- Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje
Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de la cuales es el propio alumnado quien construye sus propios aprendizajes. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareastanto en función de las preferencias del alumnado como de sus capacidades.

El DUA ofrece además un marco general de secuenciación didáctica que permite articular e integrar la gran diversidad de recursos y metodologías propias de esta metodología competencial. Se trata de un camino de aprendizaje que en sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos pasos serían:

– Motivar-Activar: se parte de una situación de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.

– Estructurar: se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.

– Explorar: se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.

– Aplicar-Evaluar: se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.

9.1.- METODOLOGÍA ESPECÍFICA

En el desarrollo de esta materia tienen gran importancia los elementos metodológicos y epistemológicos —es una disciplina científica con sus propios métodos de análisis—. La exposición de contenidos combina lo cronológico —grandes períodos históricos— con lo temático —grandes problemas históricos desde una óptica político-institucional—, primando siempre las ideas fundamentales que ayudan a explicar la causalidad de los acontecimientos y fenómenos históricos y sociales sobre el mero relato descriptivo de personajes, fechas y hechos puntuales sin ningún sentido, que pueden convertir el estudio de la Historia en algo árido y escasamente atractivo para el alumno.

La importancia que han alcanzado en los últimos años aspectos como la historia de la mujer, el ecologismo o los nuevos movimientos sociales pueden convertirse en un privilegiado instrumento para el análisis de procesos históricos en los que estos fenómenos se insertan. El conocimiento de la realidad histórica debe tener en cuenta otros campos de las ciencias sociales y de las humanidades: el estudio del arte, de la literatura, del pensamiento (filosófico, político, económico...), etc., por lo que todos ellos se convierten en importantes recursos metodológicos para el conocimiento histórico, máxime cuando la Historia ha dejado de ser el mero estudio de hechos políticos y toma como objeto de análisis la compleja realidad social (de ahí su relación con otras materias de este curso, como Filosofía y Ciudadanía, Lengua castellana y Literatura, Ciencias para el mundo contemporáneo...). Su globalidad e interdependencia es garantía de conocimiento.

Dentro del marco cronológico prescrito, que parte de finales del siglo XVIII (crisis del modelo del Antiguo Régimen) para terminar en el mundo actual, se ha hecho un especial hincapié en el siglo XX, que abarca la mayor parte de las unidades, lo que también motiva más al alumno porque facilita su conocimiento (aunque a veces la falta de distancia temporal pueda menoscabar, a juicio de los propios alumnos, su tratamiento de forma totalmente rigurosa). Desde el punto de vista espacial o geográfico, se abarca todo el planeta —aunque se parte del mundo occidental, más cercano al alumno—, precisamente porque la integración, internacionalización e interdependencia de los procesos históricos mundiales es uno de los rasgos de la Edad Contemporánea, sin que

ello implique necesariamente renunciar al estudio nacional o autonómico de determinados fenómenos históricos. Debe ser un objetivo irrenunciable de esta materia que el alumno aprenda a transferir conocimientos del pasado no solo para interpretar el presente sino también para adoptar decisiones y adoptar posturas como ciudadano en el mundo actual.

Como criterio metodológico básico, hemos de resaltar que en Bachillerato se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación (ahí están las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación, sin que se pretenda formar historiadores) y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando le sirve al alumno para entender el mundo y la compleja y cambiante sociedad en la que vive —por un lado, mediante la interrelación de los diversos factores políticos, económicos, sociales, culturales, etc., que influyen en cualquier hecho histórico; y por otro, mediante la interacción del proceso histórico nacional o autonómico con el mundial o con el nacional, respectivamente—, aunque en muchos momentos no disponga de respuestas adecuadas para ello. No se ha olvidado en ningún momento que el sujeto activo es un alumno adolescente, por lo que se ha adaptado el lenguaje y la didáctica a sus necesidades y a las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo en el aula. El mismo criterio rige para las actividades y textos sugeridos y para la gran cantidad de material gráfico que se ha empleado, de modo que el mensaje es de extrema claridad expositiva, sin caer en la simplificación, y todo concepto o hecho histórico es explicado y aclarado, sin considerar que nada es sabido previamente por el alumno, independientemente de que durante el curso anterior (4º de ESO de ESPA), y con sus características propias, haya estudiado estos contenidos y se haya familiarizado con las técnicas de investigación histórica (y que continuará en 2º curso de Bachillerato Semipresencial con la materia de Historia de España). La propia presentación del conjunto de materiales de que disponen los alumnos y el profesor permite un tratamiento innovador. Resumidamente, las principales características metodológicas en las que se basan los distintos materiales puestos a disposición del alumno y del profesor son:

- Acontecimientos y procesos históricos expuestos mediante el análisis crítico y reflexivo de las transformaciones políticas, sociales, económicas, culturales, etc., ocurridas durante dilatados períodos de tiempo.

- Organización de los contenidos en torno a la interdependencia y multicausalidad de los procesos históricos.

- Conocimiento de los fenómenos históricos para que el alumno comprenda la globalidad y la complejidad de las sociedades humanas, así como para que adquiera una memoria histórica que le permita el desarrollo de actitudes tolerantes y solidarias.

- Conocimiento histórico como instrumento privilegiado para fomentar en los alumnos los valores y las actitudes sociales en que basa nuestro modelo social, a lo que no es ajeno el sentido crítico y la defensa de comportamientos democráticos.

- Rigor conceptual, desarrollo armónico y equilibrado de conceptos y de procedimientos, presencia de abundantes documentos históricos e historiográficos, propuesta de actividades de síntesis de los contenidos de la unidad, son algunos de los elementos que, integradamente, podrán servir a los alumnos para que analicen crítica y reflexivamente la realidad del pasado, única forma de que lleguen a comprender la sociedad actual.

- Equilibrio entre el desarrollo de contenidos conceptuales y el aprendizaje de técnicas de trabajo histórico que permitan al alumno la ampliación autónoma de sus conocimientos y la investigación histórica.

El tipo de actividades que se van a realizar y que se adaptarán a los distintos ritmos de aprendizaje del aula, son las siguientes:

- Iniciales y de motivación. Muestran el tema o la unidad concreta como necesaria y además detectan las ideas previas del alumnado. Se puede hacer uso de los medios audiovisuales como motivación al tema o unidad a desarrollar: búsqueda de curiosidades en internet, visionado de video, etc...

- Actividades de desarrollo. Estas actividades van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los saberes básicos. Están dirigidas por el profesor/a y pretenden atender no sólo a un aprendizaje memorístico, sino que, atendiendo a la legislación vigente y en coherencia con el espíritu de la misma, buscarán el desarrollo de las distintas competencias específicas.

- Actividades de refuerzo y de ampliación. Cada una de las unidades didácticas iráacompañada de un pequeño dossier de este tipo de actividades de elaboración del profesorado. Pretenden ampliar los saberes del alumnado con ritmos de aprendizaje más rápido, así como atender a las necesidades del alumnado con mayores dificultades de aprendizaje. Suponen una excelente medida de atención a la diversidad.

Dentro de este tipo de actividades podrá contemplarse la realización de trabajos de investigación sobre algún aspecto de la materia cuyas finalidades serán las siguientes:

- Aprender a buscar información, seleccionarla y exponerla de manera concisa, tanto deforma escrita, visual, oral o digital.
- Fomentar la autonomía en lo que respecta a la elección de un tema, su enfoque, la organización del tiempo o la colaboración con los compañeros.

- Actividades de síntesis y repaso. Consistirán en una recopilación o repaso de los saberes básicos y se realizarán de forma previa a las actividades de evaluación, para dinamizarlas, se establece una dinámica de concurso de preguntas y respuestas entre iguales.

- De evaluación (autoevaluación). Permiten determinar por la/el alumna/o y el profesor o profesora el grado de consecución de los objetivos propuestos. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las

antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación: exámenes, tanto orales como escritos, preguntas a lo largo del discurrir del curso sobre los saberes abordados previamente, trabajos de investigación, porfolio, etc.

- Actividades colaborativas. Plateadas dentro y fuera del aula, persiguen la integración del grupo-clase, el desarrollo de actitudes solidarias, la preocupación por los compañeros y el aprendizaje entre iguales. Además pueden suponer una excelente herramienta para adquirir y repartir responsabilidades.

10. RECURSOS Y MATERIALES

El grueso de los materiales que recogen los **saberes de la materia son de elaboración propia**, y están compilados en la plataforma **Moodle Centros** de la Junta de Andalucía, de modo que no existe el clásico libro de texto de la materia.

Tal y como se deduce de los planteamientos metodológicos expuestos, el desarrollo de los contenidos exige la realización permanente de diversas actividades de comprobación de conocimientos, y que son, fundamentalmente, aunque no solo, las que se derivan de los comentarios y análisis de **textos,** de **imágenes,** de **mapas**, **prensa, gráficas, series estadísticas**, **documentales**, etc., y que jalonan las diferentes SA.

En cuanto al **apartado TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)**, destacaremos el uso de vídeos e imágenes que se proyecten en la pantalla digital a través del ordenador de mesa y el cañón proyector. Como se ha mencionado anteriormente, se utilizará Moodle y la **plataforma de educación semipresencial** destinada a esta modalidad. La página web a tal caso es: https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/adultos/login/index.php

En consecuencia, comentarios de textos; lectura, manejo e interpretación de mapas históricos; elaboración de esquemas y resúmenes; ordenación cronológica de acontecimientos históricos; análisis de obras artísticas; búsqueda de información, trabajos de investigación; contraste de fuentes, etc, son actividades y procedimientos que el alumno debe realizar y conocer en profundidad porque los utilizará también, si es el caso, en posteriores estudios universitarios.

En general, en ello utilizamos materiales que vamos a clasificar de la siguiente manera:

- Materiales fotocopiables: aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje pero que no representan directamente el contenido del currículo (diccionarios, juegos, enciclopedias y otros materiales diseñados por el profesor)

- Materiales audiovisuales: vídeos educativos, películas, documentales, etc. que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia y facilitar el acercamiento a la misma.

- Materiales informáticos: podemos encontrar dos tipos diferentes: Aplicación de programas: programas para preparar materiales, bases de datos, procesadores de textos, etc. Y programas con materiales online que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje del alumnado. Presentaciones en formato Power point, google presentaciones, powtoon, confeccionados por el profesorado y utilizados en la explicación de algunos temas.

Envío de materiales y apuntes y comunicación con el alumnado a través de la plataforma Moodle, Classroom y correo corporativo del centro. La formación a través del trabajo digital, con diferentes recursos y plataformas es fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.

- Materiales físicos: elementos patrimoniales, juegos de mesa, réplicas arqueológicas, juegos históricos.

- Bibliografía: Que puede ser consultada en la Biblioteca y Departamento del Centro. Esta bibliografía no debe entenderse como de uso exclusivo del profesorado, sino como un material disponible para el alumnado en todo momento encaminado a resolver sus dudas, a la realización de trabajos de investigación o a la profundización de contenidos.

11. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

11.1.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. NORMATIVA. TIPOS Y MOMENTOS

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes

de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro.

6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden del 30 de mayo de 2023, el profesorado de cada materia decidirá, al término del segundo curso de Bachillerato, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Para el segundo curso, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, recogidos en el Anexo II de la Orden del 30 de mayo de 2023.

12.2.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente/bien (5-6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán

reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

12.3. - TIPOS DE EVALUACIÓN

Evaluación inicial.

1. Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023.

2. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

3. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

4. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

5. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

6. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

Evaluación continua.

De acuerdo al artículo 13 de la Orden del 30 de mayo de 2023:

1. Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario.

2. Son sesiones de evaluación continua las reuniones del equipo docente de cada grupo, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Estas sesiones se realizarán al finalizar el primer y el segundo trimestre del curso escolar.

3. La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación continua o de evaluación ordinaria, según proceda. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la pertinente sesión de seguimiento.

4. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta y se expresarán en los términos cualitativos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, Suficiente/Bien (SU/B), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

Evaluación a la finalización de cada curso.

De acuerdo al artículo 14 de la Orden del 30 de mayo de 2023, la evaluación a la finalización de cada curso:

1. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias. El profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

2. En la última sesión de evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas materias del curso, dichas calificaciones se extenderán en la correspondiente acta de evaluación y se reflejarán en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

3. Para el alumnado que curse primero de Bachillerato y obtenga evaluación negativa en alguna materia, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la misma en la evaluación extraordinaria, el profesor o profesora correspondiente elaborará un programa de refuerzo que consistirá en un informe sobre los competencias específicas y criterios de evaluación a superar, así como la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. El proceso de evaluación extraordinaria será diseñado por el departamento de coordinación didáctica que corresponda en cada caso.

4. El alumnado de segundo curso que obtenga evaluación negativa en alguna materia del curso o no haya adquirido evaluación positiva en materias del curso anterior a la finalización del proceso ordinario seguirá con su proceso de aprendizaje hasta la finalización del periodo lectivo.

5. En el caso de las actas de evaluación de primer curso, los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, según lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril

6. Cuando un alumno o alumna no se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida para cada etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

11.4.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la materia será el resultado de la **media aritmética de la nota de cada uno de los criterios** de evaluación obtenidos **en cada una de las evaluaciones** del curso. **Cada criterio posee una única nota**, esta es el resultado de la media aritmética que el criterio ha obtenido a través de pruebas escritas y actividades o tareas evaluables. **Todos los criterios contribuyen por igual** en la calificación final de la materia.

Instrumentos de evaluación:

-*Observación directa.*

-*Actividades de clase y casa (individuales y grupales).*

-*Pruebas escritas, y orales.*

-*Proyectos y trabajos de investigación, exposiciones.*

-Materiales elaborados por el alumnado.

Respecto a los criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación están concretados y distribuidos entre las situaciones de aprendizaje y resto de pruebas y actividades evaluables, los cuales se calificarán con una gran diversidad de instrumentos como actividades, pruebas, cuestionarios (Classroom, Moodle o por escrito), exposiciones y productos finales de los proyectos.

Cada criterio tendrá el mismo peso ponderativo por lo que la nota final de cada situación de aprendizaje, prueba o actividad será la media aritmética de los criterios recogidos con los citados instrumentos de evaluación. Al final del trimestre la nota resultará de la media aritmética de todos los criterios evaluados, al igual que la nota final del curso en Junio, producto de la media de los criterios evaluados en todo el curso.

Con respecto a la superación de la materia:

Si el/la alumno/a ha suspendido una evaluación, tendrá la oportunidad de realizar una prueba, conjunto de actividades, etc., de recuperación de los criterios no superados, en la evaluación de Junio sita al final de curso de forma ordinaria, que supondrá el 100% de la nota.

Para superar la materia, se debe obtener una calificación igual o superior a Suficiente (5).

La evaluación de la materia pendiente está recogida en esta programación.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para el presente curso 2023-2024, el departamento de Geografía e Historia se plantea un conjunto de actividades complementarias para el alumnado coincidiendo con las efemérides destacadas como el Día de Europa, la Constitución, Violencia de Género, etc.

En cuanto a las extraescolares, estas están reflejadas en las actas de departamento y en el listado de actividades entregado al Departamento de Extraescolares, y encontramos diversa tipología, entre ellas visitas y excursiones didácticas.

13. EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE. INDICADORES DE LOGRO

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas del alumnado.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

-Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades,...

-Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.

-Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente. Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.

-Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados Se evaluará mediante la tabla que se adjunta.

13.1.- EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

La evaluación docente se hará de manera continua valorando los resultados de los diversos aspectos de nuestro trabajo. Este seguimiento y valoración de nuestra actividad se llevará a cabo mediante las reuniones de departamento, análisis de resultados y encuestas al alumnado. Además es necesario y fundamental que nosotros mismos nos hagamos ciertas preguntas, estas preguntas son los indicadores que valoran nuestra labor docente, en este sentido hemos elaborado esta rúbrica que aborda el conjunto nuestra tarea como docentes.

Aspectos de la Programación	1	2	3	4	5
1. Elaboro las programaciones en equipo.					
2. Programo por situaciones de aprendizaje de forma interdisciplinar.					
3. Las hago partiendo de los criterios de evaluación y las rúbricas.					
4. Tengo en cuenta las características de los grupos-clases y las diferencias individuales.					
5. Compruebo que he contemplado todos los criterios de evaluación.					
6. Elaboro registros de observación y evaluación según los criterios.					
7. Trabajo todas las competencias.					
8. Adopto estrategias y programo actividades en función de los criterios de evaluación, en función de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.					
9. Contemplo con antelación los recursos y materiales a emplear.					
10. Preveo la organización de la clase y los agrupamientos según la tarea o actividad a realizar.					

Aspectos de la Metodología	1	2	3	4	5
11. Indago sobre los conceptos previos que el alumnado tiene del tema a trabajar, planteándole preguntas-problemas antes de iniciarlo.					
12. Mantengo el interés del alumnado partiendo se sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...					
13. Propicio la experimentación e investigación dentro del aula, en el centro y en el entorno inmediato.					
14. Propicio y estimulo el diálogo y el debate en clase como ayuda para la reelaboración de conceptos.					

15. Utilizo ejemplos concretos y cercanos en las explicaciones.					
16. Doy tiempo para reflexionar e intentar resolver una actividad antes de decir cómo hacerla.					
17. Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).					
18. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.					
19. Promuevo la cooperación y el trabajo en equipo.					
20. Enseño técnicas de estudio.					
21. Corrijo errores de cada alumno-a de forma individual.					
22. Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.					
23. Propongo tareas para desarrollar la creatividad.					
24. Posibilito el que determinados alumnos-as ayuden a otros-as.					
25. Tengo en cuenta el desarrollo emocional del alumnado y pongo en marcha acciones que lo favorezcan.					

Aspectos de la Evaluación	1	2	3	4	5
26. Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.					
27. Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observación, carpeta del alumno -fichas -porfolios-, ficha de seguimiento, diarios...)					
28. Analizo diferentes producciones del alumnado para evaluar su progreso.					
29. Al evaluar las tareas de equipo, además de la clasificación global, cada componente obtiene otra individual que refleja su contribución personal al trabajo del grupo.					
30. El alumnado conoce los criterios de evaluación y calificación que empleo para su evaluación.					
31. El alumnado conoce las competencias que va a desarrollar y para qué les sirven.					
32. Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.					
33. Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.					

Aspectos de la Atención a la Diversidad	1	2	3	4	5
34. Tengo en cuenta el nivel de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc. En función de ellos, adapto el proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).					
35. Propongo actividades que posibiliten alcanzar distintos grados de ejecución.					
36. Las medidas de refuerzo educativo que organizo permiten atender desfases y/o dificultades de aprendizaje.					
37. Utilizo estrategias metodológicas personalizadas según las características del alumnado.					
38. Me coordino para la elaboración, desarrollo y seguimiento de las AC con el profesorado implicado y con orientación.					

Aspectos del clima en el aula	1	2	3	4	5
39. Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde una perspectiva no discriminatoria.					
40. Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.					
41. Las acciones que pongo en práctica corrigen conductas y comportamientos inadecuados.					
42. Planifico las acciones y actividades de mejora de la convivencia.					
43. Propongo actividades lúdicas para favorecer la cohesión del grupo.					

13.2.- RELACIÓN CON PLANES Y PROYECTOS

Los centros incorporan a sus Proyectos educativos una serie de planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas. Algunos de ellos tienen carácter obligatorio para los centros educativos, otros son propuestos por la Administración educativa para la participación voluntaria de los centros, otros surgen de la iniciativa propia de estos.

Un programa que por su relevancia ha de ser destacado, es el Programa Bilingüe de los centros que están autorizados como tales por la Consejería competente en materia de educación. En caso de que el centro sea clasificado como bilingüe y la materia en cuestión sea impartida en lengua extranjera, se atenderá a los dispuesto en el artículo sobre enseñanzas en lenguas extranjeras de los Decretos 102/2023 y 103/2023, de 9 de mayo. Tal y como se indica en los artículos 12 y 13 respectivamente, que la materia sea considerada como bilingüe, no supondrá modificación de los elementos curriculares, pero se necesitarán especificaciones sobre la metodología o la evaluación que serán determinados en este epígrafe de la programación. En este caso, se procurará que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las materias en ambas lenguas. En todo caso, la lengua extranjera se trabajará de manera integrada con la materia en cuestión, favoreciendo la expresión oral y el desarrollo de la oralidad en lengua extranjera.

Otros planes y programas curriculares que se desarrollan en la comunidad, que serán P1 o P2, según se determina en las Instrucciones de 30 de junio de 2014, de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento del profesorado, dependiendo de la tipología del programa que se desarrolla en el centro y del grado de compromiso del claustro, tendrá más incidencia o menos en la vida general del centro.

PROGRAMACIÓN

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

1 BACHILLERATO. CURSO 23/24.

Contenido

1. EVALUCIÓN INICIAL. 1
2. CONTEXTUALIZACIÓN. 2
3. COMPETENCIA ESPECÍFICAS. 2
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 4
5. PERFIL COMPETENCIAL EN BACHILLERATO Y DESCRIPTORES OPERATIVOS. 6
6. SABERES BÁSICOS. 14
7. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS 16
8. TEMPORALIZACIÓN Y SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. 17
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 19

Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales 20

10. MATERIALES Y RECURSOS. 21
11. EVALUACIÓN 21
12. EVALUCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. 23

1. EVALUCIÓN INICIAL.

Procedimientos establecidos para la evaluación inicial, se puede seguir las indicaciones dadas en el art.12 de la Orden de 30 de mayo de 2023:

1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figuran en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

4. La segunda semana de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Bachillerato analizará el consejo orientador correspondiente a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de los alum- nos y alumnas de su grupo.

6. Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en la presente orden y en la normativa que resulte de aplicación.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

La materia de antropología y sociología es una optativa que ha sido seleccionado por alumnados de los tres primeros de bachilleratos (Artes, Humanidades y ciencia social y Ciencia y Tecnología).

Tenemos 19 alumnos de los cuáles 15 son chicas y 4 chicos. 5 alumnos proceden de otros países.

El nivel de convivencia en el aula es bueno, a pesar de agrupar tres modalidades de bachilleratos diferentes.

3. COMPETENCIA ESPECÍFICAS.

Las competencias específicas son desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

Para la materia de Antropología y Sociología las competencias específicas son:

1. Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.

El conocimiento básico de las teorías y técnicas de investigación de la antropología y la sociología aporta el punto de partida necesario para la compresión de la realidad económica y social en la que el alumnado ve inmersa su existencia. Dicha compresión, a través del análisis crítico de hechos y acontecimientos reales, pasados o actuales, permite la formación en el alumnado de opiniones e ideas críticas que le posibilite su defensa o, en su caso, le ayude a rebatir las que

considere inadecuadas o contrarias a los principios y valores fundamentales para la convivencia humana.

Por ello, el alumnado precisa adquirir una base teórica y conceptual básica de ambas disciplinas que le permita aplicarla en las diferentes producciones, y que efectúe para comunicar sus ideas y conclusiones sobre los problemas o fenómenos que investiga, haciendo uso de la terminología adecuada, interiorizando estos aspectos teóricos y realizando transferencias para analizar y establecer comparaciones entre distintos objetos de investigación, o bien para simplemente apoyar sus argumentos teóricos y planteamientos prácticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3.

2. Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida.

Las técnicas de investigación científica han de ser utilizadas en el estudio de la antropología y la sociología para dotarlas de rigor y fundamento. Resulta fundamental la adquisición de hábitos científicos por el alumnado al inferir características, propiedades, patrones de semejanza o diferencias culturales, tanto de las masas como de colectivos concretos, aplicando los métodos y técnicas de investigación de ambas disciplinas.

Para ello, se propone que el alumnado trabaje en equipo y asuma roles propios de la investigación social; diseñe y emprenda proyectos de investigación sobre algún fenómeno cultural o sociológico, como el impacto de modas o tendencias en determinados colectivos, el comportamiento de seguidores de personajes públicos o de los hinchas deportivos, estudios de población sobre el comercio electrónico, los videojuegos online, la preferencia e idolatría por un producto, la influencia de rituales o símbolos en la convivencia de comunidades, la organización familiar y productiva de determinadas etnias que habitan en Andalucía, entre otros, en los que aplique técnicas de recogida de datos como la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización, etc., y se documente y contraste sus resultados con otras publicaciones para terminar comunicándolos, haciendo uso de las TIC, mediante producciones, tales como informes, presentaciones ante un público y documentales, en las que pueda apreciarse que comprende y aporta una visión crítica y respetuosa con las formas de vida estudiadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas.

El dominio de las habilidades personales y sociales es indiscutible para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo que permita un estilo de vida saludable y alcanzar el éxito en los objetivos personales y comunitarios marcados. Desde esta perspectiva se considera imprescindible que el alumnado aplique habilidades sociales y valores para relacionarse y alcanzar metas comunes. El desarrollo de una actitud proactiva, la adquisición de habilidades organizativas y de liderazgo: planificar, cumplir con la agenda, asumir roles y responsabilidades, y la participación con rigor científico, respeto y tolerancia en los debates o decisiones que se

produzcan al hilo de los problemas tratados, junto con el esfuerzo por contrastar la información obtenida en los trabajos de campo realizados con otras fuentes u opiniones, aportarán valor a su formación personal, académica y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2.

4. Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios. Proponer proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El fenómeno de la globalización supone en la actualidad ventajas para la sociedad en su conjunto, pero también ocasiona dificultades que afectan de forma directa y cotidiana al alumnado. Por ello, tomará conciencia de la afección de los movimientos globales sobre su propia realidad, a través de la investigación, individual o en equipo, sobre las consecuencias de la globalización en las personas y territorios y la identificación de las causas de los problemas que afectan a la sociedad actual: la desigual distribución de la riqueza, el racismo y xenofobia, conflictos entre tribus urbanas, narcotráfico y tráfico de personas.

Igualmente, su implicación a través de campañas de sensibilización y denuncia, creación de audiovisuales, manifiestos, decálogos, debates y foros abiertos, cartas a las instituciones locales, etc., cuyo fundamento moral se apoya en principios y artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, le permitirá conocer las repercusiones que el estilo de vida del «mundo desarrollado» (consumismo, sobreexplotación de recursos naturales, deslocalización de la producción de mercancías, etnocentrismo, aculturación, etc.) tiene en otras regiones y pueblos, lo que le conducirá a manifestar actitudes de solidaridad con las víctimas, así como de respeto por la ética intercultural, por las costumbres y los diferentes modos de vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CPASS3.2, CC1, CC2, CC4.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de competencia que el alumnado haya adquirido, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, respecto a los saberes propuestos que serán aplicados al ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

COMPETENCIA 1.
1 Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga,
CRITERIOS
1.1 Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología.

1.2 Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad.
1.3 Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento.
1.4 Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre hombres y mujeres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad.
1.5 Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología.
COMPETENCIA 2
2 Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y de la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organiza la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.
CRITERIOS
2.1 Diseñar y elaborar proyectos de investigación social.
2.2 Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales.
2.3 Utilizar técnicas de investigación científica.
2.4 Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga.
2.5 Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público.
COMPETENCIA 3.
3 Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.
CRITERIOS
3.1 Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos.

3.2 Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales.
3.3 Utilizar con maestría las técnicas de realización de debate y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto.
COMPETENCIA 4
4 Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios, con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
CRITERIOS
4.1 Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades.
4.2 Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual.
4.3 Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales.
4.4 Utilizar la DUDH como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar proyectos para dar respuestas que aminoren los efectos de las mismas.

5. PERFIL COMPETENCIAL EN BACHILLERATO Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato.

Los descriptores se definen como los desempeños propios de cada una de las competencias clave para el aprendizaje permanente, que incorporan los conocimientos, las destrezas y las actitudes que el alumnado deberá adquirir y desarrollar al término de la enseñanza básica. Son el conjunto de enunciados que forman ca- da competencia que nos orientan para programar las diferentes áreas y comprobar si el alumnado está desarrollando o no las competencias básicas, es una guía didáctica y pedagógica para trabajar las competencias.

4.1.- **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitan- do los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, Para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discrimina- torios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

4.2.- COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos.

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

4.3.- COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y re- presentación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basa- das en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar pro- ductos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre

y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto trans- formador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos co- mo ciudadano en el ámbito local y global.

4.4.- COMPETENCIA DIGITAL (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad,

seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los da- tos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, l gal, seguro, saludable y sostenible de di- chas tecnologías

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

4.5.- COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientad al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos.

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental pro- pio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la in- fluencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

4.6.- COMPETENCIA CIUDADANA (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores,

creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el en- torno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

4.7.- COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y eco- nómico-financiero.

Descriptores operativos

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

4.8.- COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC).

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

6. SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Dichos saberes básicos se organizan en cuatro bloques, haciendo coincidir sus

títulos con las competencias específicas de la materia.

A. Antropología social y sociología

AYSO.1.A.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología.

AYSO.1. A.2. Cultura y culturas, intercambio cultural, multiculturalidad, interculturalidad, aculturación, endoculturación.

AYSO.1.A.3. El principio de igualdad. Consideración del binomio sexo-género desde diferentes culturas.

AYSO.1.A.4. Dimensión social del ser humano: la socialización. AYSO.1.A.5. Cambios sociales y modernización.

AYSO.1.A.6. La estratificación en las sociedades actuales. AYSO.1.A.7. Cambios demográficos y conflicto social.

AYSO.1.A.8. Los rasgos distintivos y características principales que definen una cultura: tradición e historia, política, economía, sociedad, religión, lenguaje, producción artística y conocimiento. Historia del pueblo gitano en Andalucía.

AYSO.1.A.9. Evolución social y cultural de Andalucía y su reflejo en las producciones culturales, artísticas, religiosas, políticas, sociales y económicas de la comunidad.

AYSO.1.A.10.Roles de género y escenarios de sociabilidad de las mujeres en las distintas culturas.

AYSO.1.A.11. Claude Lévi-Strauss y la antropología social.

AYSO.1.A.12. Las aportaciones principales de Saint Simon y Augusto Comte como precursores y padres de la sociología moderna.

B. Destrezas y actitudes de investigación

AYSO.1.B.1. El método científico aplicado a las ciencias sociales. AYSO.1.B.2. Diferencias entre el modelo deductivo e inductivo.

AYSO.1.B.3. Técnicas de recogida de datos: la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización.

AYSO.1.B.4. Búsqueda de información veraz y contrastada. AYSO.1.B.5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Instrumentos.

AYSO.1.B.6. Las principales técnicas de investigación científicas en las Ciencias Sociales.

AYSO.1.B.7. Formulación de hipótesis explicativas y comparaciones. La argumentación contrastada.

AYSO.1.B.8. La objetividad y subjetividad en las Ciencias Sociales.

AYSO.1.B.9. Las fuentes de información. Estudio crítico de las mismas.

AYSO.1.B.10. Obtención de conclusiones y emisión de informes técnicos.

C. Habilidades sociales, personales y comunicativas

AYSO.1.C.1. Funciones ejecutivas del ser humano: la planificación, la organización y el estudio.

AYSO.1.C.2. Habilidades personales: la perseverancia y la motivación. El liderazgo. AYSO.1.C.3. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos.

AYSO.1.C.4. Habilidades sociales: empatía, colaboración, cooperación.

AYSO.1.C.5. La comunicación eficaz: habilidades comunicativas, escucha activa, barreras del lenguaje.

AYSO.1.C.6. Valores universales: respeto, tolerancia, solidaridad y compasión. AYSO.1.C.7. La técnica del debate.

D. Globalización económica y cultural

AYSO.1.D.1. La globalización: concepto, clases, evolución y consecuencias. AYSO.1.D.2. Globalización y Agenda 2030.

AYSO.1.D.3. El análisis y estudio de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual desde la perspectiva de la antropología y la sociología.

AYSO.1.D.4. Estilo de vida del mundo desarrollado: consumismo, sobreexplotación de recursos, deslocalización de la producción, aculturación, etc.

AYSO.1.D.5. La desigual distribución de las riquezas.

AYSO.1.D.6. Globalización, Tercer Mundo y solidaridad.

AYSO.1.D.7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

AYSO.1.D.8. Acciones de cooperación, asociacionismo y voluntariado.

7. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La Orden de 30 de mayo remite a los principios pedagógicos del **Decreto 103/2023,** de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En éste reza:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí

mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

La materia de Antropología y Sociología se propone como una introducción a dos disciplinas sociales que cada vez van ganando más presencia en la sociedad por sus rendimientos en la explicación de hechos y fenómenos humanos, tanto del pasado como de la actualidad, y por las transformaciones que de sus hallazgos se puedan derivar.

Como materia en la etapa del Bachillerato contribuye en gran medida a la formación del alumnado en las dimensiones académica, psicológica, social, ética y profesional. Esto se debe a los problemas y saberes básicos que se abordan -estudio de las costumbres y formas de vida, de diferentes códigos normativos, de los rituales, de las instituciones, de las jerarquías y procesos sociales, del trabajo y de la utilización del tiempo de ocio, entre otros-, al fomento de la creación de hábitos de investigación -análisis de hechos y datos, la argumentación contrastada, y otros procedimientos-, a la promoción de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, así como al desarrollo de habilidades sociales y emocionales, derivadas del conocimiento que se genera, ya que propicia la adquisición de claves interpretativas del entorno cercano y de otros más globales, potenciando en el alumnado el desarrollo de la discusión ética y la empatía.

La finalidad educativa de la materia Antropología y Sociología es construir conocimientos sobre la diversidad cultural, en torno al avance de la homogenización, y la aparición de rasgos culturales o patrones sociológicos de comportamientos producidos por fenómenos como las migraciones, el mestizaje, ocupaciones de territorios o intercambios comerciales del pasado o de la actualidad, como el de la globalización, poniendo el acento en cómo estos inciden en la construcción de las identidades de las personas, pueblos o sociedades, impulsando al alumnado a desarrollar interés por su propia cultura en relación con otras, de modo que valore el patrimonio natural, cultural, social e histórico en el que se desenvuelve, y específicamente, el de Andalucía.

Resulta fundamental el reconocimiento del pluralismo y de la diversidad cultural existente en la sociedad actual, como factor de cohesión que puede contribuir al enriquecimiento personal, intelectual y emocional y a la inclusión social.

8. TEMPORALIZACIÓN Y SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.

Los saberes se adaptarán a las situaciones de aprendizaje que se trabajen en cada trimestre.

Como ya hemos enunciado anteriormente, la materia se organiza en cuatro bloques de saberes; **el primero** se vincula a aspectos relacionados con las disciplinas a tratar. **El segundo** bloque se centra en los métodos y técnicas de investigación habitualmente utilizados en dichas áreas desde un enfoque aplicado, que vuelque los contenidos trabajados y genere nuevos, aprovechando el propio entorno como laboratorio. **El tercer**

bloque de saberes sirve de nexo a los anteriores, en tanto que permite el desarrollo de habilidades sociales y valores de relación durante la formación y el trabajo de equipos y el uso de la técnica del debate. Por último, en **el cuarto** bloque se pueden poner en práctica todos los aprendizajes anteriores, íntimamente relacionados con la investigación de la globalización y la elaboración de proyectos que mejoren la convivencia desde el respeto a la DUDH.

Para el desarrollo del curriculum de la materia y abordar todos los elementos del mismo, hemos organizado las diferentes temáticas pero destacar que esta secuenciación tiene un **carácter muy flexible**. La disposición es la siguiente:

SECUENCIACIÓN	UNIDADES	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
1º TRIMESTRE	1. ¿Qué es la Antropología? 2. La diversidad humana y etnocentrísmo. El emic- etic.	EXPLORANDO LA DIVERSIDAD CULTURAL EN EL VALLE DEL ALMANZORA.
2º TRIMESTRE	3. Estructura y organización social. Levi Strauss: Teoría de Alianzas. 4. Funcionalismo estructural Malinowksi 5. Sexo, Género y cultura.	LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR. EVOLUCIÓN Y COMPARATIVA DE ESPAÑA CON EL RESTO DEL MUNDO.
3º TRIMESTRE	6. Etnia y Raza. 7. Estudio y evolución del pueblo gitano en Europa y Andalucía.	EL VIAJE A UN NUEVO MUNDO: DESCUBRIENDO LA VIDA DE LOS INMIGRANTES.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad y a las diferencias individuales debemos entenderla como el conjunto de actuaciones y medidas educativas que proporcionen a todo el alumnado una educación de calidad, adecuada a sus características y que garanticen la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de la etapa de Bachillerato, se desarrollarán medidas de atención a la diversidad y atención a las diferencias individuales, tanto organizativas como curriculares y metodológicas que permitan, en el ejercicio de autonomía del centro, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada del alumnado. Asimismo, y como veremos más adelante, se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las materias, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, promoviendo alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado, a la consecución de los objetivos de la etapa de Bachillerato, al desarrollo de las competencias clave, así como las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Se establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización. Estos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo o de profundización.

El profesorado que lleve a cabo los programas de atención a la diversidad, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a. Alumnado que no haya promocionado de curso.

b. Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

c. Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d. Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una Evaluación Psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado.

Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la

realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

10. MATERIALES Y RECURSOS.

El grueso de los materiales que recogen los saberes de la materia son de elaboración propia, y están compilados en **la plataforma Classroom,** de modo que no existe el clásico libro de texto de la materia. Tal y como se deduce de los planteamientos metodológicos expuestos anteriormente, esta materia puede aportar experiencias para el desarrollo de la creatividad y la innovación -dimensión profesional- en la medida en que demanda la búsqueda de soluciones sobre los problemas abordados, en forma de trabajos de investigación social y de campo, análisis de textos, de imágenes, de mapas, prensa, gráficas, series estadísticas, documentales, etc, de elaboración de informes, de participación en debates, de creación de proyectos de desarrollo socio-comunitario, y cuantas otras producciones tengan que ver con la actividad de investigación y de praxis que ambas disciplinas actualmente aportan a la sociedad.

Es muy recomendable, por tanto, que se presente como una materia cuyo enfoque aplicado consigue producciones que, además de conectar con intereses personales y colectivos por trabajar sobre contextos actuales de especial relevancia social, impactan positivamente en aspectos de su dimensión social como la mejora de la convivencia en los centros educativos y en el entorno social inmediato.

Los aprendizajes que plantea la materia, a raíz del tratamiento de problemas o fenómenos cercanos que guardan relación con las circunstancias del alumnado, y la diversidad de enfoques que puede promover, se presta a generar encuentros con diversas instituciones y otros centros educativos o dedicados a la investigación social, como las instituciones de carácter histórico o artístico, o que trabajan en torno al patrimonio, las organizaciones no gubernamentales o asociaciones.

11. EVALUACIÓN.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua,** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

- **Formativa** ya que invita a la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos de enseñanza y aprendizaje como los resultados de la intervención educativa. Todo ello desde el inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la

adquisición de las competencias clave, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

• **Diferenciada,** en atención a las características propias del currículo de la materia, sus competencias específicas y los correspondientes criterios de evaluación.

• **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, como hemos dicho anteriormente, en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

• **Objetiva**, donde ser reconoce la dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

La evaluación permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará **uso de una serie de instrumentos de evaluación** característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado. Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, el profesorado podrá enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas o bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Los instrumentos que vamos a evaluar a lo largo del curso son:

- El cuaderno de clase donde debe recoger toda la información que se le transmita.
- Las intervenciones en clase en debates que se propondrá en determinados momentos del desarrollo de los contenidos de las unidades.
- La realización de trabajos y proyectos de investigación.
- Pruebas orales, audiovisuales y escritas.

Para evaluar de forma objetiva los trabajos, exposiciones, cuaderno se utilizará rúbricas.

12. EVALUCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación docente se hará de manera continua valorando los resultados de los diversos aspectos de nuestro trabajo. Este seguimiento y valoración de nuestra actividad se llevará a cabo mediante las reuniones de departamento, análisis de resultados y encuestas al alumnado. Además es necesario y fundamental que nosotros mismos nos hagamos ciertas preguntas, estas preguntas son los indicadores que valoran nuestra labor docente, en este sentido hemos elaborado esta rúbrica que aborda el conjunto nuestra tarea como docentes.

Valoremos la planificación.

- Se han contemplado las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos.
- Se han contemplado los saberes básicos establecidos.
- Se han planteado situaciones de aprendizaje para dar respuesta a los anteriores elementos del currículo.
- Ha existido coordinación en el equipo docente y se han planteado proyectos interdisciplinares.
- Se ha realizado una planificación temporal con flexibilidad que ha permitido el desarrollo del currículo previsto.
- Se han establecido instrumentos de evaluación que han permitido hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje del alumnado.

Valoraremos el proceso de enseñanza.

- Se integran de manera equilibrada actividades que requieran las cuatro destrezas comunicativas: expresión y comprensión oral, expresión y comprensión escrita.
- Se conectan los aprendizajes que va adquiriendo el alumnado con situaciones de vida próximos a este para que pueda extrapolar lo aprendido.
- En las actividades se van incluyendo contenidos de carácter transversal que contribuyan a una formación integral y en valores del alumnado.
- La participación activa del alumnado en los procesos de aprendizaje y en la resolución de las situaciones de aprendizaje es una constante en el aula.
- La interacción entre el alumnado mediante técnicas cooperativas son un principio básico en el aula.
- La atención a la diversidad es un elemento que siempre se ha atendido en clase siguiendo los principios y pautas DUA, así como el establecimiento de medidas generales o específicas para el alumnado que lo precisa.

Por otra parte, evaluaremos la propia programación didáctica, podemos reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- Las situaciones de aprendizaje programadas fueron llevadas a cabo con éxito.
- La distribución temporal de las unidades didácticas se han podido llevar acabo en el tiempo planificado.
- Tengo en cuenta las características de los grupos-clases y las diferencias individuales.
- Compruebo que he contemplado todos los criterios de evaluación.

- Elaboro registros de observación y evaluación según los criterios.
- Trabajo todas las competencias.
- Adopto estrategias y programo actividades en función de los criterios de evaluación, en función de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.
- Contemplo con antelación los recursos y materiales a emplear.

I.E.S ROSA NAVARRO

DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA E HISTORIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA

1º BACHILLERATO

CURSO 2023-24

ÍNDICE

0.- Introducción

1.- Evaluación Inicial

2.-Competencias específicas

3.- Criterios de evaluación. Indicadores de logro

4.- Descriptores operativos

5.- Saberes básicos

6.- Principios pedagógicos. Concreción curricular

7.- Temporalización. Situaciones de aprendizaje

8.- Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

9.- Aspectos metodológicos

10.- Materiales y recursos

11.- Evaluación: herramientas y criterios de calificación

12.- Actividades complementarias

13.- Indicadores de logro de evaluación docente

0. INTRODUCCIÓN

CONTEXTO

La presente programación está destinada a los alumnos que cursan Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía en 1º de Bachillerato, es decir, alumnos que tienen una edad entre los 16 y 17 años. Durante la edad del Bachillerato, el alumno ya tiene afianzado el pensamiento hipotético deductivo y es capaz de realizar razonamientos lógicos. Una vez consolidadas estas capacidades, los conocimientos previos y la estimulación educativa son fundamentales para el desarrollo de aprendizajes.

El marco socio-espacial en el que se va a aplicar esta programación es el instituto de secundaria de la localidad de Olula del Río. En lo relativo al centro, hablamos de un centro mediano, cuenta con unos 700 alumnos y 70 profesores. Se imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, además posee un aula específica de educación especial. Las enseñanzas se imparten en horario diurno de 8:30 a 15:00 y en modalidad presencial, se lunes a miércoles entre las 16:45 y las 21:00 horas. El centro recibe alumnos no solo de la localidad de Olula del Río sino de localidades de la comarca, lo que hace que el marco social y las interacciones del alumnado sean más amplias. En lo que respecta a la localidad y a la comarca, se trata de una zona dedicada al sector secundario y terciario, destaca por la industria de transformación del mármol. En la zona está instalada una de las multinacionales de transformación del mármol más importantes del mundo que emplea a una gran cantidad de personal, tanto de la comarca como de fuera de ella, por tanto, la procedencia de nuestro alumnado es muy variada.

DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

Se entiende por departamento didáctico, al órgano de coordinación docente integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El departamento de Geografía e Historia (GH) se compone por seis docentes, y tiene encomendadas las materias de Geografía e Historia de la ESO, Historia del Mundo Contemporáneo, Geografía, Historia del Arte e Historia de España de Bachillerato y Bachillerato para Adultos, y las optativas de Mitología, Patrimonio Andaluz, Oratoria y Debate y Antropología. A ello añadimos el ámbito de Economía del curso de acceso.

MARCO LEGISLATIVO

La Programación Didáctica del departamento de Geografía e Historia, en el curso escolar de 2023/24, para la materia de Historia del Mundo Contemporáneo para 1º de Bachillerato, está fundamentada en lo establecido en la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE). Entroncando con las directrices europeas y como respuesta a las transformaciones que se han producido en los últimos años en nuestra sociedad, la LOMLOE plantea un nuevo marco curricular que:

- Promueve la equidad social a partir de un modelo de educación inclusivo, sin distinción de capacidades, género u origen sociocultural

- Desarrolla una educación de calidad que permita mejorar los resultados educativos delalumnado. La LOMLOE intenta responder a estas nuevas exigencias sociales tomando como punto departida los siguientes enfoques:

- El reconocimiento de los derechos de la infancia establecidos en 1989.

- El fomento de la igualdad de género y la coeducación.

- La promoción del éxito escolar.

- El despliegue de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

- El incremento de la competencia digital.

El curso de 1º Bachillerato se regulará teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

A nivel autonómico, se rige por el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

En lo referente al centro tenemos el **Plan de Centro**. Se trata de un documento institucional de planificación educativa que establece los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del centro. Dentro del Plan de Centro tenemos dos documentos, por un lado, el **Proyecto Educativo**, este incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología. Por otro, el **ROF,** que es un documento que recoge todo el conjunto de reglas y normas necesarias para la organización y el buen funcionamiento de un centro educativo.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA

El patrimonio cultural y artístico de Andalucía es resultado de la huella que han dejado en nuestra comunidad las diversas sociedades y civilizaciones que históricamente han habitado en ella a lo largo del tiempo. Su estudio aportará al alumnado los conocimientos necesarios para entender sus bases sociales, culturales, artísticas e históricas. Se deben destacar las aportaciones no solo de la mayoría, sino también de las minorías olvidadas y marginadas a lo largo de la historia, tales como las contribuciones mudéjar, morisca, judía o gitana, y la influencia que han ejercido en algunos ámbitos de nuestro patrimonio, ya que las manifestaciones populares y artísticas constituyen un importante testimonio para conocer la mentalidad y la evolución de las diferentes culturas que conforman nuestras raíces. Pero, además de

conocer esas manifestaciones, hay que destacar e incidir en el reconocimiento de su importancia, y en la necesidad de su conocimiento, conservación, pervivencia y difusión.

Andalucía ofrece un marco privilegiado para el análisis del patrimonio cultural gracias a su riqueza natural, paisajística y artística, así como por su diversidad de culturas y mestizaje, siendo ejemplo de convivencia e intercambio de realidades plurales. Su destacada aportación a los circuitos de la economía mundial y humanización intensiva del paisaje durante siglos, su historial de lucha por el reconocimiento de los derechos cívico-políticos y socioeconómicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática y el esfuerzo presente, profundo y sostenido en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible, son algunos de los principales aspectos que la caracterizan.

A través de la materia Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía se presenta el conjunto de bienes y elementos materiales, inmateriales y naturales que nos ayuda a entender nuestra cultura que ha ido fraguándose con el paso del tiempo, pero que seguimos construyendo día a día y que hace posible la permanencia de una diversidad cultural que nos enriquece. Tiene como finalidad mostrarnos la pervivencia del pasado, nos otorga una identidad y una herencia cultural compartida, nos muestra unos valores que han ido permaneciendo en la memoria y en el tiempo y establece vínculos entre personas y comunidades.

El conocimiento del patrimonio cultural y artístico de Andalucía afianza en el alumnado valores y actitudes fundamentales, como pueden ser el disfrute del conocimiento patrimonial, el respeto por la creación popular y artística, la responsabilidad en su conservación y difusión y el espíritu crítico. Por ello, la enseñanza del patrimonio pone en juego, junto a los conocimientos, todo un conjunto de valores que se han ido consolidando como construcción social, que permite valorar las aportaciones de otras culturas con las que nos relacionamos, aprendiendo a compatibilizar el amor por lo propio y el enriquecimiento desde otras perspectivas. Asimismo, el conocimiento del patrimonio ha de ir vinculado a la valoración y cuidado del mismo, ya que los bienes patrimoniales han de ser preservados en un contexto social que tiende al crecimiento continuo, al consumo indiscriminado y a la homogeneización de las costumbres. Esta responsabilidad sobre el patrimonio recae no solo en la Administración, sino, principalmente, en todos los ciudadanos y ciudadanas individual y colectivamente considerados. Por ello, debe promoverse en el alumnado la reflexión y el debate acerca de la conservación del patrimonio, el uso y disfrute del mismo, los límites del desarrollo económico y su responsabilidad a este respecto como ciudadanos actuales y futuros.

Las competencias específicas de la materia tienen por objeto promover el reconocimiento de los hechos artísticos y culturales de Andalucía y relacionar el desarrollo cultural y artístico en consonancia con su legado y patrimonio cultural. Los saberes básicos se presentan en cuatro bloques. En el primer bloque, «Concepto de patrimonio», se realiza un recorrido por los principales tipos de patrimonio y bienes patrimoniales. El segundo bloque, «Culturas históricas en Andalucía», aborda los grandes conjuntos monumentales y manifestaciones artísticas de Andalucía. El tercer bloque, «Patrimonio cultural andaluz», incluye la elaboración de proyectos de investigación sobre la diversidad y la riqueza del patrimonio cultural de Andalucía. El

cuarto bloque, «Protección y fomento del patrimonio», incluye la legislación autonómica que se encarga de la conservación y defensa de nuestro patrimonio, el servicio que presta a la comunidad y las medidas de conservación y rehabilitación.

Desde el punto de vista de la programación de la materia, conviene recordar la vinculación que tiene el tiempo presente y el pasado, y el legado histórico que han dejado las diferentes culturas que han convivido en Andalucía, por lo que se ha de facilitar el estudio del Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía, generando situaciones de aprendizaje en las que este vínculo resulte palpable. Es esta, además, una materia especialmente concebida para el trabajo interdisciplinar y por proyectos, así como abierta al uso de aquellos planteamientos didácticos y metodológicos que mejor contribuyan a su desenvolvimiento competencial y que permitan conocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como fundamento de nuestra memoria colectiva, tradiciones y proyecto social de futuro.

1. EVALUACIÓN INICIAL

Comenzamos el curso con un procedimiento de evaluación inicial.

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se esta- blecen mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa, tales **como reuniones de tránsito,** de cara a realizar la evaluación inicial.

2. Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, se realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Para esta evaluación utilizamos **instrumentos tales como tareas, observación directa en clase o alguna prueba escrita de contenidos mínimos**. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

3. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Bachillerato analizará el consejo orientador correspondiente a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos y alumnas de su grupo.

4. Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el

alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Las Competencias Específicas de la materia de Patrimonio son las capacidades a adquirir por el alumnado como resultado de aplicar los aprendizajes obtenidos a determinados contextos. Cada Competencia Específica de Área o Materia contribuye de forma parcial a la consecución de las intenciones educativas de las diferentes Competencias Clave.

A lo largo de esta Etapa las Competencias Específicas que se tienen que desarrollar son:

1. Identifica las características del patrimonio natural, urbano, industrial y artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza, expresando, de forma oral y escrita y utilizando distintos tipos de soporte, los rasgos más significativos del patrimonio cultural de Andalucía, apreciando las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el mundo y las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluza.

El descubrimiento y análisis de las características del patrimonio natural, urbano, cultural y artístico constituyen el punto de partida para el desarrollo de esta materia. A través de esta competencia, el alumnado va a tomar conciencia de las bases culturales de la identidad andaluza, apreciando la riqueza y variedad de matices que la conforman, valorando la importancia de la riqueza y especificidades de Andalucía y su aportación al patrimonio cultural de la Humanidad desde el contexto de relaciones con su entorno más inmediato. Esta competencia se orientará a la comprensión de la relación dialéctica existente entre los patrimonios material e inmaterial que configuran la base de su singularidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

2. Identifica, describe, expresa y representa gráficamente, mediante diferentes soportes y utilizando la terminología específica, las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía y su evolución, comparando los elementos definitorios de los distintos estilos artísticos, valorando su diversidad cultural y artística y comprendiendo la influencia de las corrientes y modelos estéticos de cada época, con el objetivo de comprender y relacionarlos con los principales hitos culturales y artísticos de Andalucía.

En el desarrollo de esta competencia, el alumnado habrá de identificar, comprender, diferenciar y destacar las diferentes manifestaciones culturales, trabajando con fuentes

contrastadas, tanto digitales como analógicas, organizando y valorando las distintas interpretaciones al respecto. A su vez, para la interpretación y valoración de fuentes y documentos, resulta necesario el trabajo analítico que supone el uso de las técnicas de comentario de textos y documentos con valor histórico, así como el uso e interpretación correcta de ejes cronológicos u otro material relevante. El objetivo es que el alumnado comprenda las relaciones de semejanza, causación e interrelación en el espacio y en el tiempo de los principales hitos en el desarrollo cultural y artístico de Andalucía, clasificando los elementos característicos de un determinado estilo y promoviendo, a partir de todo ello, el reconocimiento de la diversidad cultural y artística en Andalucía, también desde el respeto al aporte de las minorías históricas o recientemente incorporadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1.

3. Iniciar, planificar, desarrollar y difundir proyectos de investigación sobre las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada, haciendo uso de tecnologías digitales, describiendo de manera oral o escrita la información obtenida, participando en debates y exposiciones orales, respetando los turnos de palabra y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara y coherente, manifestando una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural de Andalucía dirigido a favorecer la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional.

El conocimiento del patrimonio es un proceso abierto, fundado en la investigación, la revisión y reelaboración constantes, por lo que las estrategias de búsqueda, recopilación y procesamiento de la información son esenciales para el aprendizaje de la materia. En esta competencia se trata, pues, de dotar al alumnado no solo de un conocimiento sobre los métodos, sino también de aquellas herramientas que le permitan trabajar eficazmente con fuentes y documentos históricos de todo tipo: textos, fuentes iconográficas, mapas y datos económicos, entre otros, y tanto de forma digital como analógica. Tales herramientas deben permitirle acometer, de forma segura, crítica y ética, procesos complejos de búsqueda, obtención y selección de información, utilizando entornos y soportes accesibles.

El desarrollo de proyectos de investigación favorece la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional, desde un amplio enfoque interdisciplinar. Las experiencias del proyecto de investigación son una importante fuente de conocimiento y crecimiento personal para el alumnado, ya que proporcionan la oportunidad de tomar conciencia acerca del patrimonio cultural de Andalucía en una variedad de situaciones diversas y estimulantes, así como de desarrollar las competencias requeridas para el trabajo colaborativo y la gestión de proyectos con tareas compartidas y secuenciadas en el tiempo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.1.

4. Reconoce y comprende la normativa reguladora del Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía y analiza de forma crítica textos y noticias en distintos formatos que la aluden; expone oralmente y por escrito la importancia de su conservación, proponiendo soluciones para frenar su deterioro, y difunde, utilizando recursos digitales, tanto el patrimonio cultural y artístico de Andalucía como las acciones para su conservación y difusión.

Identificar las causas del deterioro del patrimonio cultural, reflexionar sobre ello y sus consecuencias, así como adoptar una posición proactiva, aportando y difundiendo posibles soluciones, supone sumergir al alumnado en un proceso de desarrollo personal que involucra tanto a su estructura cognitiva y emocional, como a la adopción de posturas éticas propias de la ciudadanía democrática.

En último término, el objetivo es que el alumnado, como parte de su formación como ciudadano activo y responsable, ejercite su propio criterio desde el conocimiento de la normativa de aplicación, elaborando y expresando juicios e hipótesis explicativas de manera informada, ponderada, respetuosa, crítica y dialogante, y contribuyendo con ello a la mejora del patrimonio y el logro del bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CCEC1.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

Los criterios de evaluación para el cuso de 1º Bachillerato se ordenan dentro de cada competencia específica:

Competencia específica 1.

1.1. Distinguir los distintos tipos de patrimonio y de bienes patrimoniales de Andalucía.

1.2. Analizar y exponer oralmente y por escrito, utilizando distintos tipos de soporte, algunos ejemplos más significativos de distintos tipos de patrimonio.

1.3. Apreciar las peculiaridades y la diversidad de la cultura e historia andaluzas.

Competencia específica 2.

2.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía, identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.

2.2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.

2.3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.

Competencia específica 3.

3.1. Especificar los rasgos más característicos de las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía mediante el contraste con el entorno más inmediato con el fin de seleccionar problemas y objetos de interés o estudio.

3.2. Participar en proyectos colaborativos para desarrollar producciones de calidad.

3.3. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.

3.4. Advertir la importancia y necesidad de conservación de las fuentes documentales y bibliográficas para comprender el papel de la red de Archivos y Bibliotecas de Andalucía mediante el recurso a las nuevas tecnologías.

3.5. Considerar el carácter multicultural de la riqueza patrimonial andaluza como base identitaria con el fin de ofrecer una visión integradora que justifique su importancia mediante el uso de recursos documentales y primando el trabajo de campo.

3.6. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía.

Competencia específica 4.

4.1. Conocer la legislación específica sobre patrimonio.

4.2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia.

4.3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes, valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones.

4.4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.

4.5. Designar e incentivar diferentes formas de implicación ciudadana en las tareas propias de la tutela del patrimonio.

3.1.- RÚBRICA CON INDICADORES DE LOGRO PARA CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

La familia será informada: qué debe recuperar el alumno/a, cómo y cuándo debe entregar actividades. Para ello, se entregará a la familia un documento con la información sobre la materia pendiente, fechas de entrega de material, así como un

horario de tutorías. Las familias se quedarán una copia y entregarán el recibí que aparece en el documento.

Criterio	Insuficiente (IN) Del 1 al 2	Insuficiente (IN) Del 3 al 4	Suficiente (SU) Del 5 al 6	Notable (NT) Entre 7 y 8	Sobresaliente (SB) Entre 9 y 10
1.1. Distinguir los distintos tipos de patrimonio y de bienes patrimoniales de Andalucía.	No se aprecia adquisición	Se aprecia mucha dificultad de adquisición	Se aprecia ocasional y suficiente adquisición	Se aprecia frecuente y notable adquisición	Se aprecia sobresaliente adquisición
1.2. Analizar y exponer oralmente y por escrito, utilizando distintos tipos de soporte, algunos ejemplos más significativos de distintos tipos de patrimonio.	No se aprecia adquisición	Se aprecia mucha dificultad de adquisición	Se aprecia ocasional y suficiente adquisición	Se aprecia frecuente y notable adquisición	Se aprecia sobresaliente adquisición
1.3. Apreciar las peculiaridades y la diversidad de la cultura e historia andaluzas.	No se aprecia adquisición	Se aprecia mucha dificultad de adquisición	Se aprecia ocasional y suficiente adquisición	Se aprecia frecuente y notable adquisición	Se aprecia sobresaliente adquisición
2.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía, identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico.	No se aprecia adquisición	Se aprecia mucha dificultad de adquisición	Se aprecia ocasional y suficiente adquisición	Se aprecia frecuente y notable adquisición	Se aprecia sobresaliente adquisición
2.2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.	No se aprecia adquisición	Se aprecia mucha dificultad de adquisición	Se aprecia ocasional y suficiente adquisición	Se aprecia frecuente y notable adquisición	Se aprecia sobresaliente adquisición
2.3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan.	No se aprecia adquisición	Se aprecia mucha dificultad de adquisición	Se aprecia ocasional y suficiente adquisición	Se aprecia frecuente y notable adquisición	Se aprecia sobresaliente adquisición

3.1. Especificar los rasgos más característicos de las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía mediante el contraste con el entorno más inmediato con el fin de seleccionar problemas y objetos de interés o estudio.	No se aprecia adquisición	Se aprecia mucha dificultad de adquisición	Se aprecia ocasional y suficiente adquisición	Se aprecia frecuente y notable adquisición	Se aprecia sobresaliente adquisición
3.2. Participar en proyectos colaborativos para desarrollar producciones de calidad.	No se aprecia adquisición	Se aprecia mucha dificultad de adquisición	Se aprecia ocasional y suficiente adquisición	Se aprecia frecuente y notable adquisición	Se aprecia sobresaliente adquisición
3.3. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas.	No se aprecia adquisición	Se aprecia mucha dificultad de adquisición	Se aprecia ocasional y suficiente adquisición	Se aprecia frecuente y notable adquisición	Se aprecia sobresaliente adquisición
3.4. Advertir la importancia y necesidad de conservación de las fuentes documentales y bibliográficas para comprender el papel de la red de Archivos y Bibliotecas de Andalucía mediante el recurso a las nuevas tecnologías.	No se aprecia adquisición	Se aprecia mucha dificultad de adquisición	Se aprecia ocasional y suficiente adquisición	Se aprecia frecuente y notable adquisición	Se aprecia sobresaliente adquisición
3.5. Considerar el carácter multicultural de la riqueza patrimonial andaluza como base identitaria con el fin de ofrecer una visión integradora que justifique su importancia mediante el uso de recursos documentales y primando el trabajo de campo.	No se aprecia adquisición	Se aprecia mucha dificultad de adquisición	Se aprecia ocasional y suficiente adquisición	Se aprecia frecuente y notable adquisición	Se aprecia sobresaliente adquisición
3.6. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía.	No se aprecia adquisición	Se aprecia mucha dificultad de adquisición	Se aprecia ocasional y suficiente adquisición	Se aprecia frecuente y notable adquisición	Se aprecia sobresaliente adquisición

4.1. Conocer la legislación específica sobre patrimonio.	No se aprecia adquisición	Se aprecia mucha dificultad de adquisición	Se aprecia ocasional y suficiente adquisición	Se aprecia frecuente y notable adquisición	Se aprecia sobresaliente adquisición
4.2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia.	No se aprecia adquisición	Se aprecia mucha dificultad de adquisición	Se aprecia ocasional y suficiente adquisición	Se aprecia frecuente y notable adquisición	Se aprecia sobresaliente adquisición
4.3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes, valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones.	No se aprecia adquisición	Se aprecia mucha dificultad de adquisición	Se aprecia ocasional y suficiente adquisición	Se aprecia frecuente y notable adquisición	Se aprecia sobresaliente adquisición
4.4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.	No se aprecia adquisición	Se aprecia mucha dificultad de adquisición	Se aprecia ocasional y suficiente adquisición	Se aprecia frecuente y notable adquisición	Se aprecia sobresaliente adquisición
4.5. Designar e incentivar diferentes formas de implicación ciudadana en las tareas propias de la tutela del patrimonio.	No se aprecia adquisición	Se aprecia mucha dificultad de adquisición	Se aprecia ocasional y suficiente adquisición	Se aprecia frecuente y notable adquisición	Se aprecia sobresaliente adquisición

4. DESCRIPTORES OPERATIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

El nuevo currículo parte en cada etapa de unos objetivos o finalidades de carácter competencial, centrados en el desarrollo de una serie de capacidades básicas del alumnado. Estos objetivos se alcanzan a través de las ocho Competencias Clave que fija el currículo.

Las competencias claves recogidas en el nuevo diseño curricular LOMLOE son las establecidas mediante la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018. La LOMLOE establece 8 Competencias Clave cuyo desarrollo permitirá al alumnado alcanzar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para actuar de forma competente en la sociedad actual, subrayando la importancia de factores como la salud mental y la tolerancia a la incertidumbre, que son indispensables para el progreso social, personal e individual. Estas competencias son:

a) Competencia de Comunicación en lectoescritura. CCL
b) Competencia plurilingüe. CP

c) Competencia matemática y competencia en ciencia tecnología e ingeniería. STEM
d) Competencia digital. CD
d) Competencia personal, social y de Aprender a aprender. CPSAA
e) Competencia ciudadana CC
f) Competencia emprendedora. CE
g) Competencia en conciencia y expresiones culturales. CEC

En cuanto a la dimensión aplicada de las Competencias Clave, se ha definido para cada una de ellas unos descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes, que configuran lo que se denomina como Perfil de Salida. Estos descriptores especifican las habilidades relacionadas con cada una de las ocho competencias recogidas en el currículo.

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato.

Los descriptores **se definen como los desempeños propios de cada una de las competencias** clave para el aprendizaje permanente, que incorporan los conocimientos, las destrezas y las actitudes que el alumnado debería adquirir y desarrollar al término de la enseñanza básica. Son el conjunto de enunciados que forman cada competencia que nos orientan para programar las diferentes áreas y comprobar si el alumnado está desarrollando o no las competencias básicas, es una guía didáctica y pedagógica para trabajar las competencias.

En este sentido, el currículum de Bachillerato en Andalucía para 1º de Bachillerato durante el curso 2023/2024, incorpora el concepto de Perfil Competencial como elemento necesario: Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil Competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicati- vos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permi- ten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitan- do los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello,

su desarrollo está vinculado a la refle- xión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecua- ción a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opinio- nes como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipu- lación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, Para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discrimina- torios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos.

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades

comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma siste- mática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunica- ción, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y re- presentación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basa- das en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las per- sonas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en si- tuaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar pro- ductos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente

los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto trans- formador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos co- mo ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digi- tal, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crí- tico.

Descriptores operativos

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutili- zarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de se- guridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los da- tos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, l gal, seguro, saludable y sostenible de di- chas tecnologías
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concre- tas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mis- mo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la in- formación eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la com- plejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientad al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos.

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autóno- ma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental pro- pio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la in- fluencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructu- ras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundia- les y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetiza- ción cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura

democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el de- sarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciuda- dana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y res- petuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actuali- dad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre muje- res y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el en- torno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un com- promiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objeti- vos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras per- sonas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas plan- teadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibi- lidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estra- tegias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específi- cos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo co- laborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experien- cia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas ysoluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en dis- tintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la to- ma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de

socialización y de construcción de la identidad personal que se deri- van de la práctica artística.
CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferen- tes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y cola- borativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visua- les, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpreta- ción, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creativi- dad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utili- zando diversos lenguajes, códigos, técnicas,herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musi- cales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportu- nidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

5. SABERES BÁSICOS

Según la LOMLOE y su concreción en la Orden del 30 de Mayo de 2023, los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y aptitudes que conforman los contenidos de una asignatura determinada. A su vez, el aprendizaje de estos saberes es sumamente necesario para la internacionalización de las competencias específicas. Al mismo tiempo, estos saberes básicos son más que una mera transmisión de conocimientos. En la actualidad, se definen como una interconexión de conocimientos, capacidades y actitudes.

Los saberes básicos de 1º de Bachillerato en la materia de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía son:

A. Concepto de patrimonio.

PCUL.1.A.1. Tipos de patrimonio: natural, urbano, cultural y artístico. Características.
PCUL.1.A.2. Concepto de patrimonio cultural: Sitios del patrimonio mundial. Patrimonio cultural inmaterial.
PCUL.1.A.3. Concepto y tipos de bienes culturales: inmuebles, muebles, especiales.
PCUL.1.A.4. Patrimonio histórico-artístico y patrimonio inmueble: conjunto histórico, monumento, jardín histórico, sitio histórico, zona arqueológica y lugar de interés etnológico. Patrimonio arqueológico.
PCUL.1.A.5. Patrimonio documental y bibliográfico.
PCUL.1.A.6. Patrimonio etnográfico.
PCUL.1.A.7. Riqueza y variedad patrimonial de Andalucía.

B. Culturas históricas en Andalucía.

PCUL.1.B.1. Pueblos prehistóricos y prerromanos: colonizaciones fenicia y griega, mundo tartésico e ibérico, megalitismo.
PCUL.1.B.2. Aportaciones romana y paleocristiana: grandes conjuntos monumentales de influencia romana, urbanismo, influencias posteriores y testimonios paleocristianos.
PCUL.1.B.3. Al-Ándalus: grandes conjuntos monumentales de influencia musulmana e influencias posteriores.
PCUL.1.B.4. Andalucía cristiana: arquitectura militar y religiosa, la influencia mudéjar. Renacimiento y Barroco: Palacios y catedrales. Neoclasicismo.
PCUL.1.B.5. El aporte cultural y patrimonial del judaísmo andaluz: juderías, sinagogas y cementerios. Judaica. La memoria en la tradición.
PCUL.1.B.6. Patrimonio y desarrollo urbano: modelos de desarrollo urbano, cambios urbanos y destrucción del patrimonio durante los siglos XIX y XX, la especulación como causa de destrucción del patrimonio.
PCUL.1.B.7. Manifestaciones populares. Evolución de las formas artesanales en Andalucía.
PCUL.1.B.8. Incorporación de las minorías (judía, morisca, gitana, etc.) a la creación del patrimonio cultural.

C. Patrimonio cultural andaluz.

PCUL.1.C.1. Conjuntos arqueológicos de Andalucía, lugares históricos y monumentos.
PCUL.1.C.2. Patrimonio etnográfico: fiestas y costumbres andaluzas. La fiesta profana: ferias, exposiciones y encuentros. Tauromaquia. La fiesta religiosa: celebraciones patronales, romerías y Semana Santa. Fiestas y tradiciones no cristianas: judaísmo e islam.
PCUL.1.C.3. La cocina tradicional andaluza, sus raíces y evolución.
PCUL.1.C.4. El flamenco como patrimonio inmaterial: influencia de la cultura gitana y tipos de cante. La tradición musical de raíces andaluzas: música judía sefardí y andalusí.
PCUL.1.C.5. Patrimonio documental y bibliográfico: importancia y fuentes. Archivos y bibliotecas de Andalucía. Nuevas tecnologías, digitalización y patrimonio.
PCUL.1.C.6. Arqueología industrial: grandes núcleos industriales históricos de Andalucía.
PCUL.1.C.7. Patrimonio compartido: El sefardismo judeo-andaluz en el Mediterráneo: Magreb, Imperio otomano y Oriente medio. La relación entre Andalucía y América.

D. Protección y fomento del patrimonio.

PCUL.1.D.1. La legislación. Normas y principios generales. El sistema de protección cultural español. Competencias propias de Andalucía.
PCUL.1.D.2. Protección, catalogación e intervención. Restauración y conservación. Modelos y ejemplos.
PCUL.1.D.3. Difusión y revalorización. La interpretación. Museos y centros de interpretación en Andalucía.
PCUL.1.D.4. Gestión y administración de los bienes culturales andaluces. El mecenazgo

y las fundaciones privadas. PCUL.1.D.5. Participación ciudadana en la tutela patrimonial.

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DE ETAPA. CONCRECCIÓN CURRICULAR

La finalidad del Bachillerato consiste, en correspondencia con la etapa oblitaroria anterior, en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Los principios pedagógicos que seguimos, en correspondencia con el artículo 6 del decreto 103/2023, son:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus

mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Todo ello se concreta en algunos principios específicos, como:

-Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

-Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

-En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

-Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

6.1.-OBJETIVOS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

En su artículo 5, el decreto 103/2023 define las Finalidades Educativas de la Etapa de Bachillerato a través de unos Objetivos Generales, que son:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

La consecución de estos Objetivos Generales está estrechamente relacionada con la adquisición de las ocho Competencias Clave que detallamos en esta PD. Esta interrelación no es unívoca, es decir, que la consecución de un determinado objetivo no está exclusivamente relacionada con la adquisición de una competencia, sino que ambos, objetivos y competencias, mantienen una interrelación, de forma que cada objetivo se consigue a través de diversas competencias. Y, a la inversa, la adquisición de cada Competencia comporta la consecución de varios Objetivos.

6.2.- CONCRECCIÓN CURRICULAR

Se entiende por concreción curricular todas aquellas decisiones que van adaptándose a la situación concreta de un centro educativo, esta se lleva a cabo a través de **tres niveles de concreción curricular:**

<table>
<tr><th colspan="2">La admistración</th><th>El centro</th><th>El departamento</th></tr>
<tr><th>Estado</th><th>Autonomía</th><td rowspan="2">-Plan de centro: proyecto curricular de centro.</td><td rowspan="2">-Programación del departamento.

-Programación didáctica.</td></tr>
<tr><td>-Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las</td><td>-Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la</td></tr>
</table>

enseñanzas mínimas del Bachillerato.	diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.		

7. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las Competencias Específicas, como desarrollo más concreto de los descriptores operativos del Perfil de Salida, son el eje vertebrador de cada área o materia puesto que permiten definir los Saberes Básicos, que son los conocimientos, habilidades y destrezas a partir de los cuales realizar aprendizajes con los que adquirir dichas Competencias Especificas.

La Orden del 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluye, además, saberes específicos que atienden a la presencia de la cultura andaluza en el proceso de aprendizaje, dando cabida a la riqueza del patrimonio cultural andaluz.

En este apartado se incluye una temporalización orientativa de las potenciales Situaciones de Aprendizaje (SA) de la etapa, además de una concreción orientativa de los saberes básicos y relaciones curriculares.

Las Situaciones de Aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

La adquisición efectiva de las competencias específicas verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las SA representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Como señala la normativa, éstas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Las SA deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de actividades con recursos y materiales didácticos diversos. El

planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. El profesorado debe proponer retos, el alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

7.1.- TEMPORALIZACIÓN Y PROPUESTA ORIENTATIVA DE SITUACIÓN/ES DE APRENDIZAJE

En virtud de lo dispuesto en la normatica, concretamente en el Artículo 7 sobre Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 103/2023, de 9 de mayo; en el Artículo 3 sobre Situaciones de aprendizaje de la Orden de 30 de mayo; y en el Anexo IV de dicha Orden del 30 de mayo, a continuación se expone de forma esquemática la temporalización de los contenidos. **Atendiendo al principio de flexibilidad, estas Situaciones de Aprendizaje pueden variar.**

Las tres situaciones de aprendizaje propuestas son trimestrales y forman parte de un proyecto anual, donde confluyen los tres productos creados. Este proyecto consiste en crear un artefacto cultural (por ejemplo, un juego de mesa o similar) para la divulgación del Patrimonio Cultural y Artístico Andaluz, en correspondencia con las Competencias y Criterios de Evaluación que trabajamos con esta materia. Se han secuenciado tres situaciones de aprendizaje distintas, conducentes a crear productos finales que permiten, acumulativamente a lo largo del año, desarrollar el proyecto completo.

PRIMER TRIMESTRE

Definición y Tipos de Patrimonio. BIC.

Situación de Aprendizaje 1: “Tipos de patrimonio y catálogos: Analizamos Bienes Patrimoniales”.

Esta SA sirve para que el alumnado pueda analizar y descomponer las características del Patrimonio.

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1	1.1.	PCUL.1.A.1. PCUL.1.A.2. PCUL.1.A.3.	CCL1, CCL2, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
	1.2.	PCUL.1.A.4. PCUL.1.A.6.	
	1.3.	PCUL.1.A.4.	

		PCUL.1.A.5. PCUL.1.A.6. PCUL.1.A.7.	
4	4.1.	PCUL.1.D.1. PCUL.1.D.2.	CCL1, CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CCEC1.
	4.2.	PCUL.1.D.2. PCUL.1.D.3.	

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA PROVISIONAL DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

Actividad	**Fase 1**
Saberes básicos	PCUL.1.A.1., PCUL.1.A.2., PCUL.1.A.3.
Criterios	1.1.

Actividad	**Fase 2**
Saberes básicos	PCUL.1.A.4., PCUL.1.A.6., PCUL.1.D.1., PCUL.1.D.2., PCUL.1.D.3.
Criterios	1.2., 4.1., 4.2.

Actividad	**Fase 3**
Saberes básicos	PCUL.1.A.4., PCUL.1.A.5., PCUL.1.A.6., PCUL.1.A.7.
Criterios	1.3.

Actividad	**Fase 4**
Saberes básicos	PCUL.1.A.4., PCUL.1.A.6.
Criterios	1.2.

SEGUNDO TRIMESTRE

Culturas históricas de Andalucía. Prehistoria. Historia Antigua. Historia Medieval. Historia Moderna. Historia Contemporánea.

Situación de Aprendizaje 2: “Analizamos la variedad del Patrimonio andaluz”.

En esta SA partimos del trabajo realizado en el trimestre anterior, y analizamos la variedad del Patrimonio andaluz, por ejemplo a través de la creación de artefactos

culturales, por grupos de trabajo, que reflejen, expresen y sirvam para conocer, entender y divulgar esta variedad del Patrimonio andaluz.

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	DESCRIPTORES OPERATIVOS
2	2.1.	PCUL.1.B.1., PCUL.1.B.3.	CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1.
	2.2.	PCUL.1.B.4., PCUL.1.B.5.	
	2.3.	PCUL.1.B.2., PCUL.1.B.5.	
3	3.1.	PCUL.1.C.1., PCUL.1.C.4.	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.1.
	3.2.	PCUL.1.C.3., PCUL.1.C.4.	
	3.3.	PCUL.1.A.3., PCUL.1.A.4.	
	3.4.	PCUL.1.A.5., PCUL.1.C.5.	
	3.5.	PCUL.1.B.7., PCUL.1.B.8., PCUL.1.C.2.	
	3.6.	PCUL.1.C.5., PCUL.1.C.7.	

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA PROVISIONAL DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

Actividad	**Fase 1**
Saberes básicos	PCUL.1.B.1., PCUL.1.B.3., PCUL.1.B.4., PCUL.1.B.5., PCUL.1.B.2., PCUL.1.B.5.
Criterios	2.1., 2.2., 2.3.

Actividad	**Fase 2**
Saberes básicos	PCUL.1.A.3., PCUL.1.A.4., PCUL.1.B.7., PCUL.1.B.8., PCUL.1.C.2.
Criterios	3.3., 3.5.

Actividad	**Fase 3**
Saberes básicos	PCUL.1.C.1., PCUL.1.C.4., PCUL.1.C.3., PCUL.1.C.4., PCUL.1.A.5., PCUL.1.C.5.
Criterios	3.1., 3.2., 3.4.

Actividad	**Fase 4**
Saberes básicos	PCUL.1.C.5., PCUL.1.C.7.
Criterios	3.6.

TERCER TRIMESTRE

Bienes culturales de Andalucía. Fiestas. Gastronomía. Patrimonio Oral. Artesanía. Música. Flamenco.

Situación de Aprendizaje 3: "Leyes, protección y divulgación: Cultura popular y el Patrimonio andaluz".

En esta SA, nos centramos en la divulgación al público del Patrimonio andaluz. Por ejemplo, tomamos artefactos culturales (por ejemplo, los creados por el alumnado en el trimestre anterior) para crear una propuesta museística y de gestión patrimonial de éstos (o similar en la medida de las posibilidades). En el caso de los creados el trimestre anterior, estos productos culturales expresan la variedad del Patrimonio tal como la ha comprendido el alumnado, y sirven a su vez de instrumentos para visibilizar y divulgar el Patrimonio Cultural y Artístico Andaluz y la aplicación de la legislación que lo cataloga y protege.

COMPETENCIAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**
4	4.1.	PCUL.1.D.1., PCUL.1.D.2.	CCL1, CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CCEC1.
	4.2.	PCUL.1.D.2., PCUL.1.D.3.	
	4.3.	PCUL.1.D.4., PCUL.1.D.5.	
	4.3.	PCUL.1.C.5., PCUL.1.C.6.	
	4.4.	PCUL.1.B.6., PCUL.1.D.5.	
	4.5.	PCUL.1.D.1., PCUL.1.D.2.	

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA PROVISIONAL DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

Actividad	**Fase 1**
Saberes básicos	PCUL.1.D.1., PCUL.1.D.2.
Criterios	4.1.

Actividad	**Fase 2**

Saberes básicos	PCUL.1.D.2., PCUL.1.D.3.
Criterios	4.2.

Actividad	**Fase 3**
Saberes básicos	PCUL.1.C.5., PCUL.1.C.6., PCUL.1.D.1., PCUL.1.D.2.
Criterios	4.3., 4.5.

Actividad	**Fase 4**
Saberes básicos	PCUL.1.B.6., PCUL.1.D.5.
Criterios	4.4.

7.2.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas se refieren al uso que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza, que, a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva. Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Entendiendo por diversidad las diferencias que presenta el alumnado ante los necesarios aprendizajes escolares, y sin dejar de considerar las distintas causas a las que pueda atribuirse el origen de estas diferencias, se manifiesta en el alumnado de la enseñanza obligatoria, una serie de necesidades educativas, desde las más a las menos habituales o especiales, que nos lleva, para conseguir el ajuste óptimo entre la enseñanza y el aprendizaje, a organizar respuestas educativas, generalmente con adaptaciones del currículo.

En el centro existe un Plan de Atención a la Diversidad como marco general de principios y criterios que se concreta anualmente en función de las necesidades reales del alumnado.

8.1. - PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3. El alumnado, así como los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del mismo, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

4. Según lo dispuesto en el artículo 29.2.g) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas en la etapa de Bachillerato incluirán las medidas de atención a la diversidad.

5. Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar los recursos humanos y materiales que se les asignen de acuerdo con la planificación educativa con objeto de posibilitar la atención a la diversidad de su alumnado en el marco de lo establecido en la presente orden, y en el resto de la normativa que resulte de aplicación.

8.2.- MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

2. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos organizativas y metodológicas y están objetivos y competencias clave de la etapa.

3. Entre las medidas generales de atención a la diversidad:

a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.

c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

8.3. - COORDINACIÓN DEL PROCESO DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que impartan Bachillerato recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación inicial del alumnado y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa.

A tales efectos, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas en la etapa anterior, la persona que ejerza la tutoría en cada grupo de primero de Bachillerato analizará la información para el tránsito recogida en el consejo orientador de cuarto curso de Educación Secundaria.

8.4. - PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

2. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

3. Asimismo, los centros docentes podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

4. Se informará periódicamente al alumnado, y en su caso, a las familias de la evolución del mismo en el desarrollo de los programas descritos.

Programas de refuerzo del aprendizaje.

Están regulados por los artículos 33 y 35 de la Oden del 30 de mayo de 2023.

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

Programas de profundización.

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

8.5 - PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.

2. Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

3. Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

8.6. - PLANIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Se incluirán en las programaciones didácticas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.

2. Los programas de atención a la diversidad se desarrollarán mediante actividades y tareas que contribuyan al desarrollo del currículo.

8.7. - MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Se consideran medidas específicas de atención a la propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

3. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

a) Adaptación curricular de acceso.

b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

c) Fraccionamiento del currículo.

d) Exención de materias.

e) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

4. Asimismo, se consideran medidas específicas aquellas que inciden en la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales, según lo dispuesto en la Orden del 30 de mayo de 2023.

8.8. - PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2. Las adaptaciones curriculares se realizarán específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica

Adaptación curricular de acceso.

1. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado NEAE. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de

atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

2. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

2. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

9. METODOLOGÍA

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

- El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.
- La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE:

– Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de lacompetencias de todo el alumnado.

– Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo marco educativo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando "la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta".

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado. Este nuevo modelo curricular insiste, por tanto, en la necesidad de ofrecer una enseñanza inclusiva. Se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE.

El carácter abierto e integrador del DUA permite al docente combinar las metodologías y recursos propios del DUA con otros elementos metodológicos. De entre estos elementos metodológicos destacan por su importancia las Situaciones de Aprendizaje, que analizaremos con detalle en el siguiente apartado.

Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje
La motivación es la base de todo aprendizaje y ésta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, otraspersonas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo... Ofrecer diferentes formas de motivar e implicar al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

- Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje
La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora...

Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con alguna limitación de la percepción o con algún trastorno del aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia ala necesidad de adaptar e individualizar lo máximo posible los mecanismos de transmisión deinformación.

- Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje
Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de la cuales es el propio alumnado quien construye sus

propios aprendizajes. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareastanto en función de las preferencias del alumnado como de sus capacidades.

El DUA ofrece además un marco general de secuenciación didáctica que permite articular e integrar la gran diversidad de recursos y metodologías propias de esta metodología competencial. Se trata de un camino de aprendizaje que en sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos pasos serían:

– Motivar-Activar: se parte de una situación de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.

– Estructurar: se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.

– Explorar: se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.

– Aplicar-Evaluar: se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.

9.1.- METODOLOGÍA ESPECÍFICA

En el desarrollo de esta materia tienen gran importancia los elementos metodológicos y epistemológicos —es una disciplina científica con sus propios métodos de análisis—. La exposición de contenidos combina lo cronológico —grandes períodos históricos— con lo temático —grandes problemas históricos desde una óptica político-institucional—, primando siempre las ideas fundamentales que ayudan a explicar la causalidad de los acontecimientos y fenómenos históricos y sociales sobre el mero relato descriptivo de personajes, fechas y hechos puntuales sin ningún sentido, que pueden convertir el estudio de la Historia en algo árido y escasamente atractivo para el alumno.

Una de las ventajas que encontramos con esta materia es la transversalidad, pues la variedad patrimonial existente en Andalucía, y el conjunto de disciplinas que se encargan de su estudio, clasificación, protección, conservación y registro, todas ellas diversas (científicas, sociales, humanísticas, etc.), pueden contribuir a incentivar la motivación al alumnado de los cursos de Bachillerato que cursan la materia (Ciencias, Artes, Ciencias Sociales, y Humanidades). Desde este punto de vista, en esta materia utilizamos como base un elemento, el Patrimonio, que comparte elementos con el resto de materias de la etapa. Involucra además aspectos como la historia de la mujer, el ecologismo o los nuevos movimientos sociales, ya que el Patrimonio está atravesado

por cuestiones transversales a nuestro Presente tales como la política, la geopolítica, la economía, o la memoria y restitución moral del Pasado.

El conocimiento del patrimonio debe tener en cuenta otros campos de las ciencias sociales y de las humanidades: el estudio del arte, de la literatura, del pensamiento (filosófico, político, económico...), etc., por lo que todos ellos se convierten en importantes recursos metodológicos para su conocimiento, tomando como objeto de análisis la compleja realidad social donde está presente esta materialidad así como sus expresiones inmateriales. Desde lo más cotidiano (la estación de tren abandonada de Olula, la iglesia de San Sebastián, la fiesta de los Roscos…) hasta cosas más globales de Andalucía (la mezquita de Córdoba, el alcázar de Sevilla, la alcazaba de Almería, Los Millares, el flamenco, etc.), la materia involucra tanto aspectos del Pasado como del Presente, pero que son por igual anclas de memoria que nos permiten viajar entre lo antiguo y lo presente, encontrando las raíces en forma de elementos concretos objeto de análisis. Debe ser un objetivo irrenunciable de esta materia que el alumno aprenda a transferir conocimientos del pasado no solo para interpretar el presente sino también para adoptar decisiones y adoptar posturas como ciudadano en el mundo actual.

Como criterio metodológico básico, hemos de resaltar que en Bachillerato se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación (ahí están las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación) y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando le sirve al alumno para entender el mundo y la compleja y cambiante sociedad en la que vive —por un lado, mediante la interrelación de los diversos factores políticos, económicos, sociales, culturales, etc., que influyen en cualquier logro patrimonial y tradición cultural; y por otro, mediante la interacción del proceso histórico nacional o autonómico con el mundial o con el nacional, respectivamente—, aunque en muchos momentos no disponga de respuestas adecuadas para ello.

No se ha olvidado en ningún momento que el sujeto activo es un alumno adolescente, por lo que se ha adaptado el lenguaje y la didáctica a sus necesidades y a las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo en el aula. El mismo criterio rige para las actividades y textos sugeridos y para la gran cantidad de material gráfico que se ha empleado, de modo que el mensaje es de extrema claridad expositiva, sin caer en la simplificación, y todo concepto patrimonial es explicado y aclarado, sin considerar que nada es sabido previamente por el alumno, independientemente de que durante el curso anterior (4º de ESO), y con sus características propias, haya estudiado contenidos relacionados (aparte de que muchos puedan ser ya cotidianos para el alumnado). La propia presentación del conjunto de materiales de que disponen los alumnos y el profesor permite un tratamiento innovador. Resumidamente, las principales características metodológicas en las que se basan los distintos materiales puestos a disposición del alumno y del profesor son:

- Acontecimientos y procesos históricos expresados en los Bienes Patrimoniales, expuestos mediante el análisis crítico y reflexivo de las transformaciones políticas, sociales, económicas, culturales, etc., ocurridas durante dilatados períodos de tiempo.

- Organización de los contenidos en torno a la interdependencia y multicausalidad de las expresiones culturales y artísticas mediante el Patrimonio.

- Conocimiento de los fenómenos patrimoniales para que el alumno comprenda la globalidad y la complejidad de las sociedades humanas, así como para que adquiera una memoria histórica que le permita el desarrollo de actitudes tolerantes y solidarias.

- Conocimiento del Patrimonio como instrumento privilegiado para fomentar en los alumnos los valores y las actitudes sociales en que basa nuestro modelo social, a lo que no es ajeno el sentido crítico y la defensa de comportamientos democráticos.

- Rigor conceptual, desarrollo armónico y equilibrado de conceptos y de procedimientos, presencia de abundantes documentos históricos e historiográficos, propuesta de actividades de síntesis de los contenidos del temario, son algunos de los elementos que, integradamente, podrán servir a los alumnos para que analicen crítica y reflexivamente la realidad del pasado, única forma de que lleguen a comprender la sociedad actual. Esto se puede trabajar mediante los procedimientos administrativos existentes en la Junta de Andalucía y en la UNESCO, respecto a la protección y salvaguarda del Patrimonio.

- Equilibrio entre el desarrollo de contenidos conceptuales y el aprendizaje de técnicas de trabajo técnico, que permitan al alumno la ampliación autónoma de sus conocimientos y la investigación patrimonial, por ejemplo mediante la elaboración de informes y expedientes.

El tipo de actividades que se van a realizar y que se adaptarán a los distintos ritmos de aprendizaje del aula, son las siguientes:

- Iniciales y de motivación. Muestran el tema o la unidad concreta como necesaria y además detectan las ideas previas del alumnado. Se puede hacer uso de los medios audiovisuales como motivación al tema o unidad a desarrollar: búsqueda de curiosidades en internet, visionado de video, etc...

-Actividades de desarrollo. Estas actividades van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los saberes básicos. Están dirigidas por el profesor/a y pretenden atender no sólo a un aprendizaje memorístico, sino que, atendiendo a la legislación vigente y en coherencia con el espíritu de la misma, buscarán el desarrollo de las distintas competencias específicas.

-Actividades de refuerzo y de ampliación. Pretenden ampliar los saberes del alumnado con ritmos de aprendizaje más rápido, así como atender a las necesidades del alumnado con mayores dificultades de aprendizaje. Suponen una excelente medida de atención a la diversidad.

Dentro de este tipo de actividades podrá contemplarse la realización de trabajos de investigación sobre algún aspecto de la materia cuyas finalidades serán las siguientes:

- Aprender a buscar información, seleccionarla y exponerla de manera concisa, tanto deforma escrita, visual, oral o digital.
- Fomentar la autonomía en lo que respecta a la elección de un tema, su enfoque, laorganización del tiempo o la colaboración con los compañeros.

-Actividades de síntesis y repaso. Consistirán en una recopilación o repaso de los saberes básicos.

- De evaluación (autoevaluación). Permiten determinar por la/el alumna/o y el profesor o profesora el grado de consecución de los objetivos propuestos. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación: exámenes, tanto orales como escritos, preguntas a lo largo del discurrir del curso sobre los saberes abordados previamente, trabajos de investigación, porfolio, etc.

- Actividades colaborativas. Plateadas dentro y fuera del aula, persiguen la integración del grupo-clase, el desarrollo de actitudes solidarias, la preocupación por los compañeros y el aprendizaje entre iguales. Además pueden suponer una excelente herramienta para adquirir y repartir responsabilidades.

10. RECURSOS Y MATERIALES

El grueso de los materiales que recogen los saberes de la materia **son de elaboración propia**, y están compilados en la plataforma **Moodle Centros** de la Junta de Andalucía, de modo que no existe el clásico libro de texto de la materia.

Tal y como se deduce de los planteamientos metodológicos expuestos, el desarrollo de los contenidos exige la realización permanente de diversas actividades de comprobación de conocimientos, y que son, fundamentalmente, aunque no solo, las que se derivan de los comentarios y análisis de **textos,** de **imágenes,** de **mapas**, **prensa, gráficas, series estadísticas**, **documentales**, etc., y que jalonan las diferentes SA.

En consecuencia, comentarios de textos; lectura, manejo e interpretación de mapas históricos; elaboración de esquemas y resúmenes; ordenación cronológica de acontecimientos históricos; análisis de obras artísticas; búsqueda de información, trabajos de investigación; contraste de fuentes, etc, son actividades y procedimientos que el alumno debe realizar y conocer en profundidad porque los utilizará también, si es el caso, en posteriores estudios universitarios.

En general, en ello utilizamos materiales que vamos a clasificar de la siguiente manera:

- Materiales fotocopiables: aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje pero que no representan directamente el contenido del currículo (diccionarios, juegos, enciclopedias y otros materiales diseñados por el profesor).

- Materiales audiovisuales: vídeos educativos, películas, documentales, etc. que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia y facilitar el acercamiento a la misma.

- Materiales físicos: elementos patrimoniales, juegos de mesa, réplicas arqueológicas, juegos históricos.

- Materiales informáticos: podemos encontrar dos tipos diferentes: Aplicación de programas: programas para preparar materiales, bases de datos, procesadores de textos, etc. Y programas con materiales online que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje del alumnado. Presentaciones en formato Power point, google presentaciones, powtoon, confeccionados por el profesorado y utilizados en la explicación de algunos temas.

Envío de materiales y apuntes y comunicación con el alumnado a través de la plataforma Moodle, Classroom y correo corporativo del centro. La formación a través del trabajo digital, con diferentes recursos y plataformas es fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado. Se puede utilizar el material de la plataforma CREA de la Junta de Andalucía.: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=3&materia=171

- Bibliografía: Que puede ser consultada en la Biblioteca y Departamento del Centro. Esta bibliografía no debe entenderse como de uso exclusivo del profesorado, sino como un material disponible para el alumnado en todo momento encaminado a resolver sus dudas, a la realización de trabajos de investigación o a la profundización de contenidos.

11. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

11.1.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. NORMATIVA. TIPOS Y MOMENTOS

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro.

6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden del 30 de mayo de 2023, el profesorado de cada materia decidirá, al término del segundo curso de Bachillerato, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Para el segundo curso, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, recogidos en el Anexo II de la Orden del 30 de mayo de 2023.

12.2.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente/bien (5-6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

12.3. - TIPOS DE EVALUACIÓN

Evaluación inicial.

1. Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 12 de la Orden del 30 de mayo de 2023.

2. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

3. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

4. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus

alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

5. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

6. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

Evaluación continua.

De acuerdo al artículo 13 de la Orden del 30 de mayo de 2023:

1. Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario.

2. Son sesiones de evaluación continua las reuniones del equipo docente de cada grupo, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Estas sesiones se realizarán al finalizar el primer y el segundo trimestre del curso escolar.

3. La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación continua o de evaluación ordinaria, según proceda. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la pertinente sesión de seguimiento.

4. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta y se expresarán en los términos cualitativos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, Suficiente/Bien (SU/B), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

Evaluación a la finalización de cada curso.

De acuerdo al artículo 14 de la Orden del 30 de mayo de 2023, la evaluación a la finalización de cada curso:

1. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias. El profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

2. En la última sesión de evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas materias del curso, dichas calificaciones se extenderán en la correspondiente acta de evaluación y se reflejarán en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

3. Para el alumnado que curse primero de Bachillerato y obtenga evaluación negativa en alguna materia, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la misma en la evaluación extraordinaria, el profesor o profesora correspondiente elaborará un programa de refuerzo que consistirá en un informe sobre los competencias específicas y criterios de evaluación a superar, así como la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. El proceso de evaluación extraordinaria será diseñado por el departamento de coordinación didáctica que corresponda en cada caso.

4. El alumnado de segundo curso que obtenga evaluación negativa en alguna materia del curso o no haya adquirido evaluación positiva en materias del curso anterior a la finalización del proceso ordinario seguirá con su proceso de aprendizaje hasta la finalización del periodo lectivo.

5. En el caso de las actas de evaluación de primer curso, los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, según lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril

6. Cuando un alumno o alumna no se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida para cada etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

11.4.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la materia será el resultado de la **media aritmética de la nota de cada uno de los criterios** de evaluación obtenidos **en cada una de las evaluaciones** del curso. **Cada criterio posee una única nota**, esta es el resultado de la media aritmética que el criterio ha obtenido a través de pruebas escritas y actividades o tareas evaluables. **Todos los criterios contribuyen por igual** en la calificación final de la materia.

Instrumentos de evaluación:

-*Observación directa.*

-*Actividades de clase y casa (individuales y grupales).*

-*Pruebas escritas, y orales.*

-*Proyectos y trabajos de investigación, exposiciones.*

-*Materiales elaborados por el alumnado.*

Respecto a los criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación están concretados y distribuidos entre las situaciones de aprendizaje y resto de pruebas y actividades evaluables, los cuales se calificarán con una gran diversidad de instrumentos como actividades, pruebas, cuestionarios (Classroom, Moodle o por escrito), exposiciones y productos finales de los proyectos.

Cada criterio tendrá el mismo peso ponderativo por lo que la nota final de cada situación de aprendizaje, prueba o actividad será la media aritmética de los criterios recogidos con los citados instrumentos de evaluación. Al final del trimestre la nota resultará de la media aritmética de todos los criterios evaluados, al igual que la nota final del curso en Junio, producto de la media de los criterios evaluados en todo el curso.

Con respecto a la superación de la materia:

Si el/la alumno/a ha suspendido una evaluación, tendrá la oportunidad de realizar una prueba, conjunto de actividades, etc., de recuperación de los criterios no superados, en la evaluación de Junio sita al final de curso de forma ordinaria, que supondrá el 100% de la nota.

Para superar la materia, se debe obtener una calificación igual o superior a Suficiente (5).

La evaluación de la materia pendiente está recogida en esta programación.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para el presente curso 2023-2024, el departamento de Geografía e Historia se plantea un conjunto de actividades complementarias para el alumnado coincidiendo con las efemérides destacadas como el Día de Europa, la Constitución, Violencia de Género, etc.

En cuanto a las extraescolares, estas están reflejadas en las actas de departamento y en el listado de actividades entregado al Departamento de Extraescolares, y encontramos diversa tipología, entre ellas visitas y excursiones didácticas.

13. EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE. INDICADORES DE LOGRO

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas del alumnado.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

-Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades...

-Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.

-Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente. Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.

-Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados Se evaluará mediante la tabla que se adjunta

13.1.- EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

La evaluación docente se hará de manera continua valorando los resultados de los diversos aspectos de nuestro trabajo. Este seguimiento y valoración de nuestra

actividad se llevará a cabo mediante las reuniones de departamento, análisis de resultados y encuestas al alumnado. Además es necesario y fundamental que nosotros mismos nos hagamos ciertas preguntas, estas preguntas son los indicadores que valoran nuestra labor docente, en este sentido hemos elaborado esta rúbrica que aborda el conjunto nuestra tarea como docentes.

Aspectos de la Programación	1	2	3	4	5
1. Elaboro las programaciones en equipo.					
2. Programo por situaciones de aprendizaje de forma interdisciplinar.					
3. Las hago partiendo de los criterios de evaluación y las rúbricas.					
4. Tengo en cuenta las características de los grupos-clases y las diferencias individuales.					
5. Compruebo que he contemplado todos los criterios de evaluación.					
6. Elaboro registros de observación y evaluación según los criterios.					
7. Trabajo todas las competencias.					
8. Adopto estrategias y programo actividades en función de los criterios de evaluación, en función de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.					
9. Contemplo con antelación los recursos y materiales a emplear.					
10. Preveo la organización de la clase y los agrupamientos según la tarea o actividad a realizar.					

Aspectos de la Metodología	1	2	3	4	5
11. Indago sobre los conceptos previos que el alumnado tiene del tema a trabajar, planteándole preguntas-problemas antes de iniciarlo.					
12. Mantengo el interés del alumnado partiendo se sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...					
13. Propicio la experimentación e investigación dentro del aula, en el centro y en el entorno inmediato.					
14. Propicio y estimulo el diálogo y el debate en clase como ayuda para la reelaboración de conceptos.					

15. Utilizo ejemplos concretos y cercanos en las explicaciones.					
16. Doy tiempo para reflexionar e intentar resolver una actividad antes de decir cómo hacerla.					
17. Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).					
18. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.					
19. Promuevo la cooperación y el trabajo en equipo.					
20. Enseño técnicas de estudio.					
21. Corrijo errores de cada alumno-a de forma individual.					
22. Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.					
23. Propongo tareas para desarrollar la creatividad.					
24. Posibilito el que determinados alumnos-as ayuden a otros-as.					
25. Tengo en cuenta el desarrollo emocional del alumnado y pongo en marcha acciones que lo favorezcan.					

Aspectos de la Evaluación	1	2	3	4	5
26. Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.					
27. Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observación, carpeta del alumno -fichas -porfolios-, ficha de seguimiento, diarios...)					
28. Analizo diferentes producciones del alumnado para evaluar su progreso.					
29. Al evaluar las tareas de equipo, además de la clasificación global, cada componente obtiene otra individual que refleja su contribución personal al trabajo del grupo.					
30. El alumnado conoce los criterios de evaluación y calificación que empleo para su evaluación.					
31. El alumnado conoce las competencias que va a desarrollar y para qué les sirven.					
32. Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.					
33. Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.					

Aspectos de la Atención a la Diversidad	1	2	3	4	5
34. Tengo en cuenta el nivel de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc. En función de ellos, adapto el proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).					
35. Propongo actividades que posibiliten alcanzar distintos grados de ejecución.					
36. Las medidas de refuerzo educativo que organizo permiten atender desfases y/o dificultades de aprendizaje.					
37. Utilizo estrategias metodológicas personalizadas según las características del alumnado.					
38. Me coordino para la elaboración, desarrollo y seguimiento de las AC con el profesorado implicado y con orientación.					

Aspectos del clima en el aula	1	2	3	4	5
39. Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde una perspectiva no discriminatoria.					
40. Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.					
41. Las acciones que pongo en práctica corrigen conductas y comportamientos inadecuados.					
42. Planifico las acciones y actividades de mejora de la convivencia.					
43. Propongo actividades lúdicas para favorecer la cohesión del grupo.					

13.2.- RELACIÓN CON PLANES Y PROYECTOS

Los centros incorporan a sus Proyectos educativos una serie de planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas. Algunos de ellos tienen carácter obligatorio para los centros educativos, otros son propuestos por la Administración educativa para la participación voluntaria de los centros, otros surgen de la iniciativa propia de estos.

Un programa que por su relevancia ha de ser destacado, es el Programa Bilingüe de los centros que están autorizados como tales por la Consejería competente en materia de educación. En caso de que el centro sea clasificado como bilingüe y la materia en cuestión sea impartida en lengua extranjera, se atenderá a los dispuesto en el artículo sobre enseñanzas en lenguas extranjeras de los Decretos 102/2023 y 103/2023, de 9 de mayo. Tal y como se indica en los artículos 12 y 13 respectivamente, que la materia sea considerada como bilingüe, no supondrá modificación de los elementos curriculares, pero se necesitarán especificaciones sobre la metodología o la evaluación que serán determinados en este epígrafe de la programación. En este caso, se procurará que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las materias en ambas lenguas. En todo caso, la lengua extranjera se trabajará de manera integrada con la materia en cuestión, favoreciendo la expresión oral y el desarrollo de la oralidad en lengua extranjera.

Otros planes y programas curriculares que se desarrollan en la comunidad, que serán P1 o P2, según se determina en las Instrucciones de 30 de junio de 2014, de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos y reconocimiento del profesorado, dependiendo de la tipología del programa que se desarrolla en el centro y del grado de compromiso del claustro, tendrá más incidencia o menos en la vida general del centro.

Como ya se ha comentado, existe en el centro el programa Aula de Jaque, especialmente relevante en esta materia debido al uso de juegos históricos, además del Ajedrez, que nos sirven de vehículos de divulgación del Patrimonio Cultural y Artístico. Éstos potencian la motivación y desarrollo competencial del alumnado, pero también integran al alumnado de diferentes cursos y etapas, a través de elementos patrimoniales en general, juegos de mesa en particular, reforzando con ello el alcance de la metodología que planteamos en las SA de esta materia para este curso 23/24.

I.E.S. ROSA NAVARRO

DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA-HISTORIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE ESPAÑA. 2º BACHILLERATO

CURSO 2023-2024

ÍNDICE

1.- CONTEXTUALIZACIÓN Y MARCO LEGAL.
1.1.- Contextualización.
1.2.- Marco legal.

2.- OBJETIVOS.
2.1.- Generales de etapa.
2.2.- Objetivos de la materia.

3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.
4.1. Definición competencias clave y descriptores operativos.

5.- SABERES BÁSICOS.
5.1.- Bloque de saberes.
5.2.- Unidades y temporalización

6.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

7.- METODOLOGÍA.
7.1.- Principios y características principales.
7.2.- Materiales y recursos.
7.3.- Tipos de actividades.
7.4.- Observaciones de cara a la PEVAU.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.
8.1.- Concepto y principios generales de captación
8.2.- Medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
8.3.- Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
8.4.- Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

9.- EVALUACIÓN.
9.1.- Características y referentes de la evaluación.
9.2.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.
9.3.- Tipos de evaluación: inicial, continua, al finalizar el curso.
9.4.- Mecanismos de recuperación.

10.- AUTOEVALUACIÓN.

1.- CONTEXTUALIZACIÓN Y MARCO LEGAL.

1.1.- Contextualización.

La presente programación está destinada a los alumnos que cursan Historia de España en el segundo curso del Bachillerato, es decir, alumnos que tienen entre 17 y 18 años de edad. Durante la edad del Bachillerato, el alumno ya tiene afianzado el pensamiento hipotético deductivo y es capaz de realizar razonamientos lógicos. Una vez consolidadas estas capacidades, los conocimientos previos y la estimulación educativa son fundamentales para el desarrollo de aprendizajes.

El marco socio-espacial en el que se va a a aplicar esta programación es el instituto de secundaria de la localidad de Olula del Río. En lo relativo al centro, hablamos de un centro mediano, cuentacon unos 700 alumnos y 70 profesores. Se imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, además posee un aula específica de educación especial. Las enseñanzas se imparten en horario diurno de 8:30 a 15:00 y en modalidad presencial, se lunes a miércoles entre las 16:45 y las 21:00 horas. El centro recibe alumnos no solo de la localidad de Olula del Río sino de localidadesde la comarca, lo que hace que el marco social y las interacciones del alumnado sean más amplias. En lo que respecta a la localidad y a la comarca, se trata de una zona dedicada al sector secundarioy terciario, destaca por la industria de transformación del mármol. En la zona está instalada una de las multinacionales de transformación del mármol más importantes del mundo que emplea a una gran cantidad de personal, tanto de la comarca como de fuera de ella, por tanto, la procedencia de nuestro alumnado es muy variada.

1.2.- Marco legal.

ESTATAL:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

AUTONÓMICO:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía sobre la estructura de la educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Al objeto de determinar los aspectos básicos del currículo, el Real decreto 243/2022 establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato formulando los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa. La concreción en términos competenciales de estos fines y principios se recoge en las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar la etapa. Por otro lado, para cada una de las materias, se fijan las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos enunciados en forma de

saberes básicos. Todos estos aspectos se han concretado en Andalucía en el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.- OBJETIVOS.

Son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

2.1.- Generales de etapa.

. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívicaresponsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el

medio ambiente.

. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable. . Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible

2.2.- Objetivos de la materia.

La materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive.
El conocimiento histórico se incorpora a una formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social, que posibilita el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad actual, esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente, con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad.
El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo y la España actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder.
El alumnado andaluz, de este modo, se acercará a la importante herencia artística y patrimonial que hemos recibido, fuente de arraigo, cultura y riqueza para nuestra región. Al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. Igualmente, aprende a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas, y que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder asimilarlas y superarlas.
La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía introducen al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el rigor científico.
De igual modo, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales y a su contraste, contextualización e interpretación, lo que permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en constante revisión y cambio a partir de nuevas evidencias. Se trata de transmitir una concepción dinámica, condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera relevantes.

La materia de Historia de España adquiere de este modo un papel fundamental para el ejercicio del espíritu crítico fundamentado y razonado, para prevenir la desinformación y para adoptar un compromiso pleno con el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución. Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía en la que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que esta materia ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado.

La libertad, el primero de esos ejes vertebradores, ofrece una perspectiva nada lineal, que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo la trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución de 1978 y los retos actuales y futuros a los que puede enfrentarse nuestra democracia, tales como la vertebración del territorio. En este sentido, el alumnado se acercará a hechos históricos regionales de especial relevancia, destacando el proceso autonómico y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Las identidades nacionales y regionales se proyectan más atrás en el tiempo y, como las creencias y las ideologías, que tanta trascendencia tienen y han tenido a lo largo de la historia, conectan procesos históricos diversos y resultan esenciales para, a partir de su análisis histórico, destacar, antes que lo que nos separa y diferencia, los elementos que nos unen, con objeto de favorecer el diálogo y la convivencia. Resulta fundamental el reconocimiento del pluralismo y de la diversidad cultural existente en la sociedad actual, como factor de cohesión que puede contribuir al enriquecimiento personal, intelectual y emocional y a la inclusión social.

El progreso y el crecimiento económico, desde la perspectiva de la sostenibilidad, la cohesión territorial y la justicia social, así como la visión de la diversidad social o de la igualdad de género a lo largo del tiempo, se han convertido también en campos fundamentales para el estudio de la historia y el análisis del presente.

El marco comparativo con la historia de otros países del mundo occidental, las relaciones internacionales y la conexión del territorio español con los grandes procesos históricos constituyen igualmente un vector imprescindible para la interpretación de la evolución y desarrollo de nuestro país, así como para el análisis de sus analogías y singularidades, subrayando aquellas etapas históricas en las que sus instituciones, colectivos o ciertos individuos destacados han tenido un especial protagonismo. A su vez, se contempla la presencia de contenidos referidos a la historia y patrimonio de Andalucía, para que sean conocidos y valorados como patrimonio propio en el marco de la cultura española y universal.

Finalmente, otra de las competencias específicas, de carácter transversal, subraya la expresión práctica y metodológica del pensamiento histórico y del aprendizaje activo que debe llevar a cabo el alumnado.

Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso cívico». Siguen casi la misma denominación que en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, dando así continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan a estas materias. En su organización se ha optado por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentran más familiarizados, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos elementos y problemas que resultan más relevantes de cada época histórica. Se relacionan los saberes básicos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes.

Los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo, evitando así una visión presentista. El enfoque de esta materia ha de tener en cuenta que debe primar

el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valora la trayectoria de un país con una democracia consolidada y, a la vez, sea crítica con respecto a las desigualdades y las expectativas incumplidas. La finalidad es el desarrollo en el alumnado de una actitud respetuosa, que dé valor a la convivencia y al diálogo, se comprometa con la mejora de la comunidad y del entorno.

3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.
Para esta competencia específica, los **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.	Se trabaja en las unidades 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12,13 y 15
1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.	Se trabaja en las unidades 1, 9, y 14

2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.
Para esta competencia específica, los **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS

2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país, así como los distintos sentimientos de pertenencia.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 14 y 15
2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14 y 15
2.3. Conocer el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz analizando la importancia histórica de Blas Infante y la consecución del proceso autonómico.	Se trabaja en las unidades 9, 11, 14 y 15

3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.
Para esta competencia específica, los **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
3.1. Analizar la evolución económica de España y Andalucía, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.	Se trabaja en las unidades 1, 4, 8, 11, 13 y 15
3.2. Reflexionar sobre las causas y los problemas que han generado las distintas formas de propiedad de la tierra en España y conocer las distintas consecuencias que dicha problemática ha suscitado a lo largo de la Historia de España.	Se trabaja en las unidades 4, 8, 11 y 15
3.3. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos,	Se trabaja en las unidades 4, 8, 11, 13 y 15

desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos con relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.

4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.
Para esta competencia específica, los **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	Se trabaja en las unidades 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11
4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.	Se trabaja en las unidades 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13 y 15
4.3. Conocer la evolución demográfica española poniéndola, en relación con la realidad actual y futura, haciendo especial referencia al actual envejecimiento de la población y sus posibles consecuencias futuras.	Se trabaja en las unidades 8, 13 y 15
4.4. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos ex-	Se trabaja en las unidades 8 y 13

perimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
Para esta competencia específica, **los criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
5.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.	Se trabaja en las unidades 3, 4, 5, 7, 10, 11 y 15
5.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.	Se trabaja en las unidades 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 15
5.3. Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.	Se trabaja en las unidades 12 y 13

6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de

nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Para esta competencia específica, **los criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
6.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.	Se trabaja en las unidades 1,14 y 15
6.2. Reconocer el valor geoestratégico de la península ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 4 y 15

7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Para esta competencia específica, **los criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
7.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15
7.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 14 y 15

7.3. Conocer la biografía de mujeres andaluzas relevantes para la Historia Contemporánea de España y Andalucía: Mariana Pineda, Carmen de Burgos o María Zambrano, entre otras.	Se trabaja en las unidades 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 15

8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

Para esta competencia específica, los criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
8.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico y considerándolo un bien común que se debe proteger.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15
8.2 Conocer los principales elementos patrimoniales y producciones artísticas que nos han sido legadas, concibiéndolas como una herencia que hemos de conservar para las generaciones venideras.	Se trabaja en las unidades 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15

- INDICADORES DE LOGRO.

En las diferentes programaciones de aula se redactarán los indicadores de logro para cada uno de los criterios de evaluación siguiendo el modelo de la siguiente tabla, en la que se distinguen cinco niveles, de forma similar a los resultados de las evaluaciones: insuficiente (de 1 a 4), suficiente (5), bien (6), notable (de 7 a 8) y sobresaliente (de 9 a 10). Esta gradación aparece recogida en el artículo 13 de la *Orden*.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10

		NUNCA O RARA VEZ	A VECES Y CON AYUDA	A VECES Y POR SI MISMO	USUALMENTE	SIEMPRE

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y lo-cales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Las competencias clave que se recogen son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

4.1.- Definición competencias clave y descriptores operativos.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL) La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permitencomprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficaz- mente con otras personas de manera cooperati- va, creativa, ética y respetuosa.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signa-da o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar infor- mación, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

	.
Competencia plurilingüe (CP) La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de lalengua familiar o de las lenguas familiares, pararesponder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia enciencia, tecnología e ingeniería (STEM) Entraña la comprensión del mundo utilizandolos métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable ysostenible. La competencia matemática permitedesarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver di-versos problemas en diferentes contextos. Lacompetencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social,utilizando un conjunto de conocimientos y me todologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas yextraer conclusiones basadas en pruebas parapoder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicaciónde los conocimientos y metodologías propiosde las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos delas personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD) La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todomomento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía

Competencia ciudadana (CC) La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativasa la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosacon los demás y con el entorno. CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y elpatrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromisoético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias eideas, rechazando todo tipo de discriminación yviolencia, y promoviendo activamente la igual- dad y corresponsabilidad efectiva entre mujeresy hombres. CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas,y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE) La competencia emprendedora implica desarro-- llar un enfoque vital dirigido a actuar sobreoportunidades e ideas, utilizando los conoci-mientos específicos necesarios para generar re- sultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el en- torno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la in- formación y el conocimiento y colaborar demanera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, eva-

.	.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizandolas oportunidades de desarrollo personal, socialy laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organizasus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción culturalo artística, individual o colectiva, utilizando di-versos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales,musicales, corporales o escénicos, valorandotanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, socia-les, inclusivas y económicas que ofrecen.

5. SABERES BÁSICOS.

5.1- Bloque de saberes.

Los saberes básicos engloban los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes básicos se organizan en tres bloques con una denominación similar a los bloques de la materia Historia del Mundo Contemporáneo de primero de bachillerato, dando continuidad y coherencia a ambas materias de esta etapa

- El primero, «**Sociedades en el tiempo**», aborda dos tipos de saberes. Por un lado, se ocupa del trabajo del historiador, sus metodologías y herramientas, para el estudio del pasado. Por otro lado, establece conexiones entre el pasado y el presente, concibiendo la Historia como un proceso en constante cambio y abordando el estudio de los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Historia de España, incorporando la perspectiva de género. En este bloque se trabajarán los elementos propios del estudio de la Historia para que el alumnado pueda conocer y rastrear las diversas fuentes que manejan los historiadores, fomentando el método y el pensamiento reflexivo, crítico y riguroso. Se pretende promover una perspectiva poliédrica de la Historia, abordando de forma crítica las diferentes interpretaciones y memorias que se pueden encontrar sobre los acontecimientos de nuestro pasado. Se pondrá especial atención en el análisis de los avances y retrocesos, en los cambios sociales, políticos, ideológicos, económicos y culturales, así como el impacto de esas transformaciones en los modos de vida, la estructura social, la demografía, la tecnología, el espacio físico y urbano, entre otros aspectos. También se estudiarán aspectos esenciales como la progresiva conquista de los derechos laborales y sociales, el impacto de las ideologías y de las culturas políticas a lo largo de la historia contemporánea de España y el rol de la mujer como protagonista en los procesos y acontecimientos históricos, visibilizando su participación en los movimientos sociales ligados a la conquista de derechos. Para trabajar este bloque se partirá de una concepción metodológica donde el alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje. Se promoverán actividades variadas de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Asimismo, deben habilitarse procesos de indagación e investigación, fomentando la creatividad y la transferencia de conocimientos adquiridos.
- El segundo bloque, «**Retos del mundo actual**», aborda los principales desafíos a los que ha tenido que hacer frente a España, retos que están estrechamente vinculados con la historia más reciente del país, con el proceso de transición y democratización de nuestro país. Además, se observan otros saberes como el crecimiento económico como factor de desarrollo, los desequilibrios sociales, territoriales y medioambientales, así como una perspectiva de cambio y futuro que introduce los saberes relacionados con el papel de España en el mundo y en la Unión Europea, así como su participación en organismos e instituciones internacionales. En cuanto a las actividades, se mantendrán las dinámicas descritas en el primer bloque, potenciando la creación de espacios de aprendizaje más activos donde el alumnado debe adquirir un papel protagonista y con actividades variadas. Se continuará trabajando con comentarios de fuentes históricas diversas y en diversos formatos, guiando al alumnado en el proceso para que gane con el tiempo autonomía, e impulsando la reflexión y puesta en común de ideas y opiniones a través de foros de participación abierta como los debates o asambleas. De igual modo, se promoverán actividades que impliquen la puesta en práctica de metodologías activas e impulsando el uso de las nuevas tecnologías para lograr una mayor capacitación digital del alumnado.

- El tercer bloque, «**Compromiso cívico**»**,** promueve la competencia saber ser del alumnado, impulsando la conciencia democrática y sus principios constitucionales; los valores cívicos y de participación ciudadana, reconociendo las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes, del Estado y de la Comunidad Autónoma, promoviendo el compromiso del alumnado hacia la Agenda 2030 y los ODS, la adopción de una ciudadanía ética, solidaria y activa, comprometida con la sociedad y que ponga en valor la memoria colectiva a través del patrimonio cultural material e inmaterial. Se prevendrá contra la desinformación y la manipulación informacional y mediática favoreciendo la creación de una ciudadanía ética digital; se promoverán los valores del europeísmo, la solidaridad y la cooperación. Este bloque seguirá la misma línea en cuanto al papel del alumnado, la variedad de actividades, la puesta en marcha de metodologías activas o la potenciación de las TIC y su uso responsable.

A continuación, se muestran las unidades de programación en la que se recogen evidencias para los **Saberes básicos.**

SABERES BÁSICOS	EVIDENCIAS
A. Sociedades en el tiempo	
HESP.2.A.1. El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual. Fuentes históricas textuales, gráficas, cartográficas e iconográficas.	Se desarrolla en las unidades 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11 12, 13, 14 y 15
HESP.2.A.2. El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea. Hitos históricos en la Península Ibérica: la Prehistoria y la Edad Antigua, la Edad Media: los reinos visigodos y la reconquista de los reinos cristianos y la Edad Moderna. Al-Ándalus. Los Reyes Católicos. El Imperio Español: desde el descubrimiento de América hasta le pérdida de Cuba en 1898. Los reyes católicos, el emperador Carlos I, el rey Felipe II y los Austrias menores: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La gesta de la primera circunnavegación de la tierra: Juan Sebastián El cano y Fernando de Magallanes.	Se desarrolla en las unidades 1, 2, 3, 4 y 15
HESP.2.A.3. El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal. Los borbones desde Felipe V a Felipe VI.	Se desarrolla en las unidades 4, 5, 7, 9, 10, 11 ,14 y 15
HESP.2.A.4. Las raíces históricas del nacionalismo andaluz. Blas Infante. La Asamblea de Ronda de 1918 y la Asamblea Regional de 1933. El andalucismo en la transición democrática. El 4 de diciembre de 1977	Se desarrolla en las unidades 9, 11,14 y 15

y el 28 de febrero de 1980.

HESP.2.A.5. El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. La leyenda negra como ejemplo de mito y estereotipo histórico interesado.	Se desarrolla en las unidades 3, 4 y 15
HESP.2.A.6. Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado. La situación de las minorías religiosas. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.	Se desarrolla en las unidades 3, 4, 5, 7, 10, 11 ,14 y 15
HESP.2.A.7. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del Régimen Liberal y la Constitución de 1812 hasta la Constitución Democrática de 1931 y de 1978. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.	Se desarrolla en las unidades 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15
HESP.2.A.8. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las fracciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades.	Se desarrolla en las unidades 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15
HESP.2.A.9. La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento.	Se desarrolla en las unidades 8,13 y 15
HESP.2.A.10. Desamortizaciones y reformas agrarias: causas y consecuencias.	Se desarrolla en las unidades 4, 8, 11, 13 y 15
HESP.2.A.11. La revolución industrial en Andalucía. Los inicios: la siderurgia marbellí en la década de 1830.	Se desarrolla en las unidades 8, 12 y 13
HESP.2.A.12. Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.	Se desarrolla en las unidades 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
HESP.2.A.13. La evolución demográfica de la población española a través del análisis de gráficos lineales y pirámides de población.	Se desarrolla en las unidades 8, 13 y 15
HESP.2.A.14. Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización	Se desarrolla en las unidades 1, 4, 5, 7, 8, 10, 11,13 y 15

industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.	
HESP.2.A.15. Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.	Se desarrolla en las unidades 1, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13 y 15
HESP.2.A.16. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.	Se desarrolla en las unidades 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13,14 y 15
HESP.2.A.17. El estudio de la vida cotidiana, la pobreza y el nivel de bienestar de la población española desde finales del Antiguo Régimen hasta 1959, a través de documentación escrita (literatura, prensa, jurisprudencia, testimonios, etc.), obras artísticas, datos estadísticos o distintos tipos de gráfico y diagramas. El Antiguo Régimen (1788-1833). La construcción del Estado Liberal (1833-1874). El régimen de la Restauración (1874-1902). Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. El reinado de Alfonso XII (1902-1931).	Se desarrolla en las unidades 8, 9 y 13
HESP.2.A.18. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Inestabilidad política desencadenada y enfrentamientos sociales que se generaron. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.	Se desarrolla en las unidades 12 y 13
HESP.2.A.19. El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas.	Se desarrolla en las unidades 12, 13,14 y 15
La transición política como modelo de éxito social, concordia y consenso. La figura del rey Juan Carlos I y de Adolfo Suárez. Constitución de 1978: valores y principios democráticos que impulsa. Los símbolos del Estado: bandera, himno y escudo. Las principales instituciones del Estado. El terrorismo de ETA. Las víctimas del terrorismo etarra como símbolos y ejemplos de la defensa de los valores constitucionales. Miguel Ángel Blanco como símbolo del punto de inflexión para el inicio del fin de la banda terrorista ETA.	
HESP.2.A.20. Mecanismos de dominación y roles de	Se desarrolla en las unidades 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13,

género.	14 y 15
HESP.2.A.21. Los escenarios de sociabilidad de las mujeres en la Historia de España: espacio público y privado. El trabajo doméstico y fuera de casa.	Se desarrolla en las unidades 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15
HESP.2.A.22. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.	Se desarrolla en las unidades 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 14 y 15
HESP.2.A.23. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. El movimiento feminista en España: desde sus inicios en el siglo XVIII hasta la actualidad.	Se desarrolla en las unidades 1, 4, 8,14 y 15
HESP.2.A.24. La figura de Clara Campoamor. Su lucha por el derecho de las mujeres. El sufragio femenino.	Se desarrolla en la unidad 11.
HESP.2.A.25. Los distintos movimientos artísticos en España desde el S. XVIII hasta la actualidad. Principales obras y autores.	Se desarrolla en las unidades 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14 y 15
HESP.2.A.26. La obra de arte como testigo de la época: Los fusilamientos del 3 de mayo o el Guernica, entre otras.	Se desarrolla en las unidades 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11 12, 13, 14 y 15
B. Retos del mundo actual	
HESP.2.B.1. Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.	Se desarrolla en las unidades 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15
HESP.2.B.2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.	Se desarrolla en las unidades 1, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 14 y 15
HESP.2.B.3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.	Se desarrolla en las unidades 1, 4, 8, 13 y 15
HESP.2.B.4. Los nuevos retos de la sociedad actual: solidaridad, equilibrio, tolerancia y respeto.	Se desarrolla en las unidades 8, 13, 14 y 15
HESP.2.B.5. La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros y dificultades del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.	Se desarrolla en las unidades 9, 13,14 y 15
HESP.2.B.6. La construcción del actual Estado de las	Se desarrolla en las unidades 4,

autonomías.	5, 10, 11, 14 y 15
HESP.2.B.7. El proceso de autonomía actual. Del Pacto de Antequera al referéndum del Estatuto de Autonomía y su posterior proceso de reforma.	Se desarrolla en las unidades 14 y 15
HESP.2.B.8. Las problemáticas actuales de la economía española: desigualdades territoriales, España en la UE y nuevas transformaciones económicas (desarrollo, globalización, crisis, desregularización y privatización).	Se desarrolla en las unidades 4, 8, 11, 13 y 15
HESP.2.B.9. España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.	Se desarrolla en las unidades 14 y15
HESP.2.B.10. España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Se desarrolla en las unidades 14 y 15
HESP.2.B.11. El papel de la mujer andaluza en la sociedad actual y en el campo de las Ciencias: Carmen Maroto Vela o Paula Martínez Rodríguez, entre otras.	Se desarrolla en las unidades 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15
HESP.2.B.12. El patrimonio cultural como uno de los principales motores económicos actuales de España.	Se desarrolla en las unidades 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 12, 13, 14 y 15
C. Compromiso cívico	
HESP.2.C.1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.	Se desarrolla en las unidades 1, 9, 14 y 15
HESP.2.C.2. El estudio crítico de las fuentes históricas para el conocimiento de los nacionalismos en España: Prat de Riba, Sabino Arana, Alfredo Brañas y Blas Infante.	Se desarrolla en las unidades 5, 7, 9, 10, 11, 14 y 15
HESP.2.C.3. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español.	Se desarrolla en las unidades 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 14 y 15
HESP.2.C.4. El problema de la propiedad de la tierra en España a lo largo de su Historia: la necesidad de un reparto más equitativo de la Tierra.	Se desarrolla en las unidades 1, 8, 11, 13 y 15
HESP.2.C.5. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Se desarrolla en las unidades 8, 11, 13, 14 y 15
HESP.2.C.6. El envejecimiento de la población en la actualidad: causas y perspectivas de futuro.	Se desarrolla en las unidades 13, 14 y 15
HESP.2.C.7. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales.	Se desarrolla en las unidades 13, 14 y 15

Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.	
HESP.2.C.8. Minorías religiosas en el exilio: sefardíes y moriscos. La unificación religiosa y la expulsión de judíos y moriscos.	Se desarrolla en las unidades 1 y 3
HESP.2.C.9. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.	Se desarrolla en la unidad 15
HESP.2.C.10. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado. La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.	Se desarrolla en la unidad 15
HESP.2.C.11. La trascendencia de mujeres andaluza en la Historia de España: Luisa Ignacia Roldán "La Roldana", Frasquita Larrea, Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Victoria Kent o María Zambrano, entre otras.	Se desarrolla en las unidades 4, 5, 6, 7,9,10,11,12, 13 y 15
HESP.2.C.12. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.	Se desarrolla en las unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15

La relación entre estos tres elementos básicos del currículo (Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos) para la materia de Historia de España será la siguiente:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la Historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos. CCL2, CPSAA1.2,	1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos. 1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al	HESP.2.A.7. HESP.2.B.1. HESP.2.B.5. HESP.2.C.1.

CPSAA3.1, CC1, CC2.	sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.	
2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.	2.1 Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país, así como los distintos sentimientos de pertenencia.	HESP.2.B.2. HESP.2.C.2.
	2.2 Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia.	HESP.2.A.3. HESP.2.B.6. HESP.2.C.3.
CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.3. Conocer el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz analizando la importancia histórica de Blas Infante y la consecución del proceso autonómico.	HESP.2.A.4. HESP.2.B.7.
3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.	3.1 Analizar la evolución económica de España y Andalucía, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.	HESP.2.A.9. HESP.2.A.11. HESP.2.B.3.
	3.2 Reflexionar sobre las causas y los problemas que han generado las distintas formas de propiedad de la tierra en España y conocer las distintas consecuencias que dicha problemática ha suscitado a lo largo de la Historia de España.	HESP.2.C.4. HESP.2.A.10. HESP.2.A.11.
STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.	3.3. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de	HESP.2.B.8. HESP.2.C.5.

	modernización, valorando sus efectos con relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.	
4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social. CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.	4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	HESP.2.A.12. HESP.2.A.14.
	4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.	HESP.2.A.15. HESP.2.A.16.
	4.3. Conocer la evolución demográfica española poniéndola, en relación con la realidad actual y futura, haciendo especial referencia al actual envejecimiento de la población y sus posibles consecuencias futuras.	HESP.2.A.13. HESP.2.C.6.
	4.4. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.	HESP.2.A.17. HESP.2.B.4.
5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso	5.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia	HESP.2.A.6. HESP.2.C.8.

del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias. CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	contra las minorías étnicas, religiosas o culturales. 5.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias. 5.3. Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.	HESP.2.A.8. HESP.2.A.18. HESP.2.A.19.
6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo. STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.	6.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital. 6.2. Reconocer el valor geoestratégico de la península ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.	HESP.2.B.9. HESP.2.B.10. HESP.2.C.7. HESP.2.C.9. HESP.2.C.10. HESP.2.A.2. HESP.2.A.5.

7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres. CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.	7.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer. 7.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas. 7.3. Conocer la biografía de mujeres andaluzas relevantes para la Historia Contemporánea de España y Andalucía: Mariana Pineda, Carmen de Burgos o María Zambrano, entre otras.	HESP.2.A.20. HESP.2.A.21. HESP.2.A.22. HESP.2.A.23. HESP.2.A.24. HESP.2.B.11.
8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural. STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.	8.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico y considerándolo un bien común que se debe proteger. 8.2. Conocer los principales elementos patrimoniales y producciones artísticas que nos han sido legadas, concibiéndolas como una herencia que hemos de conservar para las generaciones venideras.	HESP.2.A.1. HESP.2.C.12. HESP.2.B.12. HESP.2.A.25. HESP.2.A.26.

5.2 Unidades y temporalización.

Con objeto de hacer más funcional el tratamiento de estos saberes básicos, se han organizado en torno a 15 unidades temáticas:

Unidad 1	• **La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la Monarquía Visigoda (711).**
Unidad 2	• **La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).**
Unidad 3	• **La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).**
Unidad 4	• **El Siglo XVIII: La nueva dinastía y el reformismo (1700-1788).**
Unidad 5	• **Crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.**
Unidad 6	• **La conflictiva construcción del Estado Liberal. El reinado de Isabel I (1833-1868).**
Unidad 7	• **El Sexenio Revolucionario (1868-1874).**
Unidad 8	• **Economía en la España del siglo XIX. Proceso de Desamortización y cambios agrarios.**
Unidad 9	• **La Restauración y el reinado de Alfonso XII.** • **Guerra colonial y crisis de 1898.**
Unidad 10	• **El reinado de Alfonso XIII: Crisis del sistema de la Restauración y caída de la Monarquía (1902-1931).**
Unidad 11	• **La Segunda República (1931-1936).**
Unidad 12	• **La guerra civil (1936-1939).**
Unidad 13	• **La Dictadura Franquista (1939-1975).**
Unidad 14	• **La transición política y la Constitución de 1978.**
Unidad 15	• **La España democrática.**

La distribución de las unidades didácticas a lo largo de los tres trimestres será la siguiente:

- Primera evaluación: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7
- Segunda evaluación: 8, 9, 10 y 11
- Tercera evaluación: 12, 13, 14 y 15

En cada evaluación se desarrollarán las siguientes situaciones de aprendizaje siendo susceptibles de modificación en función del desarrollo del curso.

- Primera evaluación. S.A: **Las constituciones de 1812 y 1978 en perspectiva comparada.**
- Segunda evaluación. S.A.: **El problema de la tierra en España.**
- Tercera evaluación. S.A.: **Retos de la España del siglo XXI: el modelo autonómico.**

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

El currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios pedagógicos:

- La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- Se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Desde las distintas materias de la etapa de Bachillerato se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas materias.
- Se presta especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Se tendrán en cuenta para ello las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
- El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

- Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Los principios pedagógicos expuestos en los aspectos generales constituyen la fuente de la metodología docente. De la base teórica y normativa se derivan los siguientes principios didácticos que guiarán la acción educativa:

. La programación tendrá en cuenta el nivel de desarrollo psicoevolutivo del alumnado y partida de este para afianzar nuevos aprendizajes.

. Se realizarán pruebas de evaluación inicial para detectar los conocimientos previos del alumnado y se partirá de ellos para que el aprendizaje sea significativo.

. Se guiará al alumnado en su propio aprendizaje, facilitándole herramientas para el análisis del procedimiento geográfico e historiográfico (análisis de textos, gráficas, mapas…) de manera crítica y autónoma.

. La metodología potenciará los hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.

. Se realizarán actividades que favorezca el aprendizaje según distintos niveles de dificultad, favoreciendo la atención a la diversidad.

. Las actividades propuestas serán variadas y motivadoras.

. Se trabajarán los contenidos de la materia teniendo en cuenta la didáctica de la historia, por lo que se hará hincapié en el principio de la historia por descubrimiento y el método del historiador.

. Los contenidos se relacionarán con el entorno próximo del alumnado y sus experiencias en la vida cotidiana.

. Se favorecerá el trabajo en equipo, impulsando las relaciones entre iguales que favorecen el aprendizaje.

. Se hará énfasis en la participación del alumnado como sujeto activo en las clases.

. Se impulsará el uso de las TIC como fuente documental e instrumento de trabajo.

. Se realizarán proyecto mediante trabajo colaborativo que tratarán el contenido de las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje de manera transversal.

7.- METODOLOGÍA.

7.1.- Principios y características generales.

Entendemos la metodología como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado potenciando el desarrollo de las competencias específicas desde una perspectiva transversal.

Se empleará una metodología que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. En este sentido, guiará los procesos de enseñanza aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a una educación básica y común.

La actividad y participación del alumnado serán uno de los activos básicos que debemos fomentar en esta metodología de tal modo que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión, integrando referencias a la vida cotidiana del alumnado y a su entorno.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los saberes básicos y que fomenten el aprendizaje favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas dotando de funcionalidad y transferibilidad los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. En todos estos procesos se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Consideramos que el profesorado es uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias que implica un papel, más activo y autónomo. Debe despertar y mantener la motivación en el alumnado, para tal fin, debe de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de indagación y actividades integradas que impliquen a otros departamentos que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los saberes básicos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Presentarles diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Facilitarles procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes. organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria,

ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.

- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado, desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a las situaciones plateadas e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado y utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.).
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como valores que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Este hecho contribuirá a que compruebe que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

Para conseguir estos objetivos pretendemos utilizar una metodología eminentemente activa y participativa, que trate de potenciar en el alumno el desarrollo de las capacidades citadas en apartados anteriores, tales como la tolerancia, la solidaridad, la capacidad de trabajo en equipo, etc. El profesor deberá elegir la estrategia más conveniente en cada momento del proceso educativo, no se trata de desestimar ningún método sino de articularlos convenientemente. Se insiste en la importancia de las actividades de exploración y de indagación en el aprendizaje de esta área ya que la diversidad y riqueza de los hechos humanos y sociales impide explicarlos mediante unos pocos modelos teóricos y exige la utilización continuada de actividades de indagación como único camino para matizar y enriquecer su comprensión, mostrando claramente que en esta área es imposible llegar a verdades totales y simplificadoras.

La metodología, tendrá que ir variando, de acuerdo con el tipo de saberes básicos que queremos que aprendan. Para conseguir todo lo anteriormente expuesto, o por lo menos intentarlo, utilizaremos recursos muy variados:

. Trabajos en grupo, ya que fomenta la participación y colaboración de los componentes y el espíritu de colaboración.

. Puestas en común y debates abiertos.

. Trabajos individuales que fomentan la reflexión personal.

. Metodologías expositivas, para la introducción de temas y para las síntesis o bien para destacar las ideas fundamentales que queremos que los estudiantes perciban. También usaremos este método para aclarar dudas, integrar conocimientos o hacer recapitulaciones.

. Metodologías interrogativas, para animar a la participación y para que se produzcan opiniones enfrentadas sobre un mismo hecho.

. Procuraremos, en definitiva, hacer una clase activa y variada, equilibrando las explicaciones con las clases prácticas, en que los alumnos trabajarán individualmente o en equipo.

7.2.- Materiales y recursos.

Los recursos que utilizaremos a lo largo del curso serán variados. Los **materiales de texto** de los saberes de la materia serán **proporcionados por el profesor,** son materiales de elaboración propia quese colgarán en la plataforma Moodle Centros de la Junta de Andalucía, por tanto, no existe un libro de texto al uso.

Asimismo, cabe hacer especial mención al **banco de recursos** que nos aporta el sitio web de **Distrito Único Andaluz** donde encontramos todas las tareas propuestas en la EVAU de la última década.

En el estudio de nuestras materias adquiere un peso decisivo la insistencia detallada en las causas, las relaciones y las consecuencias que se establecen en cada uno de los distintos acontecimientos que jalonan la historia en general, es decir, la argumentación de las causas que provocan los cambios y los fenómenos sociales y culturales en diferentes etapas y formaciones. Por tanto, necesitamos como recurso permanente el establecimiento de **cuadros y esquemas conceptuales**. Asimismo, el análisis e interpretación de datos estadísticos y de distintos tipos de **documentos gráficos y textuales** (legales, políticos, literarios, fotográficos...) favorecerán en el alumno el afianzamiento del pensamiento formal abstracto y el desarrollo de capacidades de indagación, representación y contraste e interpretación crítica de fuentes. Además, al objeto de indagar, afianzar conocimientos y amenizar la enseñanza, utilizamos como recurso la **proyección de documentales históricos**.

Por último, dada la dotación que tiene el centro de **ordenadores, cañones de proyección** en las aulas, así como la disposición de **internet**, utilizamos este recurso, ayudando a nuestros alumnos a reforzar conocimientos y conocer y utilizar las nuevas fuentes de información.

7.3.- Tipos de actividades.

Existen seis grandes tipos de actividades en nuestra materia.

-En primer lugar, tenemos las actividades de tipo **inicial**, estas nos sirven para presentar el tema, ha de ser una actividad intuitiva, sencilla y impactante, motivadora y visual.

-En segundo lugar, tenemos el grueso de actividades que realizaremos a lo largo del curso, las actividades de **desarrollo**, estas nos sirven para desarrollar de un modo práctico los saberes y adquirir las competencias.

-Las actividades de **síntesis**. Son aquellas que llevaremos a cabo al finalizar las unidades o conjunto de unidades. Estas ponen en relación un determinado grupo de saberes y nos **ayudan a afianzar lo aprendido.**

- Situaciones de aprendizaje. Se trata de situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Tienen un carácter amplio y pueden abordarse en una unidad o en un conjunto de ellas. De este modo este tipo de actividades se llevarán a cabo de un modo trasversal, tanto en lo referente a los saberes como en el tiempo.

Como ya hemos mencionado en el apartado 5.2 de esta programación se prevén tres situaciones de aprendizaje, una por trimestre. En el primer trimestre está prevista una sobre "**Las constituciones de 1812 y 1978 en perspectiva comparada".** En el segundo trimestre otra sobre **"El problema de la tierra en España"**. Por último, en el tercer trimestre, se ha diseñado una acerca de "**Los retos de la España del siglo XXI: el modelo autonómico".**

No obstante, y atendiendo al carácter flexible de nuestra programación, las situaciones de aprendizaje son susceptibles de modificación en función del desarrollo del curso.

- Otro grupo de actividades son las de **refuerzo y ampliación**. Estas están destinadas respectivamente a aquellos alumnos que o bien han presentado alguna dificultad en la asimilación de los saberes o bien todo lo contrario.

- Por último, tenemos las actividades **complementarias y extraescolare**s. Estas actividades están

destinadas a un **acercamiento práctico** a la materia, o bien a elementos del currículum relativos a la **educación en valores**. Se realizarán determinadas salidas de interés a distintos lugares de la geografía nacional y a aquellas que coinciden con efemérides o celebración de un día especial.

7.4.-Observaciones de cara a la PEVAU.

Hemos de tener en cuenta que, al finalizar el curso, muchos de nuestros alumnos se enfrentan a las Pruebas de Acceso a la Universidad. Es por ello por lo que nuestro enfoque metodológico se verá, de alguna manera, determinado por las características de estas pruebas. Ello no quiere decir que nuestros saberes, metodología y criterios estén basados al 100% en esta prueba, pero si que tomaremos como referencia algunos elementos que caracterizan a la llamada selectividad de cara a que el alumnado pueda afrontar con éxito esta prueba externa tan determinante para su futuro académico, laboral y social.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

8.1.- Concepto y principios generales de actuación.

Atendiendo al artículo 22.1 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos quelas desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

8.2.-Medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales**.**

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad y las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su Proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral del alumnado, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado, a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos Generales de la etapa y la adquisición de las competencias clave.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

. Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
. Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
. Actuaciones de prevención y control del absentismo.
. Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detecciónteprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

8.3.-Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Igualmente se establecerán **programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.** Estos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo o de profundización.

El profesorado que lleve a cabo los programas de atención a la diversidad, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán **programas de refuerzo del aprendizaje.** Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a. Alumnado que no haya promocionado de curso.

b. Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

c. Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d. Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una Evaluación Psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado.

. Asimismo, se podrán establecer **programas de profundización** para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

8.4.- Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicas, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicasde carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

. Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Serán de aplicación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo,

siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

. Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

. Exención total o parcial de materias.

. Fraccionamiento del currículo.

. Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización, de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

9.- EVALUACIÓN.

9.1.- Características y referentes de la evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, competencial, formativa,integradora, diferenciada y objetiva**, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. **Tomará como referentes los criterios de evaluación**, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerseen cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en quese produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo Vdel Decreto 103/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendiza- je.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

9.2.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como **cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, rúbricas o portfolios,** entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Las pruebas de Historia de España se acercarán en lo posible a los criterios establecidos para las pruebas de Selectividad a fin de que el alumno se vaya familiarizando con ella. Comprenderán, aunque no necesariamente en todas las pruebas de evaluación, los **siguientes apartados:**

- Desarrollo teórico de un tema.
- Resolución de tres bloques de cuestiones.

Los ejercicios tendrán una duración máxima de 1'30 horas.

3. Los **criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida**, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que **tendrán el mismo valor** a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Se establecen los siguientes criterios:

- **El trabajo diario realizado por el alumno en clase.**
- **El trabajo realizado fuera y dentro del aula, bien individualmente o en grupo.**
- **Pruebas escritas.**

-Número exámenes por evaluación: se establece la realización de, al menos, una prueba específica por evaluación.

9.3- Tipos y momentos de evaluación.

- **Evaluación inicial.**

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la planificación y desarrollo de la materia que se va a trabajar a lo largo del curso. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

- **Evaluación continua.**

Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario.

La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación continua o de evaluación ordinaria, según proceda.

- **Evaluación a la finalización del curso.**

Al término de cada curso de la etapa, se valorará el progreso del alumnado en las diferentes materias por parte del equipo docente.

En la evaluación, al formular la calificación final, debemos considerar, junto con la superación de las competencias específicas de las distintas materias, la apreciación sobre la madurez académica alcanzada por el alumnado en relación con los Objetivos de Bachillerato. Igualmente, el equipo docente deberá considerar las posibilidades del alumnado para proseguir estudios superiores, de acuerdo con lo establecido en los criterios de evaluación determinados para la etapa y lo recogido en el Proyecto educativo.

9.4.- Calificación de la materia.

La calificación de la materia será el resultado de la **media aritmética de la nota de cada uno de los criterios** de evaluación obtenidos **en cada una de las evaluaciones** del curso. **Cada criterio posee una única nota**, esta es el resultado de la media aritmética que el criterio ha obtenido a través de pruebas escritas y actividades o tareas evaluables. **Todos los criterios contribuyen por igual** en la calificación final de la materia.

9.5.- Mecanismos de recuperación.

En el caso que el alumnado obtenga una calificación negativa en la materia, tendrá derecho a una recuperación después de cada evaluación de los contenidos no superados. El instrumento de recuperación será preferentemente una prueba escrita. En el caso de no recuperar la materia mediante estos mecanismos de evaluación, el alumnado dispone de una evaluación extraordinaria, esta consistirá preferentemente en una prueba escrita.

Recuperación de asignaturas pendientes.

Los alumnos que han promocionado de curso con la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato pendiente deberán basarse en los siguientes mecanismos y procedimientos de recuperación establecidos por el Departamento:

● **La elaboración de una batería de actividades o de una situación de aprendizaje con los criterios de evaluación no superados en el curso anterior. Se llevará un control periódico del proceso de recuperación por parte del profesor responsable del programa. Se establecen las siguientes fechas por trimestres para finalizar la pertinente evaluación:**

- PRIMER TRIMESTRE: **15 de diciembre de 2023**
- SEGUNDO TRIMESTRE: **15 de marzo de 2024**
- TERCER TRIMESTRE: **7 de junio de 2024**

La nota final será la media aritmética entre las diferentes calificaciones obtenidas y se aprobará la asignatura siempre que en cada trimestre la nota del alumno sea igual o superior a 5 puntos.

Los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores que no la hayan superado mediante este sistema, tendrán que realizar preferentemente una prueba escrita en el mes de junio.

10.- AUTOEVALUACIÓN.

El proceso de evaluación es una tarea compleja en la que no solo evaluamos al alumnado sino nuestra propia labor docente. Esta **autoevaluación también es continua** y los instrumentos utilizados son asimismo variados, entre los más destacado encontramos:

. Análisis de resultados que se llevan a cabo en las **reuniones semanales de departamento**. En función de este análisis modificaremos estrategias, materiales, instrumentos de evaluación y metodología en nuestra labor docente.

. Cuestionarios de autoevaluación. Estos podrán ser entregados al alumnado al finalizar el trimestre o al comienzo del siguiente. Tendremos principalmente en consideración elementos metodológicos.

. Cuestionarios de satisfacción del centro. Desde el propio centro también se lleva a cabo una labor de autoevaluación cuyos resultados son tomados en consideración por el equipo docente.

PROGRAMACIÓN HISTORIA DE ESPAÑA. ADULTOS

IES. ROSA NAVARRO.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

CURSO 2023-2024

Contenido

1.- CONTEXTUALIZACIÓN Y MARCO LEGAL2

1.1.- CONTEXTUALIZACIÓN.2

1.2.- MARCO LEGAL.2

2.- OBJETIVOS.3

2.1.- Generales de etapa.3

3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN6

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.12

4.1.- Definición de las competencias clave y descriptores operativos.12

5. SABERES BÁSICOS.20

5.1- Bloque de saberes.20

5.2 Unidades y temporalización.30

- Primera evaluación: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 731
- Primera evaluación. S.A: Las constituciones de 1812 y 1978 en perspectiva comparada.31

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.31

7.- METODOLOGÍA33

7.1.- Materiales y recursos.35

7.2- Tipos de actividades.36

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.36

8.1.- Concepto y principios generales de actuación.36

8.2.-Medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.37

9.- EVALUACIÓN.37

9.1.- Características y referentes de la evaluación.37

9.2.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.38

9.3- Tipos y momentos de evaluación.39

- Evaluación continua.39
- Evaluación a la finalización del curso.39

9.4.- Calificación de la materia.39

9.5.- Mecanismos de recuperación.39

10.- AUTOEVALUACIÓN.40

1.- CONTEXTUALIZACIÓN Y MARCO LEGAL

1.1.- CONTEXTUALIZACIÓN.

Para comenzar a programar tenemos que contextualizar el centro y el alumnado:

Esta programación se realiza para ser aplicada en el IES ROSA NAVARRO de Olula del Río (Almería). Se trata de un centro ubicado en dicha localidad almeriense cuya población ronda aproximadamente sobre los 7000 habitantes y se dedica principalmente al sector secundario. Dicho centro cuenta con unos 700 alumnos y 70 profesores. Se imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, además posee un aula específica de educación especial. Las enseñanzas se imparten en horario diurno de 8:30 a 15:00 y en modalidad de adulto presencial de lunes a miércoles entre las 16:45 y las 21:00 horas.

La formación a personas adultas está integrada por personas vecinos de Olula como de localidades colindantes.

El nivel académico es medio bajo, ya que se tratan de un alumnado que dejo de estudiar hace bastante años y por tanto, requiere de un mayor esfuerzo para superar las materias.

1.2.- MARCO LEGAL.

El marco legislativo en el que está fundamentada dicha programación es el siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Al objeto de determinar los aspectos básicos del currículo, el Real decreto 243/2022 establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato formulando los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa. La concreción en términos competenciales de estos fines y principios se recoge en las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar la etapa. Por otro lado, para cada una de las materias, se fijan las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos. Todos estos aspectos se han concretado en Andalucía en el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.- OBJETIVOS.

Son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

2.1.- Generales de etapa.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- **Ejercer la ciudadanía democrática**, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívicaresponsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- **Consolidar una madurez personal**, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- **Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres,** analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- **Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina**, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- **Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana** y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- **Expresarse con fluidez y corrección** en una o más lenguas extranjeras.
- **Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación**.
- **Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo**, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo ymejora de su entorno social.
- **Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales** y dominar las habilidadesbásicas propias de la modalidad elegida.
- **Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación** y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- **Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad,** flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- **Desarrollar la sensibilidad artística y literaria**, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- **Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social**. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- **Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.** Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en ladefensa del desarrollo sostenible

2.1.- Objetivos de la materia.

La materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive.

El conocimiento histórico se incorpora a una formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social, que posibilita el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad actual, esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente, con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad.

El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo y la España actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder.

El alumnado andaluz, de este modo, se acercará a la importante herencia artística y patrimonial que hemos recibido, fuente de arraigo, cultura y riqueza para nuestra región. Al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. Igualmente, aprende a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas, y que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder asimilarlas y superarlas.

La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía introducen al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el rigor científico.

De igual modo, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales y a su contraste, contextualización e interpretación, lo que permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en constante revisión y cambio a partir de nuevas evidencias. Se trata de transmitir una concepción dinámica, condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera relevantes.

La materia de Historia de España adquiere de este modo un papel fundamental para el ejercicio del espíritu crítico fundamentado y razonado, para prevenir la desinformación y para adoptar un compromiso pleno con el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución. Todo ello desde

una concepción participativa de la ciudadanía en la que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que esta materia ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado.

La libertad, el primero de esos ejes vertebradores, ofrece una perspectiva nada lineal, que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo la trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución de 1978 y los retos actuales y futuros a los que puede enfrentarse nuestra democracia, tales como la vertebración del territorio. En este sentido, el alumnado se acercará a hechos históricos regionales de especial relevancia, destacando el proceso autonómico y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Las identidades nacionales y regionales se proyectan más atrás en el tiempo y, como las creencias y las ideologías, que tanta trascendencia tienen y han tenido a lo largo de la historia, conectan procesos históricos diversos y resultan esenciales para, a partir de su análisis histórico, destacar, antes que lo que nos separa y diferencia, los elementos que nos unen, con objeto de favorecer el diálogo y la convivencia. Resulta fundamental el reconocimiento del pluralismo y de la diversidad cultural existente en la sociedad actual, como factor de cohesión que puede contribuir al enriquecimiento personal, intelectual y emocional y a la inclusión social.

El progreso y el crecimiento económico, desde la perspectiva de la sostenibilidad, la cohesión territorial y la justicia social, así como la visión de la diversidad social o de la igualdad de género a lo largo del tiempo, se han convertido también en campos fundamentales para el estudio de la historia y el análisis del presente.

El marco comparativo con la historia de otros países del mundo occidental, las relaciones internacionales y la conexión del territorio español con los grandes procesos históricos constituyen igualmente un vector imprescindible para la interpretación de la evolución y desarrollo de nuestro país, así como para el análisis de sus analogías y singularidades, subrayando aquellas etapas históricas en las que sus instituciones, colectivos o ciertos individuos destacados han tenido un especial protagonismo. A su vez, se contempla la presencia de contenidos referidos a la historia y patrimonio de Andalucía, para que sean conocidos y valorados como patrimonio propio en el marco de la cultura española y universal.

Finalmente, otra de las competencias específicas, de carácter transversal, subraya la expresión práctica y metodológica del pensamiento histórico y del aprendizaje activo que debe llevar a cabo el alumnado.

Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso cívico». Siguen casi la misma denominación que en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, dando así continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan a estas materias. En su organización se ha optado por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentran más familiarizados, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos elementos y problemas que resultan más relevantes de cada época histórica. Se relacionan los saberes básicos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes.

Los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo, evitando así una visión presentista. El enfoque de esta materia ha de tener en cuenta que debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valora la trayectoria de un país con una democracia consolidada y, a la vez, sea crítica con respecto a las desigualdades y las expectativas incumplidas. La finalidad es el desarrollo en el alumnado de una actitud respetuosa, que dé valor a la convivencia y al diálogo, se comprometa con la mejora de la comunidad y del entorno.

3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.

Para esta competencia específica, los **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.	Se trabaja en las unidades 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12,13 y 15
1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.	Se trabaja en las unidades 1, 9, y 14

2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Para esta competencia específica, los **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país, así como los distintos sentimientos de pertenencia.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 14 y 15
2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14 y 15
2.3. Conocer el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz analizando la importancia histórica de Blas Infante y la consecución del proceso autonómico.	Se trabaja en las unidades 9, 11, 14 y 15

3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
3.1. Analizar la evolución económica de España y Andalucía, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante	Se trabaja en las unidades 1, 4, 8, 11, 13 y 15

cambio.	
3.2. Reflexionar sobre las causas y los problemas que han generado las distintas formas de propiedad de la tierra en España y conocer las distintas consecuencias que dicha problemática ha suscitado a lo largo de la Historia de España.	Se trabaja en las unidades 4, 8, 11 y 15
3.3. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos con relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.	Se trabaja en las unidades 4, 8, 11, 13 y 15

Para esta competencia específica, los **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

Para esta competencia específica, los **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.	Se trabaja en las unidades 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11
4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el	Se trabaja en las unidades 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13 y 15

estado.	
4.3. Conocer la evolución demográfica española poniéndola, en relación con la realidad actual y futura, haciendo especial referencia al actual envejecimiento de la población y sus posibles consecuencias futuras.	Se trabaja en las unidades 8, 13 y 15
4.4. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.	Se trabaja en las unidades 8 y 13

5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Para esta competencia específica, **los criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
5.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.	Se trabaja en las unidades 3, 4, 5, 7, 10, 11 y 15
5.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.	Se trabaja en las unidades 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 15
5.3. Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas	Se trabaja en las unidades 12 y 13

totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Para esta competencia específica, **los criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
6.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.	Se trabaja en las unidades 1 y 15
6.2. Reconocer el valor geoestratégico de la península ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 4 y 15

7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Para esta competencia específica, **los criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
7.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15
7.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la	Se trabaja en las unidades 1, 2, 4, 5, 7,

historia, analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.	8, 10, 11, 14 y 15
7.3. Conocer la biografía de mujeres andaluzas relevantes para la Historia Contemporánea de España y Andalucía: Mariana Pineda, Carmen de Burgos o María Zambrano, entre otras.	Se trabaja en las unidades 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 15

8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

Para esta competencia específica, los criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
8.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico y considerándolo un bien común que se debe proteger.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15
8.2 Conocer los principales elementos patrimoniales y producciones artísticas que nos han sido legadas, concibiéndolas como una herencia que hemos de conservar para las generaciones venideras.	Se trabaja en las unidades 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15

- INDICADORES DE LOGRO

En las diferentes programaciones de aula se redactarán los indicadores de logro para cada uno de los criterios de evaluación siguiendo el modelo de la siguiente tabla, en la que se distinguen cinco niveles, de forma similar a los resultados de las evaluaciones: insuficiente (de 1 a 4), suficiente (5), bien (6), notable (de 7 a 8) y sobresaliente (de 9 a 10). Esta gradación aparece recogida en el artículo 13 de la *Orden*.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU)Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8	Sobresaliente (SB) Entre el 9 y el 10
		NUNCA O RARA VEZ	A VECES Y CON AYUDA	A VECES Y POR SI MISMO	USUALMENTE	SIEMPRE

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y lo-cales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Las competencias clave que se recogen son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

4.1.- Definición de las competencias clave y descriptores operativos.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística(CCL) La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signa-da o multimodal de manera coherente y adecua- da en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficaz- mente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signa-da o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informa-da y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de

respetuosa.	manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresiva- mente un mapa cultural. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP) La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar

Competencia matemática y competencia enciencia, tecnología e ingeniería (STEM) Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el en- torno de forma comprometida, responsable ysostenible. La competencia matemática permitedesarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver di-versos problemas en diferentes contextos .La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propiosde las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos delas personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidadelegida y emplea estrategias variadas para la re-solución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el cono-cimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la impor tancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma cla ra y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Planea y emprende acciones funda-mentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su en-torno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y

	global.
Competencia digital (CD) La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relaciona- dos con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conoci- miento. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y ser- vicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicar- se, trabajar colaborativamente y compartir in- formación, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digita- les y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprendera aprender (CPSAA) La competencia personal, social y de aprendera aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollan-do habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar losconflictos en un contexto integrador y de apoyo	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico ymental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC) La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como enel conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los gran- des problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativasa la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosacon los demás y con el entorno. CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromisoético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamenta-les y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación yviolencia, y promoviendo activamente la igual- dad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE) La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el en- torno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la in- formación y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innova- doras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando cono- cimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.-
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientosy las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por mediode una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora crítica- mente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y sopor- tes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma

y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, socia- les, inclusivas y económicas que ofrecen.

5. SABERES BÁSICOS.

5.1- Bloque de saberes.

Los saberes básicos engloban los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes básicos se organizan en tres bloques con una denominación similar a los bloques de la materia Historia del Mundo Contemporáneo de primero de bachillerato, dando continuidad y coherencia a ambas materias de esta etapa

- El primero, «**Sociedades en el tiempo**», aborda dos tipos de saberes. Por un lado, se ocupa del trabajo del historiador, sus metodologías y herramientas, para el estudio del pasado. Por otro lado, establece conexiones entre el pasado y el presente, concibiendo la Historia como un proceso en constante cambio y abordando el estudio de los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Historia de España, incorporando la perspectiva de género. En este bloque se trabajarán los elementos propios del estudio de la Historia para que el alumnado pueda conocer y rastrear las diversas fuentes que manejan los historiadores, fomentando el método y el pensamiento reflexivo, crítico y riguroso. Se pretende promover una perspectiva poliédrica de la Historia, abordando de forma crítica las diferentes interpretaciones y memorias que se pueden encontrar sobre los acontecimientos de nuestro pasado. Se pondrá especial atención en el análisis de los avances y retrocesos, en los cambios sociales, políticos, ideológicos, económicos y culturales, así como el impacto de esas transformaciones en los modos de vida, la estructura social, la demografía, la tecnología, el espacio físico y urbano, entre otros aspectos. También se estudiarán aspectos esenciales como la progresiva conquista de los derechos laborales y sociales, el impacto de las ideologías y de las culturas políticas a lo largo de la historia contemporánea de España y el rol de la mujer como protagonista en los procesos y acontecimientos históricos, visibilizando su participación en los movimientos sociales ligados a la conquista de derechos. Para trabajar este bloque se partirá de una concepción metodológica donde el alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje. Se promoverán actividades variadas de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Asimismo, deben habilitarse procesos de indagación e investigación, fomentando la creatividad y la transferencia de conocimientos adquiridos.
- El segundo bloque, «**Retos del mundo actual**», aborda los principales desafíos a los que ha tenido que hacer frente a España, retos que están estrechamente vinculados con la historia más reciente del país, con el proceso de transición y democratización de nuestro país. Además, se observan otros saberes como el crecimiento económico como factor de desarrollo, los desequilibrios sociales, territoriales y medioambientales, así como una perspectiva de cambio y futuro que introduce los saberes relacionados con el papel de España en el mundo y en la Unión Europea, así como su participación en organismos e instituciones internacionales. En cuanto a las actividades, se mantendrán las dinámicas descritas en el primer bloque, potenciando la creación de espacios de aprendizaje más activos donde el alumnado debe adquirir un papel protagonista y con actividades variadas. Se continuará trabajando con comentarios de fuentes históricas diversas y en diversos formatos, guiando al alumnado en el proceso

para que gane con el tiempo autonomía, e impulsando la reflexión y puesta en común de ideas y opiniones a través de foros de participación abierta como los debates o asambleas. De igual modo, se promoverán actividades que impliquen la puesta en práctica de metodologías activas e impulsando el uso de las nuevas tecnologías para lograr una mayor capacitación digital del alumnado.

- El tercer bloque, «**Compromiso cívico**»**,** promueve la competencia saber ser del alumnado, impulsando la conciencia democrática y sus principios constitucionales; los valores cívicos y de participación ciudadana, reconociendo las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes, del Estado y de la Comunidad Autónoma, promoviendo el compromiso del alumnado hacia la Agenda 2030 y los ODS, la adopción de una ciudadanía ética, solidaria y activa, comprometida con la sociedad y que ponga en valor la memoria colectiva a través del patrimonio cultural material e inmaterial. Se prevendrá contra la desinformación y la manipulación informacional y mediática favoreciendo la creación de una ciudadanía ética digital; se promoverán los valores del europeísmo, la solidaridad y la cooperación. Este bloque seguirá la misma línea en cuanto al papel del alumnado, la variedad de actividades, la puesta en marcha de metodologías activas o la potenciación de las TIC y su uso responsable.

A continuación, se muestran las unidades de programación en la que se recogen evidencias para los **Saberes básicos.**

SABERES BÁSICOS	EVIDENCIAS
A. Sociedades en el tiempo	
HESP.2.A.1. El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual. Fuentes históricas textuales, gráficas, cartográficas e iconográficas.	Se desarrolla en las unidades 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11 12, 13, 14 y 15
HESP.2.A.2. El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea. Hitos históricos en la Península Ibérica: la Prehistoria y la Edad Antigua, la Edad Media: los reinos visigodos y la reconquista de los reinos cristianos y la Edad Moderna. Al-Ándalus. Los Reyes Católicos. El Imperio Español: desde el descubrimiento de América hasta le pérdida de Cuba en 1898. Los reyes católicos, el emperador Carlos I, el rey Felipe II y los Austrias menores: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La gesta de la primera circunnavegación de la tierra: Juan Sebastián Elcano y Fernando de Magallanes.	Se desarrolla en las unidades 1, 2, 3, 4 y 15

HESP.2.A.3. El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal. Los borbones desde Felipe V a Felipe VI.	Se desarrolla en las unidades 4, 5, 7, 9, 10, 11 y 15
HESP.2.A.4. Las raíces históricas del nacionalismo andaluz. Blas Infante. La Asamblea de Ronda de 1918 y la Asamblea Regional de 1933. El andalucismo en la transición democrática. El 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980.	Se desarrolla en las unidades 9, 11 y 14
HESP.2.A.5. El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. La leyenda negra como ejemplo de mito y estereotipo histórico interesado.	Se desarrolla en las unidades 3, 4 y 15
HESP.2.A.6. Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado. La situación de las minorías religiosas. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.	Se desarrolla en las unidades 3, 4, 5, 7, 10, 11 y 15
HESP.2.A.7. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del Régimen Liberal y la Constitución de 1812 hasta la Constitución Democrática de 1931 y de 1978. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.	Se desarrolla en las unidades 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 15
HESP.2.A.8. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las fracciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades.	Se desarrolla en las unidades 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 15
HESP.2.A.9. La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento.	Se desarrolla en las unidades 8 y 13
HESP.2.A.10. Desamortizaciones y reformas agrarias: causas y consecuencias.	Se desarrolla en las unidades 4, 8, 11, 13 y 15
HESP.2.A.11. La revolución industrial en Andalucía. Los inicios: la siderurgia marbellí en la década de 1830.	Se desarrolla en las unidades 8, 12 y 13
HESP.2.A.12. Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.	Se desarrolla en las unidades 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
HESP.2.A.13. La evolución demográfica de la población	Se desarrolla en las unidades 8, 13

española a través del análisis de gráficos lineales y pirámides de población.	y 15
HESP.2.A.14. Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.	Se desarrolla en las unidades 1, 4, 5, 7, 8, 10 y 11
HESP.2.A.15. Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.	Se desarrolla en las unidades 1, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13 y 15
HESP.2.A.16. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.	Se desarrolla en las unidades 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 15
HESP.2.A.17. El estudio de la vida cotidiana, la pobreza y el nivel de bienestar de la población española desde finales del Antiguo Régimen hasta 1959, a través de documentación escrita (literatura, prensa, jurisprudencia, testimonios, etc.), obras artísticas, datos estadísticos o distintos tipos de gráfico y diagramas. El Antiguo Régimen (1788-1833). La construcción del Estado Liberal (1833-1874). El régimen de la Restauración (1874-1902). Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. El reinado de Alfonso XII (1902-1931).	Se desarrolla en las unidades 8, 9 y 13
HESP.2.A.18. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Inestabilidad política desencadenada y enfrentamientos sociales que se generaron. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.	Se desarrolla en las unidades 12 y 13
HESP.2.A.19. El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. La transición política como modelo de éxito social, concordia y consenso. La figura del rey Juan Carlos I y de Adolfo Suárez. Constitución de 1978: valores y principios	Se desarrolla en las unidades 12, 13 y 14

democráticos que impulsa. Los símbolos del Estado: bandera, himno y escudo. Las principales instituciones del Estado. El terrorismo de ETA. Las víctimas del terrorismo etarra como símbolos y ejemplos de la defensa de los valores constitucionales. Miguel Ángel Blanco como símbolo del punto de inflexión para el inicio del fin de la banda terrorista ETA.	
HESP.2.A.20. Mecanismos de dominación y roles de género.	Se desarrolla en las unidades 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15
HESP.2.A.21. Los escenarios de sociabilidad de las mujeres en la Historia de España: espacio público y privado. El trabajo doméstico y fuera de casa.	Se desarrolla en las unidades 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15
HESP.2.A.22. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.	Se desarrolla en las unidades 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 14 y 15
HESP.2.A.23. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. El movimiento feminista en España: desde sus inicios en el siglo XVIII hasta la actualidad.	Se desarrolla en las unidades 1, 4, 8 y 14
HESP.2.A.24. La figura de Clara Campoamor. Su lucha por el derecho de las mujeres. El sufragio femenino.	Se desarrolla en la unidad 8.
HESP.2.A.25. Los distintos movimientos artísticos en España desde el S. XVIII hasta la actualidad. Principales obras y autores.	Se desarrolla en las unidades 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14 y 15
HESP.2.A.26. La obra de arte como testigo de la época: Los fusilamientos del 3 de mayo o el Guernica, entre otras.	Se desarrolla en las unidades 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11 12, 13 y 15
B. Retos del mundo actual	
HESP.2.B.1. Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.	Se desarrolla en las unidades 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 15
HESP.2.B.2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.	Se desarrolla en las unidades 1, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 14 y 15
HESP.2.B.3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.	Se desarrolla en las unidades 1, 4, 8 y 13
HESP.2.B.4. Los nuevos retos de la sociedad actual: solidaridad, equilibrio, tolerancia y respeto.	Se desarrolla en las unidades 8 y 13
HESP.2.B.5. La Transición y la Constitución de 1978:	Se desarrolla en las unidades 9 y 14

Identificación de los retos, logros y dificultades del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.	
HESP.2.B.6. La construcción del actual Estado de las autonomías.	Se desarrolla en las unidades 4, 5, 10, 11, 14 y 15
HESP.2.B.7. El proceso de autonomía actual. Del Pacto de Antequera al referéndum del Estatuto de Autonomía y su posterior proceso de reforma.	Se desarrolla en las unidades 14 y 15
HESP.2.B.8. Las problemáticas actuales de la economía española: desigualdades territoriales, España en la UE y nuevas transformaciones económicas (desarrollo, globalización, crisis, desregularización y privatización).	Se desarrolla en las unidades 4, 8, 11, 13 y 15
HESP.2.B.9. España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.	Se desarrolla en la unidad 15
HESP.2.B.10. España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Se desarrolla en la unidad 15
HESP.2.B.11. El papel de la mujer andaluza en la sociedad actual y en el campo de las Ciencias: Carmen Maroto Vela o Paula Martínez Rodríguez, entre otras.	Se desarrolla en las unidades 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 15
HESP.2.B.12. El patrimonio cultural como uno de los principales motores económicos actuales de España.	Se desarrolla en las unidades 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 12, 13, 14 y 15
C. Compromiso cívico	
HESP.2.C.1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.	Se desarrolla en las unidades 1, 9 y 14
HESP.2.C.2. El estudio crítico de las fuentes históricas para el conocimiento de los nacionalismos en España: Prat de Riba, Sabino Arana, Alfredo Brañas y Blas Infante.	Se desarrolla en las unidades 5, 7, 9, 10, 11, 14 y 15
HESP.2.C.3. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español.	Se desarrolla en las unidades 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 14 y 15
HESP.2.C.4. El problema de la propiedad de la tierra en España a lo largo de su Historia: la necesidad de un reparto más equitativo de la Tierra.	Se desarrolla en las unidades 1, 8, 11, 13 y 15
HESP.2.C.5. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Se desarrolla en las unidades 8, 11, 13 y 15
HESP.2.C.6. El envejecimiento de la población en la actualidad: causas y perspectivas de futuro.	Se desarrolla en las unidades 8 y 13
HESP.2.C.7. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la	Se desarrolla en las unidades 12 y 13

ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.	
HESP.2.C.8. Minorías religiosas en el exilio: sefardíes y moriscos. La unificación religiosa y la expulsión de judíos y moriscos.	Se desarrolla en las unidades 1 y 3
HESP.2.C.9. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.	Se desarrolla en la unidad 15
HESP.2.C.10. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado. La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.	Se desarrolla en la unidad 15
HESP.2.C.11. La trascendencia de mujeres andaluza en la Historia de España: Luisa Ignacia Roldán "La Roldana", Frasquita Larrea, Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Victoria Kent o María Zambrano, entre otras.	Se desarrolla en la unidad 3
HESP.2.C.12. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.	Se desarrolla en las unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15

La relación entre estos tres elementos básicos del currículo (Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos) para la materia de Historia de España será la siguiente:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la Historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos. CCL2, CPSAA1.2,	1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos. 1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.	HESP.2.A.7. HESP.2.B.1. HESP.2.B.5. HESP.2.C.1.

CPSAA3.1, CC1, CC2.		
2. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia. CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.1 Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país, así como los distintos sentimientos de pertenencia. 2.2 Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia. 2.3. Conocer el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz analizando la importancia histórica de Blas Infante y la consecución del proceso autonómico.	HESP.2.B.2. HESP.2.C.2. HESP.2.A.3. HESP.2.B.6. HESP.2.C.3. HESP.2.A.4. HESP.2.B.7.
3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio. STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.	3.1 Analizar la evolución económica de España y Andalucía, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio. 3.2 Reflexionar sobre las causas y los problemas que han generado las distintas formas de propiedad de la tierra en España y conocer las distintas consecuencias que dicha problemática ha suscitado a lo largo de la Historia de España. 3.3. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos con relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.	HESP.2.A.9. HESP.2.A.11. HESP.2.B.3. HESP.2.C.4. HESP.2.A.10. HESP.2.A.11. HESP.2.B.8. HESP.2.C.5.
4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis	4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en	HESP.2.A.12. HESP.2.A.14.

multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social. CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.	España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales. 4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado. 4.3. Conocer la evolución demográfica española poniéndola, en relación con la realidad actual y futura, haciendo especial referencia al actual envejecimiento de la población y sus posibles consecuencias futuras. 4.4. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.	HESP.2.A.15. HESP.2.A.16. HESP.2.A.13. HESP.2.C.6. HESP.2.A.17. HESP.2.B.4.
5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.	5.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales. 5.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias. 5.3. Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de	HESP.2.A.6. HESP.2.C.8. HESP.2.A.8. HESP.2.A.18. HESP.2.A.19.

CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.	
6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.	6.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital. 6.2. Reconocer el valor geoestratégico de la península ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.	HESP.2.B.9. HESP.2.B.10. HESP.2.C.7. HESP.2.C.9. HESP.2.C.10. HESP.2.A.2. HESP.2.A.5.
STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.		
7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.	7.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer. 7.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas. 7.3. Conocer la biografía de mujeres andaluzas relevantes para la Historia Contemporánea de España y Andalucía: Mariana Pineda, Carmen de Burgos o María Zambrano, entre otras.	HESP.2.A.20. HESP.2.A.21. HESP.2.A.22. HESP.2.A.23. HESP.2.A.24. HESP.2.B.11.
CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.		
8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la	8.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con	HESP.2.A.1.

memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural. STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.	la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico y considerándolo un bien común que se debe proteger. 8.2. Conocer los principales elementos patrimoniales y producciones artísticas que nos han sido legadas, concibiéndolas como una herencia que hemos de conservar para las generaciones venideras.	HESP.2.C.12. HESP.2.B.12. HESP.2.A.25. HESP.2.A.26.

5.2 Unidades y temporalización.

Con objeto de hacer más funcional el tratamiento de estos saberes básicos, se han organizado en torno a 15 unidades temáticas:

Unidad 1	• **La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la Monarquía Visigoda (711).**
Unidad 2	• **La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).**
Unidad 3	• **La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).**
Unidad 4	• **El Siglo XVIII: La nueva dinastía y el reformismo (1700-1788).**
Unidad 5	• **Crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.**
Unidad 6	• **La conflictiva construcción del Estado Liberal. El reinado de Isabel I (1833-1868).**
Unidad 7	• **El Sexenio Revolucionario (1868-1874).**
Unidad 8	• **Economía en la España del siglo XIX. Proceso de Desamortización y cambios agrarios.**

Unidad 9	• **La Restauración y el reinado de Alfonso XII.** • **Guerra colonial y crisis de 1898.**
Unidad 10	• **El reinado de Alfonso XIII: Crisis del sistema de la Restauración y caída de la Monarquía (1902-1931).**
Unidad 11	• **La Segunda República (1931-1936).**
Unidad 12	• **La guerra civil (1936-1939).**
Unidad 13	• **La Dictadura Franquista (1939-1975).**
Unidad 14	• **La transición política y la Constitución de 1978.**
Unidad 15	• **La España democrática.**

La distribución de las unidades didácticas a lo largo de los tres trimestres será la siguiente:

- **Primera evaluación: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7**
- **Segunda evaluación: 8, 9, 10 y 11**
- **Tercera evaluación: 12, 13, 14**

En cada evaluación se desarrollarán las siguientes situaciones de aprendizaje.

- **Primera evaluación. S.A: Las constituciones de 1812 y 1978 en perspectiva comparada.**
- **Segunda evaluación. S.A.: El problema de la tierra en España.**
- **Tercera evaluación. S.A.: Retos de la España del siglo XXI: el modelo autonómico.**

6. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

El currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios pedagógicos:

- La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- Se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Desde las distintas materias de la etapa de Bachillerato se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la

repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas materias.

- Se presta especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Se tendrán en cuenta para ello las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
- El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Los principios pedagógicos expuestos en los aspectos generales constituyen la fuente de la metodología docente. De la base teórica y normativa se derivan los siguientes principios didácticos que guiarán la acción educativa:

La programación tendrá en cuenta el nivel de desarrollo psicoevolutivo del alumnado y partida de este para afianzar nuevos aprendizajes.

Se realizarán pruebas de evaluación inicial para detectar los conocimientos previos del alumnado y se partirá de ellos para que el aprendizaje sea significativo.

Se guiará al alumnado en su propio aprendizaje, facilitándole herramientas para el análisis del procedimiento geográfico e historiográfico (análisis de textos, gráficas, mapas…) de manera crítica y autónoma.

La metodología potenciará los hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.

Se realizarán actividades que favorezca el aprendizaje según distintos niveles de dificultad, favoreciendo la atención a la diversidad.

Las actividades propuestas serán variadas y motivadoras.

Se trabajarán los contenidos de la materia teniendo en cuenta la didáctica de la historia, por lo que se hará hincapié en el principio de la historia por descubrimiento y el método del historiador.

Los contenidos se relacionarán con el entorno próximo del alumnado y sus experiencias en la vida cotidiana.

Se favorecerá el trabajo en equipo, impulsando las relaciones entre iguales que favorecen el aprendizaje.

Se hará énfasis en la participación del alumnado como sujeto activo en las clases.

Se impulsará el uso de las TIC como fuente documental e instrumento de trabajo.

Se realizarán proyecto mediante trabajo colaborativo que tratarán el contenido de las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje de manera transversal.

7.- METODOLOGÍA

Entendemos la metodología como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado potenciando el desarrollo de las competencias específicas desde una perspectiva transversal.

Se empleará una metodología que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. En este sentido, guiará los procesos de enseñanza aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a una educación básica y común.

La actividad y participación del alumnado serán uno de los activos básicos que debemos fomentar en esta metodología de tal modo que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión, integrando referencias a la vida cotidiana del alumnado y a su entorno.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los saberes básicos y que fomenten el aprendizaje favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas dotando de funcionalidad y transferibilidad los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase

mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. En todos estos procesos se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Consideramos que el profesorado es uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias que implica un papel, más activo y autónomo. Debe despertar y mantener la motivación en el alumnado, para tal fin, debe de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de indagación y actividades integradas que impliquen a otros departamentos que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los saberes básicos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Presentarles diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Facilitarles procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes. organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado, desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a las situaciones plateadas e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado y utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.).
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como valores que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Este hecho contribuirá a que compruebe que se puede aprender no solo del profesorado sino

también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

Para conseguir estos objetivos pretendemos utilizar una metodología eminentemente activa y participativa, que trate de potenciar en el alumno el desarrollo de las capacidades citadas en apartados anteriores, tales como la tolerancia, la solidaridad, la capacidad de trabajo en equipo, etc. El profesor deberá elegir la estrategia más conveniente en cada momento del proceso educativo, no se trata de desestimar ningún método sino de articularlos convenientemente. Se insiste en la importancia de las actividades de exploración y de indagación en el aprendizaje de este área ya que la diversidad y riqueza de los hechos humanos y sociales impide explicarlos mediante unos pocos modelos teóricos y exige la utilización continuada de actividades de indagación como único camino para matizar y enriquecer su comprensión, mostrando claramente que en este área es imposible llegar a verdades totales y simplificadoras.

La metodología, tendrá que ir variando, de acuerdo con el tipo de saberes básicos que queremos que aprendan. Para conseguir todo lo anteriormente expuesto, o por lo menos intentarlo, utilizaremos recursos muy variados:

- Trabajos en grupo que fomente la participación del alumnado.
- Debates de los contenidos que estamos tratando.
- Exposiciones relevantes de algún apartado que hayamos dado.
- Llevar a cabo lluvias de ideas que permita expresar libremente las opiniones en tono respetuoso de los alumnos y alumnas.
- Procuraremos tener una clase activa y participativa, donde se trabaje de manera grupal e individual.

7.1.- Materiales y recursos.

Los recursos que utilizaremos a lo largo del curso serán variados. Los materiales de texto de los saberes de la materia serán proporcionados por el profesor, son materiales de elaboración propia quese colgarán en la plataforma Moodle Centros de la Junta de Andalucía, por tanto no existe un libro de texto al uso.

Asimismo, cabe hacer especial mención al banco de recursos que nos aporta el sitio web de Distrito Único Andaluz donde encontramos todas las tareas propuestas en la EVAU de la última década.

En el estudio de nuestras materias adquiere un peso decisivo la insistencia detallada en las causas, las relaciones y las consecuencias que se establecen en cada uno de los distintos acontecimientos que jalonan la historia en general, es decir, la argumentación de las causas que provocan los cambios y los fenómenos sociales y culturales en diferentes etapas y formaciones. Por tanto, necesitamos como recurso permanente el establecimiento de cuadros y esquemas conceptuales. Asimismo, el análisis e interpretación de datos estadísticos y de distintos tipos de documentos gráficos y textuales (legales, políticos, literarios, fotográficos...) favorecerán en el alumno el afianzamiento del pensamiento formal abstracto y el desarrollo de capacidades de indagación, representación y contraste e interpretación crítica de fuentes. Además, al objeto de indagar, afianzar conocimientos y amenizar la enseñanza, utilizamos como

recurso la proyección de documentales históricos.

Por último, dada la dotación que tiene el centro de ordenadores, cañones de proyección en las aulas, así como la disposición de internet, utilizamos este recurso, ayudando a nuestros alumnos a reforzar conocimientos y conocer y utilizar las nuevas fuentes de información.

7.2- Tipos de actividades.

Existen seis grandes tipos de actividades en nuestra materia.

-En primer lugar tenemos las actividades de tipo **inicial**, estas nos sirven para presentar el tema, ha de ser una actividad intuitiva, sencilla y impactante, motivadora y visual.

-En segundo lugar tenemos el grueso de actividades que realizaremos a lo largo del curso, las actividades de **desarrollo**, estas nos sirven para desarrollar de un modo práctico los saberes y adquirir las competencias.

-Las actividades de **síntesis**. Son aquellas que llevaremos a cabo al finalizar las unidades o conjunto de unidades. Estas ponen en relación un determinado grupo de saberes y nos **ayudan a afianzar lo aprendido.**

- Situaciones de aprendizaje. Se trata de situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Tienen un carácter amplio y pueden abordarse en una unidad o en un conjunto de ellas. De este modo este tipo de actividades se llevarán a cabo de un modo trasversal, tanto en lo referente a los saberes como en el tiempo.

Se preveen tres situaciones de aprendizaje, una por trimestre. No obstante, y atendiendo al carácter flexible de nuestra programación, las situaciones de aprendizaje son susceptibles de modificación en función del desarrollo del curso.

- Otro grupo de actividades son las de **refuerzo y ampliación**. Estas están destinadas respectivamente a aquellos alumnos que o bien han presentado alguna dificultad en la asimilación de los saberes o bien todo lo contrario.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

8.1.- Concepto y principios generales de actuación.

Atendiendo al artículo 22.1 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos quelas desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

8.2.-Medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad y las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su Proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral del alumnado, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado, a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos Generales de la etapa y la adquisición de las competencias clave.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo.

9.- EVALUACIÓN.

9.1.- Características y referentes de la evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva**, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. **Tomará como referentes los criterios de evaluación**, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de

desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo Vdel Decreto 103/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendiza- je.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

9.2.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como **cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, rúbricas o portfolios,** entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Las pruebas objetivas de Historia de España se basarán en las actividades trabajadas en clase y en los contenidos transmitido al alumnado.

3. Los **criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida**, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que **tendrán el mismo valor** a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Se establecen los siguientes criterios:

-En la evaluación se tendrá en cuenta:

- **El trabajo diario realizado por el alumnado en clase.**
- **Los trabajos realizados fuera y dentro del aula, bien individualmente o en grupo.**
- **Pruebas objetivas**
- **La escritura legible, la correcta expresión oral y la escrita, el orden y la buena presentación tanto del cuaderno de clase, como de trabajos y pruebas escritas.**

- La nota final de la asignatura se obtendrá de la media de los resultados de los tres trimestres, siendo obligatorio tener superados cada uno de ellos con una calificación igual o superior a 5 puntos.

9.3- Tipos y momentos de evaluación.

▪Evaluación inicial.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la planificación y desarrollo de la materia que se va a trabajar a lo largo del curso. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

▪Evaluación continua.

Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario.
La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación continua o de evaluación ordinaria, según proceda.

▪Evaluación a la finalización del curso.

Al término de cada curso de la etapa, se valorará el progreso del alumnado en las diferentes materias por parte del equipo docente.
En la evaluación, al formular la calificación final, debemos considerar, junto con la superación delas competencias específicas de las distintas materias, la apreciación sobre la madurez académica alcanzada por el alumnado en relación con los Objetivos de Bachillerato. Igualmente, el equipo docente deberá considerar las posibilidades del alumnado para proseguir estudios superiores, de acuerdo con lo establecido en los criterios de evaluación determinados para la etapa y lo recogido en el Proyecto educativo.

9.4.- Calificación de la materia.

La calificación de la materia será el resultado de la **media aritmética de la nota de cada uno de los criterios** de evaluación obtenidos **en cada una de las evaluaciones** del curso. **Cada criterio posee una única nota**, esta es el resultado de la media aritmética que el criterio ha obtenido a travésde pruebas escritas y actividades o tareas evaluables. **Todos los criterios contribuyen por igual** en la calificación final de la materia.

9.5.- Mecanismos de recuperación.

En el caso que el alumnado obtenga una calificación negativa en la materia, tendrá derecho a una recuperación después de cada evaluación de los contenidos no superados. El instrumento de recuperación será preferentemente una prueba escrita. En el caso de no recuperar la materia mediante estos mecanismos de evaluación, el alumnado dispone de una evaluación extraordinaria, esta consistirá preferentemente en una prueba escrita.

10.- AUTOEVALUACIÓN.

El proceso de evaluación es una tarea compleja en la que no solo evaluamos al alumnado sino nuestra propia labor docente. Esta **autoevaluación también es continua** y los instrumentos utilizados son asimismo variados, entre los mas destacado encontramos:

- Análisis de resultados que se llevan a cabo en las **reuniones semanales de departamento**. En función de este análisis modificaremos estrategias, materiales, instrumentos de evaluación y metodología en nuestra labor docente.

- Cuestionarios de autoevaluación. Estos podrán ser entregados al alumnado al finalizar el trimestre o al comienzo del siguiente. Tendremos principalmente en consideración elementos metodológicos.

- Cuestionarios de satisfacción del centro. Desde el propio centro también se lleva a cabo una labor de autoevaluación cuyos resultados son tomados en consideración por el equipo docente.

Programación didáctica de Geografía de España
2º de Bachillerato
Curso 2023-2024

1.- INTRODUCCIÓN

La presente programación está destinada a los alumnos que cursan Geografía de España en el segundo curso del Bachillerato, es decir, alumnos que tienen entre 17 y 18 años de edad. Durante la edad del Bachillerato, el alumno ya tiene afianzado el pensamiento hipotético deductivo y es capaz de realizar razonamientos lógicos. Una vez consolidadas estas capacidades, los conocimientos previos y la estimulación educativa son fundamentales para el desarrollo de aprendizajes.

- Contexto.

El marco socio-espacial en el que se va a a aplicar esta programación es el instituto de secundaria de la localidad de Olula del Río. En lo relativo al centro, hablamos de un centro mediano, cuenta con unos 700 alumnos y 70 profesores. Se imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, además posee un aula específica de educación especial. Las enseñanzas se imparten en horario diurno de 8:30 a 15:00 y en modalidad presencial, se lunes a miércoles entre las 16:45 y las 21:00 horas. El centro recibe alumnos no solo de la localidad de Olula del Río sino de localidades de la comarca, lo que hace que el marco social y las interacciones del alumnado sean más amplias. En lo que respecta a la localidad y a la comarca, se trata de una zona dedicada al sector secundario y terciario, destaca por la industria de transformación del mármol. En la zona está instalada una de las multinacionales de transformación del mármol más importantes del mundo que emplea a una gran cantidad de personal, tanto de la comarca como de fuera de ella, por tanto, la procedencia de nuestro alumnado es muy variada.

- Marco legal.

Para elaborar nuestra programación hemos de tener en cuenta la normativa que establece y desarrolla nuestra materia, esta podemos dividirla en tres ámbitos: el estatal, el autonómico y el del propio centro.

Normativa estatal se centra en dos grandes documentos. Por un lado tenemos la **Ley Orgánica 3/2020,** de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Por otro lado, esta ley general educativa está desarrollada, en el ámbito del Bachillerato, por el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

La normativa autonómica se articula en torno a dos documentos principales. En primer lugar encontramos a **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía de 2007**, ley de ámbito autonómico sobre la estructura organizativa de la educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por otro lado tenemos la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En lo referente al centro tenemos el **Plan de Centro**. Se trata de un documento institucional de planificación educativa que establece los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del centro. Dentro del Plan de Centro tenemos dos documentos, por un lado, el **Proyecto Educativo**, este incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología. Por otro, el **ROF,** que es un documento que recoge todo el conjunto de reglas y normas necesarias para la organización y el buen funcionamiento de un centro educativo.

2.- OBJETIVOS.

Son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

2.1.- Generales de etapa.

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible

2.2.- Objetivos de la materia.

La geografía explora las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que viven, desde la referencia del entorno local a un contexto global, sirviendo también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación y encontrar nuestro lugar en el mundo, reconociendo límites y buscando oportunidades ante los retos del siglo XXI. El espacio geográfico es el objeto de estudio de la geografía, cuya finalidad es la comprensión y explicación holística de los procesos naturales y humanos que van modelando ese territorio a lo largo del tiempo. Como seres con conciencia espacio-temporal, las personas precisan de esa interpretación de la realidad que les rodea, más allá de la percepción personal y colectiva del territorio y del momento y estructura social en los que se desarrollan las expe-

riencias vitales. **En esta materia de bachillerato, la escala de análisis geográfico se centra en España, aunque dentro de una perspectiva europea y global**, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.
Por todo ello, el estudio de la geografía de España debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisan de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, los alumnos y las alumnas deben aplicar las competencias específicas y los saberes básicos adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo desde criterios éticos basados en los valores que compartimos. La materia de Geografía contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave, y permite el desarrollo del pensamiento geográfico del alumnado iniciado en la etapa anterior con la materia de Geografía e Historia. Además, promueve su desarrollo en contextos interdisciplinares y en otros cercanos a las experiencias personales, que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto de manera individual como grupal, conectando con sus intereses y atendiendo a necesidades específicas.

3.- COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.
Las competencias clave que se recogen son las siguientes:
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

3.1.- Definición de las competencias clave y descriptores operativos.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL) La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de co-	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus re-

nocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.	laciones interpersonales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP) La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fo-

	mentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia digital (CD) La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, pa-	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los

ra el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apo-	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la

yo.	consecución de objetivos compartidos. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia ciudadana (CC) La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora (CE) La competencia emprendedora implica desarro-	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, eva-

llar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	luando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través

	de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación, derivados de las competencias específicas y asociados a los saberes básicos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la investigación aplicada, tanto individualmente como en equipo, la elaboración de creaciones propias, contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje y el compromiso con la transformación de su entorno vital, el respeto a los Derechos Humanos y el principio de sostenibilidad

Competencias específicas	Criterios de evaluación
1. Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.	1.1 Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate de los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados en la relevancia y necesidad de las acciones para afrontarlos. 1.2 Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos.

2. Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.	2.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades 2.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos. humanas.
3. Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.	3.1 Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio. 3.2 Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.
4. Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.	4.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición. 4.2 Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.
5. Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.	5.1 Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables. 5.2 Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.
6. Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.	6.1 Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas. 6.2 Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en

	una sociedad terciarizada
7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.	7.1 Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

5.- SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

5.1.- Bloques de saberes.

Los saberes básicos se encuentran recogidos en la orden del 30 de mayo de 2023 así como en el RD 243/2022, en ambos se estructuran en tres bloques que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas, y actitudes y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los tres bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de estos bloques.

El bloque, «España, Europa y la globalización», agrupa los saberes necesarios para asumir la especificidad y diversidad de España y su situación en los contextos mundial y europeo, y valorar la importancia de su pertenencia a la Unión Europea.

El bloque, «La sostenibilidad del medio físico de España», propone saberes que ponen en valor la diversidad del relieve, del clima, de la vegetación, de los suelos y de la hidrografía de España.

Finalmente, el bloque «La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial», integra saberes sobre el análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, tratando a las actividades económicas y a la población como el principal factor transformador del territorio, profundizando en las causas y consecuencias de estos procesos y comparando los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando el impacto de las políticas comunitarias.

A. España, Europa y la globalización.
− España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos. Geoposicionamiento y dispositivos móviles. − España en el mundo. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. − España en Europa: localización de países y aspectos naturales. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos. − Organización administrativa de España. El estudio de los desequilibrios territoriales nacionales y autonómicos. Utilidad del Atlas Nacional de España y de los indicadores socioeconómicos oficiales. Gestión y ordenación del territorio: el debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. Situación actual y proyecciones del estado del bienestar.
B. La sostenibilidad del medio físico de España.
− Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas. − Diversidad climática de España. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteoro-

lógicas; webs y aplicaciones móviles. − Biodiversidad, suelos y red hídrica. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas. − Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. La red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000. El debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.
C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.
− La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. − Los espacios urbanos en España: las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible. − Los espacios rurales. Identificación de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental y económico de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc. − Los recursos marinos y la transformación del litoral: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc. − Los espacios industriales. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas; estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. El debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea y la globalización. − Los espacios terciarizados. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Modelos insostenibles de servicios y alternativas. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea.

5.2.- Unidades y temporalización.

En nuestra programación los tres bloques de saberes los estructuramos en 12 unidades temáticas que iremos abordando a lo largo de los tres trimestres de esta manera:

Trimestre	Unidades
Primer trimestre	Unidad 1. España en su contexto y diversidad territorial. Unidad 2. El relieve de España Unidad 3. Tiempo y clima. Elementos y factores. Tipos de clima. Unidad 4. La red hidrográfica de España
Segundo Trimestre	Unidad 5. Biogeografía de España Unidad 6. La población de España. Unidad 7. El espacio urbano. Unidad 8. El espacio rural.

Tercer trimestre	Unidad 9. La actividad pesquera Unidad 10. El espacio industrial Unidad 11. Los espacios turísticos. Unidad 12. Transporte y comunicaciones.

6.- METODOLOGÍA Y RECURSOS.

6.1.- Principios y características generales.

Nuestra metodología ha de ser, variada, motivadora e integradora. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

A lo largo del curso haremos uso de instrumentos y procedimientos específicos de esta disciplina como el **análisis cartográfico, la lectura e interpretación de imágenes, el procesamiento estadístico de datos**, siendo fundamental el acceso a la información en la sociedad digital. A partir de ellos, deberá realizar también interpretaciones de la realidad que lo rodea, ajustadas, fundamentadas y globales, e identificar las unidades territoriales, reconocer los paisajes y valorar los resultados de la actividad humana. Todo ello con miras a conocer y comprender el espacio geográfico y a proponer pautas para su conservación.

6.2.- Recursos.

Los recursos que utilizaremos a lo largo del curso serán variados. Los materiales de texto de los saberes de la materia serán proporcionados por el profesor, son materiales de elaboración propia que se colgarán en la plataforma Moodle Centros de la Junta de Andalucía, por tanto no existe un libro de texto al uso.

Mapas temáticos, textos e imágenes también será proporcionados por el profesor, en este apartado cabe hacer especial mención al banco de recursos que nos aporta el sitio web de Distrito Único Andaluz, aquí encontramos todas las tareas prácticas propuestas la EVAU de la última década.

Asimismo utilizaremos videos explicativos acerca de la formación del relieve, fenómenos atmosféricos, migraciones, etc.

Existen algunas páginas web de gran interés para nuestra materia como las de AEMET, IGN, RTVE, las del Catastro, las del Instituto Nacional de Estadística, etc.

El entorno supone otro gran recurso a nuestra disposición. Periódicamente haremos salidas puntuales al entorno para ver en primera persona algunos elementos tratados en los saberes, especialmente los relativos al relieve, vegetación, industria y urbanismo.

6.3- Tipos de actividades.

Existen seis grandes tipos de actividades en nuestra materia.

- En primer lugar tenemos las actividades de tipo **inicial**, estas nos sirven para presentar el tema, ha de ser una actividad intuitiva, sencilla y impactante, motivadora y visual.

- En segundo lugar tenemos el grueso de actividades que realizaremos a lo largo del curso, las actividades de **desarrollo**, estas nos sirven para desarrollar de un modo práctico los saberes y adquirir las competencias.

- Las actividades de **síntesis**. Son aquellas que llevaremos a cabo al finalizar las unidades o conjunto de unidades. Estas ponen en relación un determinado grupo de saberes y nos **ayudan a afianzar lo aprendido.**

- **Situaciones de aprendizaje**. Se trata de situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Tienen un carácter amplio y pueden abordarse en una unidad o en un conjunto de ellas. De este modo este tipo de actividades se llevarán a cabo de un modo trasversal, tanto en lo referente a los saberes como en el tiempo.

Se preveen tres situaciones de aprendizaje, una por trimestre. En el primer trimestre está prevista una sobre **el problema de los residuos urbanos**. En el segundo trimestre otra sobre **el problema de la despoblación**. Por último, en el tercer trimestre, se ha diseñado una acerca del **aprovechamiento sostenible de los recursos marinos.**

No obstante, y atendiendo al carácter flexible de nuestra programación, las situaciones de aprendi-

zaje son susceptibles de modificación en función del desarrollo del curso.

- Otro grupo de actividades son las de **refuerzo y ampliación**. Estas están destinadas respectivamente a aquellos alumnos que o bien han presentado alguna dificultad en la asimilación de los saberes o bien todo lo contrario.

- Por último tenemos las actividades **complementarias y extraescolare**s. Estas actividades están destinadas a un **acercamiento práctico** a la materia, o bien a elementos del currículum relativos a la **educación en valores**. En cualquier caso quedan ceñidas a determinadas salidas al entorno del municipio o de la comarca y a aquellas que coinciden con efemérides o celebración de un día especial.

6.4.- Observaciones de cara a la PEVAU.

Hemos de tener en cuenta que al finalizar el curso, muchos de nuestros alumnos se enfrentan a las Pruebas de Acceso a la Universidad. Es por ello por lo que nuestro enfoque metodológico se verá, de alguna manera, determinado por las características de estas pruebas. Ello no quiere decir que nuestros saberes, metodología y criterios estén basados al 100% en esta prueba, pero si que tomaremos como referencia algunos elementos que caracterizan a la llamada selectividad de cara a que el alumnado pueda afrontar con éxito esta prueba externa tan determinante para su futuro académico, laboral y social.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- Características y referentes de la evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva**, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. **Tomará como referentes los criterios de evaluación**, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

7.2.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como **cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, rúbricas o portfolios,** entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

3. Los **criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida**, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que **tendrán el mismo valor** a la hora de determinar su grado de desarrollo.

7.3- Tipos y momentos de evaluación.

- Evaluación inicial.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

- Evaluación continua.

Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario.

La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación continua o de evaluación ordinaria, según proceda.

- Evaluación a la finalización del curso.

Al término de cada curso de la etapa, se valorará el progreso del alumnado en las diferentes materias por parte del equipo docente.

En la evaluación, al formular la calificación final, debemos considerar, junto con la superación de las competencias específicas de las distintas materias, la apreciación sobre la madurez académica alcanzada por el alumnado en relación con los Objetivos de Bachillerato. Igualmente, el equipo docente deberá considerar las posibilidades del alumnado para proseguir estudios superiores, de acuerdo con lo establecido en los criterios de evaluación determinados para la etapa y lo recogido en el Proyecto educativo.

7.4.- Calificación de la materia.

La calificación de la materia será el resultado de la **media aritmética de la nota de cada uno de los criterios** de evaluación obtenidos **en cada una de las evaluaciones** del curso. **Cada criterio posee una única nota**, esta es el resultado de la media aritmética que el criterio ha obtenido a través de pruebas escritas y actividades o tareas evaluables. **Todos los criterios contribuyen por igual** en la calificación final de la materia.

7.5.- Mecanismos de recuperación.

En el caso que el alumnado obtenga una calificación negativa en la materia, tendrá derecho a una recuperación, esta de hará de modo trimestral, de manera que en las primeras semanas de la segunda y tercera evaluación, el alumnado será sometido a las pruebas de recuperación. El instrumento de recuperación será preferentemente una prueba escrita. En el caso de no recuperar la materia mediantes estos mecanismos de evaluación, el alumnado dispone de una evaluación extraordinaria, esta consistirá preferentemente en una prueba escrita.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8.1.- Concepto y principios generales de actuación.

Atendiendo al artículo 22.1 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

- Medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
c) Actuaciones de prevención y control del absentismo.
d) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

- Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicas, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.
El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.
Entre las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:
a) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
serán de aplicación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.
b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
c) Exención total o parcial de materias.
d) Fraccionamiento del currículo.
e) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización, de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

9.- AUTOEVALUACIÓN.

El proceso de evaluación es una tarea compleja en la que no solo evaluamos al alumnado sino nuestra propia labor docente. Esta **autoevaluación también es continua** y los instrumentos utilizados son asimismo variados, entre los mas destacado encontramos:

- Análisis de resultados que se llevan a cabo en las **reuniones semanales de departamento**. En función de este análisis modificaremos estrategias, materiales, instrumentos de evaluación y metodología en nuestra labor docente.

- Cuestionarios de autoevaluación. Estos podrán ser entregados al alumnado al finalizar el trimestre o al comienzo del siguiente. Tendremos principalmente en consideración elementos metodológicos.

- Cuestionarios de satisfacción del centro. Desde el propio centro también se lleva a cabo una labor de autoevaluación cuyos resultados son tomados en consideración por el equipo docente.

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA. ADULTOS SEMIPRESENCIAL

IES ROSA NAVARRO

OLULA DEL RÍO 23/24

Programación didáctica de Geografía de España
2º de Bachillerato
Curso 2023-2024

1.- INTRODUCCIÓN

CONTEXTO

Para comenzar a programar tenemos que contextualizar el centro y el alumnado:

Esta programación se realiza para ser aplicada en el IES ROSA NAVARRO de Olula del Río (Almería). Se trata de un centro ubicado en dicha localidad almeriense cuya población ronda aproximadamente sobre los 7000 habitantes y se dedica principalmente al sector secundario. Dicho centro cuenta con unos 700 alumnos y 70 profesores. Se imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, además posee un aula específica de educación especial. Las enseñanzas se imparten en horario diurno de 8:30 a 15:00 y en modalidad de adulto presencial de lunes a miércoles entre las 16:45 y las 21:00 horas.

La formación a personas adultas está integrada por personas vecinos de Olula como de localidades colindantes.

El nivel académico es medio bajo, ya que se tratan de un alumnado que dejo de estudiar hace bastante años y por tanto, requiere de un mayor esfuerzo para superar las materias.

- Marco legal.

Para elaborar nuestra programación hemos de tener en cuenta la normativa que establece y desarrolla nuestra materia, esta podemos dividirla en tres ámbitos: el estatal, el autonómico y el del propio centro.

Normativa estatal se centra en dos grandes documentos. Por un lado tenemos la **Ley Orgánica 3/2020,** de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Por otro lado, esta ley general educativa está desarrollada, en el ámbito del Bachillerato, por el **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

La normativa autonómica se articula en torno a dos documentos principales. En primer lugar encontramos a **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía de 2007**, ley de ámbito autonómico sobre la estructura organizativa de la educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por otro lado tenemos la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En lo referente al centro tenemos el **Plan de Centro**. Se trata de un documento institucional de planificación educativa que establece los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del centro. Dentro del Plan de Centro tenemos dos documentos, por un lado, el **Proyecto Educativo**, este incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología. Por otro, el **ROF,** que es un documento que recoge todo el conjunto de reglas y normas necesarias para la organización y el buen funcionamiento de un centro educativo.

2.- OBJETIVOS.

Son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

2.1.- Generales de etapa.

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible

2.2.- Objetivos de la materia.

La geografía explora las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que viven, desde la referencia del entorno local a un contexto global, sirviendo también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación y encontrar nuestro lugar en el mundo, reconociendo límites y buscando oportunidades ante los retos del siglo XXI. El espacio geográfico es el objeto de estudio de la geografía, cuya finalidad es la comprensión y explicación holística de los procesos naturales y humanos que van modelando ese territorio a lo largo del tiempo. Como seres con conciencia espacio-temporal, las personas precisan de esa interpretación de la realidad que les rodea, más allá de la percepción personal y colectiva del territorio y del momento y estructura social en los que se desarrollan las expe-

riencias vitales. **En esta materia de bachillerato, la escala de análisis geográfico se centra en España, aunque dentro de una perspectiva europea y global**, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.
Por todo ello, el estudio de la geografía de España debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisan de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, los alumnos y las alumnas deben aplicar las competencias específicas y los saberes básicos adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo desde criterios éticos basados en los valores que compartimos. La materia de Geografía contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave, y permite el desarrollo del pensamiento geográfico del alumnado iniciado en la etapa anterior con la materia de Geografía e Historia. Además, promueve su desarrollo en contextos interdisciplinares y en otros cercanos a las experiencias personales, que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto de manera individual como grupal, conectando con sus intereses y atendiendo a necesidades específicas.

3.- COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.
Las competencias clave que se recogen son las siguientes:
− Competencia en comunicación lingüística.
− Competencia plurilingüe.
− Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
− Competencia digital.
− Competencia personal, social y de aprender a aprender.
− Competencia ciudadana.
− Competencia emprendedora.
− Competencia en conciencia y expresión culturales.
Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

3.1.- Definición de las competencias clave y descriptores operativos.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL) La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de co-	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus re-

nocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.	laciones interpersonales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP) La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fo-

	mentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia digital (CD) La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, pa-	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los

ra el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apo-	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la

yo.	consecución de objetivos compartidos. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia ciudadana (CC) La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora (CE) La competencia emprendedora implica desarro-	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, eva-

llar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	luando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través

	de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación, derivados de las competencias específicas y asociados a los saberes básicos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la investigación aplicada, tanto individualmente como en equipo, la elaboración de creaciones propias, contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje y el compromiso con la transformación de su entorno vital, el respeto a los Derechos Humanos y el principio de sostenibilidad

Competencias específicas	Criterios de evaluación
1. Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.	1.1 Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate de los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados en la relevancia y necesidad de las acciones para afrontarlos. 1.2 Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos.

2. Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.	2.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades 2.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos. humanas.
3. Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.	3.1 Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio. 3.2 Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.
4. Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.	4.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición. 4.2 Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.
5. Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.	5.1 Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables. 5.2 Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.
6. Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.	6.1 Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas. 6.2 Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en

	una sociedad terciarizada
7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.	7.1 Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

5.- SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

5.1.- Bloques de saberes.

Los saberes básicos se encuentran recogidos en la orden del 30 de mayo de 2023 así como en el RD 243/2022, en ambos se estructuran en tres bloques que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas, y actitudes y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los tres bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de estos bloques.

El bloque, «España, Europa y la globalización», agrupa los saberes necesarios para asumir la especificidad y diversidad de España y su situación en los contextos mundial y europeo, y valorar la importancia de su pertenencia a la Unión Europea.

El bloque, «La sostenibilidad del medio físico de España», propone saberes que ponen en valor la diversidad del relieve, del clima, de la vegetación, de los suelos y de la hidrografía de España.

Finalmente, el bloque «La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial», integra saberes sobre el análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, tratando a las actividades económicas y a la población como el principal factor transformador del territorio, profundizando en las causas y consecuencias de estos procesos y comparando los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando el impacto de las políticas comunitarias.

A. España, Europa y la globalización.
− España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos. Geoposicionamiento y dispositivos móviles. − España en el mundo. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. − España en Europa: localización de países y aspectos naturales. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos. − Organización administrativa de España. El estudio de los desequilibrios territoriales nacionales y autonómicos. Utilidad del Atlas Nacional de España y de los indicadores socioeconómicos oficiales. Gestión y ordenación del territorio: el debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. Situación actual y proyecciones del estado del bienestar.
B. La sostenibilidad del medio físico de España.
− Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas. − Diversidad climática de España. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteoro-

lógicas; webs y aplicaciones móviles.
− Biodiversidad, suelos y red hídrica. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.
− Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. La red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000. El debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.

C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.

− La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural.
− Los espacios urbanos en España: las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible.
− Los espacios rurales. Identificación de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental y económico de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc. − Los recursos marinos y la transformación del litoral: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc.
− Los espacios industriales. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas; estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. El debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea y la globalización.
− Los espacios terciarizados. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Modelos insostenibles de servicios y alternativas. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea.

5.2.- Unidades y temporalización.

En nuestra programación los tres bloques de saberes los estructuramos en 12 unidades temáticas que iremos abordando a lo largo de los tres trimestres de esta manera:

Trimestre	Unidades
Primer trimestre	Unidad 1. España en su contexto y diversidad territorial. Unidad 2. El relieve de España Unidad 3. Tiempo y clima. Elementos y factores. Tipos de clima. Unidad 4. La red hidrográfica de España
Segundo Trimestre	Unidad 5. Biogeografía de España Unidad 6. La población de España. Unidad 7. El espacio urbano. Unidad 8. El espacio rural.

Tercer trimestre	Unidad 9. La actividad pesquera Unidad 10. El espacio industrial Unidad 11. Los espacios turísticos. Unidad 12. Transporte y comunicaciones.

6.- METODOLOGÍA Y RECURSOS.

6.1.- Principios y características generales.

Nuestra metodología ha de ser, variada, motivadora e integradora. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

A lo largo del curso haremos uso de instrumentos y procedimientos específicos de esta disciplina como el **análisis cartográfico, la lectura e interpretación de imágenes, el procesamiento estadístico de datos**, siendo fundamental el acceso a la información en la sociedad digital. A partir de ellos, deberá realizar también interpretaciones de la realidad que lo rodea, ajustadas, fundamentadas y globales, e identificar las unidades territoriales, reconocer los paisajes y valorar los resultados de la actividad humana. Todo ello con miras a conocer y comprender el espacio geográfico y a proponer pautas para su conservación.

6.2.- Recursos.

Los recursos que utilizaremos a lo largo del curso serán variados. Los materiales de texto de los saberes de la materia serán proporcionados por el profesor, son materiales de elaboración propia que se colgarán en la plataforma Moodle Adultosde la Junta de Andalucía, por tanto no existe un libro de texto, además de utilizar la plataforma de Classroom.

Mapas temáticos, textos e imágenes-

Asimismo utilizaremos videos explicativos acerca de la formación del relieve, fenómenos atmosféricos, migraciones, etc.

Existen algunas páginas web de gran interés para nuestra materia como las de AEMET, IGN, RTVE, las del Catastro, las del Instituto Nacional de Estadística, etc.

El entorno supone otro gran recurso a nuestra disposición. Periódicamente haremos salidas puntuales al entorno para ver en primera persona algunos elementos tratados en los saberes, especialmente los relativos al relieve, vegetación, industria y urbanismo.

6.3- Tipos de actividades.

Existen seis grandes tipos de actividades en nuestra materia.

- En primer lugar tenemos las actividades de tipo **inicial**, estas nos sirven para presentar el tema, ha de ser una actividad intuitiva, sencilla y impactante, motivadora y visual.
- En segundo lugar tenemos el grueso de actividades que realizaremos a lo largo del curso, las actividades de **desarrollo**, estas nos sirven para desarrollar de un modo práctico los saberes y adquirir las competencias.
- Las actividades de **síntesis**. Son aquellas que llevaremos a cabo al finalizar las unidades o conjunto de unidades. Estas ponen en relación un determinado grupo de saberes y nos **ayudan a afianzar lo aprendido.**
- **Situaciones de aprendizaje**. Se trata de situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Tienen un carácter amplio y pueden abordarse en una unidad o en un conjunto de ellas. De este modo este tipo de actividades se llevarán a cabo de un modo trasversal, tanto en lo referente a los saberes como en el tiempo.

Se preveen tres situaciones de aprendizaje, una por trimestre. En el primer trimestre está prevista una sobre **el problema de los residuos urbanos**. En el segundo trimestre otra sobre **el problema de la despoblación**. Por último, en el tercer trimestre, se ha diseñado una acerca del **aprovechamiento sostenible de los recursos marinos.**

No obstante, y atendiendo al carácter flexible de nuestra programación, las situaciones de aprendi-

zaje son susceptibles de modificación en función del desarrollo del curso.

- Otro grupo de actividades son las de **refuerzo y ampliación**. Estas están destinadas respectivamente a aquellos alumnos que o bien han presentado alguna dificultad en la asimilación de los saberes o bien todo lo contrario.

- Por último tenemos las actividades **complementarias y extraescolare**s. Estas actividades están destinadas a un **acercamiento práctico** a la materia, o bien a elementos del currículum relativos a la **educación en valores**. En cualquier caso quedan ceñidas a determinadas salidas al entorno del municipio o de la comarca y a aquellas que coinciden con efemérides o celebración de un día especial.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- Características y referentes de la evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva**, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. **Tomará como referentes los criterios de evaluación**, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

7.2.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como **cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, rúbricas o portfolios,** entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

3. Los **criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida**, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que **tendrán el mismo valor** a la hora de determinar su grado de desarrollo.

7.3- Tipos y momentos de evaluación.

- Evaluación inicial.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

- Evaluación continua.

Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el progreso del alumnado en el antes, durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario.

La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación continua o de evaluación ordinaria, según proceda.

- Evaluación a la finalización del curso.

Al término de cada curso de la etapa, se valorará el progreso del alumnado en las diferentes materias por parte del equipo docente.

En la evaluación, al formular la calificación final, debemos considerar, junto con la superación de las competencias específicas de las distintas materias, la apreciación sobre la madurez académica alcanzada por el alumnado en relación con los Objetivos de Bachillerato.

.

7.4.- Calificación de la materia.

La calificación de la materia será el resultado de la **media aritmética de la nota de cada uno de los criterios** de evaluación obtenidos **en cada una de las evaluaciones** del curso. **Cada criterio posee una única nota**, esta es el resultado de la media aritmética que el criterio ha obtenido a través de pruebas escritas y actividades o tareas evaluables. **Todos los criterios contribuyen por igual** en la calificación final de la materia.

7.5.- Mecanismos de recuperación.

En el caso que el alumnado obtenga una calificación negativa en la materia, tendrá derecho a una recuperación, esta de hará de modo trimestral, de manera que en las primeras semanas de la segunda y tercera evaluación, el alumnado será sometido a las pruebas de recuperación. El instrumento de recuperación será preferentemente una prueba escrita. En el caso de no recuperar la materia mediantes estos mecanismos de evaluación, el alumnado dispone de una evaluación extraordinaria, esta consistirá preferentemente en una prueba escrita.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8.1.- Concepto y principios generales de actuación.

Atendiendo al artículo 22.1 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

- Medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.

b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.

c) Actuaciones de prevención y control del absentismo.

d) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

- Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicas, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

a) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

serán de aplicación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

c) Exención total o parcial de materias.

d) Fraccionamiento del currículo.

e) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización, de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

9.- AUTOEVALUACIÓN.

El proceso de evaluación es una tarea compleja en la que no solo evaluamos al alumnado sino nuestra propia labor docente. Esta **autoevaluación también es continua** y los instrumentos utilizados son asimismo variados, entre los mas destacado encontramos:

- Análisis de resultados que se llevan a cabo en las **reuniones semanales de departamento**. En función de este análisis modificaremos estrategias, materiales, instrumentos de evaluación y metodología en nuestra labor docente.

- Cuestionarios de autoevaluación. Estos podrán ser entregados al alumnado al finalizar el trimestre o al comienzo del siguiente. Tendremos principalmente en consideración elementos metodológicos.

- Cuestionarios de satisfacción del centro. Desde el propio centro también se lleva a cabo una labor de autoevaluación cuyos resultados son tomados en consideración por el equipo docente.

Historia del Arte

2.º de Bachillerato

ANDALUCÍA

Programación didáctica anual

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: MARCO LEGAL Y OBJETIVOS. 3
1.1. La materia de Historia del Arte 3
1.2. Marco normativo 5
1.3. Fines de la etapa de Bachillerato 6
1.4. Principios generales en la etapa de Bachillerato 7
1.5. Objetivos del Bachillerato 7
2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS. 8
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 22
4. SABERES BÁSICOS 32
5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS 36
6. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE 37
6.1. Temporalización 37
6.2. Situaciones de aprendizaje 38
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 39
8. ASPECTOS METODOLÓGICOS 42
9. MATERIALES Y RECUROS 53
10. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 53
10.1. Evaluación del alumnado 53
10.2. Autoevaluación 58

1. INTRODUCCIÓN: MARCO LEGAL Y OBJETIVOS.

1.1. La materia de Historia del Arte

La materia de Historia del Arte tiene como objeto el análisis del hecho artístico en sus múltiples facetas y dimensiones, no solo desde una perspectiva histórica, mediante la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, sino también entendiéndolo como una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, trata en comprender y mejorar la realidad que nos rodea. La Historia del Arte cultiva sensibilidad artística y el desarrollo de criterios estéticos, entendidos ambos como aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y de su enriquecimiento cultural y personal.

Esta formación integral implica la comprensión de la forma en que ideas y emociones se comunican de manera creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales, por lo que se relaciona directamente con la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). De un modo más indirecto, pero no menos decisivo, el aprendizaje de la Historia del Arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado a través del trabajo transversal de las competencias, favoreciendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo, proporcionándole el conocimiento de códigos y lenguajes en los que reconocerse y expresarse y promoviendo el desarrollo de su propio juicio, y la de una actitud dialogante y respetuosa con respecto a opiniones, gustos y expresiones diferentes a los propios.

Además, la contribución de esta materia a las competencias y objetivos mencionados ha de procurar no solo un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la Cultura Audiovisual de nuestro tiempo, así como la adopción de una actitud crítica, científica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural y del entorno social y natural.

La Historia del Arte tiene sus propios criterios y métodos precisos de investigación para interpretar la obra de arte, constituyendo el objeto de estudio de la historiografía artística. Resulta necesario evidenciar que su construcción y aplicación dependen de los diferentes enfoques cambiantes, elegidos por el profesional en cada momento. No se trata, por tanto, de una disciplina cerrada y unívoca, sino, más bien, un proceso constante de evolución y adecuación a las líneas generales del pensamiento y del modo de entender la realidad en cada momento histórico. En consecuencia, los posibles modos de análisis, lejos de ser excluyentes, pueden entenderse como complementarios. Las diferentes funciones que el ser humano ha atribuido al arte, como instrumento de definición social o individual a lo largo de la historia, se reordenan en cada enfoque y cobran distinta importancia.

La materia está estructurada en torno a tres ejes fundamentales: el análisis, la comprensión histórica y la apreciación crítica de las principales manifestaciones artísticas y de sus relaciones con el resto de dimensiones y aspectos de la cultura y la experiencia humana; la visibilización de las mujeres creadoras y revalorización de la práctica del arte en el seno de las diferentes minorías sociales, étnicas o culturales; y la educación para la preservación, mejora y uso sostenible del patrimonio artístico, entendido como elemento de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Las competencias específicas incluyen aspectos sobre el reconocimiento y análisis de la diversas manifestaciones estéticas, el empleo básico de los lenguajes artísticos y del vocabulario de la disciplina, la identificación de las diversas funciones atribuibles a la producción artística a lo largo de la historia, así como su mayor o menor vinculación con diferentes movimientos, géneros, estilos, épocas y artistas, la apreciación de cambios estéticos en las representaciones del modo de entender la realidad natural circundante y del

propio ser humano. La comprensión contextualizada de las creaciones culturales como reflejo de la sociedad que las ha generado, el conocimiento y protección del patrimonio, y, por último, la valorización en su contexto de otras expresiones minoritarias, como las relacionadas con la sociedad y Cultura Andaluzas o también ajenas a nuestro entorno cultural más inmediato.

Los saberes básicos se agrupan en cuatro bloques, concebidos para que puedan abordarse desde distintos enfoques didácticos y metodológicos. Así, se han organizado por criterios temáticos, sin ser un obstáculo para que sea posible realizar una aproximación a estos saberes, siguiendo un orden cronológico, o combinando ambos aspectos:

- En el primer bloque, «Aproximación a la Historia del Arte», se presentan saberes relacionados con la complejidad de la definición del objeto de estudio y su evolución en el tiempo, el lenguaje artístico como forma de expresión y comunicación, el reto de la interpretación y el juicio estético, el vocabulario y la terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, así como las técnicas del comentario histórico-artístico.
- En el segundo bloque, «El arte y sus funciones a lo largo de la historia», los saberes tratan, desde una perspectiva integradora, las funciones y significados de la actividad artística a lo largo del tiempo. Dicha actividad y las obras de arte que subyacen a ella constituyen un valioso documento para conocer las culturas que han caracterizado las distintas sociedades humanas a lo largo de distintas épocas. Es por ello por lo que resulta imprescindible el estudio de la obra de arte en su contexto, como punto de partida para analizar los factores históricos que intervienen en el proceso de su creación. Se pretende, con todo ello, que el alumnado comprenda el carácter multidimensional y complejo de la relación entre la actividad artística y los fenómenos políticos, sociales, económicos e ideológicos, así como entre dicha actividad y la subjetividad de las personas creadoras, planteando, asimismo, el problema del carácter autónomo y de la propia entidad de la obra de arte o de la singularidad del enfoque personal del historiador del arte que avanza, en cada momento y desde un punto de vista científico, la explicación de tan extraordinario sistema de relaciones.
- En el tercer bloque, «Dimensión individual y social del arte», los saberes seleccionados profundizan sobre el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia. Se trata aquí de identificar y comprender todos aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que, presentes en todas las culturas, definen la identidad individual y colectiva de una sociedad. Además, se examina críticamente la participación de las mujeres y se otorga relevancia a la visibilidad de las artistas que han estado marginadas de un canon tradicionalmente concebido desde una perspectiva androcéntrica y, aun así, han contribuido con su obra, de un modo decisivo y significativo, a la Historia del Arte. Se trata igualmente de incorporar al sistema de las artes otras expresiones culturalmente minoritarias que ofrecen una visión múltiple, variada e igualmente válida del hecho histórico-artístico.
- En el cuarto y último bloque, «Realidad, espacio y territorio en el arte», se agrupan saberes relacionados con la concepción del arte como representación y reflejo de la manera en que se percibe, conforma y expresa la realidad, tales como la creación del espacio arquitectónico, el dominio de la perspectiva en la pintura, el urbanismo y la relación del arte y el patrimonio artístico con la naturaleza y el desarrollo sostenible.

Esta materia invita a elaborar propuestas didácticas a través de metodologías integradoras, en las que se apliquen el análisis, la interpretación y la valoración personal y argumentada, el diálogo y la colaboración con los demás y con otras áreas de conocimiento, el uso crítico, ético y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales y la concepción del conocimiento y el aprendizaje como motor del desarrollo personal, social y cultural.

1.2. Marco normativo

El marco normativo que servirá de referencia a esta programación didáctica será:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

El carácter postobligatorio del Bachillerato permite la especialización del alumnado en función de sus intereses y de su futura incorporación a estudios posteriores y a la vida laboral, sin prescindir de la adecuada atención a la diversidad, mediante el establecimiento de diferentes medidas dirigidas al alumnado que las pueda necesitar a lo largo del proceso educativo. De este modo, Andalucía defiende y potencia una escuela inclusiva, que asume una educación igualitaria y democrática y garantiza el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio y desarrollo.

En Andalucía, el currículo de esta etapa ordena los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje y tiene por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave al término de la etapa de Bachillerato, fijando para cada curso, en cada una de las materias, las competencias específicas previstas para la etapa, los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, concretando situaciones de aprendizaje para el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en el currículo educativo y en las prácticas docentes.

En la etapa de Bachillerato se incorpora el perfil competencial al término del segundo curso que define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al completar la etapa, e introduce orientaciones a través de los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término de la misma. Este Perfil competencial constituye la concreción de los principios y fines del sistema educativo referidos a la etapa de Bachillerato que fundamenta el resto de las decisiones curriculares.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y las orientaciones de la Unión Europea, inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo individual, social y profesional. El aprendizaje basado en competencias incluye, además del «saber», el «saber hacer» y el «saber ser y estar». Se trata de formar una ciudadanía competente a través de una educación que tenga en cuenta las competencias clave que demanda la construcción de una sociedad igualitaria, plural, dinámica y emprendedora, democrática y solidaria.

Al objeto de determinar los aspectos básicos del currículo, el Real decreto 243/2022 establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato formulando los **objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa**. La concreción en términos competenciales de estos fines y principios se recoge en las **competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar la etapa**. Por otro lado, para cada una de las materias, se fijan las **competencias específicas** previstas para la etapa, así como los **criterios de evaluación** y los contenidos enunciados en forma de **saberes básicos**. Todos estos aspectos se han concretado en Andalucía en el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Con el objeto de tener una visión clara de los distintos aspectos básicos del currículo los definimos a continuación de acuerdo a la normativa citada:

- **Objetivos:** son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Competencias específicas:** son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
- **Criterios de evaluación:** se presentan como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- **Saberes básicos:** engloban los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- **Situaciones de aprendizaje:** se entiende por tales las situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.
- **Perfil de salida de la Educación Básica:** identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la Educación Básica e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
- **Perfil competencial (de Bachillerato):** guía que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar segundo curso de Bachillerato, e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término de éste.

1.3. Fines de la etapa de Bachillerato

El Bachillerato tiene dos finalidades:

- Proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud.
- Permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

1.4. Principios generales en la etapa de Bachillerato

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, concreta los principios generales, como el modo de acceder a los estudios de Bachillerato, el número de años de permanencia en la etapa en régimen ordinario y la posibilidad de incrementar la oferta de plazas en sus modalidades.

Por su parte, la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece además los siguientes principios generales:

a) **Orientación educativa y profesional**. En esta etapa, dado su carácter finalista, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporándose, en este ámbito, la perspectiva de género entre otros aspectos. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado.

b) **Desarrollo integrador.** Para alcanzar las competencias que le ofrezcan un conocimiento e interpretación integral de la realidad social para su participación, responsable y competente en ella, en esta etapa se posibilitará al alumnado un desarrollo integrador, coherente y actualizado de los saberes básicos.

c) **Aprendizaje permanente a lo largo de la vida**. La etapa de Bachillerato debe propiciar la adquisición y profundización en las competencias que doten al alumnado de la madurez y la preparación necesaria para afrontar con éxito su incorporación a una educación superior, así como para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

d) **Flexibilización**. Los estudios de Bachillerato se han organizado para favorecer la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de nuevos niveles de desempeño de las competencias clave, mediante una estructura flexible que permita una especialización del alumnado acorde con sus perspectivas de futuro e intereses.

e) **Equidad e inclusión educativa** como garantía de una educación de calidad. La programación, la gestión y el desarrollo de la etapa de Bachillerato atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

f) **Excelencia educativa**. Se posibilitará la creación de itinerarios formativos, que permitan el desarrollo del éxito educativo y la búsqueda de la excelencia para todo el alumnado que ha de ser capaz de desarrollar al completo sus capacidades y potencialidades.

1.5. Objetivos del Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia. La etapa de Bachillerato representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, que se han concretado del modo siguiente:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, y responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Entre los rasgos más importantes de estas competencias se puede señalar que:

- No existe jerarquía alguna entre las competencias. Todas ellas se consideran igualmente importantes ya que cada una contribuye a una vida exitosa en la sociedad del conocimiento.
- Las competencias pueden aplicarse en ámbitos muy distintos y en diversas combinaciones.
- No existen límites diferenciados entre las distintas competencias, sino que se solapan y entrelazan entre sí e incluso, determinados aspectos en un ámbito apoyan la competencia en otro.
- Ninguna competencia se corresponde directa ni unívocamente con una única materia.
- Todas las competencias se concretan en los aprendizajes de las distintas materias, y, a su vez, se desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en las mismas.
- Hay una serie de aspectos que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Cada competencia clave integra tres dimensiones, la cognitiva, la instrumental y la actitudinal. La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el «saber».

La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el «hacer».

Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el «querer».

Existe, por tanto, una fuerte interrelación entre las tres dimensiones que integran cada competencia. Tal es así que los conceptos, los principios, los hechos (es decir, los conocimientos) no se aprenden al margen de su uso, de su utilización y su aplicación (es decir, las destrezas). Al igual que tampoco se adquieren determinadas destrezas de no existir un conocimiento base. Tanto unos como otros aprendizajes estarán

siempre condicionados por la influencia social y cultural, que determinarán el tercer componente, las creencias y valores del alumnado.

A partir del Marco de Referencia Europeo establecido en el anexo de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, y teniendo en cuenta el anexo I del Real Decreto 243/2022 y del Decreto 103/2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece la siguiente conceptualización de las competencias clave para el aprendizaje permanente y su relación con la materia de Historia del Arte:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

- **Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

La competencia STEM (de sus siglas en inglés *Science, Technology, Engineering & Mathematics*), entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- **Competencia digital (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- **Competencia ciudadana (CC)**

Contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

- **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el

desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

La materia Historia del Arte contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

- **Competencia en comunicación lingüística**

Esta materia contribuye a la competencia en comunicación lingüística favoreciendo que el alumno se exprese con fluidez, claridad y corrección, ordenando y relacionando ideas y usando con precisión el vocabulario específico de la materia. Además, en su trabajo diario deberá seleccionar y contrastar distintas fuentes escritas y orales. Ello le permitirá el uso de diferentes formas y medios de información, así como textos de distinta naturaleza, con los cuales valorar la visión y riqueza de perspectivas ante el desarrollo de la estética y la obra de arte.

- **Competencia plurilingüe**

Determinados términos artísticos pueden y deben ser enunciados en su lengua originaria; sirva como ejemplo conceptos como *contraposto, sfumatto o ready made,* contribuyendo a la normalización del uso de otras lenguas. La competencia plurilingüe contribuye también a profundizar en la comprensión de la diversidad cultural, como elemento inherente al contexto en el cual surge y evoluciona la obra de arte.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

Los aspectos matemáticos se tratan a través del estudio de las proporciones en las composiciones pictóricas y arquitectónicas y en la representación idealizada del cuerpo humano. El desarrollo científico desde finales del siglo XIX influye en las propuestas artísticas incorporando aspectos como la teoría del color, la representación del tiempo y el movimiento o las indagaciones del psicoanálisis. La tecnología constructiva y de equilibrio de fuerzas son necesarios para una completa comprensión de la configuración de la arquitectura. Cada movimiento artístico ha de ser contextualizado con el saber científico y tecnológico de su momento.

- **Competencia digital**

La competencia digital se aborda mediante la búsqueda, selección y valoración crítica de contenidos de Internet, especialmente audiovisuales relacionados con manifestaciones artísticas y con los principales artistas, así como con el patrimonio y el mercado del arte. El alumnado aprenderá a almacenar, organizar, dar forma y reutilizar la información seleccionada, creando contenidos digitales en distintos formatos.

- **Competencia personal, social y aprender a aprender**

La competencia personal, social y de aprender a aprender se desarrolla mediante la obtención de conclusiones lógicas, personales y creativas a partir del análisis, comparación y síntesis de distintas manifestaciones artísticas. El trabajo personal ha de posibilitar la autonomía en el aprendizaje y la construcción de su propio conocimiento, así como la curiosidad del alumnado por adquirir otros nuevos.

- **Competencia ciudadana**

La competencia ciudadana se plantea a través de la sensibilización sobre aspectos directamente vinculados con la materia como la valoración y conservación del patrimonio artístico y cultural, la defensa

de la creatividad y el respeto a las distintas manifestaciones artísticas especialmente del arte actual y de la mujer como artista, favoreciendo la madurez personal y la elaboración de un juicio crítico.

- **Competencia emprendedora**

Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora mediante la aproximación a las variables que influyen en el mercado del arte y a la sostenibilidad de las creaciones artísticas. Actualmente muchos artistas y arquitectos están comprometidos con el desarrollo sostenible y el impacto que sus creaciones puedan tener en el medioambiente, buscando soluciones innovadoras en su proyección profesional; otros producen arte virtual o se incorporan al mercado del arte a través de plataformas digitales. Así, el estudio de esta materia cobra una dimensión práctica.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**

La competencia en conciencia y expresión culturales tiene una vinculación estrecha con la Historia del Arte ya que, a través del conocimiento y la observación minuciosa de las principales manifestaciones artísticas, se cultiva la sensibilidad artística, la transmisión de emociones y el desarrollo de criterios estéticos, entendidos como aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y de su enriquecimiento personal. Además, sensibiliza al alumno sobre el valor social del patrimonio artístico, la libertad de expresión a través de los distintos lenguajes, herramientas y expresiones artísticas y el enriquecimiento que supone la diversidad de las producciones artísticas y audiovisuales.

Con carácter general, podemos decir que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave Para ello, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño que se establecieron al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica. Ayudan a conocer los aprendizajes adquiridos en la enseñanza básica. No obstante, los descriptores operativos a considerar durante el Bachillerato serán los que se muestran en la segunda columna de cada una de las tablas que se muestran en este apartado para cada competencia clave, ya que concretan el nivel de adquisición esperado a la finalización de esta etapa.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder,

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo con los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
impacto global y practicando el consumo responsable.	de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
	CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
	CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
	identidad personal que se derivan de la práctica artística
	CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
	CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.

Todas las estrategias y procesos relacionados con la búsqueda, selección, tratamiento y análisis de la información resultan indispensables para el aprendizaje y adquisición de nuevos saberes. Por ello se hace necesario que el alumnado se ejercite en ellos, procurando un grado suficiente de manejo crítico de fuentes

de precisión en la recogida de datos y de tratamiento contrastado de la información a partir del análisis crítico y riguroso de la misma.

Este proceso ha de culminar con la elaboración de síntesis, resúmenes, informes, reseñas o reelaboraciones propias a través de los que organizar, interiorizar y comunicar lo aprendido de forma precisa y creativa.

Otro elemento fundamental es la delimitación de su campo de estudio, algo ligado a los cambios históricos que se han dado en la comprensión de la misma y a la evolución del significado de sus conceptos fundamentales, empezando, en este caso, por el propio concepto de «obra de arte». Conceptos fundamentales ligados a la disciplina son también «arte», «artista», «técnicas», «materiales», «público» o «historia» e «historia del arte». En último término, es esencial que el alumnado reconozca la diversidad y heterogeneidad, tanto diacrónica como sincrónica, de los criterios estéticos, identificando aquellos que son propios a diferentes culturas, sociedades y artistas. A este respecto, se habrá de prestar especial atención al ámbito del arte contemporáneo, de manera que, más allá de las distinciones clásicas, identifique y aprecie formas de expresión ligadas a los modos actuales de producción y comunicación, tales como el cómic, la imagen publicitaria, el arte urbano, el videoarte o el arte digital, entre otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

Para cada competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición en este curso. Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan estos criterios de evaluación, podemos verla al final de la propuesta didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación establecidas para este curso.

Para esta competencia específica, los **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.	Se trabaja en las unidades 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
1.2. Especificar las variaciones en la definición de los conceptos artísticos fundamentales con el fin de comprender la naturaleza histórica de los mismos mediante el recurso de la comparación de textos y documentos gráficos de cada época.	Se trabaja en las unidades 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.

Es conveniente que el alumnado reconozca los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión estética, con reglas y pautas propias que se originan, vulneran y recrean de muy variados modos, a tenor de cada época, cultura, género, estilo o artista individual. Estas reglas pueden referirse a patrones formales y pautas técnicas (simetría, proporción, equilibrio de la composición, tensión entre elementos, ruptura con las propias pautas, etc.).

El alumnado ha de comprender que la experiencia artística precisa, en muchas ocasiones, del conocimiento previo de los códigos representativos y lenguajes plásticos con los que opera cada arte y cada artista.

Por otro lado, es necesario que el alumnado conozca y utilice con propiedad y corrección la terminología y el vocabulario propio de la materia, lo que le va a permitir realizar y comunicar sus propios comentarios artísticos, trabajos de investigación o reflexiones personales, con fluidez y rigor, tanto en formatos plásticos, digitales como en otros más tradicionales. El objetivo es que el alumnado pueda expresar y comunicar, de forma solvente y original, ideas y juicios propios, construir e integrar nuevos conocimientos, movilizar los saberes que ya tiene adquiridos, así como participar con actitud cooperativa en situaciones comunicativas relacionadas con el ámbito artístico, respetando siempre la diversidad de percepciones y opiniones que cabe experimentar y expresar ante la obra de arte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.

Para esta competencia específica, los **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
2.1. Identificar aquellos aspectos puramente formales de la obra de arte, utilizando el vocabulario específico correcto, que permiten la construcción de su propia reflexión crítica con el fin de exponerla y someterla a debate.	Se trabaja en las unidades 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
2.2. Interpretar y explicar con orden y claridad el conjunto de sensaciones, ideas y juicios propios -mensaje-, que son comunicados por la obra de arte -emisor-, al espectador - receptor-, para evidenciar la especial naturaleza del acto comunicativo artístico, justificándolos en relación con los principales rasgos formales ofrecidos por el objeto.	Se trabaja en las unidades 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
2.3. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos.	Se trabaja en las unidades 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

La producción artística ha adquirido a menudo, de manera intencionada o no, diferentes funciones. Así, el arte ha podido instrumentalizarse en sus orígenes, y aún hoy como proceso mágico y ritual. Se ha empleado también como lenguaje para la transmisión de determinadas ideas, creencias y doctrinas religiosas. Ha servido, en ocasiones, a Estados, colectivos e individuos como medio de influencia y control, tanto para generar conformidad con el orden social, como para subvertirlo y transformarlo. Ha sido igualmente utilizado como elemento de cohesión social y representación identitaria de grupos y colectividades. Se ha concebido como actividad económica, confundiéndose, en la actualidad, con procesos como el diseño industrial o la publicidad. Se ha interpretado también como modo de expresión de la subjetividad y los sentimientos. Por último, ha sido entendida, desde la época moderna, como una actividad esencialmente autónoma, sin subordinación posible a ninguna otra función salvo la de recrearse a sí misma para volver a vincularse a una concepción problemática y diversa de la realidad en algunas de las corrientes y artistas postmodernos.

Las diferentes funciones asignadas al hecho artístico se han ido incorporando y sucediendo históricamente. Cada momento, desde su propia singularidad histórica, define y establece un sistema de relaciones de hegemonía y subordinación entre ellas que les asigna, a todas y cada una, un valor determinado dentro de un concierto ordenado de naturaleza cambiante.

Así, es importante que el alumnado identifique y contextualice históricamente las relaciones complejas entre la producción artística y las mentalidades, intereses y acciones de los Estados y otros grupos de poder, de las distintas clases y grupos sociales, así como de las empresas y de otras instancias o sujetos individuales o colectivos, incidiendo en las que se establecen actualmente en el marco de una cultura audiovisual dominada desde los medios y redes de comunicación. El objetivo último es comprender la producción y percepción artística como un proceso histórico complejo, vinculado a distintos contextos, intenciones y funcionalidades, que son finalmente plasmadas en la propia obra de arte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

Para esta competencia específica, los **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.	Se trabaja en las unidades 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
3.2. Contrastar el modo en que una función principal ordena y jerarquiza al resto de funciones secundarias en épocas diferentes, con el fin de demostrar la naturaleza histórica cambiante de estos sistemas, mediante	Se trabaja en las unidades 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

argumentos extraídos de las circunstancias históricas y la cultura de cada época.	

4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar e l respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

El alumnado, al finalizar la etapa de Bachillerato, debe haber adquirido una visión general sobre las distintas etapas y movimientos que conforman la Historia del Arte. Se trata, en ese sentido, de ir caracterizándolos en sus rasgos esenciales, estableciendo relaciones entre ellos, identificando semejanzas y diferencias y sistematizando de modo crítico la información básica en torno a los mismos. La dificultad de abarcar, dada su amplitud, toda esta secuencia histórica hace necesaria una selección equilibrada de elementos temáticos que favorezca una aproximación general al desarrollo de la Historia del Arte, propiciando una concepción global del mismo, en la que se complemente la secuenciación lineal con un análisis transversal relativo a las funciones, valores y significados atribuibles a la creación y la experiencia artísticas.

Se concederá, así, especial atención a las relaciones de influencia y los mecanismos de reproducción que hacen que un movimiento artístico se prolongue en el tiempo, como ocurre en la relación entre el arte griego y el romano, que perviva en sí mismo, como el arte islámico, que sea fruto de un proceso de simbiosis o hibridación cultural, como el mudéjar o que, mediante una ruptura, dé lugar a un movimiento nuevo, como es el caso del Neoclasicismo y el Romanticismo.

La propia reflexión sobre el lenguaje artístico ayudará al alumnado a entender por qué a un estilo le sigue otro, muchas veces contrapuesto, o por qué dos estilos conviven en el tiempo. Debe hacerse especial énfasis en el esclarecimiento del modo en que se produce la evolución y avance de la práctica artística, merced a leyes propias, aunque en consonancia con el propio progreso histórico. Estas son aplicadas por el artista, bien en su nombre o bien como representante de la voluntad del grupo social al que pertenece.

Por otro lado, se trata también de identificar las continuas influencias que se dan entre el pasado y el presente, retomándose en ocasiones, con otros lenguajes, elementos del pasado y rompiendo, en otros casos, con él, para dar lugar de forma progresiva o más abrupta, a nuevos movimientos artísticos. La evolución en la Historia del Arte es un libre proceso de elección entre posibilidades contrapuestas, cuya intensidad y presencia se concreta a cada momento. Esto legitima el interés por cada uno de ellos y la necesaria profundización en su conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

Para esta competencia específica, los **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
4.1. Identificar aquellos rasgos formales que constituyen la base expresiva de los principales movimientos artísticos, justificando su presencia o ausencia en movimientos próximos y/o diferentes, a fin de definir el concepto de estilo	Se trabaja en las unidades 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

y precisar el modo en que dicha categoría permitió el avance en los estudios de la Historia del Arte.	
4.2. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo, para resaltar la relación de cada movimiento con la época que lo produce sin emitir juicios de valor ni establecer comparaciones entre prácticas de épocas diferentes con la intención de fomentar el respeto y aprecio de todas ellas por igual.	Se trabaja en las unidades 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
4.3. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.	Se trabaja en las unidades 0, 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
4.4. Especificar la intervención del artista como motor principal de dichos mecanismos de evolución con la intención de conceptualizar la categoría histórica de genio y analizar la relación que este establece con el entorno social y cultural, mediante el análisis de grupos de obras de un mismo autor, época o lugar.	Se trabaja en las unidades 1, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.

Es importante que el alumnado identifique las obras más significativas de distintos artistas y movimientos artísticos. Se trata de analizar aquellas que, por su significación y su repercusión a lo largo del tiempo, han marcado un hito en la Historia del Arte. Es igualmente importante que, en la delimitación de las obras y en el proceso mismo del análisis, se eviten criterios que, por su carácter ideológico, eurocéntrico, sexista o, en general, discriminatorio, supongan un sesgo injustificado. Para evitarlo, es conveniente infundir una visión global y libre de prejuicios de la Historia del Arte, examinando y apreciando obras de otras culturas o aquellas que, pese a su interés y calidad, hayan sido marginadas de los cánones al uso. Esto mismo es extensible a artistas que, por diversos motivos y pese al valor reconocido de su obra, hayan sido olvidados por la historiografía y cuya originalidad y significativo aporte a la historia general del arte justifican su reconsideración desde parámetros objetivos y al margen de los intereses de la crítica.

Por otro lado, uno de los ejes de la materia debe ser entender las creaciones artísticas como expresión de la actividad humana y sus circunstancias en determinada cultura y momento histórico. El estudio de una obra de arte adquiere, así, todo su significado cuando se la pone en relación con su contexto sociocultural y con la biografía de su autor. Conviene, además, tener en cuenta el carácter bidireccional de dicha relación, de manera que, si bien ninguna obra puede ser plenamente entendida sin considerar los factores y circunstancias espacios-temporales y biográficos que intervinieron en su creación, el estudio de la obra de arte resulta igualmente un factor documental a tener en cuenta para el conocimiento de la época, la cultura y la personalidad que la gestó.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

Para esta competencia específica, **los criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.	Se trabaja en las unidades 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
5.3. Determinar el modo en que la obra de arte puede actuar como documento histórico, para resaltar su valor como testimonio del pasado, utilizando textos y documentos de la época a la que pertenece como apoyo y referencia de los datos que es capaz de aportar.	Se trabaja en las unidades 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como dinamizador de la cultura y la economía.

El reconocimiento del patrimonio artístico como un elemento que nos ha sido legado por las generaciones pasadas y la necesidad de su conservación, su uso sostenible y su promoción representan un imperativo fundamental para cualquier sociedad y cultura. En este sentido, el papel de la materia de Historia del Arte resulta crucial, pues difícilmente podemos valorar algo que no conocemos. Se trata, pues, de que el

alumnado tome conciencia, a través del análisis pormenorizado de casos concretos, del valor simbólico y de la importancia social, ambiental y material del patrimonio artístico y cultural, de la complejidad y el mérito del trabajo de los profesionales encargados de su mantenimiento y de aquellas repercusiones ecosociales que supone su conservación y puesta en valor.

La expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia es una de las funciones atribuibles al arte en prácticamente todas las épocas y culturas, pues este suele reflejar, en gran medida, aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que definen las singularidades y creencias colectivas. Es importante, pues, que el alumnado reflexione de forma crítica y dialogada acerca de cómo el arte genera y transmite tales sentimientos y creencias a distintas escalas, siendo instrumentalizado, en ocasiones, como un medio propagandístico, de representación y de educación al servicio del Estado u otros grupos, mediante la creación, por ejemplo, de instituciones académicas y museísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

Para esta competencia específica, **los criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.	Se trabaja en las unidades 0, 2, 4 y 13.
6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que posee el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y mantenimiento de los vínculos grupales.	Se trabaja en las unidades 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
6.3. Identificar y relacionar las principales figuras de la Historia del Arte procedentes de las minorías y de las diferentes sensibilidades étnico-religiosas que han integrado e integran la sociedad andaluza (arabo- musulmanes, judíos, gitanos, y otros), dando visibilidad a los artistas de los grupos minoritarios, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en ese contexto.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 5, 7, 11 y 12.
6.4. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de las minorías en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras	Se trabaja en las unidades 4, 7, 9 y 12.

de distintas épocas y culturas en las que estén representados los grupos minoritarios (arabo-musulmán, judeo-sefardí o gitano).	

7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.

La Historia del Arte es uno de los mejores escenarios en los que formar al alumnado para el logro de un adecuado concepto de sí mismo, a través, por ejemplo, de la reflexión sobre las distintas formas de representación humana a lo largo del tiempo, pues dichos cánones cambiantes son expresión del modo de entender la realidad y la relación que el ser humano establece con ella en cada momento histórico concreto. Esta necesidad de hacerse visible, proyectarse e identificarse a través de la imagen, es una constante histórico-cultural que conduce a la pregunta recurrente acerca de las formas y propósitos de dicha representación.

Es necesario, pues, que, a través del análisis de géneros como el retrato y otros, se promueva en el alumnado la captación de la psicología y la mirada interior de los personajes, tanto de las figuras destacadas de la historia como de los diferentes estratos de la sociedad, la expresión de la diversidad de razas y etnias o el reflejo del ciclo vital desde la infancia hasta la vejez y la muerte.

Todo lo anterior puede relacionarse, a su vez, con el concepto de belleza y sus opuestos, y su evolución histórica. De este modo, a través del análisis comparativo de obras de distintos periodos, el alumnado puede reconocer cómo han ido cambiando la idea de belleza y los cánones de valoración estética, adquiriendo una concepción compleja y no dogmática de las ideas estéticas y dando ocasión al desarrollo de su propio criterio y gusto.

Otro de los propósitos de este análisis es contribuir a que el alumnado adopte un concepto ajustado y asertivo de su propia imagen física, a la vez que una actitud de respeto y reconocimiento de la diversidad humana, tanto en sus aspectos psíquicos y físicos, como en cuanto a sus manifestaciones culturales, rechazando todo tipo de prejuicios y estereotipos discriminatorios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

Para esta competencia específica, **los criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones de belleza y obras de diversos estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.	Se trabaja en las unidades 0, 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
7.2. Analizar el concepto de belleza materializado en la obra, a partir de los diversos	Se trabaja en las unidades 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

intentos de teorización y definición que se han producido a lo largo de la Historia del Arte y con la intención de comprender qué diferentes visiones de la realidad comporta la adopción de una formulación absoluta o relativa de dicho concepto.	

8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La Historiografía del arte, gestada a partir de mediados del siglo XVIII, relegó a la mujer de las distintas disciplinas artísticas, negando y ocultando su capacidad creadora, como constata la escasa presencia femenina en las colecciones de los grandes museos. La materia de Historia del Arte puede ser una herramienta muy útil para invertir esta tendencia, recuperando y valorando aquellas figuras artísticas, especialmente andaluzas, que por su condición de mujer, y a pesar del innegable valor artístico de su obra, han sido injustificadamente marginadas del canon del arte.

Por otra parte, analizando los estereotipos y símbolos relacionados con la mujer y el ámbito femenino, presentes en las obras de arte en que se representan espacios, roles, actividades y modos de vida, se pueden contextualizar y comprender mejor las relaciones entre ambos sexos a lo largo de la historia. Se trata de promover en el alumnado actitudes críticas y de rechazo hacia el sexismo y la discriminación de la mujer, a partir de un análisis crítico de aquellas representaciones y de su función como generadoras de conformidad social.

De igual modo, junto a la perspectiva de género, el estudio de la Historia del Arte puede servir a la sensibilización y conocimiento de las diferentes identidades sexuales o de género, pues no solo han servido al arte como tema e inspiración, sino que lo han empleado recurrentemente como instrumento de expresión de la diferencia y denuncia frente a aquello considerado normativo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

Para esta competencia específica, **los criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado y las evidencias recogidas en las unidades de programación son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que	Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.	
8.3. Advertir el modo en que el arte ha sido utilizado como expresión de las diferentes sensibilidades e identidades sexuales y de género a lo largo de la historia, para comprender el valor de la práctica artística como instrumento de avance en la visibilización, igualdad y respeto, a través de la definición, argumentación y expresión de criterios propios, partiendo del análisis de la biografía del artista o de la propia temática de la obra en consonancia con el contexto histórico.	Se trabaja en la unidad 13.

4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos engloban los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los contenidos de esta materia se estructuran en cuatro bloques. En el primer bloque, «Aproximación a la Historia del Arte», se plantean conceptos generales sobre el arte, el vocabulario específico, funciones y el método de comentario de obras artísticas. En el segundo bloque, «El arte y sus funciones a lo largo de la historia», se trata el análisis de los distintos estilos artísticos y sus principales manifestaciones a lo largo del tiempo. En el tercer bloque, «Dimensión individual y social del arte», se propone una visión transversal y diacrónica de determinados contenidos recurrentes en los distintos estilos artísticos analizados en el segundo bloque. Por último, el cuarto bloque, «Realidad, espacio y territorio en el arte», trata sobre contenidos del arte contemporáneo más reciente, incluyendo el patrimonio artístico y el desarrollo sostenible.

Bloque A. Aproximación a la Historia del Arte

Este bloque trata de dotar al alumnado de las herramientas y saberes básicos que deben manejar para analizar, interpretar y disfrutar de las manifestaciones artísticas desde la época prehistórica hasta las últimas tendencias actuales, considerando la variedad de expresiones y de estilos artísticos.

En este bloque se plantea el problema de la definición del concepto de Arte y su percepción a lo largo del tiempo, además del reto de la interpretación y el juicio estético. Dado que la expresión artística requiere de un lenguaje propio, se incide en el uso de un vocabulario y una terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, así como en las técnicas del comentario histórico-artístico.

En la trayectoria del arte a lo largo de la historia de la Humanidad se comprueba que además de reflejar una época y una mentalidad es un canal de comunicación de sentimientos y emociones, del mismo modo que favorece tanto en los artistas como para el observador el desarrollo de la imaginación y la capacidad de reflexión, así como la creatividad.

Las actividades de este bloque incluirán la lectura reflexiva y el debate sobre conceptos como el arte, la belleza y los juegos de percepción del arte. También se desarrollarán aquellas actividades que, con la

terminología apropiada y un material visual adecuado, favorezca el desarrollo de destrezas en la aplicación del lenguaje artístico plástico y visual (materiales, técnicas y elementos formales). Para profundizar sobre el arte y su lenguaje, y potenciar el carácter de ciencia aplicada de la historia del Arte, las actividades exigen un carácter eminentemente práctico y graduado. Las pautas para el comentario de una obra de arte, incluirá el análisis formal, histórico-artístico, iconográfico y su interpretación y valoración crítica. La participación creativa, el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda, aplicación y difusión de la información, la actitud reflexiva, crítica, y el respeto a la diversidad servirán para dar valor a la adquisición de los saberes básicos de este bloque.

Bloque B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia

En este bloque se incluyen desde una perspectiva integradora, las funciones y los significados de la actividad artística a lo largo de la historia. En general, el arte ha servido como propaganda de poder. En la Prehistoria el arte constituía un instrumento mágico-ritual. La pintura parietal, el arte mueble y las manifestaciones constructivas de esta época constituyen las primeras aportaciones artísticas. Durante la Edad Antigua, desde las primeras civilizaciones antiguas, el arte se ha utilizado principalmente como instrumento para imponer a sus respectivas sociedades unas estructuras de autoridad y sus creencias religiosas. En este periodo histórico merece una especial atención el arte griego y el arte romano ya que sientan las bases de todo el devenir artístico de Occidente. Su mecenazgo redunda en la función propagandística y en la gestación de una identidad, además de las aportaciones técnicas y el ideal de belleza. La Edad Media será el periodo histórico en el que se manifiesta una clara relación del arte con su función religiosa y didáctica, especialmente del cristianismo y el islam. En este periodo se incluiría la identificación y valoración del arte paleocristiano, bizantino, prerrománico, románico, musulmán, mudéjar, gótico. Sin olvidar con ello el arte judío, y el legado sefardí, realizado por y para el pueblo judío y dominada por la tradición religiosa. El *quattrocento*, bajo el auspicio cultural del Humanismo, representa el primer periodo del Renacimiento con una aportación revolucionaria en todos los ámbitos creativos, si bien es también el momento histórico en el que los y en menor medida las artistas (por las dificultades que tuvieron que atravesar) adquieren un reconocimiento social y prestigian al mecenas, en el que surge una fiebre coleccionista que impulsa un comercio artístico a gran escala, además de una sensibilización hacia la restauración y la conservación de obras.

El mecenazgo y el coleccionismo como elemento de diferenciación social también se refleja en todas las expresiones del arte Barroco tanto en los territorios católicos como protestantes. El deseo de coleccionar sentará las bases de lo que serán los grandes museos nacionales. A mediados del siglo XVIII, en los albores de la Edad Contemporánea, se restablecen los principios del arte moderno. El arte también se convierte en una expresión de los cambios, y revoluciones, que se producen desde el siglo XIX hasta la actualidad, especialmente en su relación con los avances tecnológicos.

Las actividades de este bloque incluirían la identificación y análisis de una selección de manifestaciones artísticas a partir de las cuales valorar su función y valoración, y reconocer las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen. La prioridad sería generar situaciones de aprendizaje basadas en retos promoviendo el trabajo en grupo y focalizando la actividad en una temática concreta, preferiblemente sobre las funciones del arte de manera diacrónica o sincrónica, incluyendo la lectura y selección de información, una relación de obras de arte y artistas, prestando especial atención al patrimonio nacional y aragonés.

Bloque C. Dimensión individual y social del arte

En el tercer bloque se analiza el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia a una cultura o un pueblo, haciendo hincapié en la diversidad cultural del entorno.

Además, se examina la labor del artista y las artistas, su identidad y su reconocimiento social. La personalidad creadora conecta con unas coordenadas de tiempo y espacio y al mismo tiempo con la identidad de una sociedad, pero su labor es fruto de la individualidad.

Las actividades de este bloque, entendiendo que Las expresiones artísticas son formas de comunicación del ser humano, requieren de la lectura y posterior reflexión de noticias de actualidad e investigaciones recientes en las que se plantee la dimensión y el impacto social, individual o colectivo del arte y la elaboración de reseñas biográficas, expresadas en diferentes formatos. También se deben generar actividades que fomenten la creatividad a partir de las propias obras de arte, aquellas que hayan aparecido en los medios de comunicación o susciten el interés general. Una selección de retratos, autorretratos o representación de figuras humanas a lo largo de la Historia del Arte permitirá reflexionar sobre conceptos como la representación del cuerpo, el ideal de belleza, etcétera.

Bloque D. Realidad, espacio y territorio en el arte

El cuarto bloque incluye los saberes relacionados con las tres expresiones artísticas más conocidas en su relación con el espacio:

- La arquitectura es el arte de proyectar y construir edificios y otras estructuras y espacios.
- La escultura es el arte de los volúmenes, de las tres dimensiones en el espacio.
- La pintura como técnica de expresar una realidad en dos dimensiones, simulando, en ocasiones, una tercera mediante la perspectiva e ilusiones ópticas.

También incluye **el urbanismo,** como conjunto de conocimientos relacionados con la planificación y ordenación de un territorio modificado por la actividad humana. Asimismo, incluye **la relación entre arte y naturaleza,** como el arte ambiental que convierte la naturaleza en fuente de inspiración.

En el contexto actual, y con una mirada hacia el futuro, el arte se configura como una poderosa herramienta de cambio para la consecución de los ODS. En esta línea destaca el impacto de la arquitectura, el diseño y la ingeniería en lograr el ODS 11 «Ciudades y comunidades sostenibles», más inclusivas, seguras y sostenibles. Esta nueva realidad conecta con la sensibilidad hacia el patrimonio artístico, su conservación y preservación, construyendo el respeto a la diversidad.

Este bloque también incluye cuestiones relativas al arte como es la relación con la realidad mediante la imitación, la interpretación o la creación de nuevas realidades. Esta perspectiva enlaza con los medios de comunicación visual de masas como la fotografía, el cine, video, Internet, etcétera.

A continuación, se muestran las unidades de programación/situaciones de aprendizaje en la que se recogen evidencias para los **saberes básicos**. Una mayor concreción y sus correspondientes evidencias de los distintos momentos en los que se trabajan podemos verla al final de la programación didáctica, donde se puede encontrar un desarrollo exhaustivo de cada una de las unidades de programación/situaciones de aprendizaje establecidas para este curso.

SABERES BÁSICOS	EVIDENCIAS
A. Aproximación a la Historia del Arte.	

HART.2.A.1. El debate sobre la definición de arte. Función y necesidad. El concepto del arte a lo largo de la historia.	Se trabaja en todas las unidades.
HART.2.A.2. El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.	Se trabaja en todas las unidades.
HART.2.A.3. Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas	Se trabaja en todas las unidades.
HART.2.A.4. Métodos en la Historia del Arte. Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo.	Se trabaja en todas las unidades.
HART.2.A.5. Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.	Se trabaja en todas las unidades.
B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia.	
HART.2.B.1. El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia. Los orígenes prehistóricos del arte. Arte en las sociedades indígenas actuales.	Se trabaja en las unidades 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
HART.2.B.2. El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea. El Mediterráneo antiguo. La Academia: imposición y gestión del lenguaje del arte. El arte en la Grecia antigua y la visión del clasicismo en Roma. Espacios arquitectónicos. La representación de la figura humana.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
HART.2.B.3. El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo. Arte y totalitarismo: Las estéticas fascistas y el arte degenerado. Arte y medios de comunicación. Arte y publicidad.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
HART.2.B.4. El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas. Del arte paleocristiano al arte medieval cristiano. El arte islámico e hispanomusulmán. Arte románico. Arte gótico. Arte y judaísmo.	Se trabaja en las unidades 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 9.
HART.2.B.5. Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social. El arte de la Edad Moderna: Renacimiento y Manierismo en Italia. La originalidad estética renacentista en España. Barroco europeo y Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez.	Se trabaja en las unidades 0, 2, 6, 8, 9, 10 y 11.
HART.2.B.6. El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad. El Neoclasicismo, el Romanticismo y el Realismo. Goya.	Se trabaja en las unidades 10, 11, 12 y 13.
HART.2.B.7. El arte como idioma de sentimientos y emociones. Del Romanticismo a la vanguardia. Picasso. Arte urbano. La revolución de la fotografía y el cine.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
HART.2.B.8. El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital. La Revolución Industrial: cambios en la arquitectura y el urbanismo. Escultura. El Movimiento Moderno en arquitectura: funcionalismo y organicismo. Las vanguardias	Se trabaja en las unidades 6, 11, 12 y 13.

de las artes plásticas. El Estilo Internacional en arquitectura y los nuevos estilos arquitectónicos. Las artes plásticas en las segundas vanguardias.	
HART.2.B.9. Forma y función en el arte: de la artesanía al diseño.	Se trabaja en las unidades 5, 6, 8, 9, 12 y 13.
C. Dimensión individual y social del arte.	
HART.2.C.1. Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen y consideración social del artista.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
HART.2.C.2. Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. Andalucía y el arte.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
HART.2.C.3. La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
HART.2.C.4. La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.	Se trabaja en las unidades 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.
HART.2.C.5. Los miembros de las minorías andaluzas históricas y actuales (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) como artistas. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte.	Se trabaja en las unidades 0, 4, 7, 9 y 12.
HART.2.C.6. La representación de las minorías (arabo-musulmana, judeo-sefardí, gitana) en el arte desde una perspectiva crítica.	Se trabaja en las unidades 4, 7, 9 y 12.
HART.2.C.7. Identidades sexuales y de género en el arte. Artistas y representaciones	Se trabaja en la unidad 13.
D. Realidad, espacio y territorio en el arte.	
HART.2.D.1. Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine. La fotografía como documento histórico y estético: Los conflictos bélicos. El Holocausto.	Se trabaja en las unidades 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
HART.2.D.2. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. Los espacios religiosos (templos, sinagogas, iglesias, mezquitas), áulicos y domésticos.	Se trabaja en las unidades 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
HART.2.D.3. Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.	Se trabaja en las unidades 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
HART.2.D.4. Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte.	Se trabaja en las unidades 2, 4, 6, 9, 12 y 13.
HART.2.D.5. Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Paisajismo y jardinería.	Se trabaja en las unidades 0, 2 y 13.
HART.2.D.6. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.	Se trabaja en las unidades 0, 2, 4 y 13.

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

El currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios pedagógicos:

1. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
2. Se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. Desde las distintas materias de la etapa de Bachillerato se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas materias.
5. Se presta especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Se tendrán en cuenta para ello las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
8. Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
9. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
10. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

6.1. Temporalización

Podemos establecer la siguiente temporalización de las diferentes unidades didácticas que se impartirán durante todo el curso:

1er trimestre	UD01: El arte griego UD02: El arte romano UD03: El arte paleocristiano y bizantino UD04: El arte hispanomusulmán UD05: El arte románico
2º trimestre	UD06: El arte gótico UD07: El arte renacentista UD08: El arte renacentista español UD09: El arte barroco UD10: El arte barroco español
3er trimestre	UD11: El arte neoclásico UD12: Francisco de Goya UD13: El arte del siglo XIX UD14: El arte de la 1ª mitad de siglo XX UD 15: El arte de la 2ª mitad de siglo XX

6.2. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para ello:

- Deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos.

- Facilitarán la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

- Fomentarán el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje y que les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

- Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

- Deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

- El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de las distintas materias de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.

- Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

- Deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En esta Programación Didáctica se plantean 13 situaciones de aprendizaje, una por unidad, que facilitan varias situaciones de aplicación de lo aprendido y establecen una vía alternativa de vehicular la secuencia de aprendizaje de carácter significativo, funcional, crítico, pragmático y motivador. Cada situación de aprendizaje se presentará al inicio de la unidad de programación y en los distintos apartados se irán adquiriendo los aprendizajes necesarios para su desarrollo que concluirá en una tarea o **producto final** de carácter competencial para reflexionar y debatir sobre retos y problemas del mundo actual, utilizando para ello un guion de trabajo**.** Aparecen secuenciadas del siguiente modo:

Trimestre 1	S.A.: Conociendo la catedral de Santiago de Compostela.
Trimestre 2	S.A.: Una galería de arte virtual en el instituto.
Trimestre 3	S.A.: Un dosier de Goya para una *webinar.*

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La atención a la diversidad y a las diferencias individuales debemos entenderla como el conjunto de actuaciones y medidas educativas que proporcionen a todo el alumnado una educación de calidad, adecuada a sus características y que garanticen la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de la etapa de Bachillerato, se desarrollarán medidas de atención a la diversidad y atención a las diferencias individuales, tanto organizativas como curriculares y metodológicas que permitan, en el ejercicio de autonomía del centro, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada del alumnado. Asimismo, y como veremos más adelante, se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las materias, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, promoviendo alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Los **principios generales** de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a. La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b. La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c. La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado, a la consecución de los objetivos de la etapa de Bachillerato, al desarrollo de las competencias

clave, así como las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d. La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e. La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

El título preliminar del texto de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluye entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Incorpora las aportaciones que durante los últimos años se han venido realizado desde la neurociencia. El funcionamiento del cerebro cuando aprende ha permitido avanzar en el conocimiento sobre los mejores procesos a llevar a cabo en las aulas.

Por otro lado, atiende a la diversidad, ya que aspira a hacer accesible el conocimiento a todo el alumnado, independientemente de sus diferencias. De hecho, reconoce como un potencial las diferentes capacidades que puedan darse en los grupos de alumnado.

Con su aplicación se flexibiliza el currículo, haciéndolo abierto y accesible a todo el alumnado para contribuir a la reducción de las posibles barreras del aprendizaje. Para que pueda ser llevado a cabo con éxito deben implementarse acciones que abarquen todos los elementos del currículo, tanto los prescriptivos como otros relacionados con las estrategias metodológicas, el uso de los espacios, los materiales, los agrupamientos, etcétera.

A través de la Programación Didáctica, y su posterior desarrollo, se contribuirá al desarrollo y adaptación del currículo de la materia de Historia del Arte, favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y alumnas, y del profesorado, con el fin de adecuarlo a sus diferentes realidades educativas bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

El Diseño Universal de Aprendizaje hace referencia a los principios y pautas que señalamos a continuación:

- **Principio 1. Proporcionar múltiples formas de implicación.**
  - Pauta 1.1. Proporcionar opciones para el interés.
  - Pauta 1.2. Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia.
  - Pauta 1.3. Proporcionar opciones para la autorregulación.

- **Principio 2: Proporcionar múltiples formas de representación.**
  - Pauta 2.1. Proporcionar opciones para la percepción.

- Pauta 2.2. Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos.
- Pauta 2.3. Proporcionar opciones para la comprensión.

- **Principio 3: Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión.**
  - Pauta 3.1. Proporcionar opciones para la acción física.
  - Pauta 3.2. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
  - Pauta 3.3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Las situaciones desarrolladas en las unidades de programación para esta materia constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. En este sentido se fomenta también educar a alumnado competente.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad y las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su Proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral del alumnado, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado, a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.

Dado que todo el alumnado a lo largo de la etapa de Bachillerato puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, se establecerán diferentes medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

a. Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.

b. Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.

c. Actuaciones de prevención y control del absentismo.

d. Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

Se establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: **programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.** Estos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo o de profundización.

El profesorado que lleve a cabo los programas de atención a la diversidad, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán **programas de refuerzo del aprendizaje**. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de

Bachillerato. Concretamente, dentro de este curso de Historia del Arte, tenemos 3 alumnos con un programa de refuerzo.

Asimismo, se podrán establecer **programas de profundización** para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicas, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede podrá en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Entre las principales medidas de atención a la diversidad en los diferentes programas de refuerzo se aplicará en:

- Tiempo.
- Espacio.
- Metodología.

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Entendemos la metodología como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado potenciando el desarrollo de las competencias específicas desde una perspectiva transversal.

Se empleará una metodología que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. En este sentido, guiará los procesos de enseñanza aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a una educación básica y común.

La actividad y participación del alumnado serán uno de los activos básicos que debemos fomentar en esta metodología de tal modo que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y

cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión, integrando referencias a la vida cotidiana del alumnado y a su entorno.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los saberes básicos y que fomenten el aprendizaje favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas dotando de funcionalidad y transferibilidad los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. En todos estos procesos se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Consideramos que el profesorado es uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias que implica un papel, más activo y autónomo. Debe despertar y mantener la motivación en el alumnado, para tal fin, debe de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de indagación y actividades integradas que impliquen a otros departamentos que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los saberes básicos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Presentarles diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Facilitarles procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes. organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado, desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a las situaciones plateadas e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado y utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.).
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como valores que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Este hecho contribuirá a que compruebe que se puede

aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

La metodología planteada en esta etapa:

- Tendrá en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Favorecerá la capacidad para que aprendan por sí mismos.
- Promoverá tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo.

Desde esta perspectiva, tendremos en cuenta en una serie de principios metodológicos que reflejan los principales avances psicopedagógicos que se han revelado como potencialmente positivos a lo largo de las últimas décadas. Desarrollamos a continuación aquellos que orientan los procesos de enseñanza-aprendizaje y tienen un carácter más significativo:

a. **Partir del nivel de desarrollo del alumnado:** es fundamental para la aplicación de este principio didáctico tener en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado. Todas ellas se resumen en tener en cuenta que la madurez que va adquiriendo permitirá un descentramiento, un aumento de la perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, así como el inicio de procesos de razonamiento más complejos.

b. **Neurobiología del aprendizaje:** tal y como se deduce de recientes publicaciones en el campo de la **neurociencia y la educación,** conocer **cómo aprende nuestro cerebro** ayuda a aplicar nuevas estrategias de aprendizaje que mejoran significativamente los resultados académicos. Así, la neurodidáctica aúna los conocimientos y métodos de la neurociencia encaminados a favorecer el proceso de aprendizaje para ayudarnos a enseñar y aprender de una manera más eficaz. Según los estudios, **emoción y cognición están estrechamente relacionadas** y el diseño anatómico cerebral es coherente con esta relación: la información viaja primeramente por el sistema límbico, la parte emocional del cerebro, y después es enviada a la corteza, la parte más analítica. Esta es la causa de que el estado de ánimo y las emociones afecten de manera positiva o negativa al proceso de enseñanza-aprendizaje.

A este respecto cabe destacar el modelo conocido como **neuropirámide de Romano,** el cual cuenta con seis peldaños que ayudan a entender qué sucede con la información sensorial antes de convertirse en aprendizaje:

I. **Atención:** llega todo tipo de información hacia nosotros en un solo momento y nos enfocamos en un solo estímulo, ignorando el resto.
II. **Activación sensorial:** la información recibida a través de los sentidos es procesada en la corteza cerebral.
III. **Emoción:** se activa el sistema límbico y se producen los estados de placer o displacer que posteriormente se manifestarán físicamente.
IV. **Cognición:** se da un pensamiento más complejo, analizando y sintetizando la información.
V. **Regulación:** la conducta se ajusta y guía de la manera más racional y lógica.
VI. **Acción:** las ideas creadas están listas para transformarse en conocimiento.

Más aún, **las emociones afectan a las capacidades del individuo** respecto a sus funciones del lenguaje, a su toma de decisiones, a la memoria, la percepción y la atención. Es fundamental asumir que **el aprendizaje involucra razón y emoción.** Es por ello por lo que todas las actitudes que favorezcan un estado de ánimo positivo aumentarán el éxito del proceso de enseñanza y mejorará el clima de aula. En consonancia con ello, nuestra metodología deberá incluir actividades de juego, buen humor, atención personalizada y muestras de refuerzo positivo.

c. El **principio relacional** parte de la premisa de que las personas somos seres relacionales, vivimos a través de las acciones intersubjetivas que desarrollamos y, por tanto, los aprendizajes se construyen, entre otras formas, aprovechando el conjunto de relaciones que establecen las personas en todas las parcelas de la vida. Este principio pone de manifiesto la necesidad de construir los aprendizajes a partir del conjunto de relaciones y la red de acciones sociales que se despliegan entre las personas en todas las parcelas de la vida**.** Igualmente, se entiende que el aprendizaje de los principios, valores, actitudes y normas que vamos a aprender en esta materia es relacional, en tanto que cada persona ha de adquirirlos en sus vinculaciones con los demás. Este principio nos lleva a que el desarrollo de las distintas actividades que planteemos en nuestra materia no se quede en el nivel individual, sino que siempre que lo consideremos conveniente demos paso a un trabajo colectivo y cooperativo.

d. El **principio activo-participativo** considera que nuestra materia no es ajena ni mucho menos al alumnado ni a su entorno ni a su vida diaria. Todo lo contrario. Por esta razón, **en el propio centro educativo, y a través de esta materia, se intenta potenciar la implicación del alumnado en el aula, e incluso fuera de ella.** Para ello, se utilizan recursos que inciten a su participación en problemas cotidianos que se irán planteando en las sucesivas unidades didácticas. Hay una necesidad de educar partiendo de la acción, sin miedo a afrontar los problemas cercanos a su vida cotidiana, locales, nacionales y globales, con la intención de buscarles alguna solución. A través de las unidades didácticas, se orienta al alumnado a la acción razonada ante las situaciones que le rodean, de forma sostenible y solidaria, implicando de diferentes formas su **participación** en los diversos procesos sociales y comunitarios en los que se inserta.

e. El **principio crítico** entendido como el desarrollo de la capacidad para analizar y evaluar la información existente respecto a un tema determinado, intentando esclarecer la veracidad de dicha información y alcanzar una idea justificada al respecto ignorando posibles sesgos externos y desmontando prejuicios. Su finalidad es orientar la incluida la resolución de problemas o la toma de decisiones.

f. Aprendizaje significativo. De acuerdo con Ausubel, los aprendizajes que son realmente significativos para los alumnos y alumnas son aquellos que al finalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje son asimilados gracias a las ideas previas de quien aprende y su capacidad para modificar y desarrollar su propia estructura cognitiva. De este modo, un aprendizaje será significativo cuando adquiere funcionalidad, sentido y utilidad desde la perspectiva del alumnado**,** o lo que es lo mismo, cuando es capaz de aplicarlo en diversos campos, contextos y entornos, contribuyendo de forma importante a la competencia aprender a aprender.

g. Aprendizaje interdisciplinar. Este principio considera que todos los elementos de la realidad están relacionados y, además y por lo general, de forma compleja**.** En la concreción de este principio, los contextos significativos están en relación con el nivel de evolución psicológica. Cuando el desarrollo de la capacidad de análisis lo permita y el nivel de conocimiento adquiera una dimensión especializada, el tratamiento en profundidad por materias podrá llevarse a cabo sin olvidar que el conocimiento no debe presentarse aislado. Conviene buscar relaciones y vinculaciones que otorguen una significación mayor a los aprendizajes tanto entre materias como dentro de la misma materia.

Más aún, se deben buscar **relaciones interdisciplinares** entre las distintas materias del currículo que cursa el alumnado, para lograr que las perciba como un cuerpo común de conocimientos y no como compartimentos estancos. En este sentido, las situaciones de aprendizaje y el trabajo por proyectos serán grandes aliados.

h. Principio de personalización. La educación personalizada es un principio de intervención educativa integrador. En él destacan varios aspectos: la singularidad de cada ser humano, el impulso a la capacidad de libertad, autonomía, apertura y comunicación hacia los otros. Se aprecia así que el principio de personalización requiere de la conciliación entre el de individualización y el de socialización.

i. Individualidad. Todo el material curricular y las actividades y tareas del proceso también persiguen que cada alumno y cada alumna, individualmente, vaya ganando autoestima y creciendo personalmente en el aprendizaje de la materia. Hay que tener presente que **no todo el alumnado tiene el mismo ritmo de aprendizaje.** Por esta razón, el profesorado debe tener siempre en cuenta, y saber diferenciar, los distintos tiempos, momentos, lenguajes y formas de vida del alumnado, considerando sus características personales y el entorno social en el que se desenvuelven.

j. Emprendimiento y motivación. La competencia emprendedora constituye una de las columnas sobre las que se apoya el currículo. En el aprendizaje de la materia se propician actividades y tareas que giran en torno a las principales dimensiones de esta competencia clave: **valores y actitudes personales, conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones, planificación y realización de proyectos y habilidades sociales.**

Además, aprendizaje depende del nivel de **motivación y la autoestima del alumnado.** Se eleva la motivación empleando saberes básicos y actividades próximas e interesantes. El aumento de la motivación se realiza también cuando el alumnado percibe la utilidad de los aprendizajes adquiridos. Tendremos que plantear, por lo tanto, un trabajo fecundo para perfilar las cualidades y las capacidades del emprendimiento entre las que podemos citar: confianza, seguridad, autoestima, autoconocimiento, autonomía, sentido crítico, motivación, responsabilidad, esfuerzo, constancia, interés, perseverancia, organización, planificación, capacidad de análisis e interpretación, creatividad, imaginación, búsqueda de soluciones, evaluación, liderazgo…

Junto a los principios y orientaciones anteriores que se concretarán en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social. Por ello, en la metodología planteada se pretenderá que el alumnado desarrolle un aprendizaje vivencial en el que se facilite su participación directa y activa, aplicando lo que está aprendiendo a situaciones cercanas a sus propias vivencias.

Para ello, trataremos de fomentar especialmente una metodología **competencial** centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas serán variadas, favorecerán el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos o transfiriéndolos a otras situaciones. El aprendizaje desarrollará así un amplio repertorio de procesos cognitivos como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

En el desarrollo de nuestras actividades y tareas pondremos en marcha, estrategias para el desarrollo de **diversos tipos de pensamiento** (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) que serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para propiciar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

Desarrollar en el alumnado la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otro de los elementos básicos de la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que pueden participan todas las materias de manera coordinada. Esto significa el uso de diferentes tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita, proponiendo narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos, así como un amplio formato de textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora o que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estaremos contribuyendo al desarrollo de este plan lingüístico.

El planteamiento de **actividades cooperativas** será otro de los elementos fundamentales a nivel metodológico. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de sus compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva. La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa:

- Crea un clima en el aula que favorece el aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares.
- Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula.
- El profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas ya que estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras.
- Hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con el profesorado, propiciando que el clima del aula sea más positivo.
- Propicia la educación en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.
- Fomenta el trabajo en equipo y posibilita una educación integral y adquirir competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Un elemento metodológico importante es trabajar, junto a los aprendizajes propios de la materia, las habilidades personales y sociales poniendo el foco en **la educación emocional** y hacerla explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal.

A nivel metodológico también se contempla **el emprendimiento** como un elemento fundamental, de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado:

- Capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones.
- Capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas.
- Comunicación, presentación, representación y negociación efectivas.
- Habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación.
- Pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad.
- Autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).
- Desarrollar de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa, el autoconocimiento, el interés y esfuerzo, etcétera.

Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional y se relaciona con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros. Para ello, debe estar presente de manera explícita y transversal en las actividades propuestas.

Otro de los aspectos fundamentales contemplados a nivel metodológico es el uso de las **TIC** es y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (**TAC**: Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación) y para el empoderamiento y la participación (**TEP**: Tecnologías del Empoderamiento y la Participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto: s procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas.

El alumnado de esta etapa tiene que tomar conciencia del mundo en que vivimos, si pretendemos que la educación no esté desconectada de la realidad, y por ello hemos incorporado en nuestra metodología los compromisos planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proporcionando un marco de trabajo a partir del cual articular aprendizajes competenciales que activen en el alumnado no solo su saber, sino que refuercen su preparación hacia una ciudadanía comprometida y responsable con la realidad de su tiempo. La primera forma de colaborar a la consecución de estos ODS es contribuir a aumentar la conciencia pública con los 17 objetivos y 169 metas que se plantean para lograr un mundo más igualitario y habitable en relación con ellos desde todos los ámbitos y, cómo no, desde el de las aulas, que constituye uno de los espacios fundamentales de aprendizaje de las generaciones futuras.

Por último, y como parte de esas metodologías que hemos implementado en esta materia podemos hablar de la **participación activa por parte del alumnado en el proceso de evaluación,** al considerar que, además de la evaluación que desarrolla el profesorado y que veremos más adelante, la autoevaluación y la coevaluación son elementos imprescindibles que favorecen la reflexión, el análisis y la valoración sobre sus propias fortalezas y posibilidades de mejora. Todo ello, con el necesario acompañamiento del profesorado

que les ayude y oriente en la toma de evidencias de sus avances, haciendo visibles y explícitos sus progresos de una manera continuada, utilizando para ello instrumentos como las rúbricas y el portfolio.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Por su parte, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.

En Historia del Arte, la metodología debe buscar el sentido competencial, y para ello es básico que el docente tome como punto de partida un análisis del nivel con el que el alumno parte en esta materia. Conociendo la adquisición competencial que el alumno manifiesta, se fundamentará la comprensión de los aprendizajes y la determinación de lo que es capaz de hacer. Junto a este proceso inicial, como profesorado debemos plantearnos un segundo principio, concretado en la individualización del aprendizaje, que, a veces, es difícil con el número de alumnado por clase. El alumnado aprende con un ritmo diferente, lo cual implica distintos ritmos, y la necesidad de organizar con suficiencia diferentes estrategias de trabajo, tareas a realizar, materiales y recursos a emplear, y diferentes formas de agrupamiento con las que poner en práctica los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Entre las estrategias de enseñanza, parece conveniente combinar los dos grandes tipos de estrategias, de exposición y de indagación. Las estrategias expositivas se emplearán para transmitir al alumnado aprendizaje que, aunque amplios y complejos, sean en todo momento claros, coherentes y organizados, y se presenten de manera que por un lado favorezcan su interiorización y, por otro lado, susciten el interés y la sensibilidad hacia el patrimonio artístico y la libertad creativa. Para ello se las diferentes temáticas se acompañarán de material gráfico e imágenes de arte –mediante presentaciones de obras, esquemas, diapositivas o proyección de vídeos– que permitan mostrar los contenidos de manera motivadora y facilitar su comprensión. Debe evitarse la consideración de la materia como un inventario de obras y artistas que el alumnado ha de memorizar.

Las estrategias de indagación irán destinadas a estimular el trabajo personal y en equipo mediante la búsqueda y tratamiento de la información, el acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales, y su contraste, contextualización, interpretación y reflexión personal. Este tipo de estrategias será especialmente importante en los comentarios de obras de arte y en la elaboración de pequeños trabajos de investigación sobre los movimientos artísticos y los artistas, que les permitan comprender la evolución del arte a nivel histórico, social, estético y conceptual.

Los agrupamientos vendrán determinados por las distintas estrategias de enseñanza y pueden concretarse en tres tipos: trabajo individualizado (facilita la reflexión y la realización de comentarios de obras así como de tareas minuciosas y de detalle sobre estilos artísticos y artistas), en grupos pequeños y colaborativos (propicia la realización de pequeños trabajos de indagación mediante el debate e intercambio de ideas y puntos de vista abriendo perspectivas nuevas) y el grupo-clase que suele ser el marco organizativo adecuado para las explicaciones generales, puestas en común, la exposición de experiencias y trabajos o debates organizados.

Los recursos y materiales didácticos deben ser variados y dependerán del tipo de estrategia que se emplee en cada momento, siendo fundamental el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), dado el carácter visual de la materia. Pueden incluir presentaciones de imágenes y diapositivas de las principales manifestaciones artísticas, material gráfico y vídeos sobre obras, estilos y

artistas, que acompañarán a las explicaciones del profesorado. Por último, es conveniente acercar al alumno a la observación directa de obras de arte ya que es un recurso óptimo para el aprendizaje, valoración y desarrollo de la sensibilidad artística de esta materia eminentemente visual. Por ello, sería conveniente la visita a exposiciones, museos o entornos arquitectónicos.

Atendiendo a los bloques de contenido de la materia, se podrán plantear a modo de orientación:

Bloque A. Aproximación a la Historia del Arte

Este bloque resulta fundamental por su carácter preparatorio si tenemos en cuenta que la mayoría del alumnado parte de la aproximación a las manifestaciones artísticas de la materia Geografía e Historia en la ESO. Para ello, trataremos en primer lugar, de despertar la curiosidad y motivación proporcionando apoyo visual constante en forma de presentaciones, imágenes, vídeos, etc., tratando de abarcar los ejemplos más dispares de obras de arte, infundiendo una visión global y libre de prejuicios, prestando especial atención a las corrientes y movimientos del arte contemporáneo y actual. En este sentido, una presentación inicial de la materia de Historia del Arte atractiva, variada (con representación de diversas culturas, estilos artísticos, autores e incluso lenguajes expresivos) y cercana a los gustos del alumnado, puede repercutir en una actitud de recepción activa.

Una vez creado el clima de trabajo, se pasará a reconocer el lenguaje universal del arte, distinguiendo las obras de arte como forma de expresión y comunicación de los artistas y de sus épocas. Se propone que, a partir de obras concretas, el alumnado trate de identificar los distintos lenguajes artísticos (arquitectura, pintura, escultura, cómic, arte urbano, video arte, fotografía, cine…), los temas, asuntos, valores simbólicos o alegóricos y mensajes transmitidos por los creadores. Asimismo, se transmitirá las emociones y los sentimientos provocados por las obras, para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. El alumnado podrá comprobar si las interpretaciones han sido apropiadas por medio de la búsqueda, selección y gestión de la información.

En estas primeras acciones el alumnado comprobará la necesidad de ampliar su léxico para poder analizar las manifestaciones y expresar las opiniones de forma precisa y correcta. Para ello se recomienda conocer y reconocer el vocabulario y terminología general de la materia, creando un glosario de términos artísticos ilustrado, en constante revisión y crecimiento. Se identificarán los términos artísticos específicos de la arquitectura, escultura y pintura sobre ejemplos ilustrativos.

Se aconseja distinguir las características fundamentales de cada estilo en relación con su contexto cultural, así como los rasgos de continuidad o ruptura. Se seleccionarán obras paradigmáticas de cada uno de los estilos para simplificar la asimilación de los conceptos. También recomienda establecer comparaciones entre diferentes obras, especificando sus similitudes y diferencias en relación con el estilo o tendencia a que pertenecen. Asimismo, se iniciará al alumnado en la técnica del comentario guiado de las obras artísticas. Para lo cual será necesario conocer y aplicar la estructura de los comentarios artísticos diferenciados de arquitectura, escultura, pintura y otras manifestaciones artísticas. Se partirá de comentarios guiados y el alumnado irá ganando en autonomía de manera progresiva. También se elaborarán síntesis, resúmenes, informes y reseñas artísticas. En los comentarios se tendrá especial atención al análisis del contexto histórico que es la parte en la que el alumnado podrá movilizar saberes ya adquiridos en las materias de la ESO y del propio Bachillerato.

En este bloque se tratarán las figuras que rodean el mundo del arte incluyendo la consideración de los y las artistas a lo largo de la Historia, y valorando los factores que influyen en sus producciones (intelectuales, sociales, psicológicos…) Se reconocerá el valor del arte como generador de prestigio social.

Conectando con el presente, se prestará atención a las nuevas tendencias artísticas y los diferentes roles del artista en el arte actual (diseño gráfico, publicidad, ingeniería, arte urbano…) así como el papel de las personas intermediarias en el mercado actual (casas de subastas, marchantes, galerías, ferias), y en la conservación y didáctica del arte.

Bloque B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia.

En este bloque se analiza cómo la función del arte ha ido cambiando a lo largo de la historia. Se recomienda una identificación de las principales funciones del arte; mágico-religiosa, símbolo de poder y riqueza, conmemorativa, educativa, estética, utilitaria, etc. El alumnado debe comprender la significación del edificio, la escultura o la pintura en su época y en el panorama cultural actual.

Dada la cantidad y complejidad de saberes que abarca este bloque se propone el modelo de investigación grupal, que consiste en la organización en equipos de trabajo del alumnado para abordar, de forma colaborativa, una tarea de investigación que permita adquirir conocimientos, prestando especial atención al patrimonio nacional y aragonés. El uso del léxico específico y la obra de arte tendrán un papel capital. Se realizarán comentarios de las obras más representativas, así como comparaciones entre obras de diferentes épocas o estilos en las que subyace la misma función.

Potenciaremos las conexiones pasado y presente, para que los estudiantes logren identificar y analizar elementos de continuidad y cambio, de tal forma que comprendan cómo y por qué algunas de las funciones tradicionales del arte siguen vigentes en la actualidad.

Se puede analizar y reflexionar sobre el papel del arte:

- Como expresión de la mentalidad religiosa de una época, reconociendo su función didáctica a la hora de instruir a la sociedad.
- Como medio para dominar y controlar a las sociedades desde el inicio de las primeras grandes civilizaciones para conectarlo con el papel propagandístico del arte y su capacidad de influir en la sociedad.
- Como herramienta para criticar y transformar la sociedad, valorando la contribución de los artistas a visibilizar los problemas, a concienciar a la población, etcétera.
- Como elemento que nos ha ido mostrando cómo ha ido cambiando la idea de belleza y los cánones de valoración estética. Se recomienda conectar el concepto de belleza con el de arte.
- Su relación con la música, la danza u otras expresiones artísticas.

Bloque C. Dimensión individual y social del arte

Este bloque lleva implícito el desarrollo de una cierta «sensibilidad artística», tanto para comprender las obras y el trabajo de los y las artistas, como para implicarse personalmente en el debate y la crítica del arte, particularmente en la reflexión sobre su impacto en la identidad individual y colectiva.

En este bloque se abordará la Historia del Arte como reflejo por un lado de una personalidad creadora, conectando con el bloque anterior (expresión de ideas y sentimientos), y por otro, de la sociedad en un momento concreto (como parte de una identidad cultural), pudiendo resultar ambos enfoques complementarios, ya que el artista se ve necesariamente influido por la sociedad de su época, y a su vez es agente de cambio.

Para abordar el arte como fruto de la individualidad, se recomienda elaborar reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas de la Historia del Arte, simulaciones de entrevistas o conversaciones con los protagonistas, podcasts, incluyendo las grandes personalidades femeninas, analizando las dificultades que en muchos casos tuvieron que superar para lograr el reconocimiento social.

Se seleccionarán y comentarán las obras icónicas que han marcado un hito en la Historia del Arte en relación con la biografía del autor o de la autora y con su contexto sociocultural.

Dado que no existe mejor manera de reflejar una personalidad creadora que por medio de un autorretrato, se aconseja indagar sobre la evolución del género del retrato para constatar cómo ha ido cambiando a lo largo del tiempo, se comentarán además varios autorretratos de un mismo artista identificando los cambios en su personalidad (fruto de procesos psicológicos y sociales) y en su estilo. En el estudio de los retratos se atenderá al ideal de belleza representado y a la captación de la psicología y la mirada interior.

A partir de estas nociones, se tratará el ideal de belleza y su evolución histórica y los cánones de valoración estética especialmente los relativos a la representación de la imagen femenina (demonización, idealización, cosificación…).

A continuación, se abordará la dimensión social e identitaria del arte. La expresión de la identidad es una de las funciones atribuibles al arte en todas las épocas y culturas, a través de una selección de distintos estilos y movimientos artísticos partiendo del entorno más cercano al alumnado para pasar después a ofrecer una visión en el ámbito mundial.

Bloque D. Realidad, espacio y territorio en el arte

La Historia del Arte es algo más que una larga lista de estilos, artistas y obras, es sobre todo una manera distinta de mirar, de educar la mirada y acercarse de otra forma a la realidad que nos rodea, por lo que se recomienda una perspectiva menos memorística y más significativa que implique el trabajo activo en el aula (aprender haciendo) aprovechando el entorno motivador que nos ofrecen las nuevas metodologías y partiendo siempre de la observación y análisis de las imágenes, desde los ejemplos cercanos y conocidos por el alumnado.

En este bloque se reflexionará sobre la concepción del arte como representación y reflejo de la realidad y los lenguajes artísticos más importantes, la arquitectura como creadora de espacio interior, la escultura desde su relación con el espacio y el volumen, la pintura representando el espacio mediante la perspectiva, el urbanismo y la ordenación del espacio exterior y los nuevos espacios de la cultura de masas.

En cuanto a la arquitectura, se propone comenzar distinguiendo sus elementos, las distintas tipologías arquitectónicas, relacionándolas con su función, y la representación de las formas arquitectónicas.

La escultura por su parte, se identificarán sus características principales, las técnicas, temáticas y materiales empleados, los elementos técnicos y plásticos de esta disciplina, proporcionando ejemplos de todos los tiempos.

Se abordará también la relación entre el arte y la naturaleza, asentando unas nociones iniciales para considerar los nuevos enfoques artísticos como el arte ambiental que convierte la naturaleza en su inspiración para transmitirnos su belleza y concienciarnos sobre la necesidad de su preservación.

El lenguaje plástico de la pintura se tratará atendiendo a aspectos como sus tipologías, técnicas y sus elementos plásticos atendiendo a cómo estos elementos no solo tienen un efecto formal sino también

psicológico: el trazo de las líneas, los diferentes colores, los tonos de los colores, la relación de claros y oscuros, las texturas…, que crea emociones y sentimientos en el espectador. Se prestará especial atención a la representación de las ilusiones ópticas en la pintura aprovechando el entorno arquitectónico, la perspectiva, el sombreado y otros recursos visuales. Se valorará la importancia de las imágenes como medio de comunicación en la cultura de masas para transmitir mensajes de carácter político, económico, religioso, entre otros.

Como propuesta final del bloque se planteará el acercamiento a la museología y museografía, partiendo de la distinción de ambos términos, para acercar al alumnado a la oferta cultural más próxima, así como a los museos de referencia e instituciones que garantizan la preservación del patrimonio. Se puede realizar el estudio museológico y museográfico de algún espacio cercano.

9. MATERIALES Y RECUROS

Los materiales y recursos didácticos son cualquier elemento que sirve para facilitar el aprendizaje al alumnado, colectiva o individualmente. Puede ser utilizado tanto por el profesorado como por el propio alumnado para adquirir los aprendizajes y destrezas que el alumnado precisa para alcanzar las competencias específicas de la materia. Deben ser diversos, polivalentes y con gran capacidad de motivación, de manera que estimulen e inciten al alumnado a aprender e investigar.

Entre los materiales para esta materia se utilizarán:

- Apuntes realizados por el docente a partir de diferentes guías y libros de texto de editoriales como Vicens Vives y Algaida.
- Recursos impresos: libro de texto, propuesta didáctica, bibliografía recomendada.
- Recursos digitales: libro de texto digital, propuesta didáctica digital, parque digital de recursos.
- Materiales de aula: dispositivos y recursos para el desarrollo de la actividad educativa.
- Google Drive y Google Classroom: para trabajar las diferentes obras de arte que entran a la prueba de acceso a la universidad y otras obras complementarias.

10. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

10.1. Evaluación del alumnado

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

- **Formativa** ya que invita a la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje**.** proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos de enseñanza y aprendizaje como los resultados de la intervención educativa. Todo ello desde el inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos

educativos y la adquisición de las competencias clave, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

- **Diferenciada,** en atención a las características propias del currículo de la materia, sus competencias específicas y los correspondientes criterios de evaluación.

- **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, como hemos dicho anteriormente, en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

- **Objetiva,** ya que el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos de evaluación indican el qué, cómo, quién y cuándo evaluar, concretando mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información que permita valorar de una forma objetiva si el alumnado ha adquirido los aprendizajes y competencias que se pretenden. Si pasamos al análisis de estos elementos nos encontraremos:

Qué evaluar. La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia, serán los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias específicas y a través de ellas los descriptores operativos definidos en el Perfil competencial en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de Bachillerato.

Como consecuencia podemos decir que los referentes para la evaluación de esta materia serán:

- Las competencias específicas de cada materia que establecen el nivel de desempeño esperado y nos concretan su aportación a los descriptores operativos del perfil competencial o de salida de cada una de las competencias clave.
- Los criterios de evaluación de la materia asociados a cada competencia específica, como orientadores de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cómo evaluar. La evaluación en este sentido tendrá como hemos visto en sus características una doble perspectiva. Tendrá un carácter integrador que se llevará a cabo por el conjunto de profesionales de la educación que interviene en cada grupo-aula coordinados por el tutor o tutora (Equipo docente) mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación

con los objetivos de Educación Bachillerato, el perfil competencial del alumnado y las competencias específicas establecidas para cada materia, concretadas a través de los criterios de evaluación. Pero también tendrá un carácter diferenciado desde el que el profesorado realizará la evaluación de la materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado que permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes de este. Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones, procedimientos e instrumentos de evaluación, que serán los siguientes:

- Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación como:
    - Registros o escalas de observación-valoración.
    - Lista de control.
    - Lista de verificación.
    - Diario de clase del profesorado.

- Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como:
    - Portfolio.
    - Cuaderno del alumnado.
    - Intervenciones en clase.
    - Realización de trabajos, proyectos o investigaciones.
    - Diario de aprendizaje o el diario de equipo.

- Las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como:
    - Pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista).
    - Escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas, interpretación o comentario valorativo).

No obstante, para un modelo competencial y respetuoso con los principios y pautas del Diseño universal para el aprendizaje sería conveniente considerar la utilización de instrumentos que permitan múltiples posibilidades de expresión y con respuestas abiertas y carácter cualitativo.

Todos los aspectos que evalúe cada uno de estos instrumentos, lo ideal sería que fuese acompañado del criterio o criterios de evaluación que pretende valorar.

Por otro lado, para valorar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas como **rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección o valoración de cada uno de ellos.**

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería utilizarse la mayor variedad posible de instrumentos pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de aquellos que valoren tanto los procesos como los resultados finales.

Cuándo evaluar. Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: **inicial o diagnóstica, continua y final o sumativa.**

En la **evaluación inicial o diagnóstica** se conocerá la situación de partida de cada alumno o alumna con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje. La evaluación inicial se realizará al inicio del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias específicas de las distintas materias, al dominio de determinados aprendizajes de las mismas, la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas con anterioridad.

La evaluación inicial, ha de ser competencial, basada fundamentalmente en la observación, así como otras herramientas, que nos permitan obtener la información sobre los aspectos citados anteriormente, pero en ningún caso debe ceñirse exclusivamente a una prueba. Ha de tener como referente las competencias específicas de la materia, y ha de ser contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y aprendizajes del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, también se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas esperados, trabajando los aprendizajes fundamentales que el alumnado debería dominar hasta el momento, para lo que se puede tener como referencia los descriptores operativos del perfil competencial. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una **evaluación continua** que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias específicas y sus respectivos criterios de evaluación. Como dijimos al principio, el currículo para el Bachillerato está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las distintas materias curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas a través los criterios de evaluación que, sirven de indicadores en la consecución de dichas competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Estos ajustes se realizarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas intervenciones y realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación que serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que hemos comentado con más detalle en el apartado «cómo evaluar».

A lo largo del curso escolar se tendrán sesiones de evaluación continua, entendidas como las reuniones del equipo docente de cada grupo, coordinadas por el tutor o tutora con objeto de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. De igual modo, en estas sesiones se acordará la información que se transmitirá al alumnado y a las familias, sobre el proceso personal de aprendizaje realizado, indicando las posibles causas que inciden en este y las orientaciones para su mejora, si fuesen necesarias.

Por su parte, la **evaluación final o sumativa**, complementaria a la continua, es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de los criterios de evaluación y sus correspondientes competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Para la realización de esta evaluación, al término de cada curso el equipo docente celebrará una sesión de evaluación ordinaria en la que el profesorado valorará el progreso de cada alumno o alumna en las diferentes materias cursadas. El resultado de la evaluación se expresará mediante calificaciones numéricas de cero a diez, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco y positivas todas las demás. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos. Para llegar a un número entero, se redondeará al alza siempre a partir del ´5. El alumnado que no tenga superada la materia, tendrá la oportunidad de superar una prueba objetiva con los criterios de evaluación no superados durante el curso al finalizar el mismo.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, citadas anteriormente. Entre estas medidas se destaca la adaptación del formato de las pruebas de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las mismas o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación que tengan en cuenta la variedad de formas de registrar las competencias adquiridas. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Quién evalúa. Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna, puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el profesorado y el alumnado. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación:

- **La heteroevaluación,** donde la situación más típica es la del profesorado como agente evaluador del alumnado.
- **La autoevaluación,** en la que los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumnado evalúa su propio trabajo.
- **La coevaluación,** que se caracteriza porque el alumnado o grupos de alumnado se evalúan mutuamente; en ella los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente ya que todos serán evaluadores y evaluados.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de **qué, cómo y para qué está aprendiendo.** Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación.

Las calificaciones de cada materia serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas de atención a la diversidad.

Para ello, en las distintas unidades de programación/situaciones de aprendizaje que acompañan a esta programación didáctica, en el apartado «Evaluación del proceso de evaluación», a los criterios de evaluación le acompañan los instrumentos más adecuados, para poder realizar una valoración adecuada al nivel de logro alcanzado por el alumnado.

Una vez evaluadas las distintas unidades de programación/situaciones de aprendizaje, podremos comprobar el grado en el que se han conseguido los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia, siendo este grado el que determine la calificación correspondiente de cada criterio y en consecuencia las competencias específicas y de la materia en su conjunto.

Dado que todos los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, es decir, tienen el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo, para la calificación se partirá de la media aritmética de los criterios de evaluación asociados a cada competencia específica de la materia.

10.2. Autoevaluación

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente es una práctica reflexiva por parte de quienes conformamos el equipo docente valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula. Además, permite valorar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. Para ello, es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el aula.

Esta evaluación, tiene como finalidad analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación utilizados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes estrategias metodológicas llevadas a cabo… También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Se apoyará en diversos instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se analizarán de manera reflexiva y proactiva para la mejora de los procedimientos llevados a cabo. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y de los que se pueden obtener valoraciones de gran interés. También «escalas de observación» y «listas de cotejo» que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. En este sentido es conveniente disponer de los criterios e indicadores sobre los que vamos a

realizar estas autoevaluaciones. Entre otros, los que a continuación se proponen serán referentes para analizar fortalezas y dificultades desde los que se elaboren propuestas de mejora:

- **Autoevaluación de la práctica docente: planificación.**
  - Se han contemplado las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos.
  - Se han contemplado los saberes básicos establecidos.
  - Se han planteado situaciones de aprendizaje para dar respuesta a los anteriores elementos del currículo.
  - Ha existido coordinación en el equipo docente y se han planteado proyectos interdisciplinares.
  - Se ha realizado una planificación temporal con flexibilidad que ha permitido el desarrollo del currículo previsto.
  - Se han establecido instrumentos de evaluación que han permitido hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje del alumnado: pruebas escritas y actividades de desarrollo.
  - En el proceso de evaluación se ha posibilitado la autoevaluación del alumnado para que tome conciencia de sus fortalezas y sus ámbitos de mejora.

- **Autoevaluación de la práctica docente: motivación del alumnado.**
  - Se ha planteado la situación de aprendizaje propiciando la curiosidad necesaria en el alumno que le motive a adquirir los aprendizajes previstos.
  - Las situaciones de aprendizaje son cercanas a los intereses próximos del alumnado.
  - Se ha promovido la participación y la reflexión del alumnado.
  - Se han puesto en juego técnicas cooperativas para facilitar la interacción y el aprendizaje entre el alumnado.
  - Se ha fomentado la educación emocional del alumnado en el desarrollo de las actividades.
  - Se ha potenciado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
  - Se han utilizado estrategias de pensamiento y organizadores gráficos que permiten al alumnado comprender mejor los aprendizajes propuestos.
  - Se ha ido informando al alumnado de sus aciertos y fortalezas y se le ha prestado la ayuda necesaria ante las dificultades encontradas.

- **Autoevaluación proceso de enseñanza: desarrollo de la enseñanza.**
  - Además del libro de texto se ponen en juego otros soportes y recursos que facilitan los aprendizajes previstos con el alumnado.
  - Se integran de manera equilibrada actividades que requieran las cuatro destrezas comunicativas: expresión y comprensión oral, expresión y comprensión escrita.
  - Se ponen en juego diversidad de procesos cognitivos en la línea planteada en la taxonomía de Bloom.
  - Se conectan los aprendizajes que va adquiriendo el alumnado con situaciones de vida próximos a este para que pueda extrapolar lo aprendido.
  - En las actividades se van incluyendo contenidos de carácter transversal que contribuyan a una formación integral y en valores del alumnado.

- Se ponen en juego aspectos de las competencias digital, emprendedora y cívica de forma transversal a los aprendizajes que se van adquiriendo.
- La participación activa del alumnado en los procesos de aprendizaje y en la resolución de las situaciones de aprendizaje es una constante en el aula.
- La interacción entre el alumnado mediante técnicas cooperativas son un principio básico en el aula.
- La atención a la diversidad es un elemento que siempre se ha atendido en clase siguiendo los principios y pautas DUA, así como el establecimiento de medidas generales o específicas para el alumnado que lo precisa.

- **Autoevaluación proceso de enseñanza: Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- El alumnado y sus familias conocen de antemano los procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a utilizar.
- El alumnado dispone de actividades y herramientas que le permiten autoevaluarse y conocer sus puntos fuertes y sus ámbitos de mejora.
- La evaluación es coherente con las metodologías y las situaciones de aprendizaje propuestas.
- Se han desarrollado actividades suficientes para que el alumnado consiga los criterios de evaluación y las competencias específicas previstas.
- Los criterios de calificación están consensuados por el departamento, son conocidos por el alumnado y las familias y responden al grado de logro de los criterios de evaluación y las competencias específicas.
- Se han tenido en cuenta los principios y pautas DUA para el procedimiento de evaluación seguido.
- Los resultados de evaluación han sido los esperados.

Por otra parte, y como elementos de la **evaluación de la propia programación didáctica,** podemos reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- La programación didáctica se ha realizado teniendo en cuenta la evaluación inicial del alumnado de grupo-clase, así como las características del alumnado y su entorno.
- La Programación didáctica de la materia contempla la normativa curricular que influyen en su desarrollo.
- La relación de los elementos curriculares de la materia contempla, al menos, el perfil competencial del alumnado, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos.
- La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista
- Se ha establecido la contribución de la materia a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa.
- Los principios pedagógicos/ transversalidad se encuentran desarrollados en la programación.
- Las estrategias metodológicas empleadas en la materia o ámbito están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
- Se ha establecido un procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

- Los instrumentos empleados en la evaluación de la materia están detallados y son variados, son coherentes los criterios de evaluación y con las competencias específicas de la materia.
- La calificación del alumnado se ha desarrollado de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos.
- Se han establecido las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo de la materia.
- Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la materia y son coherentes con las competencias específicas.
- Se han planificado actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la materia.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MITOLOGÍA CLÁSICA.

2º DE BACHILLERATO.

CURSO 2023-2024.

1.- INTRODUCCIÓN

La Programación Didáctica debe entenderse como un documento abierto y flexible, para poder adaptarse a nuevas o imprevistas circunstancias que puedan acaecer en el aula, y así, ordenar y sintetizar las acciones desarrolladas dentro de la actividad docente en cada momento, por lo tanto, es un proceso continuo.

Dicha Programación Didáctica va dirigida a los alumnos y alumnas que cursan la asignatura de Mitología Clásica con carácter optativo para segundo curso de Bachillerato. Por tanto, a alumnos con edades comprendidas entre los 17 y 18 años que proceden del bachillerato de Ciencias y Tecnología, del de Humanidades y Ciencias Sociales y del bachillerato de Artes. Un total de diez alumnos que se encuentran en una etapa educativa donde el alumnado ya tiene afianzado el pensamiento hipotético deductivo y es capaz de realizar razonamientos lógicos.

La etapa de Bachillerato pretende promover la formación, la madurez intelectual y humana, los conocimientos y las destrezas que permitan al alumnado progresar en su desarrollo personal y social. Asimismo, como hito principal busca que el alumnado consiga las competencias necesarias para continuar con su futuro formativo y laboral donde pueda desarrollar por completo sus aptitudes y potencialidades, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Con esta materia se busca lograr, por parte del alumnado, el reconocimiento de la influencia de los mitos grecorromanos en la sociedad y cultura andaluzas, poniendo de manifiesto la relación existente entre ambos, así como su papel como fuente de inspiración en el patrimonio lingüístico, artístico y cultural andaluz.

- CONTEXTO.

En este sentido, el contexto del aula se configura sobre tres principios: el entorno socioeconómico del centro, su estructura interna, tanto a nivel organizativo como pedagógico, y las relaciones humanas que surgen en este.

En lo que concierne al centro, el Instituto de Enseñanza Secundaria Rosa Navarro se encuentra en la localidad almeriense de Olula del Río. Se trata de un centro mediano, donde conviven 700 alumnos y 70 profesores. En este centro se imparten enseñanzas

de E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos, además posee un aula específica de educación especial. Las clases se imparten en horario diurno de 8:30 a 15:00, y de lunes a miércoles entre las 16:45 y las 21:00 horas, en modalidad presencial. Este centro recibe alumnos de otras localidades dentro de la comarca, lo que amplía el marco social y de interacción en el aula.

Tanto la localidad como el resto de la comarca, en gran medida, está dedicada al sector secundario y terciario, destaca por la industria de transformación del mármol. En dicha zona está ubicada la central de una de las principales multinacionales del mármol del mundo, lo que implica la existencia de un motor generador de empleo para este territorio, influyendo directamente en la procedencia del alumnado, siendo esta muy variada.

En lo referente al centro, este cuenta con un Plan de Centro. Se trata de un documento institucional de planificación educativa que establece los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del centro. Dentro del Plan de Centro existen dos documentos, por un lado, el Proyecto Educativo, este incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología. Por otro lado, el ROF, es un documento que recoge todo el conjunto de reglas y normas necesarias para la organización y el buen funcionamiento de un centro educativo.

- **MARCO LEGAL.**

Para la elaboración de esta Programación Didáctica se ha seguido la normativa vigente que regula la enseñanza de esta materia, dividiéndola en dos ámbitos: el estatal y el autonómico.

a) Normativa estatal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, que fijan, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas de las respectivas etapas.

b) Normativa autonómica:

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía de 2007, ley de ámbito autonómico sobre la estructura organizativa de la educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

2. OBJETIVOS.

Podrían definirse los objetivos como los propósitos que dentro de la planificación didáctica guían el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, la meta que se pretende alcanzar al finalizar cada una de las etapas educativas, siendo fundamentales también para revelar el nivel de aprendizaje y adecuar el proceso.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.

- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible

3.- COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave

para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En cuanto al Perfil de salida, es el referente para el desempeño competencial de las distintas etapas educativas, condicionando así los distintos elementos curriculares al igual que la metodología.

A continuación, se enumeran las diferentes competencias clave:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

3.1. DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.
Descriptores operativos	**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. **CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. **CCL4**. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural. **CCL5**. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.
Descriptores operativos	**CP1**. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. **CP2**. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. **CP3**. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fo mentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos

	problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
Descriptores operativos	**STEM1**. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. **STEM2**. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. **STEM3**. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. **STEM4**. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. **STEM5**. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)	La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
Descriptores operativos	**CD1**. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. **CD2**. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. **CD3**. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. **CD4**. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. **CD5**. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para

	cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
Descriptores operativos	**CPSAA1.1** Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. **CPSAA1.2** Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. **CPSAA2**. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable. **CPSAA3.1** Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. **CPSAA4**. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. **CPSAA5**. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia ciudadana (CC)	La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
Descriptores operativos	**CC1**. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el

	espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. **CC2**. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. **CC3**. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. **CC4**. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora (CE)	La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.
Descriptores operativos	**CE1**. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. **CE3**. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.
Descriptores operativos	**CCEC1**. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. **CCEC2**. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. **CCEC3.1** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. **CCEC3.2** Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos,

	enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. **CCEC4.1** Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. **CCEC4.2** Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

En la siguiente tabla se relacionan y explican cada una de las competencias clave con sus diferentes descriptores operativos según el nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias específicas con los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Son un elemento de conexión entre las competencias clave, los saberes básicos y los criterios de evaluación. Por otro lado, los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Estos miden los resultados y los procesos de una manera abierta y flexible siendo una guía para las estrategias educativas.

En lo que respecta a esta materia, las competencias específicas contribuyen al desarrollo del aprendizaje al permitir trabajar sobre la información y sus fuentes a través de diferentes recursos, la contextualización en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad, el respeto a la diversidad cultural, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre hombres y mujeres, así como la lucha contra cualquier discriminación.

Tanto en las competencias específicas como los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identificar las diferentes manifestaciones de la mitología a lo largo de la historia, seleccionando y analizando la información relevante de forma crítica, valorando la diversidad de las mismas como producto de la creatividad y de la dimensión espiritual del ser humano, para fomentar el respeto a la diversidad cultural y religiosa y valorar la idiosincrasia de los pueblos.	1.1. Valorar y respetar las diferentes respuestas míticas a problemas similares sobre la existencia del ser humano, a partir de la investigación y el debate en torno a diversas fuentes literarias y audiovisuales de los personajes, mitos y leyendas. 1.2. Establecer paralelismos y diferencias entre las explicaciones míticas que pueblos y culturas han creado respecto a los temas existenciales, tales como la creación del universo, el origen de la humanidad o la muerte. 1.3. Usar adecuadamente las TIC y las fuentes de información bibliográfica como recurso para la obtención de información, creación y difusión de las producciones propias del contexto escolar.
2. Reconocer y relacionar las historias más representativas de la Mitología Clásica, estableciendo semejanzas y diferencias entre los mitos, héroes y heroínas de la Antigüedad con los actuales, para elaborar productos en los que el alumnado exprese con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos, a la vez que muestre respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.	2.1. Elaborar productos y expresar con coherencia y fluidez juicios acerca de la conexión entre la Mitología Clásica y otras manifestaciones del mito en la sociedad actual, demostrando el dominio de los saberes básicos. 2.2. Interés por conocer la trascendencia histórica de los mitos y leyendas y valorar el sentido de su existencia en las sociedades actuales.
3. Distinguir las distintas funciones de la mitología a lo largo de la historia, analizando su valor simbólico en las diferentes producciones literarias y artísticas, así como su dimensión ideológica, política y social para promover una comprensión compleja y un juicio crítico e informado de los mismos.	3.1. Demostrar una apreciación compleja y un juicio crítico e informado de las producciones mitológicas, a través de la distinción y el análisis de sus funciones y de sus dimensiones ideológica, política, social. 3.2. Leer fragmentos y explorar la producción literaria y musical inspirada en la mitología grecolatina. 3.3. Identificar y comprender la complejidad de los procesos de creación mitológica, analizando e investigando sus vínculos con la realidad actual, en el marco de una Cultura Audiovisual dominada por los medios y redes de comunicación, promoviendo una actitud comprometida con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Mitología Clásica, analizando de manera fundamentada y con sentido crítico el papel que ha representado la mujer en ella para comprender el origen de las desigualdades y los modelos sociales y culturales basados en la dominación, y expresar lo propios juicios desde el cuidado y la escucha.	4.1. Visibilizar el papel desempeñado por los personajes mitológicos femeninos, desde las culturas prepatriarcales a la mitología grecorromana, en el desarrollo de la identidad individual y colectiva de las mujeres y la sociedad, así como su contribución al mundo de las artes y al aprecio por la vida y la naturaleza. 4.2. Conocer y analizar críticamente el ideal y los valores que la mujer ha representado en la mitología grecorromana. 4.3. Leer, debatir y analizar críticamente producciones literarias sobre los valores atribuidos a la figura mitológica femenina y su evolución hasta los ideales de la sociedad actual.
5. Reconocer en la sociedad y cultura andaluza la influencia de la Mitología Clásica, poniendo de manifiesto la relación existente entre Andalucía y el mundo grecorromano, así como su papel como fuente de inspiración en nuestro patrimonio lingüístico, artístico y cultural para promover su interés por la cultura y la conservación del patrimonio artístico andaluz.	5.1. Reconocer y analizar de manera crítica la pervivencia de referentes míticos en las manifestaciones sociales y audiovisuales: publicidad, redes sociales, videojuegos, entre otros. 5.2. Explorar e identificar las huellas míticas en el entorno más cercano y elaborar trabajos de investigación sobre la pervivencia mítica en el patrimonio cultural, presentando sus resultados a través de diferentes soportes. 5.3. Distinguir el uso de referentes míticos en expresiones y nombres de la lengua española en la literatura, en la prensa escrita, en formato papel o digital o el habla cotidiana de la Cultura Andaluza.

5.- SABERES BÁSICOS.

Según aparece recogido en la orden del 30 de mayo de 2023, se entiende por saberes básicos a los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

5.1.- BLOQUES DE SABERES.

Los saberes básicos se encuentran recogidos en la orden del 30 de mayo de 2023 así como en el RD 243/2022, en ambos se estructuran en tres bloques que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas, y actitudes y valores.

La asignatura de Mitología Clásica se divide en cinco bloques de saberes básicos. En “Aproximación a la Mitología clásica” se pretende diferenciar y conocer los conceptos

de mito, leyenda, saga, etc. Además, se busca establecer semejanzas y diferencias en el mito de la creación del universo y de la humanidad, la idea de la muerte, los diluvios universales, los elementos naturales o el paraíso en las principales mitologías universales. En el bloque "Divinidades, personajes y seres mitológicos del mundo grecorromano", se analizan los mitos de sucesión entre los dioses preolímpicos y olímpicos, la Titanomaquia y divinidades de la naturaleza. También se incluyen los seres mitológicos más representados en leyendas y ciclos mitológicos. En tercer lugar, "La mitología como dispositivo ideológico", poniendo el foco en el valor simbólico de la mitología en las artes y en la cultura audiovisual. Tras este, "La mitología desde la perspectiva de género", centrado en el papel y la evolución de los ideales y valores que la mujer ha representado en la mitología grecorromana. Por último, "La mitología en el ámbito y en el entorno sociocultural de Andalucía", sin descartar los reconocidos del resto del territorio español.

A. Aproximación a la Mitología Clásica.
MITO.2.A.1. Los conceptos de mito, leyenda, saga, cuento, fábula e historia. Mito y religión. MITO.2.A.2. Interpretaciones del mito: alegorismo, evemerismo, simbolismo, pseudo-racionalización, psicoanálisis. MITO.2.A.3. Mitología en las principales mitologías universales. Diferencias, semejanzas, características culturales. MITO.2.A.4. Explicaciones míticas dadas a problemas tales como la creación del universo, el origen de la humanidad, la imposición del trabajo como castigo divino, la vida más allá de la muerte, los diluvios universales, la mujer como origen de los males. MITO.2.A.5. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos y trabajos en el contexto escolar.
B. Divinidades, personajes y seres mitológicos del mundo grecorromano.
MITO.2.B.1. La Teogonía de Hesíodo: Caos, Cosmos, Eros. Titanes: Gea y Urano, Crono y Rea. Monstruos. El mito de la sucesión y la Titanomaquia. MITO.2.B.2. Zeus y los Dioses olímpicos. El Panteón Romano. Gigantomaquia. MITO.2.B.3. Divinidades celestes y atmosféricas: Helios, Selene, Eos, Eolo e Iris. MITO.2.B.4. Divinidades del agua, de los campos y de las montañas y del mundo subterráneo: Poseidón, Nereidas, Pan, Sátiros, Náyades, Hades, Perséfone. MITO.2.B.5. Principales personajes de las leyendas (Perseo, Hércules y Teseo) y ciclos míticos (Ciclo tebano, Ciclo troyano). MITO.2.B.6. Las leyendas sobre el origen de Roma: el troyano Eneas y el Lacio. Rómulo y Remo. Los numina y la Tríada Capitolina.

MITO.2.B.7. Evolución del Panteón romano. Rituales, cultos y celebraciones de la religión romana. Los cultos orientales: Isis, Mitra, Cibeles, Atis. MITO.2.B.8. Seres mitológicos y los personajes de metamorfosis y catasterismos más representativos de la Mitología Clásica: Apolodoro y Ovidio. MITO.2.B.9. Mitología y astronomía: la Vía Láctea, las constelaciones zodiacales, Perseo, Andrómeda, Hércules y la Osa M a yo r. MITO.2.B.10. Transcendencia histórica de los mitos y leyendas: el ideal del héroe griego y de los héroes de las leyendas que explican la Roma Antigua.
C. LA MITOLOGÍA COMO DISPOSITIVO IDEOLÓGICO.
MITO.2.C.1. Funcionalidad y valor simbólico de la mitología griega y romana en las artes y las ciencias: el Renacimiento como punto de partida. MITO.2.C.2. La mitología en la literatura del siglo de Oro español: Garcilaso de la Vega, Góngora, Quevedo, Lope de Vega, Calderón de la Barca. MITO.2.C.3. La mitología como inagotable fuente temática e iconográfica en la música (la ópera, el rock…) y la pintura. MITO.2.C.4. Influencia de la mitología en la construcción de la identidad individual y colectiva. Homero y la paideia griega. Ennio, Catón y el espíritu identitario romano. La Eneida y la legitimación del poder imperial. MITO.2.C.5. Presencia de los mitos en la el marco de una Cultura Audiovisual actual dominada por los medios y redes de comunicación. MITO.2.C.6. Mitología, naturaleza y ciencias: Proserpina y las estaciones, Eolo y los vientos, Dafne, Eco y Narciso. La tabla periódica de los elementos.
D. La mitología desde la perspectiva de género.
MITO.2.D.1. De las Diosas madres a las diosas del Olimpo. Del culto al amor por la vida y la naturaleza al culto de la guerra y la dominación. Las diosas vírgenes. MITO.2.D.2. Ideal y valores que la mujer ha representado en la Mitología grecorromana. Análisis de figuras femeninas a través de las producciones artísticas: Dido, Penélope, Helena, Casandra, Electra, Antígona, Medea, Tarpeya, Clelia, Lucrecia, etc. MITO.2.D.3. Relación de los ideales y valores grecorromanos con los de la sociedad actual desde la perspectiva de género. Amazonas, Circe, Briseida, Andrómaca, Rea Silvia. MITO.2.D.4. Técnicas de debate y de exposición oral.
E. La mitología en el ámbito y en el entorno sociocultural de Andalucía

MITO.2.E.1. Referentes míticos en el patrimonio cultural. Argantonio y el reino de Tarteso. Hércules y las Columnas: presencia en los escudos nacional y autonómico. El puerto de Menesteo. Referentes míticos en otros enclaves: el patrimonio cultural de Emerita Augusta y Metellino. MITO.2.E.2. Referentes míticos en distintos medios audiovisuales, por ejemplo, publicidad, páginas web, blogs, videoclips y redes sociales; y en el entretenimiento digital: videojuegos para PC y consolas, aplicaciones para móviles, películas de cine o series de televisión tales como Age of Mithology, Titan Quest, Grepolis, Sangre de Zeus, Romulus, Furia de Titanes, Percy Jackson, u otros ejemplos MITO.2.E.3. Referentes míticos en expresiones y nombres de la lengua española, así como en la prensa y en la literatura actual: Aurora Luque, Irene Vallejo, Javier Negrete, Fernando Lillo, etc.

5.2.- UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN.

Primer trimestre	Unidad 1. ¿Qué es un mito? Unidad 2. El mito de la creación. Teogonía y Titanomaquia. Unidad 3. Los dioses del Olimpo.
Segundo trimestre	Unidad 4. Las divinidades relacionadas con la naturaleza y la astronomía. Unidad 5. Los ciclos míticos. Los Héroes. Unidad 6. Evolución de la mitología en Roma.
Tercer trimestre	Unidad 7. La figura femenina en la mitología clásica. Unidad 8. La mitología en el arte y la literatura. Unidad 9. Referencias mitológicas en Andalucía y España.

6.- METODOLOGÍA Y RECURSOS.

6.1.- PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS GENERALES.

Esta materia invita a elaborar propuestas didácticas en las que se apliquen el análisis, la interpretación y la valoración personal y argumentada, el diálogo y la colaboración con los demás, el uso crítico, ético y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales, y la concepción del conocimiento y el aprendizaje como motor del desarrollo personal, social y cultural.

La metodología ha de ser, variada, motivadora e integradora. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por

sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

A lo largo del curso se potenciará el uso de instrumentos y procedimientos específicos de esta disciplina como la lectura e interpretación de imágenes y vídeos, de textos clásicos mitológicos para conocer las fuentes. Además, gracias a la metodología expositiva y dialógica, se pretende establecer puntos cognitivos que ayuden al estudiante a relacionar diversas actividades y recursos a integrar, globalizando sus conclusiones. De igual modo, la realización de mapas conceptuales y esquemas generales van a ser útiles para organizar este conocimiento, estableciendo las relaciones necesarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje Otro tipo de metodología a aplicar es el trabajo cooperativo, permitiendo la apertura de la clase al hacer que el aprendizaje sea más interactivo resolviendo tareas de forma conjunta, pero también, fomentando el trabajo individual al ser un trabajo personalizado. Este tipo de metodología fomenta su autoconcepto y confianza, al favorecer el trabajo autónomo, y a su vez, promover la colaboración entre iguales. Además, permite desarrollar un aprendizaje más profundo al obtener habilidades con el que propician la sistematización de la información y el intercambio verbal de ideas tanto entre los miembros del grupo como con el resto de la clase.

6.2.- RECURSOS.

Los recursos a utilizar a lo largo del curso serán variados. Los materiales textuales sobre los distintos saberes básicos de la materia serán de realización propia. No existe para esta asignatura un manual o libro de texto, los textos serán confeccionados por el profesor y entregados a los alumnos.

Recursos audiovisuales e informáticos, tanto el cañón de proyección para la visión de fragmentos audiovisuales útiles para clases, visitas virtuales, así como, la búsqueda de información en diferentes páginas web.

El entorno supone otro gran recurso a nuestra disposición. Periódicamente haremos salidas puntuales al entorno para ver en primera persona algunos elementos tratados en los saberes, especialmente los relativos a esculturas de mármol de la zona.

6.3 TIPOS DE ACTIVIDADES.

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas,

reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información. Para ello se ha establecido una jerarquía de tipos de actividades que se concretan en ejercicios concretos. Los diferentes tipos de actividades son:

- Actividades de motivación. Buscan partir desde lo conocido por el alumnado.
- Actividades de inicio o relación. El alumnado se inicia en los criterios de evaluación y los saberes básicos desde lo conocido. También constaran de una puesta en común.
- Actividades de estructuración. Con este tipo de actividades buscamos integrar los saberes básicos contenidos en la situación de aprendizaje.
- Actividades de aplicación. El alumnado desarrolla los aspectos teóricos mediante actividades prácticas.
- Actividades de conclusión. Estas pueden ir desde la prueba escrita que recoja todas las actividades anteriormente realizadas hasta la elaboración de un proyecto producto final.
- Situaciones de aprendizaje. Se trata de situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Tienen un carácter amplio y pueden abordarse en una unidad o en un conjunto de ellas. De este modo este tipo de actividades se llevarán a cabo de un modo trasversal, tanto en lo referente a los saberes como en el tiempo, pudiendo realizarse una o varias al trimestre o a lo largo del curso.

7.EVALUACIÓN.

7.1. CARACTERÍSTICAS Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Además, la evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

Por último, señalar que la evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

7.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como un dossier, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, escalas de observación, rúbricas. Todos ellos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad de este para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada, sin dejar de lado la heteroevaluación.

7.3 TIPOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Evaluación inicial.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

- Evaluación continua.

Se debe entender la evaluación continua aquella como un procedimiento que se realiza durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, este permite conocer el progreso del alumnado, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario. La valoración de los resultados recopilados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación continua o de evaluación ordinaria, según proceda.

- Evaluación a la finalización del curso.

En la evaluación, al formular la calificación final, se debe considerar, junto con la superación de las competencias específicas de las distintas materias, la apreciación sobre la madurez académica alcanzada por el alumnado en relación con los Objetivos de Bachillerato. Igualmente, el equipo docente deberá considerar las posibilidades del alumnado para proseguir estudios superiores, de acuerdo con lo establecido en los criterios de evaluación determinados para la etapa y lo recogido en el Proyecto educativo.

7.4. CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

La calificación de la materia será el resultado de la media aritmética de la nota de cada uno de los criterios de evaluación obtenidos a lo largo del curso. Cada criterio posee una única nota, esta es el resultado de la media aritmética que el criterio ha obtenido a través de actividades o tareas evaluables. Todos los criterios contribuyen por igual en la calificación final de la materia.

7.5. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

En el caso que el alumnado obtenga una calificación negativa en la materia, tendrá derecho a una recuperación, esta se hará de modo trimestral, de manera que en las primeras semanas de la segunda y tercera evaluación, el alumnado será sometido a las pruebas de recuperación. El instrumento de recuperación será preferentemente una prueba escrita. En el caso de no recuperar la materia mediantes estos mecanismos de evaluación, el alumnado dispone de una evaluación extraordinaria, esta consistirá preferentemente en una prueba escrita.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8.1. CONCEPTO Y PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN.

Atendiendo al artículo 22.1 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

- Medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
c) Actuaciones de prevención y control del absentismo.
d) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicas, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:
a) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
serán de aplicación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.
b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
c) Exención total o parcial de materias.
d) Fraccionamiento del currículo.

e) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización, de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

9. AUTOEVALUACIÓN.

Dentro del decreto 103/2023, de 9 de mayo, se detalla que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Esta autoevaluación también es continua y los instrumentos utilizados son asimismo variados, destacar:

- Análisis de resultados que se llevan a cabo en las reuniones semanales de departamento. En función de este análisis modificaremos estrategias, materiales, instrumentos de evaluación y metodología en nuestra labor docente.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Cuestionarios de satisfacción del centro. Desde el propio centro también se lleva a cabo una labor de autoevaluación cuyos resultados son tomados en consideración por el equipo docente.